

HC79
ESA75



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES.
INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE LOS
RECURSOS NATURALES
POSTGRADO EN ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y AMBIENTE

**ANÁLISIS DEL TERRITORIO DE LA PARROQUIA URRIBARRI CON FINES DE
ORIENTAR SU DESARROLLO Y ORDENACIÓN.**

MUNICIPIO COLÓN-ESTADO ZULIA

(Trabajo presentado para optar al grado de Magister Scientiae)

Ingeniero Forestal José Ricardo Arias Paredes.

Tutor: Doctor Juan Carlos Rivera

Mérida-Venezuela, Abril de 2014

DEDICATORIA

A Dios todo poderoso creador del cielo y la tierra, guía espiritual de mi vida, en los momentos más difíciles, fortaleza y sabiduría para mi alma y mi cuerpo, apoyo en mi caminar, sol de mis alegrías y esperanza de cada amanecer, para ti mi agradecimiento infinito Dios.

A mi madre Margarita de Arias, que a pesar de sus 95 años de existencia, continua siendo mi inspiración terrenal, pues su crianza y consejos formaron lo que hoy soy, un hombre de bien al servicio de mis semejantes y formador de saberes de una nueva generación que se levanta, buscando vivir en un mundo mejor.

A mi hermana Isabel Arias y a mi sobrina Denis Salas, quienes forman parte inseparable de mi vida, refugio de mis pesares y apoyo incondicional, en el trajinar de mi camino, a veces cargado de dificultades y a veces cargado de sueños. A ustedes mis seres queridos infinitas gracias.

A mi hija Sinaí Arias, la mona, retoño de mí existir, que con su empeño de logros en su vida. Me transmite su energía juvenil, para convertirse en la energía necesaria que activa mi mente y mi cuerpo para conquistar mis éxitos y seguir luchando.

A toda mi familia en general y a mis amigos, que han visto el transcurrir y el transitar de mi vida. Muchas gracias.

AGRADECIMIENTO

A todos los actores sociales involucrados, con especial cariño a los integrantes de los Consejos Comunales, que conforman la parroquia Uribarri, quienes fueron fuente fundamental para la culminación de este trabajo de investigación, en especial al señor Pao del Consejo Comunal La Fortuna, la “Guacha” del Consejo Comunal El Corrientuo, Edilía del Consejo Comunal de Caño Blanco, y a la señora Marisol en el Consejo Comunal del Paraiso. Muchas Gracias.

Al geógrafo Otto Lobo, quien con su esfuerzo y trabajo, colaboro en el levantamiento de información necesaria para la delimitación del área de estudio.

Al ingeniero Forestal René González y a la Licenciada Sonia Ribas, funcionarios del departamento de catastro rural del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, por su valiosa colaboración, en el suministro y revisión de información primaria y secundaria. Por su amistad muchas gracias.

A la geógrafa Greis Graterol, por su profesionalismo y colaboración en el montaje del Sistema de Información Geográfica, actividad necesaria para generar la base de datos y el análisis territorial de la parroquia Uribarri.

A mis compañeros del postgrado en Ordenación del Territorio y Ambiente, en especial para la profesora Aliveth Arteaga. Muchas gracias por tanto apoyo y respeto.

A todos mis profesores del postgrado de Ordenación del Territorio y Ambiente, que me formaron en esta nueva área del conocimiento, con especial referencia a los profesores Juan Carlos Rivera y Elías Méndez Vergara, de ustedes me llevo un libro de conocimientos y un compromiso para seguir sumando cúmulos de conocimientos.

A todos los estudiantes de la UNESUR, cursantes de la unidad curricular de Ordenación del Territorio, a los estudiantes de servicio comunitario y a los pasantes de trabajo especial de grado que colaboraron en el levantamiento de la información primaria, a ustedes gracias y enormemente agradecido por su aporte al desarrollo de la investigación.

RESUMEN

Arias Paredes, José Ricardo. (2014). Una Aproximación al Análisis territorial de la parroquia Urribarri con fines de orientar su desarrollo y planificación territorial. Universidad Experimental Sur del Lago Jesús María Semprum. Trabajo presentado para ascender a la Categoría de Asistente.

El trabajo de investigación tuvo como objetivo, realizar una aproximación al análisis territorial de la parroquia Urribarri en el municipio Colón del estado Zulia, con fines de orientar su desarrollo y planificación territorial. La parroquia, se localiza al sur-este del municipio entre los 8° 49' 00" y 9° 5' 45" de latitud norte, y los 71° 38' 00" y 71°47' 40" de longitud oeste ocupando el 10% de la superficie total del municipio, y presenta una gran diversidad de actividades económicas, que van desde la producción agropecuaria, el ecoturismo y la pesca artesanal, con una población aproximada para el 2012 de 19.700 habitantes. Sin embargo debido al modelo de desarrollo actual, en los últimos años ha venido acumulándose una serie de problemas como desbordamientos e inundaciones frecuentes en las zonas de descarga, fracturamiento de los muros marginales, mal manejo en los sistemas de producción agrícola, pérdida de la diversidad biológica y daños en las infraestructuras de servicios, además el crecimiento de la población ha generado un déficit de servicios básicos y problemas ambientales, al igual que la falta de control institucional para garantizar la sustentabilidad de la base ecológica. Es así como la investigación se desarrollo a través de un estudio de caso a nivel descriptivo y de campo, tomando como muestra 23 Consejos Comunales. Se realizó el diagnostico en los diferentes subsistemas que conforman el modelo actual, estableciéndose los elementos más relevantes para construir la matriz síntesis FODA y la elaboración de líneas estratégicas en tres niveles: Usos Propuestos, medidas de perfiles y medidas a largo plazo para el reforzamiento del sistema de centros poblados, que permitan reorientar el desarrollo de la parroquia hacia un modelo sustentable, cónsono con lo establecido en la Constitución de la República de Venezuela, en el Marco Jurídico existente y las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2013-2019.

Palabras clave: Desarrollo Sustentable; Análisis Territorial; Planificación Estratégica Situacional; Matriz FODA; parroquia Urribarri.

Arias Paredes, José Ricardo. (2014). An approach to the Territorial Analysis of the parish Uribarri with the purposes of guiding development and Territorial planning. Universidad de los Andes. Instituto of Geographical Investigations and Preservation of Natural Source. This paper is presented as a requisite to obtain the degree of Magister Scientiae in the field of Territorial Organization.

ABSTRACT.

This research aims to perform an approach to the Territorial Analysis in the parish Uribarri, Colón Municipality in Zulia state, Venezuela. It proposes to guide its sustainable development and territorial Planning. This parish is located south-east of township between 8° 49'00'' and 9° 5' 45'' north latitude, and 71° 38'00'' and 71° 47' 40'' west latitude. It occupies 10% of the total area of the municipality. It has great diversity in their economic activities, ranging from agricultural production, ecotourism and fishing, with a population of 19,700 inhabitants (2012). However, due to the current model of development, people there have been having certain problems such as frequent floods and overflows of unloading areas, breaking of marginal walls, mishandling in systems of agricultural productions, loss of diversity and damages to infrastructure services. Population growth has led to a shortage of basic services and environmental problems and also, it has caused the lack of institutional control to ensure sustainability of organic base. This research was developed through a description case study and field investigation. The sample was compounded by 23 community councils. The diagnosis in the various sub-systems that make up the current model was necessary to establishing the most important elements to develop the SWOT matrix synthesis and the development of strategic lines at three levels: proposed uses, measures profiles and long-term measures for strengthening the system of inhabited areas which seems to allow reorienting the development of the parish to a sustainable model, directly related to what it has been established in the Constitution of the Republic of Venezuela, as well as it has been stated in the current legal framework and the strategic lines of the National Development Plan 2013-2019.

Keywords: Sustainable development, Space Analysis, Territorial Planning, SWOT matrix, Uribarri parish.

| INDICE | Pág. |
|--|-------------|
| DEDICATORIA | II |
| AGRADECIMIENTO | III |
| RESUMEN | IV |
| ABSTRACT. | V |
| LISTA DE CUADROS | X |
| LISTA DE FIGURAS | XII |
| LISTA DE GRÁFICOS | XIII |
| LISTA DE MAPAS | XIV |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO I. EL PROBLEMA | 5 |
| 1.1. Planteamiento del problema | 5 |
| 1.2. Objetivos de la investigación | 13 |
| 1.2.1. Objetivo general | 14 |
| 1.2.2. Objetivos específicos | 14 |
| 1.3. Justificación de la investigación | 14 |
| 1.4 Delimitación del área de estudio y breve caracterización general | 15 |
| CAPITULO II EL MARCO TEORICO | 19 |
| 2.1 Antecedentes de la investigación | 19 |
| 2.2 Enfoques conceptuales | 22 |
| 2.2.1. El Desarrollo como Proceso de Cambios | 22 |
| 2.2.2. El Sistema territorial | 26 |
| 2.2.3. Análisis y diagnóstico del sistema territorial | 30 |
| 2.2.4. La Planificación territorial | 31 |
| 2.2.5. La Ordenación del territorio como estrategia política | 37 |
| 2.2.6. La parroquia bajo la dimensión territorial | 39 |
| 2.2.7. La relación Campo-Ciudad o Ciudad Campo | 43 |
| 2.2.8. El marco jurídico regulatorio de la Ordenación del territorio en Venezuela | 47 |
| 2.2.9. La Planificación Estratégica Situacional | 58 |
| 2.2.10. La Metodología FODA como Herramienta para la planificación | 63 |
| 2.3. Operacionalización del sistema de variables | |

| | |
|--|-----|
| CAPITULO III EL MARCO METODOLÓGICO. | 75 |
| 3.1. Tipo de investigación | 75 |
| 3.2. Diseño de la investigación | 76 |
| 3.3. Fases del diseño metodológico | 80 |
| 3.3. Población y muestra | 84 |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 84 |
| 3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos | 85 |
| CAPITULO IV ANÁLISIS TERRITORIAL. | 86 |
| 4.1. El Subsistema Físico-Natural | 87 |
| 4.1.1 Elementos geológico-geomorfológicos | 88 |
| 4.1.1.1. Geología | 88 |
| 4.1.1.2. Geomorfología | 91 |
| 4.1.2 Condiciones hidroclimáticas | 94 |
| 4.1.2.1. Red hidrográfica | 94 |
| 4.1.2.2. Variables climáticas | 99 |
| 4.1.2.3. Riesgo por inundación | 105 |
| 4.1.3 Condiciones edáficas | 119 |
| 4.1.3.1. Suelos | 119 |
| 4.1.3.2. Clasificación de la Tierra por Capacidad de Uso | 124 |
| 4.1.4. Condiciones de vegetación y de la fauna Silvestre | 129 |
| 4.1.4.1. Zona de vida | 130 |
| 4.1.4.2. Cobertura vegetal | 131 |
| 4.1.4.3. Fauna silvestre | 134 |
| 4.2. El Subsistema Socioeconómico | 145 |
| 4.2.1. Dinámica de poblamiento | 146 |
| 4.2.1.1. Tamaño de la población | 147 |
| 4.2.1.2. Densidad de la población | 148 |
| 4.2.1.3. Estructura geográfica | 148 |
| 4.2.1.4. Estructura de la población por edad y sexo | 153 |
| 4.2.1.5. Pirámide Poblacional | 155 |
| 4.2.1.6. Índice de masculinidad | 156 |
| 4.2.1.7. Distribución de la población. Periodo Intercensal 1950-2011 | 157 |

| | |
|---|-----|
|4.2.1.8. Distribución de la población por actividades económicas | 160 |
| 4.1.2.9. Tendencias en la ocupación | 162 |
| 4.2.1.10. Red de centros poblados y equipamiento territorial | 164 |
| 4.2.2. Uso de la Tierra | 173 |
| 4.2.3 Actividades económicas dominantes | 175 |
| 4.2.3.1. El Sistema de Plantación | 179 |
| 4.2.3.2. El Sistema de Ganadería de Doble Propósito | 213 |
| 4.2.3.3 El Sistema de Pesquería Artesanal | 229 |
| 4.2.3.4 La Actividad Turística | 253 |
| 4.2.4. La Variable Sociopolítica | 256 |
| 4.3. Matriz FODA síntesis de los diferentes subsistemas | 270 |
| 4.3.1 Matriz FODA Síntesis del Análisis del Subsistemas Físico Natural | 271 |
| 4.3.2. Matriz FODA Síntesis del Análisis del Subsistema Socioeconómico | 278 |
| 4.3.3. Matriz FODA Síntesis de la variable Sociopolítica. | 291 |
| 4.4. VISIÓN A FUTURO. De la realidad conocida a la situación deseada | 292 |
| 4.5. VISIÓN A FUTURO. Deseado | 301 |
| CAPITULO V ACCIONES DE PROGRAMACIÓN: hacia un Sistema de Planificación Territorial Sustentable | 310 |
| 5.1. Objetivos estratégicos y fundamentación hacia la sustentabilidad de la propuesta | 310 |
| 5.2. Acciones de programación de primer nivel: Medida de Usos Propuestos | 314 |
| 5.3. Acciones de programación de segundo nivel | 319 |
| 5.3.1. Acción 1: Programa de Revisión de Cuencas Altas y Red de Drenaje | 319 |
| 5.3.2. Acción 2: Programa de Recuperación de Áreas Naturales Degradadas | 323 |
| 5.3.3. Acción 3: Programa de Reforestación. | 326 |
| 5.3.4. Acción 4: Programa de Gestión de Riesgos Naturales | 330 |
| 5.3.5. Acción 5: Programa de Educación Ambiental | 334 |
| 5.4. Acción de Programación de Tercer Nivel | 338 |
| 5.4.1. Propuesta de Organización y Reforzamiento del Sistema de Centros Poblados | 338 |
| 5.4.1.1. Consolidación de Concha como Capital de la parroquia y Centro Poblado de Primer Orden | 340 |

| | |
|---|-----|
| | 343 |
| 5.4.1.2. Fortalecimiento de Caño Blanco- Taparones como centro poblado de segundo orden | |
| 5.4.1.3. Estimular y reforzar La Fortuna como Centro Poblado de Tercer Orden | 347 |
| 5.4.1 4 Estimular el mejoramiento en las condiciones de vida de la Población Rural | 349 |
| 5.4.2. Crecimiento Económico Sustentable | 351 |
| 5.4.2.1. Pautas para la Consolidación y Fortalecimiento de las Actividades Agropecuarias | 352 |
| 5.4.2.2. Pautas para la Consolidación de la parroquia Urribarri como Polo de Desarrollo del Turismo Rural en el municipio Colón | 355 |
| 5.4.2.3. Pautas para la Consolidación y Fortalecimiento de la Actividad de la Pesca Artesanal | 357 |
| Conclusiones y Recomendaciones | 362 |
| Bibliografía | 368 |

LISTA DE CUADROS

| | Pág. |
|---|------|
| 1. Operacionalización de la variable físico natural | 70 |
| 2. Operacionalización de la variable socioeconómica | 72 |
| 3. Resumen metodológico de los diferentes momentos | 78 |
| 4. Características geológicas | 90 |
| 5. Características geomorfológicas | 92 |
| 6. Red hidrográfica | 96 |
| 7. Distribución del agua subterránea | 97 |
| 8. Serie de Grande Grupos de Suelos | 121 |
| 9. Clasificación de Tierras por Capacidad de Uso | 127 |
| 10. Distribución de la cobertura del suelo 2007 | 132 |
| 11. Fauna Silvestre Parque Nacional Ciénagas de Juan Manuel | 135 |
| 12. Aves identificadas en el cultivo de cacao | 138 |
| 13. Aves identificadas en el cultivo de palma aceitera | 140 |
| 14. Aves identificadas en el cultivo de plátano | 142 |
| 15. Tamaño y distribución de la población, periodo 1990-1950 | 147 |
| 16. Estructura de la población por edad y sexo | 153 |
| 17. Índice de masculinidad por centros poblados. 2001 | 156 |
| 18. Ocupación de la población por ramas de la actividad económica. Centro poblado Concha (Capital) | 161 |
| 19. Ocupación de la población por ramas de la actividad económica. Centro poblado La Fortuna | 161 |
| 20. Equipamiento de servicios | 171 |
| 21. Superficie y rubros cultivadas por parroquias | 179 |
| 22. Producción de plátanos por subsectores | 195 |
| 23. Cobertura de pastos y superficie ocupada | 225 |
| 24. Especies de importancia económica. Pesca Artesanal | 244 |
| 25. Distribución de los Consejos Comunales por Sectores | 269 |
| 26. Matriz FODA Síntesis del Análisis del elemento Geológico | 271 |
| 27. Matriz FODA Síntesis del Análisis del elemento Geomorfológico | 272 |

| | |
|---|-----|
| 28. Matriz FODA Síntesis del Análisis del elemento Hidrológico | 273 |
| 29. Matriz FODA Síntesis del Análisis del elemento Climatológico | 274 |
| 30. Matriz FODA Síntesis del Análisis del elemento Suelo | 275 |
| 31. Matriz FODA Síntesis del Análisis de la variable Aptitud de la Tierra | 276 |
| 32. Matriz FODA Síntesis del Análisis de la variable Zona de Vida | 277 |
| 33. Matriz FODA Síntesis del Análisis de la variable Dinámica de Poblamiento | 278 |
| 34. Matriz FODA Síntesis del Análisis Uso de la Tierra: Agrícola Vegetal | 280 |
| 35. Matriz FODA Síntesis del Análisis Uso de la Tierra: Agrícola Animal | 287 |
| 36. Matriz FODA Síntesis del Análisis Uso de la Tierra: Pesca Artesanal | 282 |
| 37. Matriz FODA Síntesis del Análisis Uso de la Tierra: Actividad Turística | 283 |
| 38. Matriz FODA Síntesis del Análisis del Sistema de Asentamientos | 284 |
| 39. Matriz FODA Síntesis del Análisis de la Infraestructura para el Sistema Educativo | 285 |
| 40. Matriz FODA Síntesis del Análisis de la Infraestructura para el servicio de salud | 286 |
| 41. Matriz FODA Síntesis del Análisis de la Infraestructura del Agua para Consumo y Saneamiento Ambiental | 287 |
| 42. Matriz FODA Síntesis del Análisis de la Infraestructura del Servicio Eléctrico | 288 |
| 43. Matriz FODA Síntesis del Análisis de la Infraestructura de Telecomunicaciones, Vialidad y Transporte | 289 |
| 44. Matriz FODA Síntesis del Análisis en el Servicio de Recolección y Manejo de Desechos Sólidos | 290 |
| 45. Matriz FODA Síntesis del Análisis del Subsistema Sociopolítico | 291 |

| LISTA DE FIGURAS | Pág. |
|---|-------------|
| 1. Componentes del Sistema Territorial | 27 |
| 2. Estructura del Sistema Territorial y sus Componentes | 31 |
| 3. Fases de la Planificación Territorial | 36 |
| 4. Árbol de Objetivos para el abordaje de la Planificación Territorial | 36 |
| 5. Escenarios paradigmáticos en la Planificación Territorial | 68 |
| 6. Flujograma de la Metodológica del trabajo | 80 |
| 7. Flujograma del Diseño Metodológico | 83 |
| 8. Imagen de satélite LANDSAT pancromática 2011. | 85 |
| 9. Elementos del diagnóstico físico-natural | 88 |
| 10. Elementos y cualidades del diagnóstico socioeconómico | 146 |
| 11. Canales de comercialización del plátano | 190 |
| 12. Canales de comercialización de la carne | 224 |
| 13. Flujograma en la estructura de la Ganadería de Doble Propósito | 228 |
| 14. Polígono I y II Parque Nacional Ciénagas de Juan Manuel | 255 |
| 15. Flujograma de líneas propositivas para la parroquia Uribarri | 313 |
| 16. Flujograma de los Usos Propuestos | 317 |
| 17. Flujograma de la acción 1: Programa de Revisión del Sistema de Cuencas Altas y Red de Drenaje | 322 |
| 18. Flujograma de la acción 2: Programa Recuperación de Áreas Naturales Degradadas | 325 |
| 19. Flujograma de la acción 3: Programa de Reforestación, con fines de usos múltiples | 329 |
| 20. Flujograma de la acción 4: Programa de Gestión de Riesgos Naturales | 333 |
| 21. Flujograma de la acción 5: Programa de Educación Ambiental | 337 |
| 22. Flujograma de la propuesta de organización y reforzamiento de la red de centros poblados | 351 |
| 23. Flujograma: Pautas para orientar el crecimiento económico sustentable | 361 |

| LISTA DE GRÁFICOS | Pág. |
|--|-------------|
| 1. Distribución media mensual de la precipitación | 100 |
| 2. Distribución media mensual de la temperatura | 102 |
| 3. Relación entre la distribución promedia de la Precipitación y la Evapotranspiración Potencial | 103 |
| 4. Distribución de la velocidad viento máxima y media mensual | 105 |
| 5. Dominancia en % de especies de aves en el cultivo de cacao | 139 |
| 6. Dominancia en % de especies de aves en el cultivo de palma aceitera | 141 |
| 7. Dominancia en % de especies de aves en cultivo de plátano | 143 |
| 8. Distribución de la población por centros poblados | 151 |
| 9. Pirámide poblacional parroquia Urribarri. 2001. | 155 |
| 10. Distribución de la población por períodos intercensales | 160 |
| 12. Superficie cultivada por parroquias. Municipio Colón | 178 |
| 13. Producción de plátano. 2011. | 200 |
| 14. Captura de cangrejo azul. 2011. | 240 |
| 15. Captura de pescado fresco y salado | 245 |
| 16. Distribución de ingreso de los pescadores | 246 |

LISTA DE MAPAS

| | Pág. |
|---|------|
| 1. Localización del área de estudio | 17 |
| 2. División Político Territorial del municipio Colón del Estado Zulia | 18 |
| 3. Geomorfología | 93 |
| 4. Distribución de la red de drenaje interna | 98 |
| 5. Isoyetas | 101 |
| 6. Áreas de Inundación Noviembre 2010 | 112 |
| 7. Área de Inundación Febrero 2011 | 113 |
| 8. Área de Influencia de la Cuenca del Río Chama | 118 |
| 9. Asociación de Grandes Grupos de Suelos | 123 |
| 10. Clasificación de la Tierra por Capacidad de Uso | 128 |
| 11. Cobertura de la Tierra | 133 |
| 12. Distribución espacial de la población para el año 2001 | 150 |
| 13. Conectividad de la Parroquia Urribarri, con la zona Sur del Lago | 168 |
| 14. Uso Actual de la Tierra | 174 |
| 15. Distribución espacial del eje pesquero Puerto Concha-Los Pueblos de Aguas | 252 |
| 16. Propuesta de Uso | 318 |

INTRODUCCIÓN

La mayoría de las primeras grandes civilizaciones, nacieron vinculadas a importantes cursos de agua en sus proximidades, entre las cuales se pueden mencionar las primitivas sociedades surgidas en Mesopotamia, junto al Tigris y al Éufrates, o el antiguo Egipto a orillas del Nilo. Sus privilegiados emplazamientos, propiciaron una fructífera simbiosis agua-territorio que facilitó el transporte fluvial y el desarrollo de una próspera agricultura, cultivando sus riberas durante los períodos de aguas medias y bajas; las crecidas servían de aporte al sedimento fertilizador que hizo posible una productividad agrícola intensa y sostenible, estas culturas aprendieron a aprovechar las ventajas naturales de su situación geográfica, conviviendo con sus riesgos.

También, hoy en día, la actividad urbana y económica se localiza con especial importancia en los valles de los ríos en donde, además, se concentra buena parte de la red de transportes y comunicaciones y otros tipos de infraestructuras de servicios. Esta intensidad en la ocupación del territorio y localización de actividades en el entorno a los ejes fluviales, multiplica el valor de los efectos y daños ocasionados por las inundaciones, y justifica la adopción de medidas en diferentes niveles, no sólo para minimizar los perjuicios que explícitamente provoca esta clase de amenazas, sino además, con el objeto de evitar la pérdida de competitividad de nuestro territorio para albergar determinadas actividades económicas, frente a otros ámbitos geográficos no sujetos a este tipo de amenazas.

El crecimiento de la población, la ocupación y localización de actividades, ha cambiado el paisaje del entorno donde dicha sociedad se desenvuelve, en muchos casos en forma drástica. La consecuencia de este cambio del uso del suelo sobre el territorio, ha generado desequilibrios ambientales que atentan contra las comunidades, las cuales demandan cada vez más bienes y servicios de áreas rurales a costa de la pérdida de productividad de los ecosistemas.

La protección del territorio mediante obras de defensa hidráulica, resulta económicamente costoso y ambientalmente modifica el paisaje, y los ecosistemas asociados a las zonas ribereñas, que son áreas colindantes a los márgenes del río y dan soporte físico a funcionalidades de gran interés ecológico, hidrológico e hidrogeológico como: circulación por las riberas de las escorrentías procedentes de los márgenes; laminación natural de las crecidas ordinarias, que se expanden por las riberas; facilitan la infiltración hacia los acuíferos, en

condiciones hidrogeológicas adecuadas, y contribuyen a la estabilidad de márgenes y orillas de los ríos; dan continuidad física, a través de los corredores riparios a los ecosistemas asociados, facilitando la movilidad de sus especies y contribuyendo a la biodiversidad de estos espacios; la vegetación de ribera produce el efecto sombra requerido por determinados ecosistemas fluviales, aportando la materia orgánica necesaria para mantener su estructura biológica y la presencia en la diversidad de sus hábitats.

Debido a esto, se hace necesario, el desarrollo de acciones propositivas, que minimicen la situación de riesgo. Estas medidas no son otras que una adecuada ordenación y planificación territorial de las áreas inundables, en la que la localización de usos se realice con criterios de disminución de riesgos, acordes con la actividad permitida. Es así, como la ejecución de infraestructuras quedaría reservada para aquellas situaciones urbanísticas consolidadas en las que no sea viable, en la práctica, su reordenación.

La Ordenación del Territorio, conceptualmente, implica una metodología planificada de abordaje y prevención de problemas relacionados con desequilibrios territoriales, la ocupación y uso desordenado del territorio, y las externalidades que provoca el desarrollo ligado al crecimiento económico. La ordenación y planificación territorial, no es una actividad sencilla y simple, ya que se basa en el tratamiento de áreas que presentan características diferentes en términos ecológicos, económicos, sociales y políticos administrativos con componentes complejos que interactúan y se interrelacionan bajo un enfoque sistémico.

Es importante destacar, que la ordenación contiene diferentes etapas y procesos dinámicos sobre los cuales pueden considerarse diferentes metodologías, pero que básicamente contienen tres momentos: el análisis territorial a través del diagnóstico, que aborda y define la realidad de la, unidad de análisis; la planificación territorial, que propone la adecuación de las actividades, conforme la capacidad de acogida del territorio con una visión sustentable, los objetivos definidos estratégicos y la gestión territorial, donde se ejecutan y aplican las propuestas resultantes.

Se debe señalar, que la investigación se enmarcó en la aplicación de los fundamentos teóricos y metodológicos que fundamentan la planificación estratégica situacional, a través de sus diferentes momentos, que permitió, conjuntamente con la matriz FODA síntesis, al análisis aproximado del sistema territorial de la parroquia Urribarri en el municipio Colón del estado Zulia, para orientar su desarrollo y planificación territorial, concluyendo con la elaboración

de acciones propositivas que reorientan el modelo territorial actual hacia un desarrollo más sustentable.

Se despejó un conjunto de interrogantes para cada uno de los subsistemas que la conforman, en relación a ¿cuáles son sus fortalezas y oportunidades? y ¿cuáles son sus debilidades y amenazas?, las cuales permitieron elaborar los objetivos estratégicos a desarrollar, y el conjunto de acciones de programación en tres niveles, que faciliten la organización más eficiente de la parroquia y mejore los mecanismos de gestión ambiental. Dichos objetivos estratégicos y acciones de programación, como resultado del análisis FODA por cada subsistema, están conectados a la gestión de las mismas, a través de los actores responsables en la ejecución.

La investigación se realizó en la parroquia Urribarri, y constituye una de las cinco parroquias que conforman el municipio Colón del estado Zulia, entidad territorial que se caracteriza por una diversidad en sus actividades económicas, que contribuye con la seguridad alimentaria del municipio y del consumo regional y nacional; presenta un sistema de comunicación multimodal y se constituye como puerta de entrada al lago de Maracaibo, y polo para el desarrollo del turismo rural en diferentes modalidades: agroturismo, ecoturismo y el etnoturismo.

El eje ecoturístico y pesquero hacia los pueblos de agua, le permite el acceso al Parque Nacional Ciénagas de Juan Manuel, el cual presenta una alta diversidad biológica y además se constituye en el “mirador”, donde se puede observar El Relámpago del Catatumbo, icono de la región sur del lago zuliana. Conjuntamente, muestra una amplia red de drenaje tanto interna como externa que proviene de la cuenca alta montañosa del río Chama en el estado Mérida, que ha generado en sus zonas de desborde, inundaciones recurrentes y pérdidas en los sistemas productivos e infraestructura de servicio, que bajo el modelo actual la hacen poco sustentable.

La parroquia no cuenta con acciones de programación que le permita a las instituciones, que hacen vida en el municipio Colón, abordar la problemática de las inundaciones, unidas a la ocupación, utilización, localización y configuración del espacio territorial, con la finalidad de promover y controlar los procesos de ordenación y gestión ambiental a través de la planificación territorial, para que la población asentada, logre un desarrollo socioeconómico y sustentable, mejore su calidad de vida y conserve la continuidad de base ecológica.

El trabajo está estructurado en cinco capítulos:

El primer capítulo, contiene el planteamiento del problema, objetivos, delimitación del área de estudio y una breve caracterización general, en este se establecen los problemas más resaltantes de la parroquia y la formulación del problema mediante interrogantes; se hace una caracterización breve de la importancia que tiene como área estratégica de desarrollo, para contribuir con la seguridad agroalimentaria en sus diferentes niveles territoriales.

El segundo capítulo denominado: marco teórico, contiene los antecedentes de la investigación, para lo cual se consulto trabajos de investigación realizados por la UNESUR y la UBV en la parroquia Uribarri, y se explicaron los enfoques teóricos metodológicos en los cuales se sustenta el trabajo, que incluye, el desarrollo como proceso de cambio en función de la dimensión humana, creativo y sostenible; el sistema territorial y sus componentes; la base legal para determinar la situación actual bajo los nuevos instrumentos que orientarán la política territorial en Venezuela; la planificación estratégica situacional como metodología para el abordaje de los diferentes momentos y las consideraciones sobre la metodología analítica FODA, concluyendo con la operacionalización del sistema de variables e indicadores a medir o cuantificar.

El tercer capítulo denominado: marco metodológico, el cual contempla el tipo y diseño de la investigación a seguir, la población y la muestra, los instrumentos y técnicas que se utilizaron para la recolección de información primaria y secundaria, y por último la técnica para el análisis de información y su forma de representación.

En el cuarto capítulo, se realiza el análisis territorial para cada uno de los subsistemas que conforma el modelo territorial actual, siguiendo la metodología de la planificación estratégica situacional abordando los momentos propuestos en el diseño metodológico.

Por último, en el quinto capítulo se establecen de las líneas propositivas a través de acciones en sus diferentes niveles de aplicación.

CAPITULO I

EI PROBLEMA

Los problemas de investigación, llamados también problemas cognoscitivos o de conocimiento, son interrogantes sobre un aspecto no conocido de la realidad, se constituye en una pregunta sobre algo que no se sabe o se desconoce, y cuya solución es la respuesta o el nuevo conocimiento obtenido mediante el proceso de investigación, son discrepancias entre “lo que es” y “lo que debe ser”. Por lo tanto un problema de investigación no solo se origina de situaciones negativas, este también puede surgir de hechos positivos, (Arias, 2006).

Méndez (2004), explicó que el problema de la investigación debe ubicarse desde el contexto más general, pasando a lo particular para llegar a lo específico y fundamentarlo con basamentos bibliográficos y datos estadísticos que respalden el “Ser” y el “Deber Ser”, por lo que debe considerar: síntomas o causas del hecho observado, causas que originan los síntomas, y consecuencias que ameritan responder a una solución.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El poblamiento del Sur del Lago de Maracaibo, estuvo condicionado inicialmente por la ocupación del espacio por parte de los variados grupos étnicos que se establecieron antes de la llegada de los españoles, quienes mantenían un sistema de intercambio regional, cada uno aportaba lo que le era característico del lugar, debido a que en los diferentes paisajes, se habían constituido sistemas de sustentos económicos distintos.

En esta zona surlaguense se asentaron comunidades pescadoras, algunas de las cuales pueden ser de filiación Caribe, otras de filiación Arahuaca y tal vez algunas sobrevivientes de épocas antiguas como los Pemones, Quiriquires, Buredes, Bobures, entre otros. Estos grupos étnicos mantuvieron un estrecho contacto e intercambio de productos y una clara división de funciones productivas, adaptadas a cada ecosistema en particular.

El comercio que entre sí, ejercían estos asentamientos indígenas, no se limitaba solamente a la región de la costa. Desde los puertos penetraban al interior utilizando la vía fluvial cuando podían, o por largos y difíciles caminos. Los pobladores de la serranía comerciaban con los de Los Llanos y los del Lago de Maracaibo. Los Bobures compraban a los del Lago el pescado. Asimismo las tribus ribereñas del Chama, en la región andina, cambiaban el maíz por la sal que importaban del Lago, (Cordero 1991).

Desde los inicios de la conquista y colonización española, el Sur del Lago de Maracaibo estuvo signado por ser un espacio fundamental en el proceso de circulación e intercambio con la región andina, utilizando los valles formados en las depresiones por los ríos Mocoties, La Grita, Uribante, Chama, Motatán, Santo Domingo, entre otros. Igualmente, durante el período de conquista y colonización, se constituyó en un puente natural que sirvió de acceso a las diversas regiones periféricas a las zonas Sur del Lago.

Las innumerables cuencas fluviales que drenan, a través del Sur del Lago, fue un elemento insustituible, identificado como una cualidad de comunicación de la región, que explicaba la continua lucha contra los factores ambientales y humanos, que significaron un obstáculo al normal desarrollo de las actividades de intercambio comercial.

El Sur del Lago de Maracaibo se destacó por el desarrollo de centros poblados ribereños que desarrollaron el cultivo y explotación del cacao, fruto cotizado en la economía internacional, constituyéndose en una zona de relevante importancia desde el inicio del poblamiento español.

Galú (1991), señaló que el circuito comercial del occidente, en la Venezuela a mediados del siglo XIX, operó un sistema de puertos lacustres y fluviales que sirvieron de depósito y trasbordo entre las áreas productivas de los valles y piedemonte andinos, y el puerto de Maracaibo.

Entre los años 1892 y 1896 se construyó el ferrocarril el Vigía-Santa Bárbara, con una longitud de trazado de 60 Km, siendo Santa Bárbara el puerto fluvial sobre el río Escalante. A lo corto del recorrido del trayecto, se agregaba su funcionamiento irregular debido a que los elementos hidroclimáticos como las lluvias y las inundaciones destruían la vía y el recorrido se interrumpía continuamente.

La construcción de la carretera y el puente sobre el río Chama permitió unir el piedemonte andino meridional con el eje del Sur del Lago de Maracaibo, generándose auténticas redes regionales de comunicación y desarrollándose mayor dinámica del tráfico fluvial y lacustre.

Con la llegada del siglo XX, se inicia un proceso de cambios en los paisajes del territorio venezolano, causa del advenimiento del petróleo, con lo que se inicia en el país una política de saneamiento ambiental que permitió la ampliación de las fronteras agrícolas y

poblacionales, siendo este hecho muy importante en los cambios paisajísticos del sur del lago de Maracaibo (Ballenilla, 1975).

La dinámica económica nacional en la zona Sur del Lago puede considerarse relativamente tardía, hasta la década de los años 40, buena parte de las extensas planicies que la conforman habían permanecido con un bajo nivel de ocupación y uso.

El Sur del Lago de Maracaibo, se desarrolló a partir del año 1960 como una de las zonas de impulso agrícola y ganadero más importantes de Venezuela. En este sentido Avilán (1986), señaló que más del 60% de la superficie se encontraba bajo uso agropecuario, cerca del 15% estaba ocupada por bosques y 25 % correspondían a áreas inundables.

Esta incorporación de tierras para el fortalecimiento de la actividad de la producción láctea, trajo como consecuencia la deforestación masiva de sus bosques, impulsada por la política de fomento ganadero para garantizar una zona de abastecimiento de la agroindustria lechera local, cuya empresa pionera fue la Industria Láctea Compañía Anónima (INDULAC), ubicada en Santa Bárbara del Zulia, esto significó una pérdida de la diversidad biológica, hasta hoy incuantificada para el patrimonio ecológico nacional, a cambio de incorporar a la producción unas 700.000 ha de tierras, con gran potencial para el desarrollo agrícola. En este sentido Romero (2010), afirmó que las tasas de deforestación más elevadas del país, ocurrieron en esta zona en la década de los años 70 alcanzando el 7,43% de la superficie total.

El Sur del Lago de Maracaibo está conformado territorialmente por los estados Táchira, Mérida, Trujillo y Zulia, este último integra, entre otros, los municipios Colón, Francisco Javier Pulgar, Sucre, Catatumbo y Jesús María Semprùn.

El municipio Colón, constituye 1 de los 21 municipios del estado nor-occidental venezolano del Zulia con una superficie total de 3.470 Km². El municipio se ubica al sur-oeste del estado y en su división política territorial está conformado por 5 parroquias, siendo su capital San Carlos del Zulia.

Cuenta con un aeropuerto, Hospital General tipo III Santa Bárbara y ambulatorios tanto urbanos como rurales, una red de farmacias, supermercados y expendios de alimentos, al igual que numerosas entidades bancarias, el servicio eléctrico es prestado por CORPOELECT, el centro cívico se ubica en la parroquia San Carlos, existen varias plazas públicas, además

presenta servicio de correo, teléfonos e internet, y varias estaciones de radio y televisoras locales. También goza de la existencia de instituciones educativas universitarias e instituciones locales, regionales y nacionales, inclusive realiza como actividad tradicional sus ferias agropecuarias, lo que identifica al municipio como un verdadero polo de desarrollo.

La economía depende fundamentalmente de las actividades agropecuarias, por ejemplo, en el renglón ganadero, la producción de carne y sus subproductos, tal es el caso del cuero, la leche pasteurizada, el queso, la crema y la mantequilla, además cuenta con la producción de carne porcina, y la producción acuícola. En el renglón plátano, presenta un alto potencial para su producción, contribuyendo con un elevado porcentaje de este rubro que se consume en el país. En el renglón pesquero artesanal, el potencial de aprovechamiento se localiza en el eje lacustrino de Puerto Concha y la desembocadura del Río Catatumbo conformado, por los pueblos de agua, El Congo-Mirador y Ologá el cual tiene funciones como centro de alojamiento turístico.

Un sistema de producción emergente lo constituye la palma aceitera, su mayor producción se localiza en la parroquia Santa Cruz del Zulia, donde se encuentra el centro de acopio y de procesamiento de la materia prima para la producción de aceite comestible. Sin embargo, también es productor de otros rubros agrícolas entre los cuales se encuentran, lechosas, aguacates, cacao porcelana, yuca, maíz, ocumo, parchita, cítricos y variedad de cereales.

De data actual se ha incorporado a la actividad económica la acuicultura mediante el desarrollo de centros de cría de cachamas, lo cual forma parte de economías alternativas conjuntamente con el turismo ecológico. En cuanto a las actividades comerciales estas están centradas básicamente en Santa Bárbara, entre ellas, la agroindustria fundamental es la láctea, la de procesamiento de palma aceitera, procesamiento del cangrejo azul y las beneficiadoras de ganado a través de las diferentes salas de matanzas y los frigoríficos industriales instalados.

La parroquia Uribarri ocupa una superficie de 380 Km², lo que representa el 10,95% de la superficie total del municipio, contando con una población total, según los datos del Registro Epidemiológicos del MPPS para el año 2011, de 19.398 habitantes y una densidad poblacional de 51.05 hab/Km². Su capital es Concha, con una población para el año 2011 de 3.225 habitantes, ubicada a 45 minutos de la capital del municipio. Puerto Concha, es el centro de recepción y de comercialización de la pesca artesanal de cangreja y otras variedades de peces.

Constituye la puerta de entrada al Lago de Maracaibo y comunica por vía fluvial al Parque Nacional Ciénagas de Juan Manuel, y a los pueblos de agua El Congo-Mirador y Ologá. Conjuntamente permite la comunicación fluvial-lacustrina con las poblaciones costeras de Puerto La Ceiba, Palmarito y Bobures. Es una de las parroquias que más aporta al sistema agroalimentario del municipio Colón, debido a la diversidad en la actividad económica en la producción agropecuaria y como centro de distribución y comercialización de la pesca artesanal.

El desbordamiento del río Chama y las frecuentes inundaciones que se han registrado sobre su margen izquierda como resultado del fracturamiento y rompimiento de los muros marginales, a finales del año 2010 e inicios del 2011, generaron pérdidas y daños tanto en los sistemas productivos, como en la infraestructura de servicios, dejando incomunicada la parroquia con la capital del municipio Colón y sus áreas de influencia.

Parte del sistema de asentamiento está ubicado hacia el nor-este de la parroquia como son: Caño Muerto, La Fortuna y El Paraíso, ocupan el área más sensible a estos eventos, el cual se vio seriamente afectado por daños en sus viviendas y en los servicios básicos fundamentales como salud, educación, recreación y transporte. La economía de la parroquia sufrió pérdidas según los registros del INTI de 7.000ha cultivadas de plátanos, y en sus vías de comunicación agrícola, lo que dificultó el transporte de los rubros agropecuarios hacia los mercados locales y nacionales, y el suministro de los servicios básicos.

La problemática generada, se constituye en elemento distorsionante que compromete la continuidad en el desarrollo de la parroquia, obedeciendo a la existencia de un conjunto de debilidades y amenazas que limitan la sustentabilidad, en el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores y la base ecológica de sustentación.

La problemática más resaltante que presenta la parroquia Urribarri se expone a continuación:

a) Los desbordamientos e inundaciones recurrentes hacia las zonas de descarga obedecen a los propios procesos históricos, naturales, ocupación y localización de actividades, considerando que la parroquia Urribarri, es atravesada por una densa red de drenajes tanto internos como de ríos que nacen en la zona alta montañosa, en este caso el río Chama y el río Concha, cuyos efectos se sienten en sus zonas de descarga debido a las características de relieve plano y áreas deltaicas en la meseta aluvial, lo cual le confiere esa condición de área

natural inundable. Es así, que para incorporar estas áreas al proceso productivo, se construyó a partir del año 1978, mediante la rectoría MARNR, el sistema de obras hidráulicas para el Sur del Lago Maracaibo que incluyó la construcción de la presa de Onia, para mitigar las frecuencias de las inundaciones aguas abajo en el curso del río Escalante y un sistema de diques marginales para los ríos Chama, Mucujepe (en su zona de descarga), Valderrama y Morotuto en El Pie de Monte.

Bajo este proyecto, la margen izquierda del río Chama fue favorecida por la construcción de 10 Km de muros marginales. A finales del año 2010, se generó el colapso y fracturamiento de parte de ellos que sirve de límite a la parroquia Uribarri, generando pérdidas casi totales en el sistema productivo, decretándose la emergencia por parte del Estado. Estos muros marginales desde su construcción, no se le asignó ningún tipo de restricción o medida de control, por lo que han sido utilizados por los productores del lugar como muro vía para el transporte de sus cosechas, al igual que para el desarrollo de sistemas productivos de ciclo corto y semipermanente, con los daños antes mencionados que pusieron en riesgo la vida de la población asentada sobre esta margen izquierda.

El saneamiento inicial a través de la construcción de las obras de control de inundaciones y de canales internos para conducir el agua superficial, generó la ampliación de la frontera agrícola, tanto para el desarrollo de la ganadería de doble propósito, como para el desarrollo de cultivos de ciclo corto y semipermanentes, lo que conllevó al deterioro acelerado de los recursos naturales que tenía la función de áreas de freno natural, para mitigar las inundaciones; la actividad agropecuaria generó paralelamente un problema ambiental, a través de la aplicación indiscriminada de biocidas y agroquímicos, que son descargados hacia los sistemas conductores del flujo superficial de las aguas, a los canales colectores internos y de drenaje que son vertidos a los cuerpos de agua, que drenan a los zonas estuarinas del Lago de Maracaibo, considerada está como área de reservorio para la reproducción de peces, actividad económica fundamental para la parroquia Uribarri.

b) El poblamiento de la parroquia se ha desarrollado sobre los principales ejes viales, donde se concentran en un 60%. Su facilidad de accesibilidad y de conectividad geográfica a través de carreteras pavimentadas, le ha permitido contar con los mejores servicios básicos, sin embargo carece de una red de aguas negras, por lo tanto las descargas se realizan directamente hacia pozos sépticos, o son vertidos a los canales colectores que descargan al

Lago de Maracaibo. La ocupación mediante invasiones en áreas marginales a los centros poblados, ha traído como consecuencia deficiencia en sus servicios básicos, siendo los más importantes, la electricidad, asfaltado, suministro de agua potable y recolección de desechos sólidos que son quemados o arrojados a las fuentes de agua de su entorno. El resto de la población está ubicado sobre vías de penetración agrícola engrazonada, que dificulta la conectividad interna con el sistema de asentamientos y la accesibilidad hacia los servicios básicos, constituyendo el área nor-este de ocupación reciente y presenta baja dotación de servicios básicos, transporte público insuficiente, consumo de agua no tratada, carencia en la recolección de residuos sólidos y dificultad para acceder a los servicios educativos y de salud.

c) En la parte política institucional, la alcaldía no cuenta con una dirección de ordenación del territorio y gestión ambiental que le permita abordar un proceso de planificación territorial, coordinado con los diferentes actores sociales que hacen vida, tanto en la parroquia como en su entorno, en función de dar respuesta a un modelo más sustentable, para minimizar las contingencias ante situaciones adversas generada por los desbordamientos e inundaciones, y que a sus vez genere líneas de acción para el aprovechamiento más sustentable de su base territorial.

Los procesos de ocupación actuales se encuentran fuera de la visión lógica de un proceso de planificación territorial, lo que incrementa la problemática de riesgos siconaturales y la vulnerabilidad, debido a los desbordamientos e inundaciones, que generan cambios en el paisaje, como pérdida de la diversidad biológica y daños a la infraestructura de servicios, especialmente sobre los sistemas de comunicación terrestre con pérdidas localizadas en parte de sus carreteras, puentes y de la infraestructura de servicio urbana, que trajo como consecuencia pérdidas económicas en los sistemas productivos tanto de producción de plátano como el sistema de ganadería de doble propósito, y la dificultad en el suministro de alimentos y de servicios básicos.

Los servicios básicos de salud y educación existentes en la parroquia son insuficientes para cubrir la demanda de toda la población, por lo que deben trasladarse a lugares cercanos como El Moralito y El Municipio Francisco Javier Pulgar, siendo aquellos de baja calidad o inexistentes, en algunos casos el transporte público, para lo cual utilizan como transporte los camiones ganaderos o plataneros, especialmente para dirigirse hacia la parte nor-este de la

parroquia donde la vía de penetración agrícola esta engrazonada y existe la dificultad para el acceso del transporte público, y carencia de infraestructura educativa diversificada.

El sistema de producción emergente de palma aceitera fue establecido sin planificación en la parroquia, este se localiza al margen de los centros poblados, constituyéndose en barrera natural para el crecimiento urbanístico lo que ha conllevado a una configuración lineal, especialmente de los centros poblados Janeiro, San Antonio, Taparones, Caño Blanco y Mosioco, cuya tendencia es la conformación de un solo sector.

La problemática ambiental se manifiesta por la contaminación de los cuerpos de aguas que conforman la red de drenaje, esta atraviesa la parroquia como fuente de recepción de agroquímicos y biocidas utilizados en la actividad agropecuaria, unido a la descarga de aguas negras proveniente de las parroquias vecinas como Santa Bárbara y El Moralito, que hacen que en las zonas de descarga exista una alta sensibilidad ambiental por la concentración de contaminantes de estos vertidos, al igual que restos de los productos de hidrocarburos utilizados por el transporte de la pesca artesanal y el transporte para el ecoturismo. La carencia de un transporte eficiente para la recolección de residuos sólidos por parte del Instituto Municipal de Aseo Urbano (IMAU) del municipio Colón, con un solo recorrido semanal por cada sector de la parroquia, se vuelve inoperante por lo que sus habitantes utilizan lugares improvisados para colocar los residuos domiciliarios que son quemados o arrojados a los cuerpos de aguas.

El desarrollo de la actividad agropecuaria para ampliar sus fronteras de producción, y la construcción de canales de drenajes internos para la conducción del flujo de agua, ha conllevado a la pérdida de la diversidad biológica, especialmente hacia la vegetación ribereña y costera que sirve de freno natural para minimizar los efectos de desbordamiento de la red de drenaje y la potencialidad de daños a las zonas más vulnerables, especialmente hacia el nor-este de la parroquia donde se establecen las nuevas ocupaciones.

La existencia de decretos normativos como el de Reserva Hidráulico, del año 1976, que orientaba el desarrollo y la construcción de los sistemas de drenaje, para someter a nuevas áreas a los procesos de producción agropecuaria y a la creación de las zonas filtro para mitigar las inundaciones, ha surtido poco efecto debido a la falta de aplicación, control, seguimiento y revisión de la norma. De igual forma, se reconoce que la Zona Especial de Desarrollo

Económico Sustentable (ZEDES) del 2002, como norma para orientar el desarrollo de la actividad económica especialmente de la actividad agropecuaria en el sur del lago promoviendo cambios hacia un nivel tecnológico más sustentable, teniendo como marco regulatorio la Ley de ZEDES y el Fondo de Inversión para el desarrollo de la misma, ha tenido poco impacto para la reorientación de la actividad económica.

Por lo tanto las acciones propositivas en la planificación territorial de la parroquia Uribarri, deben estar orientadas hacia un modelo de desarrollo más sustentable, como principio rector de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela parroquia, y debe partir del análisis territorial en sus diferentes subsistemas que le permita tener una aproximación de la realidad actual en el modelo de desarrollo socioeconómico en que se desenvuelve, reorientando su desarrollo a través de acciones programadas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La investigación planteada, busca responder a la siguiente interrogante central:

¿Cuál es la sustentabilidad que tiene la parroquia Uribarri bajo el actual modelo de desarrollo territorial, y cómo sustentar una propuesta para reorientar su nuevo desarrollo y planificación territorial?

Del análisis Territorial se derivan otras interrogantes específicas como son

- ¿Cuáles son los rasgos físicos naturales más relevantes que caracterizan la parroquia Uribarri?
- ¿Cuáles son los atributos socioeconómicos relevantes que caracterizan la parroquia?
- ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades que presenta la parroquia Uribarri en cuanto al actual modelo de desarrollo territorial actual?
- ¿Cuáles son las oportunidades y amenazas que presenta la parroquia Uribarri en cuanto al actual modelo de desarrollo territorial?
- ¿Cuales serian las líneas propositivas estratégicas para reorientar el modelo de desarrollo actual hacia un modelo más sustentable?

1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

La investigación busca dar respuesta a las interrogantes formuladas, bajo una metodología específica, que sirva como guía o directriz para el desarrollo de la investigación, teniendo como meta conocer la situación actual de la parroquia Uribarri y proponer acciones, que puedan servir de base para incorporarlas en la planificación territorial hacia la reorientación de un modelo de desarrollo más sustentable.

1.2.1. Objetivo general.

Realizar una evaluación y análisis territorial de la parroquia Uribarri como base para orientar la planificación y su desarrollo sustentable.

1.2.2. Objetivos específicos.

- Elaborar el diagnóstico físico natural y socioeconómico más relevantes que caracterizan la parroquia Uribarri.
- Analizar los procesos en la dinámica de ocupación, localización y uso actual de la tierra.
- Establecer las propuestas, que permitan orientar el nuevo desarrollo y la planificación, en función de los criterios geográficos relacionados con la asignación de usos de la tierra, localización de actividades socioeconómicas.

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

- La parroquia Uribarri se constituye en un área estratégica para la producción y desarrollo de agroindustrias, esta representa la mayor diversidad en actividades agrícolas y a su vez contribuye con la seguridad agroalimentaria local, regional y nacional, además de poseer un sistema de comunicación multimodal que le confieren la comunicación con el lago de Maracaibo para el aprovechamiento del potencial natural y pesquero de su entorno, que pueden generar economías paralelas a través del turismo, en sus diferentes dimensiones, y de la actividad pesquera, bajo un esquema de desarrollo endógeno y sustentable plantado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2019, como línea fundamental de sus objetivos históricos y estratégicas.
- El trabajo de investigación aborda el análisis territorial de la parroquia Uribarri en sus diferentes subsistemas, para realizar un análisis integrado que muestra la visión a

futuro de la parroquia, tomando la participación de los actores sociales presentes, cuya información actualizada servirá de fuente para las diversas instituciones encargadas de construir el desarrollo en sus diferentes ámbitos; las líneas propositivas, tal como están concebidas, pueden ser incluidas en el Plan de Desarrollo Municipal o en el Plan de Ordenación del Territorio del municipio Colón.

- El abordaje en la revisión teórico-metodológico por medio de la aplicación de metodologías como La planificación Estratégica Situacional y la metodología de la matriz FODA, permitieron el abordaje de la problemática formulada a través de sus diferentes momentos, con la participación de los representantes de los Consejos Comunales, quienes contribuyeron a darle solución a sus problemas más relevantes en la elaboración de las líneas propositivas.
- Para la Universidad Experimental Sur del Lago (UNESUR), esta investigación permite mejorar la base de datos sobre el municipio Colón a nivel parroquial, pero a su vez abona el camino para la creación de una nueva línea de investigación en ordenación del territorio y gestión ambiental, la cual puede estar adscrita al Instituto de Estudios Económicos de la Zona Sur del Lago, creado recientemente por esta universidad.

1.4. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO Y BREVE CARACTERIZACIÓN GENERAL.

Uribarri constituye una de las 5 parroquias que forman parte de la División Política Territorial del municipio Colón del estado Zulia, se localiza al sur-este del municipio entre los 8° 49' 00" y 9° 5' 45" de latitud norte, y los 71° 38' 00" y 71°47'40" de longitud oeste, posee una altitud que va desde la cota 28 msnm en los límites con la parroquia El Moralito, hasta alcanzar los 0 msnm en el Lago de Maracaibo.

La situación relativa nacional corresponde a La Región Zuliana y a la Subregión Sur del Lago de Maracaibo y limita por el norte con El Lago de Maracaibo, por el sur con las parroquias El Moralito y Santa Bárbara, por el este con el río Chama y por oeste con el río Concha.

Caracterizada por la producción agropecuaria, tiene como sistemas de producción relevantes: la producción de plátano, la ganadería de doble propósito y la producción de palma aceitera. Sin embargo la pesca artesanal y la actividad del turismo, constituyen la fuente principal de ingresos de los pobladores de Concha, capital de la parroquia, donde se ha desarrollado el

proceso agroindustrial para la producción de materia prima proveniente de la cangreja azul, además se constituye en el puerto de recepción, comercialización y distribución de la actividad pesquera.

La superficie ocupada es de 380 Km² (38.000 ha) que representa el 10,95% de la superficie total del municipio Colón. La parroquia presenta potencialidades agropecuarias y ecoturísticas que puede considerarse como relevantes para la promoción en su desarrollo socioeconómico.

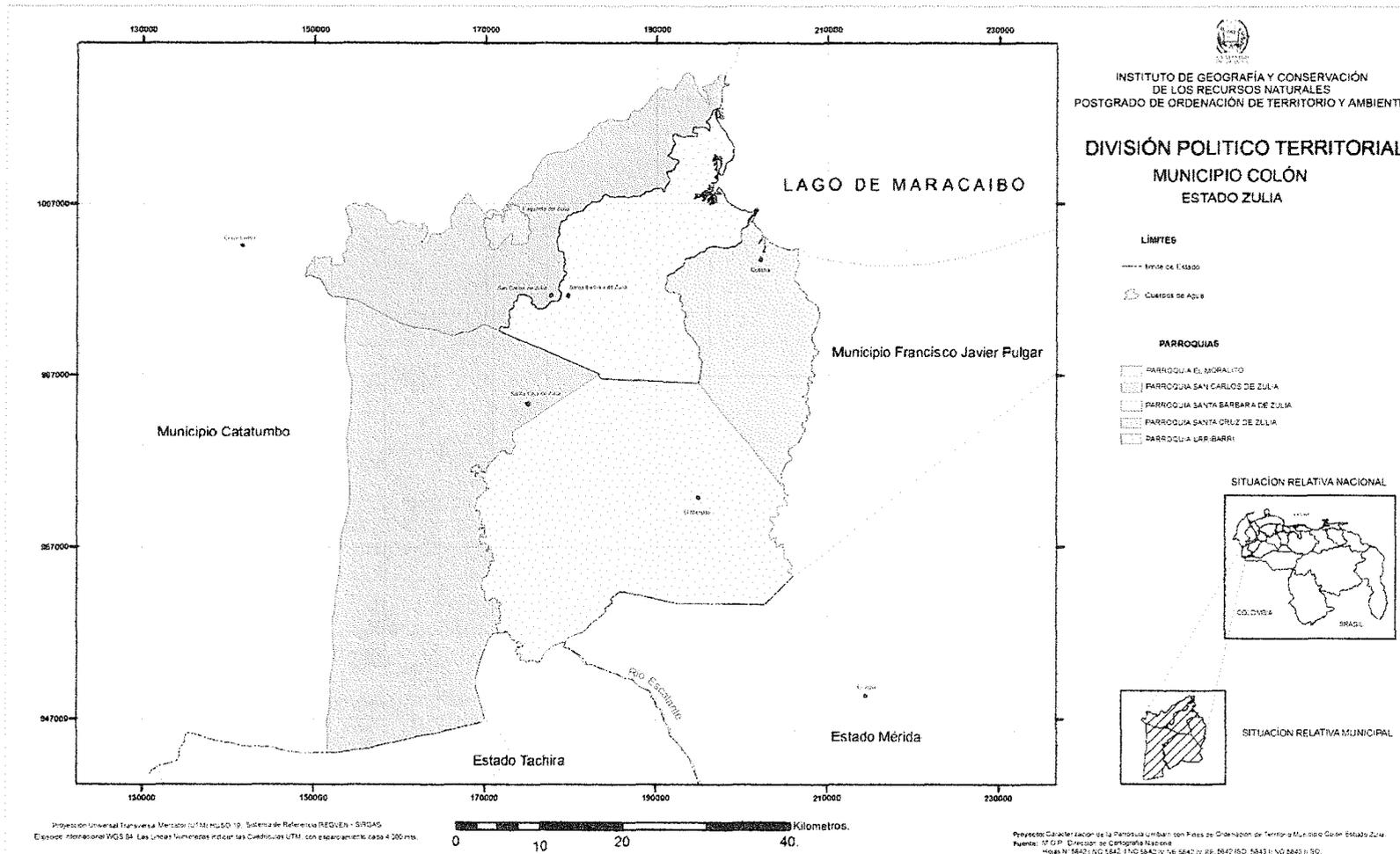
Según el censo de población y viviendas para el año 2001, la parroquia Urribarri contaba con una población total de 13.957 habitantes y La Fortuna como centro urbano con el 26,91% de la población total. Para el año 2011, según los datos aportados por el MPPS, la parroquia cuenta con 19.398 habitantes, siendo su crecimiento natural de 5.441 habitantes, y tres centros urbanos: La Fortuna (c) 4.971 habitantes (25,63%), Concha (c) 3.225 habitantes (16,63%) y Caño Blanco-Taparones. En función de esto, presenta una red de comunicación multimodal que la comunica con diferentes municipios de la zona Sur del Lago.

El transporte público, se efectúa desde varios lugares: la ruta Santa Bárbara-Concha, la ruta Santa Bárbara-El Chivo, la ruta Santa Bárbara-La Fortuna, la ruta el Vigía-Mosioco-Caño Blanco y la ruta El Chivo-Paraíso, e igualmente la ruta interna el Paraíso-Corrientudo.

En cuanto a sus características físicas naturales, se localiza en la planicie aluvial de descarga de los ríos Concha y Chama, con una topografía plana, pendientes menores del 1%, presentando desbordamientos e inundaciones frecuentes que generan daños a los sistemas productivos y a la infraestructura existente. Los datos climáticos, según la estación del MARNR para el período comprendido entre los años 1968-1997, señalaron que la precipitación promedio anual para el período comprendido, es de 1.300 mm, la temperatura media mensual es de 28,1°C, la temperatura media más baja del mes menos cálido se registro en Enero 27,4°C y la más alta en el mes de Junio 28,6°C, representado por la zona de vida bosque seco tropical.

La parroquia Urribarri forma parte de la Zona Especial de Desarrollo Económico Sustentable (ZEDES) y desde el año 1976 forma parte de la Reserva Hidráulica del Sur del Lago. El mapa 1, señala la localización del área de estudio, y el mapa 2, la División Político Territorial de municipio Colón.

Mapa 2. División Político Territorial del municipio Colón del Estado Zulia.



CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Está referido al análisis de teorías, investigaciones y antecedentes en general, que se consideren validos para el adecuado abordaje y fundamentación como trabajo de investigación. Consiste en desarrollar las teorías que van a fundamentar la propuesta con base al planteamiento del problema inicial, una vez seleccionado el tema objeto de estudio y se han formulado las interrogantes que orientan la investigación, para lo cual es necesario realizar una revisión de la literatura sobre el tema.

Se basa, además, en buscar las fuentes documentales que permitan detectar, extraer y recopilar la información de interés para construir el marco teórico pertinente al problema de investigación planteado. Igualmente aporta el marco de referencia conceptual necesaria para delimitar el problema, formular definiciones, o las afirmaciones que más tarde tendrán que verificarse, e interpretar los resultados de estudio obtenido, de esta forma, la información recogida en el marco teórico nos proporcionará un conocimiento profundo de la teoría que le da significado a la investigación. Es a partir de las teorías existentes sobre el objeto de estudio, como pueden generarse nuevos conocimientos y la construcción del sistema de operacionalización de variables.

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.

Mediante la revisión bibliográfica realizada, existen diversos trabajos de investigación efectuados en la parroquia Uribarri, que sirven de fuente de información como fundamento base para la realización del análisis territorial.

Soto y Duran (2012), en su trabajo de investigación denominado “Indicadores Físicos Biológicos en la calidad de agua en la ramificación del canal de Puerto Concha, utilizando algas, peces y macroinvertebrados resistentes, a las sustancias contaminantes”, señalaron en los resultados obtenidos, que es frecuente encontrar gran cantidad de desechos sólidos y restos de lubricantes, como resultado de que este canal de Puerto Concha es utilizado como tráfico para el desembarque de la pesca artesanal y constituye un vertedero de basura, debido a que la recolección, no se realiza de manera continua, bajo un horario y ruta establecida por la

alcaldía, por no contar con transporte suficiente y adecuado, lo que hace que las personas que viven cerca del canal realicen sus vertidos directamente sobre el cuerpo de agua. De igual manera los pescadores desechan en el canal el material biológico en mal estado proveniente de la captura del cangrejo azul, evidenciándose que existe poco control institucional.

Carrascal y Ocampo (2012), en su trabajo sobre “Caracterización Físico-Ambiental del Puerto Pesquero La Concha”, concluyen que la pesca artesanal es la actividad económica predominante, sin embargo esta actividad genera cantidad de desechos sólidos y de lubricantes que bordean la infraestructura de recepción pesquera produciendo fuertes olores por los procesos de descomposición, lo cual perjudica al 70% de la población que vive cerca del puerto pesquero, convirtiéndose en un problema de salud pública, siendo las enfermedades más frecuentes: diarreas, infecciones respiratorias, fiebre y dengue, afectando a la población infantil. Para el 80% de los habitantes la actividad turística en Puerto Concha, forma parte de sus ingresos económicos, y no representa consecuencias importantes para acelerar la contaminación. No obstante, la comunidad en general desconoce la existencia de un marco jurídico ambientalista, el 80 % de la población señaló que no ha sido visitada por las instituciones del estado para abordar la problemática ambiental e implementar proyectos de mejoramiento.

Ledesma (2008), en su trabajo de investigación cuyo objetivo fue “Elaborar los Indicadores Socioeconómicos de la Población Rural del Sector San Antonio. Parroquia Urribarri. Municipio Colon. Estado Zulia”, concluyó que este sector se caracteriza por ser el pionero en el cultivo del rubro plátano, constituyéndose esta actividad como generadora de empleos e ingresos más importantes para los pobladores del sector, pero además existen diversos sistemas de producción en pequeñas extensiones de terreno y con su comercialización obtienen ingresos para contribuir con el sustento del grupo familiar. Sin embargo, expresó que en el sector platanero existe un gran número de desempleados, debido a que el mismo utiliza la fuerza de trabajo familiar y aquellos ciudadanos que alcanzan niveles de formación y capacitación en áreas diferentes de la actividad agrícolas, no logran insertarse en la actividad productiva generando migraciones en el sector.

González (2007), en su trabajo de investigación denominado “Diseño de un proyecto de Desarrollo Rural como Alternativa para la Optimización del Manejo Productivo de los Recursos Naturales. Sector Janeiro. Parroquia Urribarri del Municipio Colon”, cuyo objetivo

fue elaborar estrategias para el manejo eficiente de los recursos naturales, concluyó que los encuestados en el sector Janeiro no tienen conocimiento de lo que es el Desarrollo Rural debido a que no llegan las políticas agrícolas locales, estatales y nacionales.

Vera y Moran (2007), realizaron una investigación con la finalidad de “Determinar, la actividad turística en Puerto Concha, como alternativa en el enfoque del modelo de desarrollo endógeno venezolano”, la conclusión de la investigación mostró a través del análisis de sus resultados que, la comunidad de Concha carece del servicio eficiente de salud, viviendas adecuadas para el desarrollo de la actividad turística, ausencia de servicios de agua potable, aún cuando el entorno de Concha muestra un patrimonio turístico del paisaje conformado por el Parque Nacional Ciénagas de Juan Manuel, no existe farmacias, ni servicios bancarios lo que genera el traslado de sus pobladores hasta la parroquia de Santa de Bárbara o el municipio Alberto Adriani, para adquirir sus productos de consumo.

Montoya (2004), realizó un trabajo para “Caracterizar las condiciones socioeconómicas del recurso humano pesquero en el sector Puerto Concha de la parroquia Uribarri. Municipio Colón del estado Zulia”, analizando una muestra de 510 pescadores que realizaban la actividad pesquera y de comercialización. Los datos obtenidos mostraron que los pescadores del entorno de Concha presentaron una baja calidad de vida, siendo sus ingresos insuficientes por el desempeño de esta actividad económica, un nivel educativo deficiente donde el 87% de los encuestados no completaron sus estudios primarios, y deficiencia en los servicios básicos. El 99 % de los encuestados son de nacionalidad venezolana y son nativos del entorno de Concha, lo que significa que es la actividad socioeconómica predominante en Puerto Concha.

Centeno y Lares (2002), realizaron el diagnóstico de las necesidades más sentidas de los jóvenes entre las edades de 8 a 18 años en el sector Caño Muerto de la parroquia Uribarri. Municipio Colón del estado Zulia, aplicando un diagnóstico participativo. El resultado del mismo mostró que los servicios básicos son de baja calidad, ineficiente infraestructura educativa, poca dotación de servicios y equipamiento para las escuelas, carencia de infraestructuras recreativas, maltrato físico femenino, falta de organización comunitaria, intoxicación frecuentes por la aplicación de productos químicos.

Montesinos (2001), realizó un trabajo de investigación en el sector Concha de la parroquia Uribarri del Estado Zulia cuyo objetivo fue, determinar la factibilidad para la creación de una procesadora de carne de cangrejo azul (*Callinectes sadus*). Concluyó que el proyecto tiene

potencialidad para su establecimiento, ya que, el área pesquera del eje lacustrino generaría el volumen de producción requerido para el proceso de transformación del producto y su comercialización en el mercado local. La pesca del cangrejo azul, es una actividad que permitiría el aprovechamiento del recurso existente como alternativa en el desarrollo local, sin embargo el sector Concha no cuenta con el soporte tecnológico industrial para el procesamiento y conservación del producto, por lo que se convierte en una limitante para el establecimiento de la procesadora.

Acevedo (1997), realizó un estudio de caso con los pequeños productores de plátano en el asentamiento campesino El Corrientuo, parroquia Urribarri, municipio Colon del estado Zulia, siendo el objetivo, determinar la situación socioeconómica de los pequeños productores; el área de análisis ocupó una superficie de 1314,7 ha. El resultado demostró que la producción de plátanos al nor-este de la parroquia, para los pequeños productores de El Corrientuo con superficies menores o iguales a 10 ha, se desarrolla bajo un sistema de producción de subsistencia, con unidades menores de 10 ha, careciendo de la organización socioeconómica, falta de financiamiento y asistencia técnica, deficiencia en los servicios básicos, bajo nivel educativo y escasez de mano de obra.

2.2. ENFOQUES CONCEPTUALES

Méndez (2004), señaló que la discusión documental es un proceso que permite construir la arquitectura gnoseológica basada en la relación existente con el constructo del estudio. Mucha de la información obtenida en la revisión, no se incluye en la presentación final, pero ha servido como aporte teórico y conceptual para la contextualización de las variables que delimitan el problema.

Al redactar el tema relacionado con el constructo, ubicando el “ser” y el “Deber Ser” en los niveles maso, meso, micro y fundamentalmente las ideas con basamentos teóricos de otros autores de reconocida trayectoria, que permitan darle el valor científico.

2.2.1. El Desarrollo como Proceso de Cambios.

Briceño (2006), señaló que el termino desarrollo, en su sentido amplio, puede estar referido al acto de acrecentar, dar incremento a una cosa de orden, intelectual o moral, bien al acto de progresar, crecimiento económico, social, cultural o políticamente de las comunidades. Es así que el desarrollo aborda, consideraciones teórico-metodológicas como operativas.

Por lo tanto el desarrollo y el ordenamiento se hacen para crear mejores condiciones en la calidad de vida de la sociedad, en este sentido el desarrollo se ubica en primer término en la razón propia de subsistencia del ser humano, es así que la sustentabilidad tiene que ver con el manejo de los recursos y las decisiones que se tomen para llevarlo a cabo, por lo tanto depende de la conciencia que tiene la sociedad sobre sus recursos naturales, por lo que se hace necesario un proceso educativo para cambiar los patrones de conducta y de comportamiento, en la explotación de los recursos de una manera más eficiente y racional.

La localización y distribución de los fenómenos naturales, sociales y económicos, expresan principio de interacción entre el hombre y la naturaleza, determinados históricamente por procesos locales o regionales, en razón de requerimientos de cada sociedad.

En este complejo sistemas de interacciones y conflictos actúan diversos factores históricos, ecológicos-ambientales, sociales, económicos, políticos y espaciales. Este sistema de interrelaciones pueden resumirse en:

- a) Interrelaciones entre el hombre y el medio natural, del cual él forma parte por su condición biológica ecológica.
- b) Interacciones entre el hombre y el medio natural valorado, modificado y transformado por la presencia del propio hombre.
- c) Interrelaciones entre los hombres, las cuales dan lugar a una acción colectiva y una organización social que responde siempre a la necesidad biológica, social y económica de producir, que se expresan en procesos diferenciales de Humanización del Paisaje y en la Organización de Espacios Geográficos.

Por lo tanto, la calidad de vida se sitúa en la naturaleza de las interrelaciones y los conflictos que se generan entre la sociedad y su base territorial, y que están determinadas por el grado de desarrollo de sus fuerzas productivas y de los equilibrios que se plantean entre el uso, la explotación y la conservación de los recursos disponibles en esa base territorial.

El desarrollo sustentable involucra una condición política, social y técnica que se presenta como una opción, en la cual el desarrollo debe girar en torno al equilibrio que debería producirse para garantizar una condición ecológica-natural, una eficiencia económica y un beneficio social colectivo.

Lo anterior, se traduce en la posibilidad de promover planes que se califican como sustentables, en la medida que tienen como objetivo principal mejorar la calidad de vida de manera colectiva, a través de un desarrollo armónico en lo económico, social, político y cultural, y donde los impactos de este desarrollo sobre los ecosistemas, no trasgreden los niveles de tolerancia que garanticen su reproducción y recuperación, y que al mismo tiempo los impactos sociales contribuyan a una distribución equitativa de los beneficios y bondades de este modelo.

En este sentido el desarrollo sustentable debe entenderse, como la valoración selectiva de recursos para satisfacer en primera instancia, las necesidades de la población local, sin desmedro de los recursos explotados, para lo cual se hace necesaria una gestión eficiente en las diferentes competencias político-administrativas, que privilegie las alternativas locales, por lo tanto la sustentabilidad, va a estar definida por el manejo de los recursos y por la tolerancia que la sociedad establece para minimizar los impactos que genere la explotación de sus recursos.

Otra condición de la sustentabilidad, es que permite descubrir la existencia de una gran variedad de identidades geográficas, porque cada región posee recursos diferentes, gente diferente, manera diferente de interrelacionarse, tiene necesidades diferentes, es por ello que el desarrollo y la reorientación de la economía nacional, y el satisfacer las necesidades de la población, debería empezar por promover los desarrollos locales.

La sustentabilidad definida en sus expresiones locales, permite establecer con mayor objetividad, una valoración más aproximada de sus potencialidades, de aprovechamiento más racional en función de la base ecológica.

Artaraz (2002), señaló que actualmente existen múltiples interpretaciones del concepto de desarrollo sustentable y coinciden en que, para lograrlo, las medidas a considerar deberán ser económicamente viables, respetar el medio ambiente y ser socialmente equitativas. La necesidad de una interpretación integrada de estas tres dimensiones, en la práctica, es necesario para producir un cambio sustancial del enfoque de las políticas y programas en vigor.

En tal sentido, se debe estudiar este concepto desde sus tres dimensiones: económico, ecológico y social. Gligo (1987), define la sustentabilidad ecológica, como la capacidad que

tiene un sistema de mantener su estado en el tiempo, manteniendo los parámetros de volumen, las tasas de cambio y la circulación invariable, o haciéndoles fluctuar cíclicamente en torno a valores promedio.

Por otra parte, la sustentabilidad económica está inserta en el concepto de renta. Hicks (1945), la define como la máxima cantidad que un individuo puede consumir en un período de tiempo sin reducir su consumo a lo largo del tiempo. El cálculo de la misma, medido en términos de producto nacional o interior bruto, debe hacerse incluyendo la riqueza y los recursos ambientales de un país, de lo contrario, la medición no indicaría el grado de sustentabilidad.

Finalmente, la sostenibilidad social se alcanza cuando los costos y los beneficios son distribuidos de manera equitativa entre la población actual es decir con equidad intrageneracional, así como entre generaciones presentes y futuras, o lo que es igual a equidad intergeneracional. Es por ello que, la correcta organización social incrementa la cohesión social, lo cual juega un papel fundamental en el logro del desarrollo sostenible.

Según Méndez (2013), el concepto de desarrollo involucra tres dimensiones en función de un desarrollo que debe ser humanamente creativo y sostenible:

- En lo humano la noción de propósito es orientar el desenvolvimiento de la sociedad, visión solidaria y realización en la satisfacción de necesidades de las personas, producción y acceso a bienes materiales e inmateriales, apertura de oportunidades y vinculo entre la calidad de vida y el desarrollo económico, siendo esperanza cierta en la construcción de futuro.
- En lo creativo es búsqueda inagotable de sentido de vida, cultivo de inteligencia, capacidad de innovación, proyección de cultura humanística y arte, creación de espacios humanizados, presididas por ciudades acogedoras, pueblos amables y campos prósperos y todo el conjunto con saberes, armonía y amplia mirada.
- Y sostenible porque se fundamenta en el vivir en comprensiva relación con la naturaleza y de manera responsable con la continuidad de las fuentes naturales de subsistencia; sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras en satisfacer sus necesidades, ni la calidad de vida donde habita el ser humano.

Por lo tanto el desarrollo humano creativo y sostenible cobra vigencia y certeza, en la medida que aumenta y fundamenta ideas, obtenga una visión realista y a futuro, satisfaga requerimientos de personas y sus comunidades de vida, descubra oportunidades, edifica proyectos y realizaciones múltiples, apuntala la democratización del poder para su puesta en práctica; siempre con calidad, armonía, solidaridad y trascendencia.

En resumidas cuentas, un modelo de desarrollo que no se reorienta bajo estas dimensiones humanas, creativas y sostenibles, conduce al desarrollismo colmado de infortunios, socialmente excluyente, económicamente deshumanizado, territorialmente anarquizado, ambientalmente brutal, mentalmente confuso, injusto en la distribución del poder y concebido como un modelo de insatisfacciones humanas, que preocupa el devenir de la humanidad, por la acumulación y los padecimientos de diversos problemas entre los cuales se encuentra: la pobreza, la penuria del hambre, la violencia e inseguridad, la deficiencia en los servicios sociales, la carencia de vivienda y hábitat, el rezago cultural y técnico-científico, la disparidad de la producción y el consumo de bienes esenciales, el crecimiento inusitado de las ciudades, la desatención del campo, la degradación de los recursos naturales, ecosistemas y del ambiente en general, junto con los desafueros del poder, discriminaciones y desesperanzas.

2.2.2. El Sistema Territorial.

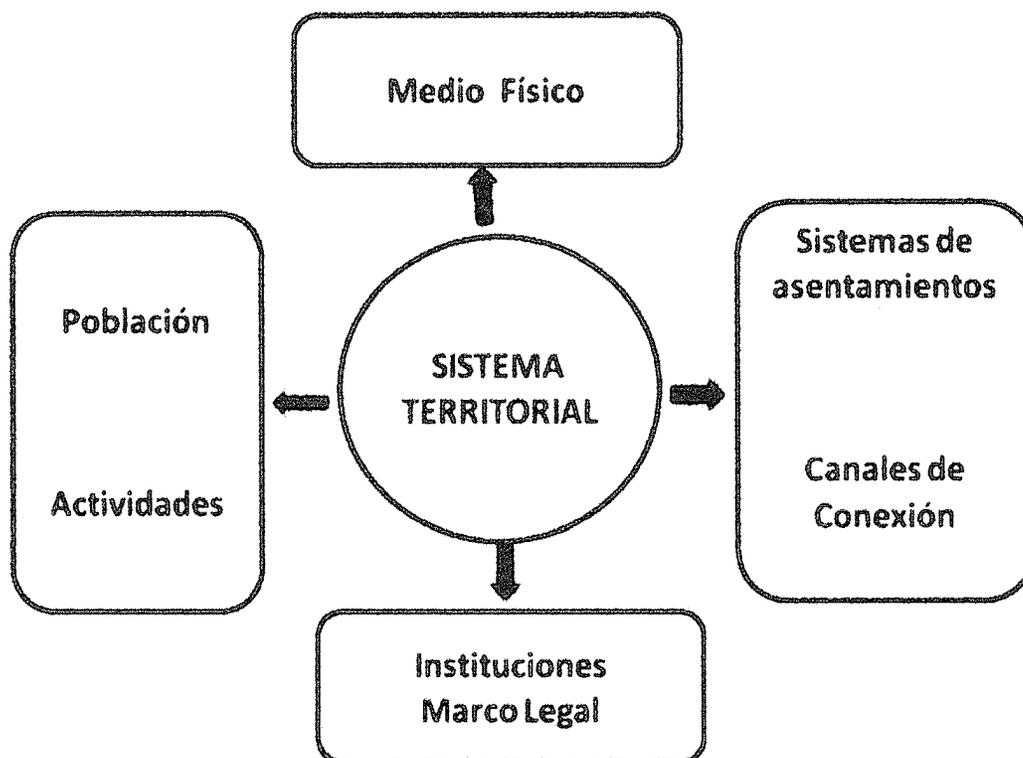
Gómez (2008), establece que el sistema territorial es una construcción social y representa el estilo de desarrollo de una sociedad; se forma mediante las actividades que la población practica sobre el medio físico y de las interacciones entre ellas a través de los canales de relación que le proporcionan funcionalidad al sistema. El Sistema Territorial es muy complejo, por lo cual se hace necesario recurrir a modelos que muestran una simplificación de la realidad utilizando los elementos más estructurantes y más fácilmente de representar.

En el medio físico o sistema natural se encuentra la población y las actividades que practica: de producción, consumo y relación social, el poblamiento o sistemas de asentamientos poblacionales, los canales de relación o infraestructura a través de los cuales estos intercambian personas, mercancías, energía e información, las instituciones que facilitan el funcionamiento social y el marco normativo que regula el funcionamiento.

La población se organiza en grupos de interés y generan instituciones que la estructuran, así como normas legales, que junto a las propias de todo el sistema, definen reglas del juego,

gracias a las cuales el sistema funciona de una forma que tiende al equilibrio. La figura N° 1, muestra los componentes del sistema territorial.

Figura N° 1. Componentes del Sistema Territorial



Fuente: Gómez, 2008

El Sistema Territorial, y el modelo que lo representa, es la proyección espacial del estilo de desarrollo de la sociedad en el espacio referido, de tal manera que estrategias distintas de desarrollo económico, social, y ambiental conducen a modelos distintos de organización espacial.

La idea del modelo territorial es aplicable a cualquier espacio, y la jerarquía de los sistemas territoriales a cada uno corresponde una escala característica de estudio, diagnóstico y planificación, para el caso del nivel local o municipal la escala varía entre 1:25.000 a 1:10.000.

En todo Sistema Territorial, además de las relaciones causales, existen relaciones dialécticas, que determinan conflictos entre actores socioeconómicos, entre sectores de actividad, entre las propias actividades y entre las instituciones públicas, esta última a causa de la confluencia de

competencias administrativas sobre un mismo espacio, producidas por la fragmentación de la Administración Pública en las complejas sociedades modernas.

La ausencia de planificación pública, suele conducir a sistemas territoriales indeseables desde el punto de vista del interés general caracterizado por:

- Desequilibrio territorial.
- Desintegración espacial.
- Devertebración social.
- Disfuncionabilidad entre actividades.
- Ineficiencia e ineficacia económica de las actividades.
- Inaccesibilidad al territorio.
- Mezcla y superposición desordenada de usos.
- Exposición a riesgos natural.
- Despilfarro de recursos territoriales.
- Degradación ambiental.
- Marco inadecuado para la calidad de vida.

Gómez (2008), afirmó que en realidad, la evolución tendencial del sistema territorial, sin intervención no existe, la realidad muestra que en todo sistema territorial hay un tipo de planificación, porque siempre hay alguien que reflexiona sobre la situación actual y su tendencia hacia el futuro. El problema es que la iniciativa no sea pública y, por tanto, no sea orientada al interés general, sino al interés privado, generalmente alejados de lo público y con visión de corto plazo.

En este sentido Méndez (2013), señaló que el cuerpo social, el cuerpo territorial y el medio ambiente son dimensiones indisolubles del desarrollo. El cuerpo territorial es el escenario donde la sociedad forzosamente se desenvuelve, exige comprender la relación con la Tierra y ser cuidadoso con la ocupación, uso, modificación y proyección que se brinda a los dones, hechos, y cosas a escalas del mundo y los lugares. La ciudad y el campo son comunidades de

vida. Por lo tanto la planificación territorial se convierte en un proceso de gestión pública, expresado en el cuerpo social y territorial, visto a escalas distintas, sobre la base del conocimiento y en función de visiones compartidas, objetivos y líneas propositivas, acciones y realizaciones múltiples, bajo la concepción del desarrollo en sus dimensión humano, creativo, armónico y sostenible.

En este sentido, se busca la organización deliberada del territorio de la sociedad y sus dos componentes, lo urbano y lo rural, bajo el enfoque sistémico, que es en esencia esfuerzo compartido por adecuar el escenario donde se desenvuelve la población, en la idea de satisfacer necesidades esenciales y crear porvenires.

2.2.3 Análisis y Diagnóstico del Sistema Territorial.

Gómez (2008), señaló que el análisis territorial se orienta a comprender el modelo territorial, es decir, la expresión simplificada del sistema constituido por las características naturales, los procesos socioeconómicos y ambientales, y sus repercusiones territoriales, el cual se expresa en términos de problemas actuales o potenciales y de sus potencialidades.

El diagnóstico territorial se nutre de este análisis para interpretar dicho modelo a la luz de su trayectoria histórica y de su evolución previsible, si no se interviene y lo expresa en términos de problemas, actuales o potenciales, y de potencialidades.

El análisis y el diagnóstico del sistema territorial, puede adoptar una aproximación por subsistemas, como son:

- El medio físico, es decir los elementos y procesos naturales del territorio.
- La población y sus actividades de producción, consumo y relación social.
- El poblamiento o conjunto de asentamientos humanos y los canales a través de los cuales se relacionan.
- El marco legal e institucional, que regula y administra las reglas de funcionamiento.

A su vez, cada uno de los subsistemas queda configurado por una relación entre elementos y procesos. La figura N° 2, muestra los subsistemas que, conforman el sistema territorial.

El análisis territorial se realiza a partir de disciplinas científicas con incumbencia territorial, utilizando herramientas de análisis que definen valoraciones, sin embargo también intervienen, a la hora de definir alternativas, juicios de valor enmarcados en un marco ideológico, político y sociocultural que exceden metodologías científicas objetivas para la toma de decisiones. En este proceso las consideraciones se definen con respecto a los análisis, valoraciones y decisiones.

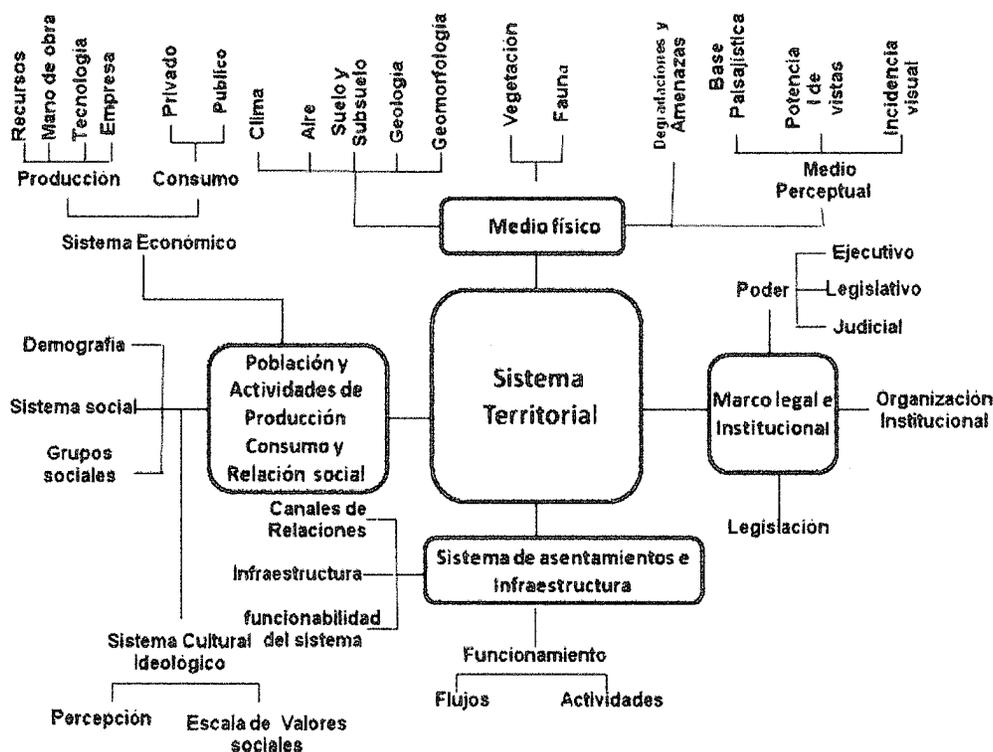
El término diagnóstico, según Gómez (2008), se refiere al conocimiento e interpretación del sistema territorial, al que se le aplica a la luz, de su evolución histórica y de su tendencia hacia el futuro en ausencia de intervención. La elaboración del diagnóstico implica conocer cómo es y cómo funciona el sistema, qué problemas le afectan y de qué potencialidades dispone, con un nivel de detalle tal que permita tomar decisiones acertadas sobre él.

Méndez (2002), define el diagnóstico como el momento en el proceso de planificación que permite generar el conocimiento de una realidad, en cuanto a sus características fundamentales, explicar los problemas y condicionantes que la afectan y limitan sus posibilidades de desarrollo, evaluar sus recursos y potencialidades de medios disponibles que sustenten las oportunidades de desarrollo, y derivar tendencias de variables y problemas explicados. Expresa la necesidad de realizar un inventario a dos grandes subsistemas el físico natural y socioeconómico, para establecer las características esenciales de sus rasgos y elementos componentes.

Un diagnóstico correcto requiere la colaboración entre los conocimientos y herramientas, propios del campo de la ciencia y de la técnica, sin despreciar procedimientos diferentes al método científico, y los conocimientos locales de los ciudadanos que forman parte de la realidad que se diagnostica, adquiridos por métodos más o menos intuitivos a través de una observación directa y continua determinada por la experiencia.

La información directa, recolectada mediante recorridos de campo, es necesaria pues se perfecciona con los conocimientos y opiniones de la población local, insustituible para elaborar el diagnóstico certero del sistema.

Figura N° 2. Estructura del Sistema Territorial y sus Componentes



Fuente: Gómez, (2008)

2.2.4. Planificación Territorial.

La planificación territorial constituye un instrumento, a través del cual se materializa o se plasma la política territorial, sustentada en la aproximación a la explicación científica, que analiza y tiende a explicar las vinculaciones entre el modelo de desarrollo actual y sus efectos espaciales, para considerar las nuevas realidades territoriales.

Según Bosque y García (2000), la planificación territorial está determinado por el conjunto de actividades, realizadas por cualquier agente público o privado, para establecer políticas que deben ser seguidas por la población y otros agentes económicos en cuanto al uso de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y la asignación de las diferentes actividades. La planificación territorial supone, principalmente, el establecimiento de los usos más apropiados para cada porción del territorio.

La decisión sobre cuáles son estos usos depende, entre otros factores, de razones y criterios derivados de la conservación del ambiente natural y debe tener en cuenta tanto la vocación "intrínseca" de cada punto del territorio, determinada por su aptitud para cada uso o actividad, como el impacto potencial que tendrá sobre el medio ambiente la realización de una determinada actividad en ese punto del territorio.

De esta misma manera el autor considera que en la planificación territorial existen dos fases a saber:

En la primera fase (que no tiene carácter geográfico): establece los objetivos territoriales a alcanzar, por ejemplo: superficies dedicadas a cada tipo de ocupación, longitud de las carreteras a construir, cantidad de instalaciones y equipamientos a edificar. En esta etapa inciden profundamente las disponibilidades económicas existentes, y los objetivos políticos de la administración y de los agentes sociales implicados.

En una segunda fase (de base geográfica), la finalidad es la asignación "óptima" de la posición espacial para las ocupaciones antes seleccionadas, de las carreteras a construir, y de los equipamientos. No obstante, es evidente que los resultados alcanzados en segunda fase pueden afectar a la definición de los objetivos de la primera, de modo que existe algún tipo de ciclo de "realimentación" en todo el proceso y, por lo tanto, las citadas herramientas inciden, finalmente, en todos los momentos de la planificación.

La política territorial es el conjunto de políticas públicas y planificaciones con repercusiones territoriales, orientadas a coordinar y a compatibilizar los usos que coexisten en un determinado territorio, implementados a través de un conjunto de disposiciones legales, planes, programas y actuaciones de manera integrada que desarrolla el Estado y que responde al sentir de la sociedad, para mejorar y elevar su calidad de vida.

Gómez (2008), señaló que la Planificación Territorial es la última fase del proceso de elaboración de un plan de ordenamiento del territorio y consiste, básicamente, en diseñar, en función del diagnóstico elaborado, un modelo territorial o imagen objetivo, que se desea conseguir a largo plazo y en definir las medidas necesarias, para avanzar en la dirección de hacerlo realidad donde se plantea la interrogante, **¿dónde deben estar las cosas?**

Estas últimas medidas se refieren tanto a las que se deben implementar, como a las que no se deben realizar, y las que pueden agruparse en las siguientes clases.

- De regulación y control de uso del suelo, actos administrativos, de aprovechamiento y comportamiento.
- De intervención y acción pública.
- De gestión.

Estas medidas se hacen operativas a través de los siguientes instrumentos.

- Las medidas de regulación mediante una normativa general y otra particular asociada a una zonificación en categorías de ordenación. Tales categorías corresponden a la ordenación del medio físico en la imagen objetivo o modelo territorial a alcanzar.
- Las medidas de intervención o acción positiva, mediante programas o subprogramas y proyectos o acciones concretas localizadas en ciertos lugares, según la imagen objetivo, en su caso.
- Las medidas de gestión, mediante el diseño de un ente gestor y un sistema de gestión.

La fase de planificación territorial parte del sistema compatibilizado de objetivos, muchos de estos quedaran recogidos en el modelo territorial objetivo, otros no, pero todos ellos han de estar contemplados en el conjunto de medidas que se propongan, que deben ser objeto de una traducción a instrumentos operativos que permitan su aplicabilidad y, abrir nuevas oportunidades y satisfacer a la población, así como cumplir las directrices de rango superior, si existen, y las previsiones de niveles institucionales de rango inferior al del ámbito del plan.

El objetivo último del plan consiste en el mejoramiento de la calidad de vida de la población del ámbito que se aplica, la cual puede considerarse como la agregación de nivel de renta, condiciones de vida y trabajo, y calidad ambiental, de tal manera que la mejora de uno o de todos los componentes, puede adoptarse como punto de partida o de abordaje para la formulación de los objetivos.

La calidad de vida viene marcada por los problemas y las potencialidades que se expresan en el sistema Territorial, la formulación de objetivos se traducirá, en suma, en expresar formalmente la voluntad de resolver los problemas actuales, prevenir los futuros, aprovechar las oportunidades y satisfacer la demanda de la población, así como cumplir las directrices de rango superior, si existen, y las previsiones de niveles institucionales de rango inferior al del ámbito del plan.

Metodológicamente la identificación de los objetivos, parte de la relación de problemas y potencialidades detectadas en el diagnóstico que nos permite conocer la situación actual del Sistema Territorial, en estudio. Todo problema y toda potencialidad debe estar contemplado al menos en un objetivo, y todo objetivo debe atender al menos a un problema o potencialidad, es decir, un objetivo puede orientarse a dar respuesta a varios problemas y potencialidades, y un problema o potencialidad puede estar contemplado en varios objetivos.

Bajo este enfoque, el objetivo puede entenderse como la expresión explícita de resolver o darle solución a un problema o aprovechar una potencialidad, atendiendo a los elementos básicos que lo definen: manifestación y sus efectos, causas y agentes implicados, y teniendo en cuenta los atributos que lo describen.

La formulación de los objetivos se facilita, como en la identificación de los problemas, por consulta de los agentes implicados en el plan, así como con modelos teóricos de referencia.

Considerando que, el fin de la planificación Territorial es mejorar la calidad de vida, Gómez (2008), muestra cómo puede organizarse un árbol de objetivo para el abordaje de la Planificación Territorial. La figura N° 3, muestra las fases de la planificación territorial y la figura N° 4, muestra el árbol de objetivos para el abordaje de la planificación territorial.

En la planificación territorial los Sistemas de Información Geográfica (SIG) constituyen, según Borrero (1997), una herramienta de apoyo a los procesos de planificación y ordenación del territorio. Su desarrollo y puesta en marcha involucra una serie de operaciones, que van desde el proceso de obtención de información, almacenamiento de datos y análisis, hasta la generación del producto de síntesis, que apoyan al proceso de toma de decisiones relativas a la planificación territorial.

Los SIG dan soporte a las actividades que implican gestionar y tratar información relacionada con el territorio, lo cual, comprende datos geográficos (coordenadas de localización), la caracterización y atributos de los objetos situados sobre la tierra, y la integración de datos a través del manejo conjunto de varias tablas atributivas. La integración de datos puede incorporar la operación manual de tablas que contienen datos geográficos pertenecientes a la misma área territorial, para producir combinaciones de información y superposición con datos e información obtenidos en el SIG. Permite, incluso, identificar las relaciones entre objetos cartográficos y la elaboración de mapas temáticos a diferentes escalas, con proyecciones

distintas y colores diferenciados. Según Bosque y García (2000), los nuevos instrumentos de análisis geográfico, pueden cumplir diferentes funciones en los diferentes momentos de la planificación territorial como es:

- **Momento 1. Identificación del problema.** Previa a la planificación propiamente dicha. Los SIG son muy útiles por la capacidad de analizar datos que definen el problema a tratar y a resolver en la planificación territorial, facilita la elaboración de la cartografía de los aspectos que inciden en la situación a resolver mediante la superposición y otras formas de utilizar información o combinación de datos, y observar algunas de sus interrelaciones.
- **Momento 2. Especificación de los objetivos.** En este momento de la planificación territorial, los SIG ocupan un papel secundario, debido a que este momento responde más a criterios económicos y políticos generales.
- **Momento 3. Generación de alternativas.** Está asociada a la combinación de los diferentes datos sobre el problema, y el uso de técnicas de modelos que permitan generar diferentes soluciones a la situación a resolver. Es importante la aplicación del SIG, debido a sus capacidades para superponer y combinar capas temáticas diferentes.
- **Momento 4. Evaluación de alternativas frente a los objetivos establecidos.** Una vez diferentes soluciones, es necesario contrastar cada una de ellas con los objetivos establecidos en el segundo momento. Para ello es necesario reunir y manejar nueva información, por el cual el SIG puede ayudar ampliamente, y por otro lado es fundamental establecer una evaluación precisa de cómo cada alternativa cubre los objetivos establecidos, por lo tanto requiere de técnicas avanzadas como evaluación de multicriterio y por lo tanto es fundamental contar con el SIG.
- **Momento 5. Organización del plan.** Relacionado con el establecimiento de un programa coherente y sistemático donde se integran las diferentes alternativas seleccionadas que la puesta en práctica del plan supone. En este momento el uso del SIG se hace difícil, ya que no tiene la capacidad para desarrollar esta actividad y se utilizan otras técnicas y procedimientos de planificación de tareas.

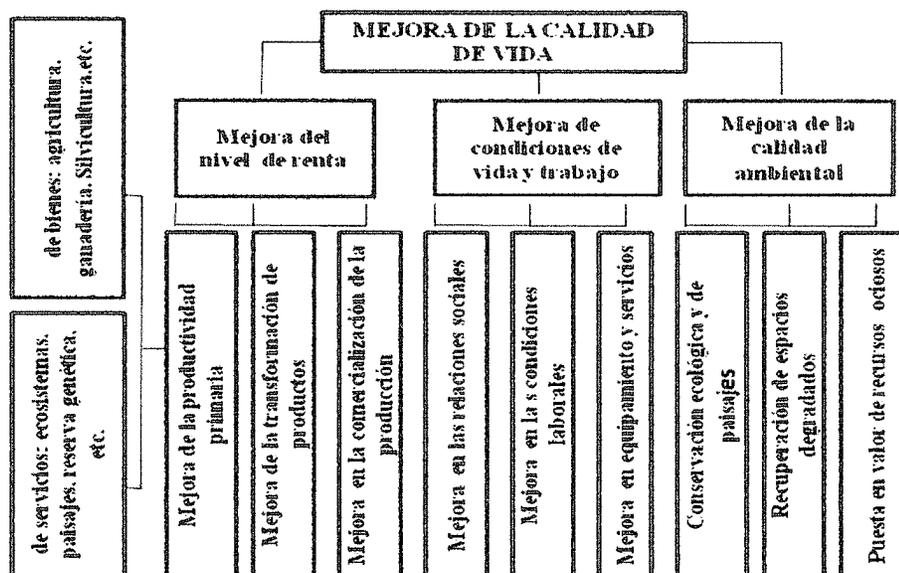
- **Momento 6. Control de la aplicación del plan.** En este momento el SIG es una herramienta necesaria, dada a su capacidad de comparar la realidad, utilizando funciones de superposiciones y combinación de diferentes capas temáticas.

Figura N° 3. Fases de la Planificación Territorial.



Fuente: Gómez, (2008)

Figura N° 4 Árbol de Objetivos para el abordaje de la Planificación Territorial



Fuente: Gómez, (2008)

2.2.5. La Ordenación del Territorio como una Estrategia Política.

La ordenación del territorio es un proceso que contempla niveles de desarrollo donde intervienen distintos actores, disciplinas y ámbitos de decisión. Sin embargo, a pesar de plantearse según una secuencia lógica, la premisa principal del proceso considera la estrecha interrelación y retroalimentación de los distintos niveles, a los efectos de ajustar las necesidades de trabajo en función de los objetivos propuestos. Estos procesos pueden contener distintas orientaciones, alcances y técnicas metodológicas, no obstante, la mayor parte de ellos muestran un conjunto de fases o momentos sucesivos y estrechamente vinculados, que permiten formalizar el plan de ordenación y su aplicación.

El proceso de ordenación del territorio, sobre un área en particular, debe visualizar las distintas etapas, fases o momentos que el mismo contempla. Es necesario tener en cuenta que ello no implica que la ordenación del territorio sea un proceso fijo, estático e inelástico el cual se debe seguir a manera de receta, sino por el contrario, es necesario adaptarlo a cada área, situación y contexto regional para que los resultados obtenidos puedan ser implementados y ejecutados.

La ordenación territorial (OT), ha tomado auge durante las últimas décadas con la necesidad de adecuar la ubicación de las actividades en los distintos espacios del territorio, el cual está siendo sometido a un uso desordenado, lo que ha generado situaciones de deterioro de los recursos, impactos negativos sobre el ambiente en general, y pérdida de opciones relacionadas con la calidad de vida.

En consecuencia para dar respuesta a estos conflictos, distintos actores, unos desde la concepción científica y otros desde la necesidad política, han generado lineamientos relacionados a la planificación del territorio, aceptando que el mismo posee determinados atributos, los cuales deben ser comprendidos y valorados, para desarrollar las actividades y satisfacer las necesidades de los seres humanos tanto individual como colectiva.

El concepto de ordenación del territorio es polisémico. Méndez (2000), lo define como el proceso para conocer, promover y administrar el manejo de los recursos naturales y la prevención de riesgos naturales, en un todo armónico con los usos del territorio, la localización de actividades económicas compatibles, la organización de los centros de base urbana y rural, y la cobertura del equipamiento de infraestructura de servicios fundamentales,

con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población en un ambiente seguro, sano y confortable; promover el crecimiento de actividades claves, organizar de manera eficiente el territorio para que responda al requerimiento del sector público y privado, y preservar la continuidad del potencial natural, bajo un enfoque sistémico que le da fundamento teórico para elaboración de las acciones propositivas de la propuesta, y la direccionalidad en la formulación del plan de ordenación del territorio como instrumento orientador de las políticas del estado.

Según Pujadas y Font, (1998), la Ordenación del Territorio afecta a la totalidad de la acción pública, ya que las decisiones de los distintos niveles administrativos, genera efectos en mayor o menor grado sobre el territorio, además implica un proceso de elección entre diversas posibilidades que deben ser valoradas, convenientemente, en función de los intereses de los sectores involucrados.

La ordenación del territorio implica realizar permanentemente valoraciones. El análisis territorial se realiza, a partir de disciplinas científicas con incumbencia territorial utilizando herramientas de análisis que definen valoraciones, aunque también intervienen, a la hora de definir alternativas, juicios de valor enmarcados en una visión ideológica, política y sociocultural que exceden metodologías científicas objetivas para la toma de decisiones.

En este proceso las consideraciones respecto a los análisis, valoraciones y decisiones han ido cambiando a lo largo del tiempo a situaciones que antes no eran contempladas, como problemas territoriales, que hoy se han convertido en aspectos destacados; se menciona entre ellas el tema de las economías regionales retrasadas, el vaciamiento de centros poblados hacia las zonas periféricas, y la inclusión de temas ambientales.

Para Hildenbrand (1999), la política de ordenación del territorio es el conjunto de políticas públicas y planificaciones con repercusiones territoriales, encaminada a la coordinación y compatibilización de los usos y funciones que coexisten en un determinado territorio; es decir, el conjunto de disposiciones legales, planes, programas y actuaciones que de manera integrada, desarrolla un gobierno de modo que las actuaciones territoriales respondan a los deseos de bienestar y en general, a mejorar y elevar la calidad de vida de las personas, individual y colectivamente.

La política territorial o de ordenación del territorio, esta explícitamente centrada en la consecución del desarrollo regional territorialmente armónico y por ende integrado, es quizás, entre todas las políticas públicas, la que tiene una contribución especial a un modelo de desarrollo regional en consonancia con la cohesión económica y social, el desarrollo sostenible y la mejora de la competitividad de las regiones, siendo estos los tres objetivos que deberían orientarlo.

Brewer (1980), considera la ordenación como una política de estado, con la que se pretende intervenir el proceso de desarrollo económico. Afirma que, dicha política debe considerar una variedad de factores internos y externos que, de hecho, la convierten en una política pública a largo plazo.

Briceño (2009), define la ordenación del territorio como una estrategia política para orientar la distribución espacial del desarrollo en razón de los recursos disponibles, mediante un uso que racionalice su aprovechamiento en términos sociales, económicos y ecológicos, con el objetivo de lograr un mayor bienestar de la población, sin embargo expresó que una acción tendiente a ordenar el territorio debe descansar sobre la población afectada, destacando los rasgos cualitativos de la población, su dinámica de cambios, las modificaciones que se producen en su composición, producto de su propia evolución como del impacto provocado por la presencia de otros grupos o agentes sociales con otras raíces, otros comportamientos y, sobre todo, otros interés y objetivos.

En todo caso, la ordenación del territorio como política del estado y proceso sistémico tiene como fin orientar el desarrollo territorial, bajo la intervención racional y responsable de los sistemas físicos naturales y socioeconómicos, para mejorar la calidad de vida de los habitantes que ocupan esos territorios, y de sus entornos.

2.2.6. La Parroquia bajo la Dimensión Territorial.

Etimológicamente la palabra parroquia proviene de la raíz del latín *parochia*, y este del griego *παροικία paroikía*, que significa habitar cerca. Constituye, una división territorial de las iglesias cristianas. En particular, la parroquia se encuentra inserta en la Iglesia Católica, en la Iglesia Ortodoxa, en la Iglesia de Inglaterra, en la Iglesia de Escocia, en la Iglesia de Suecia, en la Iglesia Metodista Unida y las Iglesias presbiterianas.

La parroquia es una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuyo cura pastoral, bajo la autoridad del obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio. Es el lugar donde todos los fieles pueden reunirse para la celebración dominical de la Eucaristía. La parroquia inicia al pueblo cristiano en la expresión ordinaria de la vida litúrgica, le congrega en esta celebración; le enseña la doctrina salvífica de Cristo. Practica la caridad del Señor en obras buenas y fraternas.

El concilio vaticano señaló que, como no le es posible al obispo, siempre y en todas partes, presidir personalmente en su Iglesia a toda la grey, debe por necesidad erigir diversas comunidades de fieles. Entre ellas sobresalen las parroquias, distribuidas localmente bajo un pastor que hace las veces del obispo, ya que de alguna manera representan a la Iglesia visible establecida por todo el orbe. Por eso, las comunidades particulares así constituidas pueden ser territoriales, para pertenecer a ellas es decisiva la residencia en un territorio determinado. Los católicos que habitan en ese territorio forman la feligresía, y teológicamente constituyen juntamente con el párroco, la comunidad parroquial como imagen de la Iglesia local. Teniendo el derecho y el deber de atenerse al párroco en los asuntos propiamente parroquiales.

La comunidad parroquial no constituye en el derecho canónico sujeto de la personalidad jurídica, no es sujeto de derecho. Sin embargo, por iniciativa eclesiástica o por determinaciones del eventual derecho civil-eclesiástico, se han formado algunos órganos representativos de los feligreses como el consejo de fundación de la iglesia, presidencia de la Iglesia, a los que incumbe la administración de los bienes eclesiásticos y, en parte, también la representación de la comunidad parroquial en los asuntos de derecho civil, aunque tales órganos carecen de competencia en los asuntos puramente eclesiásticos.

En Venezuela se ha seguido esta misma tendencia en función de preceptos cristianos. Pese a esto, las parroquias son concebidas por primera vez en la Ley Orgánica del Régimen Municipal publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria, el 10 de octubre de 1988 en Gaceta Oficial Extraordinaria, y la define en el Capítulo V como una demarcación de carácter local, dentro del territorio de un Municipio, creadas con el objeto de descentralizar la administración municipal, promover la participación ciudadana y la mejor prestación de los servicios públicos estatales.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 184 señala que, la ley creará mecanismos abiertos y flexibles para que los Estados y los Municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados, los servicios que éstos gestionen, previa demostración de su capacidad para prestarlos, promoviendo:

1. La transferencia de servicios en materia de salud, educación, vivienda, deporte, cultura, programas sociales, ambiente, mantenimiento de áreas industriales, mantenimiento y conservación de áreas urbanas, prevención y protección vecinal, construcción de obras y prestación de servicios públicos. A tal efecto, podrán establecer convenios cuyos contenidos estarán orientados por los principios de interdependencia, coordinación, cooperación y corresponsabilidad.
2. La participación de las comunidades y de ciudadanos o ciudadanas, a través de las asociaciones vecinales y organizaciones no gubernamentales, en la formulación de propuestas de inversión ante las autoridades estatales y municipales encargadas de la elaboración de los respectivos planes de inversión, así como en la ejecución, evaluación y control de obras, programas sociales y servicios públicos en su jurisdicción.
3. La participación en los procesos económicos estimulando las expresiones de la economía social, tales como cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras formas asociativas.
4. La participación de los trabajadores o trabajadoras y comunidades en la gestión de las empresas públicas, mediante mecanismos autogestionarios y cogestionarios.
5. La creación de organizaciones, cooperativas y empresas comunales de servicios, como fuentes generadoras de empleo y de bienestar social, propendiendo a su permanencia mediante el diseño de políticas en las cuales aquellas tengan participación.
6. La creación de nuevos sujetos de descentralización a nivel de las parroquias, las comunidades, los barrios y las vecindades, a los fines de garantizar el principio de la corresponsabilidad en la gestión pública de los gobiernos locales y estatales, y desarrollar procesos autogestionarios y cogestionarios en la administración y control de los servicios públicos estatales y municipales.

7. La participación de las comunidades en actividades de acercamiento a los establecimientos penales, y de vinculación de éstos con la población.

Es así que, bajo este precepto constitucional, la parroquia servirá para la creación de nuevos sujetos de descentralización a los fines de garantizar la corresponsabilidad en la gestión pública, y desarrollar procesos autogestionarios en la Administración y control de los servicios públicos municipales, por tanto la figura de las parroquias, deberá estar presente obligatoriamente en el proceso de planificación territorial.

En la Ley Orgánica del Poder Público Municipal de 2005, la parroquia pasa a ser una entidad local que encuentra nuevos elementos, manteniendo que su organización debe estar dentro del territorio de un municipio, y que sus atribuciones pueden ser de gestión, consulta y evaluación, considerando a la parroquia, como un auxiliar del gobierno municipal, en la que incorporan algunos elementos bien importantes para la gestión local, consulta y evaluación, los cambios importantes como:

- Se convierte en un ente local, en el cual el gobierno municipal puede desconcentrar la gestión municipal.
- Pasa a contar con una serie de atribuciones concretas y específicas, que deben ser desarrolladas por una ordenanza local, que les brinde la oportunidad de articular acciones políticas con los ciudadanos, como una instancia en la cual se debe promover la participación ciudadana.
- Su creación queda a partir del año 2005 en manos del Concejo Municipal, a través de la aprobación de las 2/3 partes de sus integrantes, con la iniciativa en manos de la Alcaldía, Concejales y de un total de 15% de los vecinos.
- La extensión poblacional queda en manos de la ley estatal.
- Incorpora la obligación de rendir cuentas a los vecinos.

- Presenta normas que son comunes para concejales, alcaldes y los miembros de estas Juntas Parroquiales, en las que les prohíbe algunas actuaciones y establecen condiciones de elegibilidad.
- La Junta Parroquial, es la instancia representativa, integrada por 5 miembros en el caso de ser una población urbana, o 3 en el caso de las poblaciones rurales, con sus respectivos suplentes; es un espacio político en el cual se hace indispensable la presencia de la pluralidad y la tolerancia política para poder trabajar en beneficio de la colectividad respectiva, tratando de buscar soluciones a los problemas locales.

Las parroquias, por lo tanto, son demarcaciones sin personalidad jurídica, considerada como una entidad territorial local de rango menor, dentro del municipio, cuyo objetivo es la desconcentración de la gestión municipal, promoción de la participación ciudadana y una mejor prestación de los servicios públicos, además de la función consultiva y de evaluación de la gestión municipal en sus respectivos ámbitos territoriales, según lo establezca la ordenanza respectiva, tendrá la función articuladora entre el poder popular y los órganos del poder público municipal. Además de articularse con la sala técnica del Consejo Local de Planificación Pública, en la elaboración de los diferentes planes municipales conjuntamente con la participación de los actores sociales.

2.2.7. La Relación Campo-Ciudad o Relación Ciudad- Campo.

Briceño (2006), asume que la ciudad y el campo constituye subsistemas del espacio geográfico nacional, donde la condición urbano-rural, responde a diferenciaciones espaciales de la organización social, que asumen formas diferentes en la apropiación del espacio, dadas por el Uso de la Tierra, como una valoración de la base territorial y la tenencia de la tierra como formas para ejercer su apropiación.

En las zonas rurales, la agricultura es la actividad determinante social, económica, política, y culturalmente el espacio rural se circunscribe a los sistemas agrícolas de producción, por cuanto son ellos los que explican la organización socio espacial de la población, la composición del poder local y las relaciones con la ciudad.

La agricultura es el resultado de un conjunto de relaciones bióticas y sociales, que tienen por objeto el uso, la explotación y la conservación de los recursos disponibles, implica la sustitución de sistemas ecológicos naturales por agrosistemas, condicionados o controlados, y esto expresa la intervención de producción sustituibles como resultado del crecimiento demográfico y de tecnologías, social, económica y ecológicamente aceptables.

La agricultura constituye un conjunto de actividades que el hombre realiza, de una manera deliberada o no, con el propósito de producir alimentos y materia prima, mediante una organización dada y que se refleja en un conjunto de paisajes diferencialmente humanizados, cuya organización da lugar al espacio rural.

Cada sistema de producción agrícola define las características del paisaje agrícola, el cual se traduce en la expresión espacial de los requerimientos, y la respuesta de una población cultural, histórica y geográficamente determinada.

Cada sistema de producción, también expresa un componente genérico que permite individualizar cada una de las actividades agrícolas presentes, al mismo tiempo que permite establecer sus orígenes, sus transformaciones y sus tendencias manifiestas.

Los sistemas agrícolas de producción, se expresan en un conjunto de métodos y prácticas relacionadas entre sí, con el objeto de obtener productos agrícolas de consumo, intercambiables o comerciables, como necesidades del grupo humano que lo practica.

Los componentes propios de cada sistema de producción, permite establecer las diferenciaciones espaciales de la agricultura, pero además el componente social, permite la organización del espacio agrícola. Así se pueden identificar las siguientes:

- Zona de agriculturas tradicionales.
- Zonas de agriculturas tradicionales en proceso de reconversión.
- Zonas de agriculturas tradicionales reconvertidas.
- Zonas de agriculturas modernas o nuevas agriculturas.

Tanto la propia naturaleza de los sistemas agrícolas de producción, como los flujos que cada uno de ellos genera, son los que van a determinar el contenido de la relación campo-ciudad. La ciudad debe parte de su desarrollo más importante a las contribuciones del campo.

En la medida representa una actividad generadora de espacio geográfico particular, además de una condición rural para aquellos espacios que se organizan en torno a ella. Se trata entonces de definir las redes rurales que se establecen a partir de los sistemas de producción agrícola, que se establecen a partir de los sistemas de ciudades para interpretar la organización del espacio rural y espacio urbano, y sus interrelaciones respectivas.

La organización del espacio geográfico es la expresión morfológica y estructural de la localización histórica geográfica de la base territorial, la población, las sociedades, en relación a los centros poblados, los intercambios que sus flujos generan, por lo tanto el espacio geográfico es una integración selectiva de estructuras urbanas y estructuras rurales, organizadas según sus propios sistemas.

Así es que, cada espacio geográfico presenta una gran diversidad en su base territorial y de paisajes, marcado por procesos que han dado lugar a formas y estructuras espaciales diferentes. Estas diferenciaciones expresan una acción conjugada de:

- La naturaleza de las formaciones locales con respecto a la gestión del espacio.
- La naturaleza del sistema espacial, con relación a lo que este genera, es decir, la naturaleza de la organización.

El espacio geográfico rural constituye una unidad espacial diferenciada, esta unidad definida en sus componentes intrínsecos, responde a una condición de ruralidad en relación a otros espacios diferenciados, de acuerdo con esto se define por sus relaciones con ellos, en la cual se distinguen las siguientes instancias:

- Espacios agrícolas, los cuales expresan las relaciones sociedad-naturaleza que dan origen a los sistemas de producción agrícola así, como a los paisajes agrícolas, es decir el ordenamiento de un territorio valorado como rural.
- Espacios agrarios los cuales expresan la sociedad-tierra, que en relación de las diversas de apropiación del espacio agrícola dan lugar a los sistemas agrarios, es decir, la organización del espacio rural.
- Espacios mediadores entre el campo y la ciudad, donde se expresa el poder local y sus relaciones con la sociedad, adoptando generalmente, la forma de centros poblados, formas espaciales de contenido rural, que dan lugar a la red rural, es decir a la

organización rural del espacio rural. Alguno de estos centros poblados cumplen funciones de servicios, son en realidad ciudades rurales y no deben ser asimiladas al hecho urbano.

- Espacios urbanos en los cuales se expresan las relaciones sociopolítica de la organización social de la producción, su institucionalización y las formas de integración de los espacios locales y que dan lugar al sistema de ciudades, es decir la organización urbana del espacio geográfico.
- Los espacios industriales que expresan la relación sociedad-tecnología y que dan lugar a los sistemas urbanos de producción, a si como a los paisajes urbano-industriales, es decir al ordenamiento del territorio valorado como urbano.

En las nuevas tendencias integradoras de los procesos actuales, los espacios rurales están sufriendo transformaciones profundas y aceleradas en su naturaleza intrínseca, privilegiando la organización del espacio en aras de nuevos espacios morfológicamente rurales, estructuralmente urbanos y culturalmente campesinos, en el ámbito de sistemas urbano-industriales orientados a los procesos de integración tecnológica y económica, definida por nuevos patrones políticos de complementariedad, por definirse en los procesos recientes de cambios cualitativos, del nuevo orden internacional.

La presencia de nuevos agentes en la composición local, debido a la modernización de la agricultura, a la implementación de actividades agroindustriales y de funciones de naturaleza urbana, están modificando y transformando los objetivos de gestión del espacio, lo cual impone connotaciones diferentes para el espacio rural y por consiguiente, para la sociedad rural que lo conforma.

En este sentido dentro del marco de procesos integradores campo-ciudad, el espacio rural puede constituirse como una prolongación de la ciudad, en términos de los requerimientos de crecimiento y expansión del espacio urbano, pero que al mismo tiempo establece sus propias respuestas frente a la expansión, cuyos límites formales se van a definir en razón del espacio agrícola.

El acto productivo crea relaciones socioeconómicas, socioculturales y sociopolíticas que se manifiestan en la base territorial, primero como forma de organización social y luego como forma de integración, en tanto la relación sociedad-naturaleza, estas relaciones establecen

identidades geográficas que expresan las valoraciones del territorio y de sus recursos, la satisfacción de las necesidades sociales, genera estructuras espaciales correspondiente con la naturaleza de los procesos productivos dominantes.

Méndez (2011), señaló que la ordenación y desarrollo del campo implica un gran compromiso de los órganos del gobierno y sus instrumentos financieros, junto con el esfuerzo de labradores y productores del campo, puesto que es vida permanente que involucra el medio natural, la actividad económica, la dimensión socio-cultural, la innovación y lo político-institucional.

El éxito depende del grado de participación y organización social de quienes viven y producen en el campo, de la eficiencia de las instituciones de orden público a diferentes escalas de actuación administrativa, del grado de capacitación y formación para el trabajo, y de oportunidades ciertas para ser garantes de su propio destino.

2.2.8. Marco Jurídico Regulatorio de la Ordenación del Territorio en Venezuela.

Méndez (2000), señaló que Venezuela cuenta con un elaborado conjunto de instrumentos legales, integrado por la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, Leyes Orgánicas, Leyes Especiales y otras normas pronunciadas en forma de Decretos Presidenciales, Resoluciones Ministeriales, Decretos Estadales y Ordenanzas Municipales, así como acuerdos y tratados internacionales.

Son normas que, además de establecer las competencias los procesos administrativos en materia de ordenación del territorio, prevén la participación de las diferentes instancias de gobierno nacional, estadal y local. Son el conjunto de leyes que rigen los procesos de ocupación del territorio, la afectación de los recursos naturales y la protección del ambiente, por cuanto que se parten del principio del derecho que tienen los individuos y la sociedad de disfrutar de un ambiente sano, y de un territorio organizado de acuerdo a sus necesidades y oportunidades de desarrollo.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su siguiente articulado:

Artículo. 15. El Estado tiene la obligación de establecer una política integral en los espacios fronterizos terrestres, insulares y marítimos preservando la integridad territorial, la soberanía, la seguridad, la defensa, la identidad nacional, la diversidad y el ambiente, de acuerdo con el

desarrollo cultural, económico, social y la integración. Atendiendo la naturaleza propia de cada región fronteriza, a través de asignaciones económicas especiales.

Artículo. 55. Toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado, a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por ley, frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

Artículo 127. Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, genética, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica.

Artículo. 128. El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación.

Artículo. 129. Todas las actividades susceptibles a generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y sociocultural.

Artículo 168. Los Municipios constituyen la unidad política primaria de la organización nacional. La autonomía municipal comprende, las actuaciones del municipio en el ámbito de sus competencias se cumplirán incorporando la participación ciudadana al proceso de definición y ejecución de la gestión pública, y en el control y evaluación de sus resultados, en forma efectiva, suficiente y oportuna, conforme a la ley.

Artículo. 178. Son de la competencia del municipio, todo lo concerniente a la vida local, en especial la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, la promoción de la participación, y el mejoramiento, en general.

Artículo 182. Se crea el Consejo Local de Planificación Pública, presidido por el Alcalde o Alcaldesa e integrado por los concejales y concejalas, los Presidentes o Presidentas de la Juntas Parroquiales y representantes de organizaciones vecinales y otras de la sociedad organizada, de conformidad con las disposiciones que establezca la ley.

Artículo 185. El Consejo Federal de Gobierno es el órgano encargado de la planificación y coordinación de políticas y acciones para el desarrollo del proceso de descentralización y transferencia de competencias del Poder Nacional a los Estados y Municipios.

Artículo 304. Todas las aguas son bienes del dominio público de la Nación, insustituible para la vida y el desarrollo. La ley establecerá las disposiciones necesarias a fin de garantizar su protección, aprovechamiento y recuperación, respetándolas fases del ciclo hidrológico y los criterios de ordenación del territorio.

Artículo 305. El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral, y en consecuencia garantiza la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional, y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria deberá alcanzarse desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, el Estado protegerá los asentamientos y comunidades de pescadores o pescadoras artesanales, así como sus caladeros de pesca en aguas continentales, y los próximos a la línea de costa definidos en la ley.

Artículo 306. El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina un nivel adecuado de bienestar, así como su incorporación al desarrollo nacional. Igualmente fomentará la actividad agrícola y el uso óptimo de la tierra mediante la dotación de las obras de infraestructuras, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica.

La Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio. Publicada en Gaceta Oficial N° 3.238 Extraordinario de fecha 11 de agosto de 1983, tiene por objeto establecer las disposiciones que regirán el proceso de ordenación del territorio, en concordancia con la estrategia de Desarrollo Económico y Social a largo plazo de la Nación, y se desagrega en planes: ordenación del Territorio, sectoriales, aprovechamiento de recursos naturales,

ordenación urbanística, áreas bajo régimen de administración especial y demás planes que demande él.

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística Gaceta Oficial N° 33.868 de fecha 16 de diciembre de 1987, tiene por objeto la ordenación del desarrollo urbanístico en todo el territorio nacional con el fin de procurar el crecimiento armónico de los centros poblados, comprende el conjunto de acciones y regulaciones tendentes a la planificación, desarrollo, conservación y renovación de los centros poblados.

Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público. Gaceta Oficial N° 4.153 de 28 de diciembre 1989, tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales para promover la descentralización administrativa, delimitar competencias entre el Poder Nacional y los Estados, determinar las funciones de los Gobernadores como agentes del Ejecutivo Nacional, determinar las fuentes de ingresos de los Estados, coordinar los planes anuales de inversión de las Entidades Federales con los que realice el Ejecutivo Nacional en ellas, y facilitar la transferencia de la prestación de los servicios del Poder Nacional a los Estados.

Decreto con Fuerza de Ley Orgánica de Planificación. N° 5554 de 13 de Noviembre 2001, establece los mecanismos institucionales del Estado para lograr que los recursos y acciones públicas asociados con el progreso del país, se asignen y realicen de manera planificada. De la misma forma, establece el marco normativo que será desarrollado en las leyes que instauran la organización y funcionamiento de los Consejos de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas, los Consejos Locales de Planificación Pública y el Consejo Federal de Gobierno.

Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Gaceta Oficial N. 38284 8 de Junio 2005, establece que el municipio constituye la unidad política primaria de la organización nacional de la República. Sus actuaciones incorporan, la participación ciudadana de manera efectiva y oportuna, en la definición y ejecución de la gestión pública, y en el control y evaluación de sus resultados. La parroquia tendrá facultades de gestión, consultiva y de evaluación de la gestión municipal en sus respectivos ámbitos territoriales, Además servirá de apoyo al Consejo Local de Planificación Pública, en la creación en el ámbito de su jurisdicción de la

red de consejos comunales y parroquiales por sector o vecinal, determinada por la ordenanza respectiva.

Ley Orgánica del Ambiente. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.833 (Extraordinaria), Caracas, 22 de Diciembre 2006, tiene por objeto establecer las disposiciones y los principios rectores para la gestión del ambiente, en el marco del desarrollo sustentable como derecho y deber fundamental del Estado y de la sociedad, para contribuir a la seguridad y al logro del máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta, en interés de la humanidad. De igual forma, establece las normas que desarrollan las garantías y derechos constitucionales a un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.

Ley Orgánica de los Consejos Comunales. Gaceta Oficial N° 39.335 de 28 de Diciembre 2009, tiene por objeto regular la constitución, conformación, organización y funcionamiento de los consejos comunales como una instancia de participación para el ejercicio directo de la soberanía popular y su relación con los órganos y entes del Poder Público para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, así como los planes y proyectos vinculados al desarrollo comunitario.

Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno. Gaceta Oficial (Extraordinaria) N° 5963 de 22 de Febrero 2010, establece los lineamientos que orientarán los procesos de planificación y coordinación en la ordenación territorial y de transferencia de las competencias y atribuciones de las entidades territoriales, hacia las organizaciones de base del poder popular.

Reglamento de la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno. Gaceta Oficial N° 39.382 de 9 de Marzo 2010. Decreto N° 7.306 09 de marzo 2010, tiene por objeto regular la organización y funcionamiento del Consejo Federal de Gobierno y de las instancias que lo conforman, así como las formas de coordinación de políticas y acciones entre las entidades político territoriales y las organizaciones de base del Poder Popular en él representadas, con la finalidad de alcanzar un equilibrado desarrollo regional del país mediante una justa distribución de los recursos nacionales, la creación de los Distritos Motores de Desarrollo y un régimen de transferencia de competencias entre dichas entidades y de éstas hacia las comunidades organizadas y otras organizaciones de base del poder popular y que responde al modelo de desarrollo sustentable, endógeno para la creación, consolidación y fortalecimiento

de la organización del Poder Popular y de las cadenas productivas socialistas en un territorio delimitado, como fundamento de la estructura social y económica de la Nación venezolana.

Ley de Protección a la Fauna Silvestre. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 29.289 de 11 de agosto 1970, regirá la protección y aprovechamiento racional de la fauna silvestre y de sus productos, y el ejercicio de la caza.

Ley Diversidad Biológica. Gaceta Oficial N° 5.468 (Extraordinaria) de 24 de mayo 2000, tiene por objeto establecer las disposiciones para la gestión de la diversidad biológica en sus diversos componentes, comprendiendo los genomas naturales o manipulados, material genético y sus derivados, especies, poblaciones, comunidades y los ecosistemas presentes en los espacios continentales, insulares, lacustres y fluviales, mar territorial, áreas marítimas interiores y el suelo, subsuelo y espacios aéreos de los mismos, en garantía de la seguridad y soberanía de la Nación; para alcanzar el mayor bienestar colectivo en el marco del desarrollo sustentable.

Ley de Geografía, Cartografía y Catastro Nacional. Gaceta Oficial N° 37.002 de 28 de julio 2000, tiene por objeto regular la formulación, ejecución y coordinación de las políticas y planes relativos a la geografía y cartografía, así como los relacionados con la implantación, formación y conservación del catastro en todo el territorio de la República.

Ley de Demarcación y Garantía del Hábitat y Tierras de los Pueblos indígenas. Gaceta Oficial N° 37.118 de 12 de Enero 2001, tiene como objeto regular el plan nacional de demarcación y garantía del hábitat y tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan los pueblos y comunidades indígenas, establecido en el artículo 119 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres. Gaceta Oficial N° 5.557 de 13 de Noviembre 2001. La presente Ley tiene por objeto regular la organización, competencia, integración, coordinación y funcionamiento de la Organización de Protección Civil y Administración de Desastres en el ámbito nacional, estatal y municipal, formará parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y de la Coordinación Nacional de Seguridad Ciudadana.

Ley de Pesca y Acuicultura. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 37323 del 13 de Noviembre 2001, el cuerpo normativo se orienta a la protección de los caladeros de la pesca artesanal, marítimos y fluviales, así como la protección de los asentamientos y comunidades pesqueras. También se garantiza los plenos beneficios económicos y sociales del pescador artesanal así como el mejoramiento en la calidad de vida. Se promueve, así mismo, la participación genuina y directa de los pescadores artesanales en las decisiones del Estado en materia de pesca y su participación en los órganos consultivos de la administración pesquera.

Ley del Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES). Gaceta Oficial N° 5.805 (Extraordinario) de 22 de Marzo 2006, tiene por objeto crear un Fondo de Inversiones denominado Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES), con la finalidad de promover la descentralización, la solidaridad interterritorial y el desarrollo de los estados, de los municipios, del Distrito Metropolitano de Caracas, del Distrito Alto Apure y de los Consejos Comunales, así como propiciar la participación ciudadana para un mejor logro de tales fines.

Ley de los Consejos Locales de Planificación. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.591 del 26 de Diciembre 2006, deroga la Gaceta Oficial N° 37.463, de fecha 12 de Junio de 2002, tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de los Consejos Locales de Planificación Pública y su relación con las instancias de participación y protagonismo del pueblo. El Consejo Local de Planificación Pública es el órgano encargado de la planificación integral del Municipio y de diseñar el Plan Municipal de Desarrollo y los demás planes municipales, garantizando la participación ciudadana y protagónica en su formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control, así como su articulación con el Sistema Nacional de Planificación.

Ley de Tierras y Desarrollo Agrario. Gaceta Oficial. N° 5771. Extraordinario de 18 de Mayo 2005, tiene por objeto establecer las bases del desarrollo rural integral y sustentable; entendido éste como el medio fundamental para el desarrollo humano y crecimiento económico del sector agrario dentro de una justa distribución de la riqueza y una planificación estratégica, democrática y participativa asegurando la biodiversidad, la seguridad agroalimentaria y la vigencia efectiva de los derechos de protección ambiental y

agroalimentario de la presente y futuras, con la finalidad de establecer las bases del desarrollo rural sustentable.

Ley de Aguas. Gaceta Oficial 38.595 de Enero 2007, tiene por objeto establecer las disposiciones, que rigen la gestión integral de las aguas, como elemento indispensable para la vida, el bienestar humano y el desarrollo sustentable del país, y es de carácter estratégico e interés del Estado.

Ley de Bosques y Gestión Forestal. Gaceta Oficial N° 38.946 de 05 de junio 2008 Decreto N° 6.070, 14 de mayo 2008, tiene como objeto establecer los principios y normas para la conservación y uso sustentable de los bosques y demás componentes del patrimonio forestal, en beneficio de las generaciones actuales y futuras, atendiendo al interés social, ambiental y económico de la Nación, así como a la gestión orientada a su conservación y al desarrollo.

Ley de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos. Gaceta Oficial N° 39.095 de Enero 2009, tiene por objeto conformar y regular la gestión integral de riesgos socionaturales y tecnológicos, estableciendo los principios rectores y lineamientos que orientan la política nacional hacia la armónica ejecución de las competencias concurrentes del Poder Público Nacional, Estatal y Municipal en materia de gestión integral de riesgos socionaturales y tecnológicos, orientado a formular planes y ejecutar acciones de manera, concertada y planificada, entre los órganos y los entes del Estado y los particulares, para prevenir o evitar, mitigar o reducir el riesgo en una localidad o en una región, atendiendo a sus realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales y económicas.

Ley de Gestión Integral de la Basura. Gaceta Oficial N° 6017 (Extraordinaria) de 30 de Diciembre 2010, establece las disposiciones regulatorias para la gestión integral de la basura, con el fin de reducir su generación y garantizar que su recolección, aprovechamiento y disposición final sea realizada en forma sanitaria y ambientalmente segura, se regirá conforme a los principios de prevención, integridad, precaución, participación ciudadana, corresponsabilidad, responsabilidad civil, tutela efectiva, prelación del interés colectivo, información y educación para una cultura ecológica, de igualdad y no discriminación, debiendo ser eficiente y sustentable, a fin de garantizar un adecuado manejo de los mismos.

Ley de Reforma Parcial de la Ley de los Consejos Estadales de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas. Gaceta Oficial N° 6.017 (Extraordinario) de 30 de diciembre 2010, tiene por objeto la creación, organización y establecimiento de competencias del Consejo Estatal de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas, como órgano rector de la planificación pública en el estado, en función del empleo de los recursos públicos para la consecución, coordinación y armonización de los planes, programas y proyectos para la transformación del estado, a través de una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica, democrática, participativa y de consulta abierta, para la construcción de la sociedad socialista democrática, de igualdad, equidad y justicia social.

En relación a los nuevos instrumentos que orientará la dinámica territorial venezolana actualmente, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2019 se fundamenta en cinco objetivos históricos estratégicos. El último objetivo resalta la necesidad de construir un modelo económico productivo, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza, siendo algunos de sus objetivos nacionales:

- Preservar y consolidar la soberanía sobre los recursos petroleros, y demás recursos naturales estratégicos.
- Lograr la soberanía alimentaria para garantizar la accesibilidad de alimentos a la población venezolana.
- Desarrollar las capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades de la población.
- Fortalecer el poder defensivo nacional, para proteger la independencia y la soberanía nacional, asegurando los recursos y riquezas de nuestro país para las futuras generaciones.
- Contribuir a la conformación de un gran movimiento mundial para contener las causas, y reparar los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo de desarrollo actual.

Se plantea profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional mediante objetivos estratégicos, y objetivos entre los cuales se encuentran como base de la planificación territorial los siguientes:

- Profundizar la integración nacional y la equidad socio-territorial a través de Ejes de Desarrollo Integral: Norte Llanero, Apure-Orinoco; Occidental y Oriental, Polos de Desarrollo Socialistas y Distritos Motores de Desarrollo.
- Transformar el hábitat de los principales centros urbanos y asentamientos humanos, con justicia social y protagonismo popular, preservando el ambiente.
- Ordenar el territorio y asegurar la base de sustentación ecológica.
- Formular e implementar planes de ordenación del territorio para las diferentes escalas territoriales.
- Preservar las cuencas hidrográficas y los cuerpos de agua.
- Conservar y preservar los ambientes naturales.
- Incorporar el reconocimiento de la Cultura de los Pueblos en los procesos de planificación y ordenación del territorio.
- Impulsar programas de manejo integral de desechos sólidos.
- Fortalecer y mejorar los sistemas de agua potable a lo largo del territorio nacional.
- Mantener y garantizar el funcionamiento del Consejo Federal de Gobierno, las instancias que lo conforman, así como las formas de coordinación de políticas y acciones entre las entidades políticas y las organizaciones de base del Poder Popular.
- Promover la creación de los Distritos Motores de Desarrollo, con el fin de impulsar en el área geográfica comprendido en cada uno de ellos, un conjunto de proyectos económicos, sociales, científicos y tecnológicos a lograr el desarrollo integral de las regiones y fortalecimiento del poder popular.
- Conformación del Distrito Motor Sur del Lago. Estados Zulia y Mérida. A través del proyecto de Unidades de Producción Socialista (UPS) de distribución y de especialización agroindustrial.

El Proyecto de Ley Orgánica para la Ordenación y Gestión del Territorio, consignada el 14 de Febrero del año 2006 ante la secretaria de la Asamblea Nacional, sirve como propuesta a un nuevo ordenamiento jurídico que rijan y regule la materia territorial bajo la concepción de un modelo de desarrollo sustentable, endógeno y participativo, que se fundamenta en las realidades y valoraciones ecológicas, socioculturales, económicas y geopolíticas del territorio nacional. El principio de este proyecto toma en cuenta la variable riesgo, para el ordenamiento

territorial normativo, para lo cual se tomará las amenazas y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Se establece en la dimensión económica la creación del Fondo Nacional para la Ordenación del Territorio, para el financiamiento en la elaboración y gestión de los planes de ordenación, en cada municipio se creará una comisión Municipal de Ordenación del Territorio, presidida por el alcalde o la alcaldesa y estará integrada por el Consejo Local de Planificación de Políticas Públicas, las Corporaciones de Desarrollo Regional y las instituciones locales, regionales y nacionales.

El territorio nacional se organizará en Regiones funcionales y Distritos Productivos a través de ejes de desarrollo territoriales, como la unidad territorial de carácter estructural supralocal y articuladora de la distribución espacial del desarrollo sustentable y endógeno, con la finalidad de optimizar las ventajas comparativas locales y regionales, la construcción de cadenas productivas y el intercambio de bienes y servicios. Las Regiones Funcionales se constituyen en espacios geográficos con condiciones físicas, naturales, económicas y socioculturales semejantes, deben ser espacios territoriales continuos y que tengan un centro de servicios, capaz de actuar como integrador y promotor del proceso de desarrollo y ocupación del espacio.

Para el ámbito local, contempla la elaboración del Plan Municipal de Ordenación del Territorio en concordancia con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Igualmente contempla el Plan de Ordenación Rural, que contendrá las directrices nacionales para orientar la mejor localización de las actividades rurales, y la voluntad de acción para disponer adecuadamente los diversos componentes físicos y funcionales que conforman el espacio rural. Establece los lineamientos necesarios para garantizar los intereses de la comunidad y el desarrollo económico y social de la Nación en los sistemas agrícolas, los sistemas agro-silvo-pastoriles, el aprovechamiento de la flora y fauna, y los recursos paisajísticos y escénicos, cuya meta es consolidar un espacio agrícola, que refleje un equilibrio entre los componentes de la seguridad agroalimentaria, la localización de los sistemas agrícolas y las actividades económicas asociadas, articulada mediante una red vial y de servicios.

2.2.9. La Planificación Estratégica Situacional.

La Planificación Estratégica Situacional se basa en un análisis situacional donde intervienen todos los actores del juego social, concentrándose en los problemas más relevantes. Es una de las herramientas modernas para la planificación de políticas públicas. Tiene como objetivo la ciudadanía y como corolario el bien común. En tal sentido, el criterio de eficiencia se traslada hacia lo social, lo económico y lo político. Incluso, consiste en el examen de la situación sobre la base de los determinantes y condicionantes de la misma, al igual que en la identificación y ubicación de los problemas y actores sociales inmersos en la situación.

Este nuevo paradigma concibe a la planificación como un proceso político-técnico con algunas características fundamentales. Según Alarcón (2008) entre las más relevantes se encuentran:

- No es único, ya que existen distintos actores que explican la realidad. La fuerza social que explica la realidad está dentro de ella, y está determinada y condicionada por intereses, visiones, creencias, ideología. También dependerá de la posición en que se encuentre la fuerza social que explica la situación (posicionamiento).
- Debe incorporar permanentemente los cambios que se están dando en la realidad.
- Se basa en la versión del actor promotor que explica, y también en el punto de vista de los otros actores.
- Debe confrontar y auto refutar continuamente, las explicaciones con la realidad.
- Articula lo aparente con lo esencial.
- Abarca la situación como totalidad relevante con distintos planos y dimensiones de la realidad.
- Es un proceso político-técnico, en la planificación estratégica resalta el componente político del mismo.
- Es un proceso de gestión social. Es decir que lo van construyendo los actores sociales involucrados. El planificador pasa a ser un facilitador de espacios de articulación de los actores.
- La viabilidad de los proyectos no está dada desde afuera sino que se construye.
- Considera un momento normativo donde se pueden distinguir dos elementos:
 - a) la direccionalidad del plan: es el fin, o la utopía que se pretende conseguir a largo plazo, que por su naturaleza es inmutable o irrenunciable, y

b) los objetivos y actividades que son flexibles, de acuerdo a las condiciones sociales, económicas, ambientales, y políticas (en relación al poder detentado por las fuerzas sociales). Además, pone el énfasis en el momento de la acción y usa la exploración sobre el futuro como un recurso para darle racionalidad a la acción.

El proceso de planificación estratégica situacional aborda 4 momentos:

Momento explicativo. Es aquel en que el actor que planifica, está permanentemente indagando sobre las oportunidades y problemas que enfrenta, e intentando explicarse las causas que lo generan.

Momento normativo. Es aquel en el cual el actor que planifica, diseña cómo debe ser la realidad o la situación. Lo normativo es sólo un momento del proceso de planificación, aquel momento de diseño que se mueve en el plano del “deber ser.”

Momento estratégico. Es el de la construcción de la viabilidad. El actor que planifica se pregunta: ¿cómo puedo construirle viabilidad a mi diseño normativo?, ¿qué obstáculos debo vencer y cómo los puedo vencer para que mi diseño del deber ser, se encarne en la realidad como una fuerza efectiva de cambio hacia la situación elegida como objetivo?, ¿cómo el diseño que está en el papel o en nuestras cabezas puede convertirse en movimiento real de la situación? Aquí aparecen “obstáculos” políticos, económicos, culturales, organizativos, cognoscitivos, legales, etc.

Momento táctico-operacional. Es el momento decisivo porque los otros momentos tienen una única utilidad: constituirse en un cálculo para la acción, en un cálculo que precede y preside la acción. Sin embargo, es indispensable calcular explorando más allá del presente, para darle racionalidad a nuestras decisiones de hoy; pero, al final, juzgaremos la planificación por la forma en que ese cálculo es capaz de alterar, conducir y orientar las acciones presentes.

La realidad se construye en el presente. La palabra situación tiene un significado común de fácil entendimiento, ese concepto común de situación tiene una gran eficacia práctica en la delimitación y contenido de una zona importante de problemas de la realidad. La concepción

más intuitiva y simple nos señala que una situación es donde está situado algo; ese algo es el actor y la acción.

La situación es todo aquello que es relevante para la acción. Y, lo que es relevante para la acción de actores con distintos objetivos es naturalmente diferente. Objetivamente la realidad es diferente para los distintos actores. La situación es condicionante del actor y de la acción, y la acción objetivada en la realidad en hechos sociales o proyectos es eficaz en la construcción de la situación. La situación existe como una realidad producida, como una resultante de los hechos y fuerzas, anteriores y presentes, de los diversos actores en pugna allí situados.

La situación es, una realidad explicada por un actor en relación con las acciones que proyecta. Pero esa explicación no admite las parcelaciones artificiales que exhibe el mundo de las ciencias; es una realidad integral y su explicación es necesariamente integradora. El análisis crítico de la situación no puede ser puramente económico, puramente político, o sólo sociológico, ecológico, demográfico, jurídico, etc. Las ciencias están a disposición del actor como parcelas artificiales del conocimiento que éste debe integrar en la definición de la situación que enfrenta. Por otra parte, el actor que intenta explicar la realidad y, definir y delimitar una situación debe entender la racionalidad de los otros actores, porque su lucha está inserta en la lucha de los otros que persiguen distintos propósitos.

El abordaje de la explicación situacional exige de alguna teoría general que permita entender los diversos aspectos de la realidad social, objeto de análisis. En todo sistema real, concreto o abstracto, existe una apariencia observable y un esquema de estructuras de apoyo que explican y condicionan la naturaleza y características de lo que aparece.

La realidad es ambas cosas a la vez, y en consecuencia la explicación de la realidad debe integrar estos dos niveles: el mundo de los hechos sociales (apariencia) y el mundo de las estructuras (esencias) que condicionan y enmarcan las fronteras de esos hechos sociales. Para el planificador de situaciones las genoestructuras, conformadas por el origen de los hechos de una situación y el conjunto de leyes básicas que rigen todo el sistema, son modificables y transformables por las fuerzas sociales. La modificación es un cambio en las genoestructuras, que no altera lo esencial de las mismas, su organización y el ejercicio de su función dominante. Una misma realidad puede ser en muchas situaciones diferentes para los distintos

actores. Esto hace que la situación sea objetivamente diferente para cada fuerza social y también el escenario sea diferente, por cuanto en la relación situación-escenario están presentes fuerzas distintas que, en su extremo, son potenciales aliadas o antagonistas de las fuerzas insertas en la situación apreciada por cada actor.

La Planificación Estratégica se ve a sí misma como un nuevo paradigma que se va delineando en diversas experiencias. Este nuevo paradigma concibe a la planificación como un proceso político-técnico, con algunas características fundamentales que lo diferencian del paradigma tradicional. Es un proceso de gestión social, es decir que lo van construyendo los actores sociales involucrados. El planificador pasa a ser un facilitador de espacios de articulación de los actores. La viabilidad de los proyectos no está dada desde afuera sino que se construye.

Matus (1978), señaló los siguientes fundamentos básicos de la Planificación Estratégica Situacional:

- El actor que planifica, se encuentra inmerso en la realidad y coexiste e interactúa con otros actores involucrados en el proceso.
- El diagnóstico no es único, ni la única verdad objetiva, sino que es una explicación situacional.
- Se trabaja con categorías concretas: problemas, operaciones y acciones.
- Los problemas sociales y políticos no pueden considerarse como marco restrictivo y variable de lo económico, sino que se reconocen como variables intrínsecas en la concepción sistemática del proceso de planificación y de formulación del Plan.
- Considera al plan como un proyecto sociopolítico. La planificación es una dimensión política del Estado y una herramienta para la Gestión.
- Su centro es la coyuntura, su formulación es participativa, su horizonte es político, el futuro es incierto y su cálculo se apoya en una simulación de diversos escenarios.
- Es flexible en sus objetivos y combina el “deber ser” de la norma y el “tiende a ser” que revela el diagnóstico, con el “puede ser” estratégico que resulta de considerar múltiples recursos escasos y las limitaciones políticas, socioculturales e institucionales.
- Es un proceso inagotable, pues siempre hay un accionar que retroalimenta el proceso de planificación.

- La planificación es un proceso continuo, que involucra la elaboración o revisión del Plan, para su modificación periódica.
- La planificación es una respuesta del sistema social y político frente a las alteraciones deliberadas.
- El Plan es un instrumento estratégico, y es el producto de las acciones y decisiones del sistema sociopolítico y socioeconómico.

Señaló que hay tres aspectos o niveles de la realidad relevantes para el actor: el nivel de la producción o flujos de producción social, el nivel de las acumulaciones, y el nivel de las acumulaciones esenciales.

El nivel de la producción o flujos de producción social, este nivel es una parte del fenómeno: constituye la fenoproducción o los flujos de producción. En este nivel está toda la producción de hechos sociales, políticos, económicos, etc., así como las relaciones entre hechos. Este concepto de fenoproducción no distingue el “destino” o efecto último de la producción: la fenoproducción puede agotarse en su propio nivel 1, acumularse como fenoestructura en el nivel 2, o genoestructuras en el nivel 3.

El nivel de las acumulaciones, también en el plano del fenómeno, sean estas acumulaciones político-sociales, económicas, etc. En este plano están las “fenoestructuras” o estructuras del fenómeno (fenoestructura). Son las estructuraciones y acumulaciones no esenciales que se manifiestan en las fuerzas sociales y las agrupaciones sociales (que manifiestan la estructura de clases en sus diversos niveles de conciencia), las acumulaciones físico-espaciales (infraestructura física), las acumulaciones de conocimiento tecnológico y científico, los valores no esenciales al sistema (fenovalores), etc.

El nivel de las acumulaciones esenciales: genoestructuras o, en la teoría marxista, las estructuras de base. En este nivel están las acumulaciones que delimitan el marco más amplio de las posibilidades del sistema, o sea, las acumulaciones que determina las genoestructuras y a la fenoproducción. En las genoestructuras radica la identidad de sistema.

En las genoestructuras están contenidas:

- a). La estructura económica social, que precisa el “modo de producción material”, a través de:
- 1) el factor de producción dominante, 2) los propietarios del factor de producción dominante

- 3) las clases sociales originadas, y 4) La producción misma, como lujo y acumulaciones no esenciales, está en el plano del fenómeno y determinada por el “modo de producción”.
- b). La estructura político-jurídica, que expresa las relaciones de juridicidad, institucionales y de poder que son inherentes y necesarias al modo de producción material.
- c). La estructura ideológico-cultural, que se expresa en las ideas, creencias, valores y actitudes, etc., necesarias y esenciales a la coherencia de la genoestructura como totalidad unitaria.

2.2.10. La Metodología de la Matriz FODA como Herramienta para la Planificación.

La Metodología de la matriz FODA se usa para permitir el abordaje de una problemática dada, detectando todo aquello que perjudique o sea limitante, y todo aquello que genere un beneficio o tenga potencialidades; Además orienta la gestión al aprovechamiento de las fortalezas y oportunidades convirtiendo las debilidades y amenazas en estrategias de desarrollo. Gómez (2008), señaló que para acceder con facilidad a la fase de planificación, conviene aplicar el análisis de la matriz FODA y la generación de escenarios, que es una forma de disponer de conocimientos adquiridos durante el diagnóstico que permite facilitar la identificación de estrategias y objetivos, se completa en una matriz cuyas entradas por filas están ocupadas por fortalezas y debilidades, y a las columnas corresponden oportunidades y amenazas.

Silva (2012), define la metodología analítica FODA como una herramienta que permite la elaboración de estrategias de desarrollo local para la planificación territorial, y ayuda a los gobiernos y a la comunidad local, a definir sus líneas de acción en el marco de un proceso de desarrollo participativo e integral. Esta metodología surge de la necesidad de contar con una herramienta específica para emprender el desafío de la planificación a nivel local, ya que los modelos que se utilizan en la mayoría de las ocasiones toman de manera directa el planteamiento de la planificación corporativa u organizacional, que no se adapta correctamente a la complejidad de la dinámica territorial ni a los objetivos que la autoridad, la comunidad y los actores involucrados pueden desear establecer para su desarrollo.

La técnica que se utiliza para la formulación de las estrategias es la del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), en la mayoría de los procesos de planificación estratégica se utiliza el análisis FODA en la etapa de diagnóstico.

El diagnóstico con enfoque territorial se interpreta como un proceso de recogida, procesamiento e interpretación de la información de un espacio territorial, que está determinado por condiciones no sólo político administrativas, sino también sociales, culturales y ambientales, con el fin de evaluar y promover su capacidad de desarrollo. Desde esta perspectiva, el diagnóstico no sólo analiza los problemas del territorio con el fin de solucionarlos o mejorarlos, sino que identifica también las potencialidades que lo caracterizan y que han promovido o pueden promover su desarrollo. Por otra parte, el diagnóstico con enfoque territorial se entiende como un proceso abierto y en constante evolución, que puede servir para detectar estrategias que no están funcionando o que se desean mejorar, así como para la elaboración y puesta en marcha de otras nuevas líneas propositivas.

El diagnóstico integral debe contar con las siguientes características:

- Participativo: evalúa la capacidad de desarrollo del territorio y propone estrategias que responden a su potencial endógeno.
- Estudia y analiza todos los sectores del territorio, las interacciones entre ellos y con el entorno, así como con las políticas regionales y nacionales.
- Identifica las potencialidades, limitaciones y problemas de cada sector del territorio y en relación a otros niveles territoriales.
- Valora los recursos disponibles en el territorio, tanto los humanos como los materiales, financieros, de infraestructura y otros.
- Cuenta con el apoyo y participación de los diferentes actores territoriales en las diferentes etapas, así como en la toma de las decisiones.
- Garantiza la apropiación del diagnóstico como instrumento de gestión territorial determinando las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas.

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación de un caso de estudio, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permita en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

Las variables, fortalezas y debilidades son internas al estudio de caso seleccionado por lo que es posible actuar directamente sobre ellas. En cambio las oportunidades y las amenazas son externas, por lo que en general resulta muy difícil poder modificarlas.

Las etapas que involucra la metodología analítica FODA son las siguientes:

- Definir y redactar correctamente el objetivo central que proviene del árbol de objetivos, desarrollado en la etapa anterior de la metodología de planificación.
- Definir las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que el territorio tiene para el cumplimiento del objetivo central. Una cantidad de entre 4 o 5 puede ser útil, siempre tomando en consideración el principio de Pareto para esa selección, es decir, aquellas realmente claves.
- Desarrollar el análisis estratégico, el mismo busca establecer, cuáles son las vinculaciones lógicas entre los elementos definidos.
- Formulación estratégica, se basa en el análisis estratégico y consiste esencialmente en transformar el análisis en propuestas definidas. Se utiliza la misma estructura de matriz que se aplica para el análisis estratégico, y la transformación debe hacerse en relación a cada análisis desarrollado anteriormente. De esta forma, las estrategias deben formularse procurando que: las potencialidades requieren considerar el cómo enfrentar las oportunidades aprovechando las fortalezas, los desafíos se enfrentan buscando el cómo superar las debilidades aprovechando las oportunidades. Para el caso de los riesgos se debe considerar el cómo se superan las amenazas aprovechando las fortalezas.

Las fortalezas, se entienden como aquellas situaciones que afectan positivamente el cumplimiento del objetivo definido, y que se pueden controlar directamente. Son las capacidades especiales con que cuenta el territorio, y por los que cuenta con una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente.

Oportunidades, se entienden como situaciones positivas que afectan el cumplimiento del objetivo pero que no son controlables, es decir, son externas a la capacidad directa de gestión. Son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa el territorio, y que permiten obtener ventajas competitivas. Son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa el territorio, y que permiten obtener ventajas competitivas.

Debilidades, son aquellas situaciones que afectan negativamente el cumplimiento del objetivo, y que también pueden ser controladas directamente. Son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia. Recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

Amenazas, son factores también externos que afectan negativamente el cumplimiento del objetivo. Son aquellas situaciones que provienen del entorno de la organización territorial.

En relación con las limitaciones la consideración necesaria, será el cómo neutralizar las amenazas a pesar de las debilidades, por lo tanto la planificación estratégica nos ayuda a entender la lógica que la vincula a la matriz FODA, en la cual se plantea que, la planificación estratégica es buscar maximizar las potencialidades, enfrentar los desafíos, y minimizar los riesgos y limitaciones.

En términos de sistemas, tenemos un conjunto inicial de datos, un proceso de análisis y un producto, que es la información obtenida, para la toma de decisiones, mediante la elaboración de una matriz síntesis, que resulta del análisis. El mismo permite distinguir en un sistema: lo relevante de lo irrelevante, lo externo de lo interno, lo limitante de lo no limitante.

La matriz FODA síntesis, nos permite realizar el análisis territorial de los elementos territoriales más relevantes para construir la visión a futuro de la unidad territorial de análisis. En este sentido, Gómez (2008), define la matriz FODA como la descripción de una situación futura y el encadenamiento de sucesos que, partiendo de una situación actual, permite llegar a la situación futura o llegar a ella.

Se trata de un panorama a medio y largo plazo basado en suposiciones más o menos inciertas, sobre la evolución de los aspectos relevantes del sistema territorial, que pueden incluir diferentes horizontes temporales; uno de estos puede adoptarse como imagen objetivo o visión a futuro del plan, siempre que exista coherencia entre la cantidad y distribución de la población, las actividades que practica, el empleo, el nivel de ingreso y la infraestructura, equipamientos y servicios sociales, y todo ello enfocado en los criterios de sustentabilidad del sistema. Para la Planificación Territorial, la justificación en la construcción de una visión a futuro se justifica, porque se identifica el futuro deseable que será posible, llevándolo al

momento actual, permitiendo elaborar las bases propositivas para conseguirlo. El escenario derivado del momento de la prospectiva consistirá, obviamente en diseñar un modelo territorial, deseable a largo plazo, definido en estructura, función, imagen y variables descriptivas cuantificadas, fundamentadas en una visión compartida del futuro y en identificar las medidas necesarias, de regulación, de intervención y de gestión, que permitan el avance para alcanzar el nuevo modelo territorial. La figura N° 5, muestra los escenarios paradigmáticos en la Planificación Territorial.

Áreas de alta sensibilidad ambiental

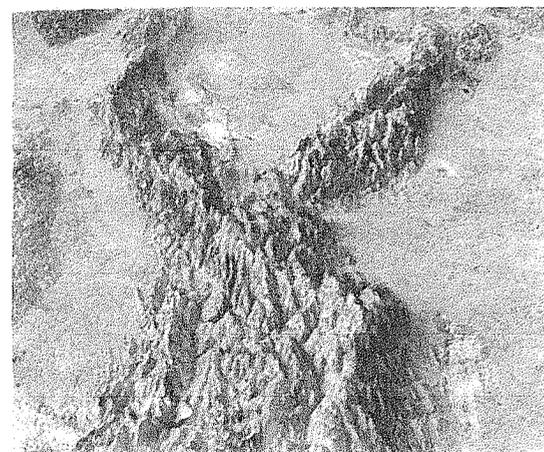


Zona nor-oeste y nor-este de la parroquia Urribarri

Amenazas hidroclimáticas

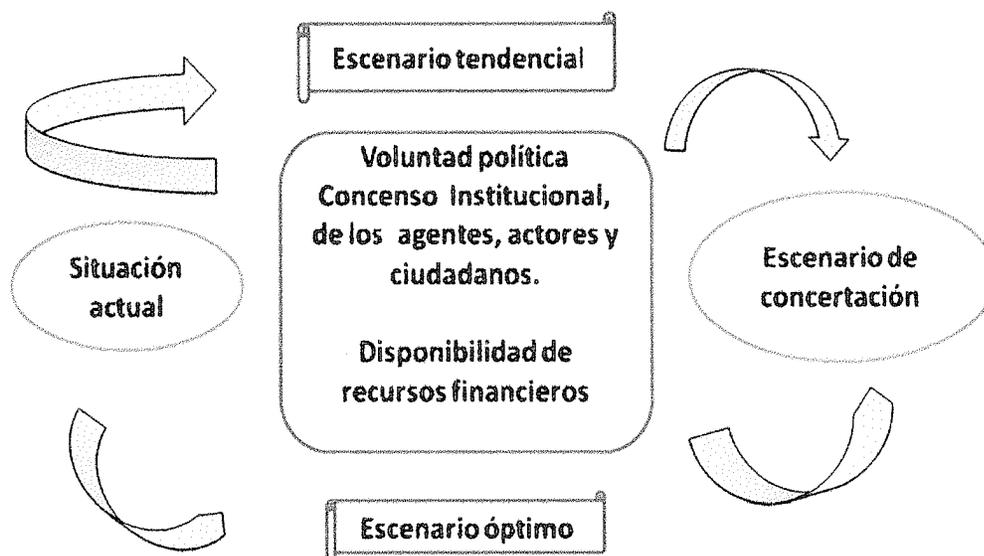


Sector Caño Muerto Abajo



Sistema de Cuencas Altas

Figura N° 5. Escenarios Paradigmáticos de la Planificación Territorial.



Fuente: Gómez, (2008).

El escenario tendencial, describe el futuro más probable si no se interviene sobre el sistema, se concibe como un proceso acumulativo sobre la situación actual, mediante relaciones lineales causa-efecto y que se basa en la extrapolación de las tendencias a largo plazo, aplicando modelos de simulación que permiten predecir, el valor futuro de numerosas variables, a partir del valor presente. Las bases de este escenario son la evolución previsible del medio ambiente y de los comportamientos de los agentes socioeconómicos, la prospectiva demográfica, y la evolución tendencial de las inversiones en infraestructuras públicas y en actividades productivas.

El escenario óptimo, está referido al futuro más deseable del sistema territorial, en el supuesto que no existan restricciones de medios, recursos, y voluntades, y por lo tanto, es posible conseguir la misión y visión del plan para el ámbito en estudio y, todos los objetivos concretos que pueden resumirse de la siguiente manera:

- Dotación en cantidad y accesibilidad de la población de los más altos estándares de equipamiento.
- Gestión sostenible de los recursos naturales.
- Uso del territorio que conjugue la eficiencia y la equidad, y facilite la cohesión social.

Para estructurar este escenario, se supone la suficiencia en la disponibilidad de recursos humanos, financieros y tecnológicos para utilizar los recursos del territorio, la adecuación de los usos y aprovechamiento de las potencialidades ecológicas de sostenibilidad, la resolución de conflictos identificados en el diagnóstico, y la adaptación del crecimiento poblacional, en cada punto o área funcional.

El escenario de concertación, es un escenario intermedio, cuya consecución parece la más razonable de alcanzar, en función de las condiciones sociales, económicas y políticas e institucionales en las que actualmente se encuentra el sistema. Representa el futuro más viable en las circunstancias que ocurren en el sistema. Es una visión a futuro con elementos de los escenarios iniciales y otros derivados de la voluntad política, del consenso entre las instituciones y agentes socioeconómicos públicos y privados, de la participación ciudadana, y de la disponibilidad de recursos financieros. Los escenarios se evalúan en función de su viabilidad física, tecnológica y socioeconómica, y de sus implicaciones políticas.

2.3. OPERACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE VARIABLES.

Arias (2006), lo define como el proceso que consiste en llevar a una variable desde un nivel abstracto a un plano más concreto y descifrado, que orienta al proceso investigativo, su función básica es precisar al máximo el significado que se le otorga a una variable en un determinado estudio en este caso llamado descriptor. Las variables deben ser descompuestas en dimensiones en este caso, físico-naturales y socioeconómicas, acompañadas de sus indicadores, para medirlos o cuantificarlos.

Una variable es todo aquello que puede cambiar o adoptar distintos valores: calidad, cantidad o dimensión. Es cualquier característica que puede cambiar cualitativamente o cuantitativamente. En una investigación las variables son las distintas propiedades, factores o características que presenta la población estudiada, que varían en cuanto a su magnitud. El cuadro N° 1 muestra la operacionalización de variable para el subsistema físico-natural y el cuadro N° 2 la operacionalización de la variable socioeconómica.

Cuadro N° 1. Operacionalización de variables del subsistema físico-natural

| ELEMENTO | DESCRIPTOR | INDICADOR |
|--------------------------------------|---|--|
| Geológico- Geomorfológico | <p>-Permite conocer las formaciones geológicas presentes y las amenazas de acuerdo a la formación del material que lo conforma.</p> <p>-Determina como ha sido el modelado terrestre. Condiciona la ocupación y el desarrollo de las actividades socioeconómicas.</p> <p>-La topografía condiciona los procesos de ocupación, la accesibilidad, capacidad productiva, fragilidad de los ecosistemas y uso del territorio.</p> | <p>-Formaciones geológicas y litología.</p> <p>-Formas de relieve.</p> <p>-Pendiente en %.</p> |
| Hidroclimáticos | <p>-El análisis permite definir los periodos de disponibilidad del recurso agua, amenazas por inundaciones, actividades productivas, uso de la tierra y evolución de los ecosistemas.</p> | <p>.Red hidrográfica</p> <p>Variables climáticas.</p> <p>-Riesgos por Inundaciones</p> |

| ELEMENTO | DESCRIPTOR | INDICADOR |
|------------------------------------|---|---|
| <p>Condiciones edáficas</p> | <p>-Elemento cuya clasificación se correlaciona con las características relevantes en sus fortalezas y debilidades para potenciar las actividades agroproductivas y la asignación de usos de la parroquia.</p> | <p>-Tipo de suelo. -Clasificación de Tierras, por Capacidad de Uso</p> |
| <p>Vegetación y Fauna</p> | <p>- Es un indicador de las condiciones ambientales.</p> <p>-Define la biodiversidad en función de las actividades antrópica.</p> <p>-Se utiliza como indicador para asignar usos al territorio (protector, preservación, uso forestal, etc.)</p> <p>-En conjunción con el hábitat, permite determinar el indicador de especies animales.</p> | <p>-Zona de vida. -cobertura vegetal. -Especies de la fauna silvestre</p> |

Cuadro N° 2. Operacionalización de la variable socioeconómica

| ELEMENTO | DESCRIPTOR | INDICADOR |
|---------------------------------------|---|---|
| <p>Dinámica de poblamiento</p> | <p>-El análisis de este componente es de peso en el desarrollo y la planificación de la parroquia Urribarri, debido a que constituye la forma de ocupación, localización y uso de la tierra.</p> <p>-El análisis de este componente permite, determinar las deficiencias en la calidad de vida.</p> <p>-Permite conocer las tendencias en la ocupación del territorio para ubicar áreas de expansión urbana, infraestructura de equipamiento y asignación de usos</p> | <p>-Tamaño de la población.</p> <p>-Densidad de la población.</p> <p>-Estructura Geográfica.</p> <p>-Estructura por edad y sexo.</p> <p>-Índice de masculinidad.</p> <p>-Crecimiento de la Población.</p> <p>-Población Económicamente activa.</p> <p>-Actividades económicas.</p> <p>-Tendencia de ocupación.</p> <p>-Pirámide poblacional</p> |

| ELEMENTO | DESCRIPTOR | INDICADOR |
|---|--|--|
| <p>Uso de la tierra y actividades productivas dominantes</p> | <p>-El análisis del uso de la tierra determina, como se ha venido utilizando el territorio.</p> <p>-Indica la existencia de conflictos de uso y problemas ambientales asociados.</p> <p>-El análisis interpretativo del uso actual y las condiciones agroecológicas, son el soporte para la reorientación de las actividades agrícola.</p> <p>-Permite la asignación de usos y localización de infraestructuras conexas.</p> | <p>-Uso actual de la parroquia</p> <p>-Sistemas de producción.</p> <p>-Producción y Asistencia Técnica.</p> <p>-Mecanismos de comercialización.</p> <p>-Organización de la producción.</p> |
| <p>Sistemas de centros poblados</p> | <p>-Se analizan la estructura del sistema de centros poblados.</p> <p>-Distribución de la población por centros poblados.</p> <p>-Localización de servicios como las actividades económicas, de acuerdo a su distribución funcional.</p> | <p>-Número y distribución espacial de los centros poblados.</p> |

| ELEMENTO | DESCRIPTOR | INDICADOR |
|---|---|--|
| <p align="center">Servicios de infraestructura social y equipamiento</p> | <p>-Permite analizar el conjunto de servicios básicos existentes por centro poblados en la parroquia.</p> <p>-La información para el análisis, determinara el efecto socioambiental y su localización.</p> <p>-Permite determinar la distribución y el conocimiento de la calidad de vida de la población, emplazada en sistema de asentamiento de la parroquia.</p> <p>-Los resultados permiten la toma de decisiones para orientar el desarrollo y su planificación, al igual que el desarrollo de las políticas de inversión a través de los entes Nacionales, Regionales, Estadales y locales</p> | <p>-Tipo de servicio.</p> <p>-Cobertura del servicio.</p> <p>-Calidad del servicio.</p> <p>-Población servida.</p> <p>-Suministro de agua para consumo y para riego.</p> <p>-Disponibilidad de red de aguas negras.</p> <p>-Disposición de residuos sólidos.</p> <p>-Vialidad y transporte.</p> <p>-Saneamiento ambiental.</p> |

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Arias (2006), explica que el marco metodológico es el conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas. Es el procedimiento para hallar respuesta a las preguntas e incógnitas que se plantearon en la problemática propuesta, para que esta sea resuelta tomando en cuenta, que esta metodología incurre en lo que sería el tipo de investigación a utilizar en el estudio planteado.

Este proceso, a través de la aplicación del método científico, procura obtener información relevante para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento.

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La propuesta se asume, como método y herramienta de investigación el estudio de caso. El estudio de caso analiza temas actuales, fenómenos contemporáneos, que representan algún tipo de problemática de la vida real, en la cual el investigador no tiene control, al utilizar este método, la investigación intenta responder el ¿cómo? y el ¿por qué?, utilizando múltiples fuentes y datos.

Según Martínez (2011), el estudio de caso es, una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares, la cual podría tratarse del estudio de un único caso o de varios casos, combinando distintos métodos para la recogida de evidencia cualitativa y/o cuantitativa con el fin de describir, verificar o generar teoría.

El estudio de caso desempeña un papel importante en el área de la investigación, ya que sirve para obtener un conocimiento más amplio de fenómenos actuales y para generar nuevas teorías, así como para descartar las teorías inadecuadas. También el uso de este método de investigación sirve, especialmente, para diagnosticar y ofrecer soluciones en el ámbito de las relaciones humanas, esta herramienta es útil para ampliar el conocimiento en un entorno real, desde múltiples posibilidades, variables y fuentes, porque con este método se puede analizar un problema, determinar el método de análisis, así como las diferentes alternativas o cursos de acción para el problema a resolver, estudiándolo desde todos los ángulos posibles; y por último, tomar decisiones objetivas y viables.

El método de estudio de caso ha sido poco utilizado en el medio académico. La función en este ámbito, utilizando el estudio de caso, es fomentar el análisis para comprender fenómenos verosímiles de la actualidad, con el fin de proporcionar herramientas, como conceptos teóricos, que ayuden a comprender o solucionar el problema. Finalmente, los estándares o las especificaciones del estudio de caso, varían de acuerdo con las disciplinas. El estudio de caso involucra cinco componentes esenciales para este género escrito: preguntas de investigación, proposiciones teóricas, unidades de análisis, vinculación lógica de los datos a las preguntas formuladas y finalmente, la interpretación de dichos datos.

En cuanto al nivel de la investigación, referido al grado de profundidad con que se aborda la investigación es descriptivo. Como indica Arias (2006), éste es consistente en la caracterización de un hecho o fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos.

Con respecto al diseño, como estrategia adoptada para responder a las interrogantes planteadas en la investigación, asume la investigación de tipo documental y de campo, que según Arias (2006), la primero es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundario, es decir de fuentes secundarias, siendo el propósito de este diseño el aporte de nuevos conocimientos y teorías. El segundo consiste en la recolección de datos directamente de los objetos y sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos como fuente de datos primarios, sin controlar ni manipular variable alguna y sin alterar las condiciones existentes.

3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Se tomó en cuenta la metodología utilizada por Mora (2004), utilizando el enfoque de la planificación estratégica situacional, modificada, que permitió alcanzar los diferentes momentos, para el análisis territorial y la elaboración de las acciones propositivas.

Momento explicativo: denominado análisis de la situación actual. Se utilizó la metodología de la Matriz FODA para analizar las fortalezas y debilidades internas, y las oportunidades y amenazas de su entorno, que permitieron conocer la dinámica territorial de la unidad de análisis. Este momento incluyó el inventario de la información existente: revisión bibliográfica, localización de cartografía base, revisión de censos agropecuarios y de

población y vivienda, nomenclador de centros poblados, visitas a las instituciones y entrevistas con los diferentes actores sociales e institucionales que hacen vida en la parroquia, como en su entorno.

Momento normativo: se considera como momento de la situación actual a la visión a futuro de la parroquia, y se realizará a través del análisis tendencial de la situación actual con la visión compartida de los distintos actores sociales que hacen vida tanto en la parroquia, como en el municipio Colon, mediante las visitas de campo, entrevistas a los integrantes de los consejos comunales, distribuidos geográficamente en la parroquia.

Momento estratégico: en este momento se realizan la formulación de las propuestas, en tres niveles, que permitirán reorientar el desarrollo y la planificación territorial, como resultado del análisis de la visión a futuro que se requiere, y de la participación de los actores sociales con el apoyo de la cartografía temática elaborada mediante el sistema de información geográfica.

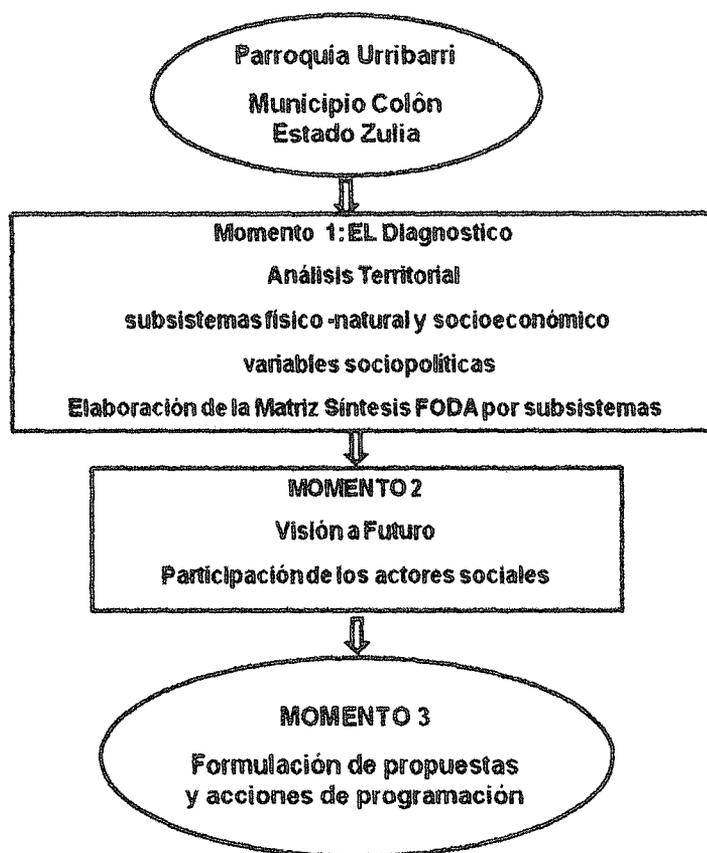
Momento táctico operacional: considerado como el momento de gestión de la propuesta, donde se realiza un análisis de los diferentes actores, estableciéndose las funciones y responsabilidades que deben desempeñar en la toma de decisiones para coordinar y planificar el desarrollo sustentable de la parroquia, y su estructura se resume en el cuadro N° 3, muestra el resumen metodológico de los diferentes momentos que asume la planificación estratégica situacional, y la figura N° 6, expresa el Flujograma síntesis de la metodología de trabajo.

Cuadro N° 3. Resumen metodológico de los diferentes momentos

| N° | MOMENTO | CONTENIDO | INSTRUMENTOS Y MECANISMOS |
|----|--|---|---|
| 1 | <p>EXPLICATIVO: Análisis de la situación actual</p> | <p>-Análisis e interpretación del subsistema físico-natural</p> <p>-Análisis e interpretación del subsistema socioeconómico</p> <p>-Análisis e interpretación de subsistema sociopolítico</p> <p>-Análisis FODA</p> | <p>-Inventario de información recabada en los diferentes organismos e instituciones</p> <p>- Visitas a campo, visitas a las instituciones y entrevistas a los actores sociales locales</p> <p>-Elaboración del SIG y representación cartográfica</p> <p>-Matriz síntesis FODA</p> |
| 2 | <p>NORMATIVO: Situación actual a la Visión a Futuro (la nueva situación compartida)</p> | <p>-Análisis tendencial para establecer la visión compartida a futuro</p> | <p>Visitas y entrevistas a los diferentes actores sociales locales, conjuntamente con visitas a campo</p> |

| N° | MOMENTO | CONTENIDO | INSTRUMENTOS Y MECANISMOS |
|----|---|---|--|
| 3 | <p>Estratégico: Formulación de propuesta.</p> <p>-Objetivos Estratégicos.</p> <p>-Acciones de Programación</p> | <p>-Formulación de objetivos estratégicos</p> <p>-Formulación de acciones programadas en tres niveles: Usos Propuesto, a mediano plazo y perfiles de propuestas</p> | <p>-Entrevistas a los diferentes actores sociales locales</p> <p>-Elaboración Cartográfica</p> <p>-Revisión y Chequeo de campo</p> |

Figura N° 6. Flujograma síntesis de la metodología de trabajo.



3.3. FASES DEL DISEÑO METODOLÓGICO.

Fase Inicial: Consistió en realizar el inventario de información existente, tanto bibliográfica, como cartográfica, para lo cual se realizaron, consultas en la biblioteca de postgrado, Ciencias Forestales, Instituto de Geografía, CIDIAT, CORPOANDES, UNESUR y la UBV, se solicitó en la planoteca del Instituto de Geografía, la base cartográfica elaborada por el MOP del año 1971 correspondiente al municipio Urribarri a escala 1:25.000 e igualmente las hojas de Cartografía Nacional: 5.842 ISO, 5.842 INO, 5.842 IINO, 5842 IVNO, 5.842 IVSE, 5843 IINO y 5843 IISO.

De igual manera se utilizó la Gaceta oficial N° 256 de 08 de Abril 1995, para definir el límite municipal y parroquial, procediéndose posteriormente a la elaboración de la base de datos y la delimitación del área de estudio, para lo cual se utilizó el software ArcGIS versión 9.3

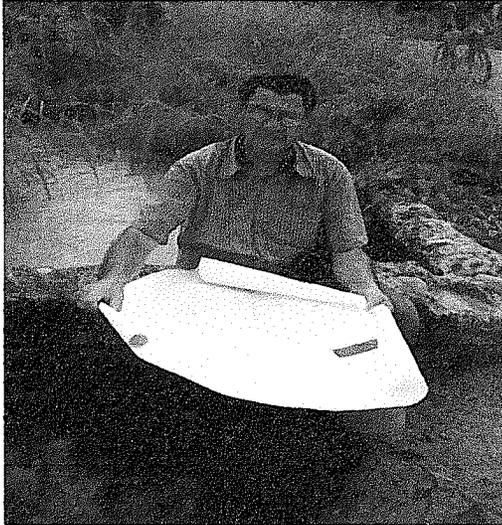
Fase de Campo: Inicialmente se efectuó un primer recorrido con la cartografía existente, se efectuó el levantamiento de 140 puntos utilizando el GPS ubicados sobre la vía principal que comunica a la parroquia y a su entorno, tomando como referencia los centros poblados y los caños principales, de igual manera se realizó un primer contacto con representantes de los Consejos Comunales de la parte nor-este, que permitió el conocimiento de la problemática generada por el desbordamiento e inundaciones del río Chama, al igual que la toma de imágenes fotográficas más resaltantes de la contingencia generada a finales del año 2010 e inicio del 2011.

Los puntos levantados fueron ploteados a la base de datos del SIG para ajustar el área de estudio y el límite parroquial, y posteriormente se elaboró el mapa base de la parroquia a escala 1: 25.000, el cual fue revisado por el ingeniero René González funcionario del MPAT, oficina de Catastro Rural de Santa Bárbara del Zulia, el cual señaló que el límite parroquial no coincidía con el actual, ya que el área de descarga del río Chama, se había desplazado en la última crecida del año 1974 a 4 Km sobre la margen derecha del río Chama, razón por la cual fue necesario utilizar una imagen de satélite LANDSAT del año 2011 y luego de la demarcación del límite del río Chama, se procedió al posterior chequeo y revisión de campo utilizando la ortoimagen georreferenciada.

La aplicación del Sistema de Información Geográfica (SIG), se utilizó el software ArcGIS 9.3, para la digitalización, edición y salida cartográfica de los diferentes mapas. Para la elaboración, del mapa de cobertura y uso de la tierra, se realizó una interpretación visual por pantalla de las imágenes de satélite SPOT pancromática (2,5 m) y multispectral (10 m) del año 2009, posteriormente se procedió al chequeo de campo para así obtener el mapa de cobertura y uso de la tierra para el año 2012.

Fase técnica: consistió en realizar el chequeo de campo, revisión y entrevista con los diferentes actores sociales para la elaboración del trabajo, según los momentos estructurados en la metodología de trabajo pre-establecida, para alcanzar los objetivos planteados. La figura N° 7, muestra el resumen del diseño metodológico.

Revisión de cartografía base municipio Uribarri 1974

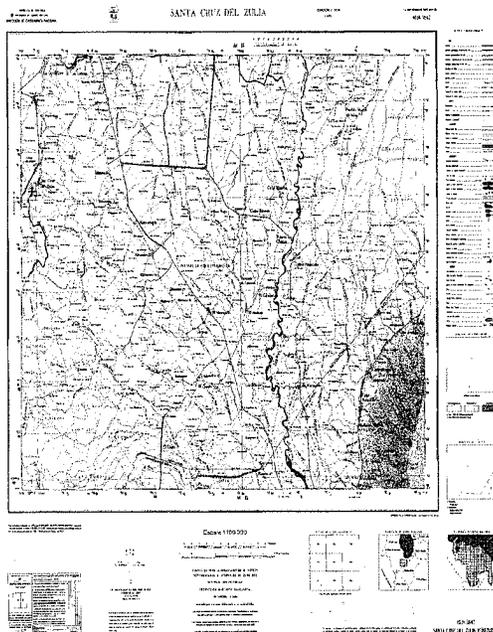


Centro Poblado La Fortuna



Centro Poblado El Paraíso

Levantamiento de información de campo



Mapa Base, 1974

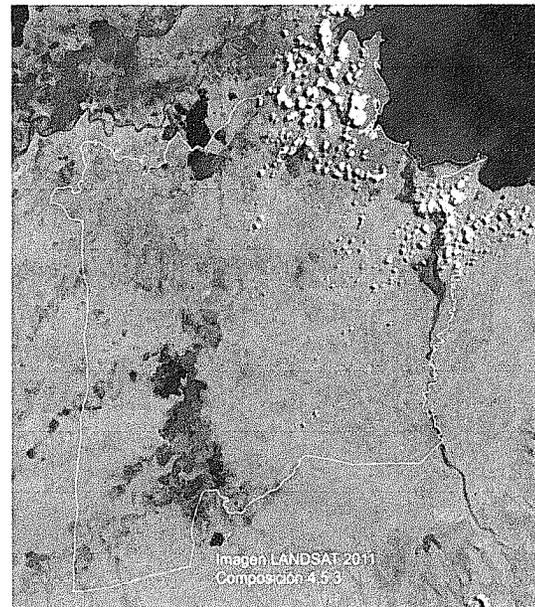
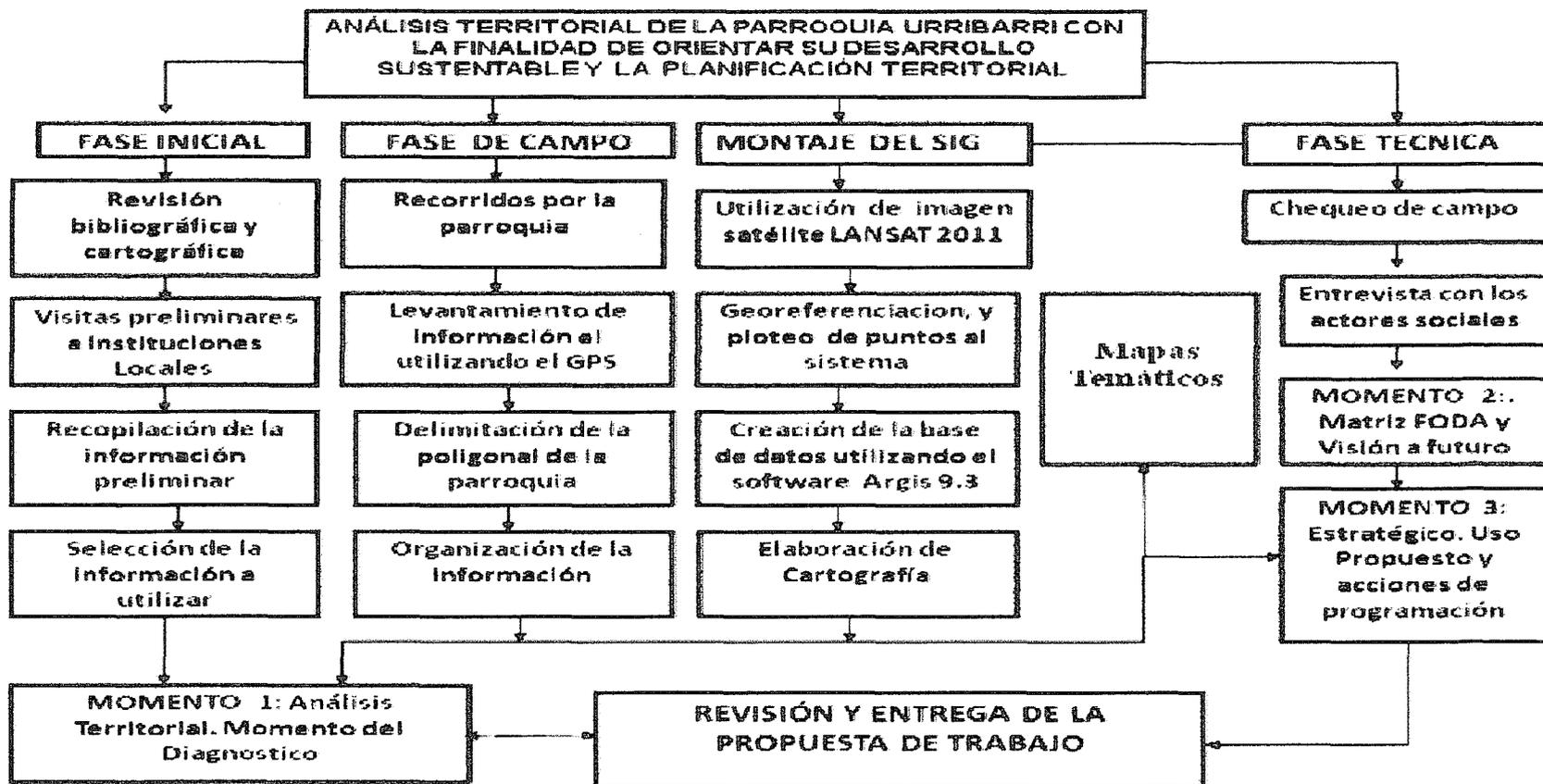


Imagen de Satélite LANDSAT, 2011

Figura N° 7. Flujograma del diseño metodológico.



3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA.

Según Arias (2006), está definido como un conjunto de elementos con características comunes, para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio.

Además señala que cuando la población es finita, y existe un registro de dichas unidades que es accesible en su totalidad, no será necesario calcular la muestra. En consecuencia se podrá obtener datos de toda la población objetivo, sin que se trate estrictamente de un censo.

Bajo estas consideraciones la muestra estuvo conformada por los representantes de los 24 Consejos Comunales, y los actores sociales e institucionales que hacen vida en la parroquia y en su entorno local.

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Arias (2006), define las técnicas de recolección de datos como las distintas formas o maneras de obtener información y los instrumentos, están referidos a los medios materiales que se emplean para almacenar la información.

Para esta investigación se utilizó la observación directa de campo, la encuesta escrita con preguntas cerradas aplicada a los miembros de los Consejos Comunales, entrevistas a los diferentes actores sociales e institucionales que hacen vida en la parroquia y en el entorno local, y el análisis documental o bibliográfico de fuentes secundarias.

Los instrumentos usados para la recolección y almacenaje de datos empleados fueron: cámara fotográfica, el Software ArcGIS 9.3, el block de notas, el cuestionario, calculadora científica, fotografías aéreas, imagen LandSat pancromática 2011, V Censo Agrícola, Nomenclador de Centros Poblados 2001, Guías de Movilización del INSAI, Registro de Pesca Artesanal de INSOPESCA, Registro de Visitantes al Parque Nacional Ciénagas de Juan Manuel. INPARQUES, Registro de Perfil de Proyecto llevado por los Consejos Comunales, Registro de Financiamiento de Rubros Agrícolas, FONDAS, Cartografía base MOP 1974, Sistemas Ambientales Venezolanos, Región Zuliana, COPLANARH.

3.6. TÉCNICA DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.

Se manejó el Sistema de información geográfico para elaboración de la base de datos de la parroquia, a través de la georeferenciación, usando la cartografía base y la imagen satelital landSat 2011, y se estableció el limite parroquial utilizando la gaceta oficial en la nueva división político territorial del municipio Colón del estado Zulia para el año 1985, realizando el ploteado de las coordenadas establecidas en su delimitación, posteriormente se actualizó la cartografía base y se elaboraron los mapas temáticos y de Uso Propuesto, realizándose la superposición de la capa de Capacidad de Uso de la Tierra, Uso Actual y Cobertura Vegetal. Se utilizó la estadística descriptiva para el análisis de datos, y se representaron en cuadros y gráficos. La Matriz Analítica FODA permitió establecer las características más relevantes de cada subsistema que conforma el modelo de desarrollo actual de la parroquia Uribarri. La figura N° 8, muestra la imagen de satélite LANDSAT de la parroquia Uribarri, utilizada para el montaje del Sistema de Información Geográfico (SIG).

Figura N° 8. Imagen de satélite LANDSAT, 2011. Parroquia Uribarri



CAPITULO IV

ANÁLISIS TERRITORIAL

Vila (1999), señaló que el análisis territorial se orienta a comprender el modelo territorial, es decir la expresión simplificada del sistema, constituido por las características naturales, los procesos económicos, sociales, culturales, ambientales y sus repercusiones territoriales. Al igual que la distribución de actividades y las estrategias de desarrollo. El análisis territorial es una aproximación al conocimiento del territorio, y debe entenderse como la sumatoria de un conjunto de conocimientos teórico-interdisciplinario, que deben explicar los procesos territoriales, paso previo a cualquier proceso de planificación.

Con el análisis territorial se trata de llegar a un diagnóstico sobre el sistema con el mayor conocimiento y capacidad de interpretación de la realidad, para poder detectar los problemas, los condicionantes y las posibilidades. El análisis es parte esencial del diagnóstico territorial, que pretende interpretar el modelo territorial en base a su trayectoria y a la evolución previsible, según los problemas, las limitaciones y potencialidades existentes. El sistema territorial, se puede descomponer en subsistemas: Medio físico, Población, Asentamientos, Conexiones o infraestructuras, Actividades y el marco legal institucional.

Conocido el sistema territorial y completado el análisis del territorio, se está en condiciones de pasar a la planificación territorial, que incluye la definición de los objetivos, de las propuestas para alcanzarlos, y que supone unas modificaciones de la realidad existente. La gestión territorial es la aplicación a la realidad de las propuestas formuladas. El resultado son modelos territoriales distintos o modelos diferentes de ordenación territorial.

Los análisis de la forma en que se estructura el sistema nos lleva al conocimiento del modelo territorial, que viene definido por la configuración espacial del sistema de asentamientos, por la utilización del medio físico, y por los procesos de transformación (infraestructuras, tipos de ocupación, tipos de aprovechamiento, movilidad de usos, desajustes y desequilibrios, etc.) que sobre el mismo se proyectan. Las formas del sistema nos indican las relaciones técnicas y sociales imperantes, la manera de ocupar y utilizar el espacio, siendo la expresión espacial de un modelo de sociedad.

4.1 EL SUBSISTEMA FÍSICO-NATURAL.

Según Gómez (2008), el medio físico-natural se trata de zonas identificadas con criterios diversos, cada una de las cuales se adopta para definir los niveles de uso del territorio, y las formas como pueden desarrollarse las actividades humanas para que se garantice la conservación y explotación sostenida de los recursos, que contiene la base territorial.

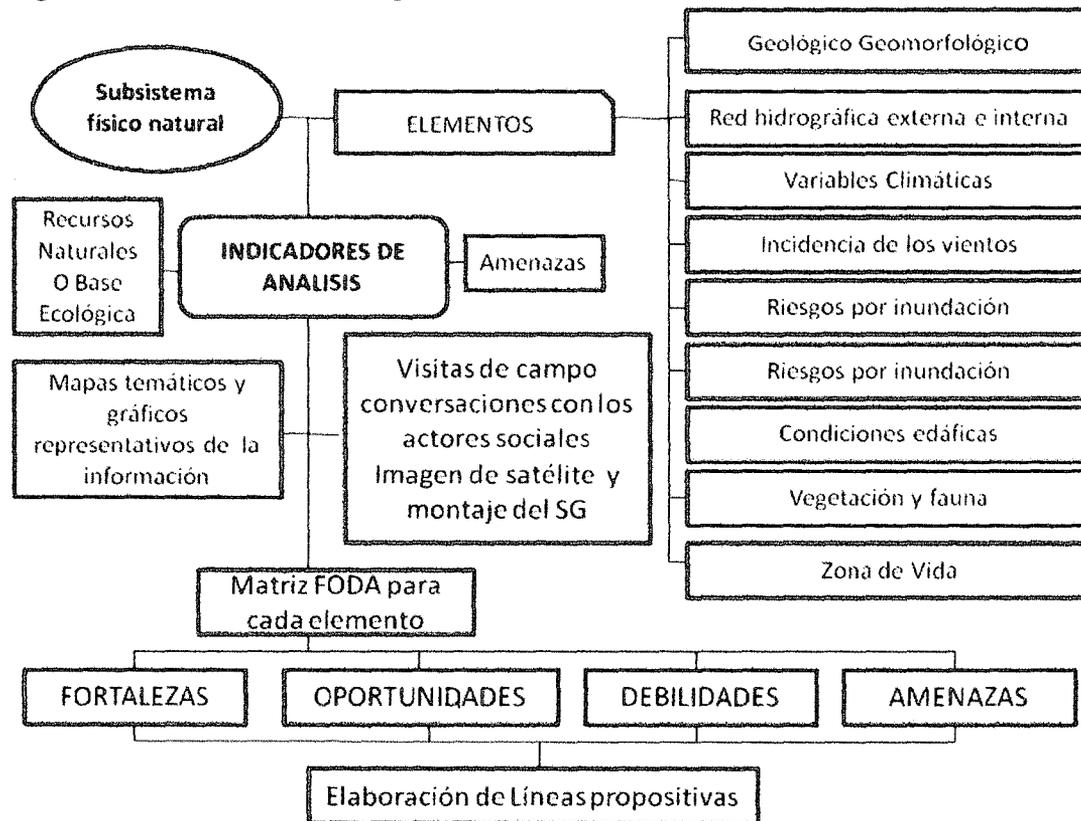
En el territorio objeto de estudio pueden existir zonas, ya ordenadas por normas previstas en la legislación, por lo que pasan al modelo territorial, como categorías de ordenación predefinida, las cuales han sido identificadas previamente en el diagnóstico.

Vila (1999), señaló que el subsistema del medio físico lo conforma el medio inerte (clima, aguas, aire, suelo, subsuelo), el medio biótico (vegetación, fauna), las degradaciones existentes y los riesgos potenciales, y el medio perceptual. Son esenciales los estudios de impacto, aptitud, capacidad y valoración, así como las matrices de usos, los mapas de riesgos, las unidades de paisaje y la identificación de conflictos.

Méndez (2002), señaló que el subsistema físico-natural, para el proceso de Ordenación del Territorio requiere de un análisis integrado, pues constituye el patrimonio natural y la base de sustentación ecológica. En este subsistema se pueden identificar cuatro subconjuntos relacionados entre sí. La figura N° 9, muestra los elementos diagnóstico físico-natural, que han sido tomados en el análisis de la parroquia Urribarri.



Figura N° 9. Elementos del diagnóstico físico-natural.



4.1.1. Elementos geológicos-geomorfológicos.

4.1.1.1. **Geología**, se encarga del estudio de las materias que forman el globo terrestre y de su mecanismo de formación, también se centran en las alteraciones que estas materias han experimentado desde su origen.

Méndez (2002), señaló que el análisis de los elementos geológicos, implica fundamentalmente el conocimiento de la composición litológica y estado de los afloramientos rocosos de las formaciones, así como la tectónica que se reconoce por las condiciones de fallamiento, lo cual permite derivar la estabilidad relativa del sustrato rocoso y el comportamiento que ofrece frente a la ocupación y uso de la tierra, la localización de actividades productivas y de equipamiento y la susceptibilidad a riesgos de orden geológico.

La parroquia Urribarri del Municipio Colón, ocupa una extensión estimada de 36.000 ha, y se encuentra ubicada en la descarga de los ríos Chama y Concha, entre los 28 msnm y los 0

msnm, y según los estudios realizados MARNR (1978), no presenta diferenciación geocronológica, según el origen se formó en la era Cuaternaria-Pleistoceno.

El Pleistoceno, la primera y más larga época del período, se caracterizó por los ciclos de glaciaciones. Se han sucedido numerosos períodos glaciares e interglaciares alternativamente en intervalos de entre 40.000 y 100.000 años, aproximadamente. En los períodos glaciares las masas de hielo avanzan sobre los continentes cubriendo hasta un 40% de la superficie de la tierra, mientras que en los más cortos períodos interglaciares el clima se hace más suave y los glaciares retroceden.

El glaciario que afectó a las cordilleras altas, y en épocas posteriores, favoreció el desarrollo de las terrazas fluviales, con transporte de material proveniente del Núcleo Cristalino de los Andes.

Los Andes Venezolanos conforman una estructura geológica muy compleja de gneises y esquistos que han experimentado intenso metamorfismo, intrusiones graníticas y algunas básicas, formando mantos (Sills) y diques. El complejo andino ha sido recubierto en parte, por areniscas, pizarras, calizas y conglomerados. El cuadro N° 4, muestra, las características geológicas con las que cuenta la parroquia Urribarri.

Cuadro N° 4. Característica Geológica de la parroquia Urribarri del Municipio Colón.

| GEOLOGIA | CARACTERÍSTICAS LITOLÓGICAS | LOCALIZACIÓN |
|--|---|--|
| <p data-bbox="342 478 459 562">MARNR (1978)</p> <p data-bbox="302 1331 496 1367">MARNR(1981)</p> | <p data-bbox="526 384 1214 961">No presenta diferenciación geocronológica. Según el origen de los materiales se divide en dos subsectores, originado por el aporte de los del piedemonte y envuelve el sureste y suroeste, y el otro ocupa la parte central y norte y engloba los espesos mantos de aluviones del río Chama, depositados a la ocurrencia de los sucesivos cambios del curso de este río y de sus difluencias. Como rasgos resaltantes de estas características, la formación de los suelos son débilmente estructurados, imperfectos hacia pobremente drenados, poseen de moderada-alta capacidad de retención de humedad aprovechable y reacción moderadamente ácida.</p> <p data-bbox="526 1035 1214 1318">Este tipo de acumulación, está supeditada generalmente a las siguientes condiciones: Curso de agua sobrecargada de sedimentos, pendientes menores de 2 %, freno biótico, represamiento o estrangulamiento aluviales y/o represamiento por remanso de aguas provenientes de otras fuentes.</p> <p data-bbox="526 1339 1214 1770">La época de formación y actuación de ambos sistemas es reciente. En relación con la parte noroeste de la parroquia, la formación del sistema deposicional fluvio-deltaico freno biótico, muy efectivo de densa vegetación hidrófila, remanso de las aguas de inundación; obstaculicen del flujo en la escorrentía del río Concha (antiguo río Escalante). En el límite norte predominan las cubetas de desborde, predominando la estratificación textural. Franco-arcillo-limoso y arcilloso</p> | <p data-bbox="1252 1234 1466 1270">Toda la Parroquia</p> |

Fuente: MARNR, (1978) y MARNR, (1981)

4.1.1.2. Geomorfología. El modelado del relieve actual es producto de la acción geológica estructural y de los procesos de interacción físico-química. Esta variable puede determinar fortalezas, debilidades internas y amenazas, oportunidades externas de la parroquia Urribarri.

Méndez (2002), afirmó que la consideración de los elementos geomorfológicos, o síntesis de las formas que adquiere el modelado, de la superficie terrestre facilita establecer las relaciones entre los rasgos físicos de las unidades de modelado, las estructuras geológicas, las estructuras geológicas y los procesos geomorfológicos, con la ocupación y uso del territorio, y restricciones para la actividad productiva, los procesos erosivos y la sectorización de potenciales riesgos de orden geomorfológico.

El análisis del relieve implica conocer los tipos y formas de la superficie terrestre desde el punto de vista morfográfico (descripción de tipos y formas: perfil de topografía, configuración, trazado de contornos, y posición relativa, entre otros elementos). El relieve junto a la distancia es un componente de la accesibilidad, y en relación con la pendiente y el sustrato geológico es factor condicionante, de la capacidad productiva de la tierra y de la fragilidad de los ecosistemas, el relieve además se relaciona con la valoración del paisaje en relación a la percepción visual y cualidades escénicas, aspecto de interés para la ordenación del territorio.

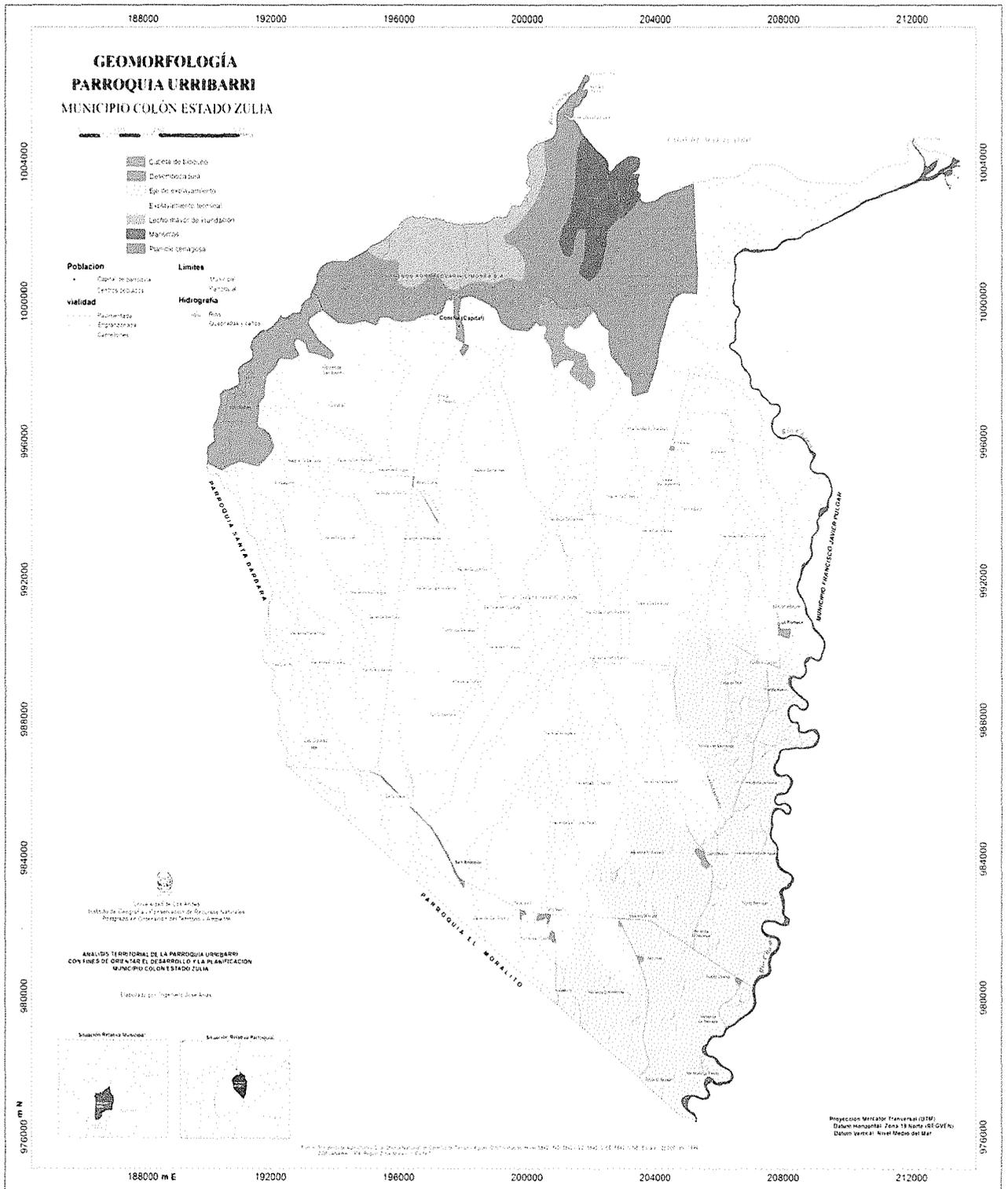
La cartografía temática y de síntesis de los elementos considerados es indispensable en ordenación territorial, porque permite precisar sobre los mapas su ubicación, condiciones e interrelaciones. La escala de representación cartográfica es fundamental para el éxito del proceso de ordenación del territorio, por cuanto debe adaptarse a los requerimientos de análisis y gestión, los cuales varían desde una escala nacional, hasta la escala de gran detalle de los planes especiales de ordenación y gestión ambiental. El mapa N° 3, muestra la geomorfología de la parroquia Urribarri, y el cuadro N° 5, señala sus características y su localización dentro de la parroquia Urribarri.

Cuadro N° 5. Característica Geomorfológica de la parroquia Urribarri. Municipio Colón.

| GEOMORFOLOGÍA | CARACTERÍSTICAS GEOMORFOLÓGICAS | LOCALIZACIÓN |
|-----------------|---|---|
| MAC-CIARA(1999) | <p><i>Unidad 1.</i> Márgenes cenagosas del Lago de Maracaibo, donde el material generador de los suelos es de origen aluvial de textura arcillosa y presenta condiciones permanentes de mal drenaje y erosión reticular tipo tatuco o Zurro, en esta zona predominan pendientes menores al 0.5 %. Es una zona frecuentemente inundable.</p> <p><i>Unidad 2.</i> Área de influencia y desbordamiento del río Chama es la que presenta las mejores condiciones de fertilidad de suelo de la parroquia, predominando suelos de textura media, con pendientes inferiores 1%.</p> <p><i>Unidad 3.</i> Área de influencia de los ríos Concha y Escalante, hacia su desembocadura, integrado por planicie de desborde en su parte superior y planicies deltaicas en la parte inferior con problemas de drenaje y pendientes < 2 % condicionando la gran variedad de suelos arcillosos</p> | <p>Zona de desembocadura de los ríos Concha y Chama. Cota < de 2 msnm</p> <p>Margen izquierda del río Chama. Cota 28 msnm a cota 2 msnm</p> <p>Margen izquierda del río Concha y margen derecha del río Escalante. Cota < 5msnm</p> |

Fuente: Diagnóstico Municipio Colón. MAC-CIARA 1999

Mapa. N° 3. Geomorfología.



4.1.2. Condiciones hidroclimáticas

Méndez (2002), señaló que el clima condiciona la evolución de los ecosistemas y tiene una marcada influencia en las formas en que son utilizados: adopción de adecuación de los usos de la tierra y, también, en procesos relativos a las épocas de sequía e inundaciones. El inventario y análisis de esta información climática se realiza con datos aportados por las estaciones meteorológicas y/o climatológicas, que permite la representación gráfica y la construcción de índices, también permite la determinación de zonas de vida, cuya finalidad es la de establecer la sectorización de unidades bioclimáticas, útiles para la clasificación de usos y zonificación ambiental, que se lleva a cabo en la fase de síntesis y en el momento de establecer la propuesta, sobre asignación de usos y actividades permisibles, así como en relación, con el potencial de riesgos naturales.

Se complementa el análisis con la interpretación de disponibilidad y distribución geográfica del recurso en fuentes naturales, en relación con las restricciones o posibilidades, frente a la ocupación y uso del territorio, localización de actividades productivas y el equipamiento territorial. Asimismo como elemento de amenaza de orden hidráulico. Implica además, establecer los indicadores de sensibilidad ambiental y su representación cartográfica. La evolución geológica reciente del Sistema de los Andes, y la consecuente estructuración y configuración de los paisajes, efecto de la violencia en los procesos de formación orogénica, le configuró a toda la zona Sur del Lago de Maracaibo, un patrón de amplia depresión aluvial (fosa tectónica) rodeado de fuertes relieves.

Las condiciones climáticas locales y exógenas proveen a la planicie aluvial grandes excesos de agua, proveniente de la precipitación y de la escorrentía concentrada y difusa. Otro factor importante radica en la recarga de los acuíferos en las zonas de piedemonte, en combinación con las unidades de suelos permeables (MARNR, 1.978).

4.1.2.1. Red hidrográfica. La parroquia Uribarri, está conformada por una red de drenaje centrípeto de cursos de agua que drenan hacia el lago. Los principales ríos son: Escalante, Chama, y Concha que desembocan en la margen occidental del Lago. También cuenta con cursos de agua que se denominan caños, que sirven de afluente aluvial y actúan como drenajes de las corrientes superficiales y sub-superficiales, encontrándose como principales caños: El Padre, Caimán y Chamita. La red hidrográfica que atraviesa la parroquia

Urribarri, puede ser clasificada en tres grandes categorías atendiendo a la localización de la cuenca de escurrimiento.

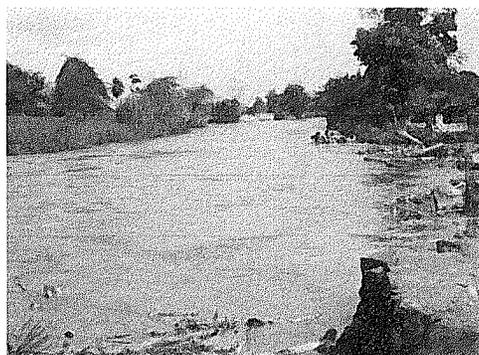
El río Chama, nace en las montañas del paramo andino sobre los 4.000 msnm, a través de su recorrido hasta la zona viene aumentando su volumen de agua y de sedimentos, siendo una de las subcuencas que tiene mayor aporte la del río Mocotíes, que tiene su nacimiento en el paramo las tapias, a una altitud de 3.000 msnm con orientación SE hasta desembocar a una altitud de 450 msnm en el río Chama, a la altura de la carretera Rafael Caldera entre los dos primeros túneles vía el Vigía-Mérida.

El río Mocotíes, tiene aportes importantes debido a una alta red de drenaje proveniente de la vertiente derecha (Mora, 2004). El cuadro N° 6 muestra, las características de la red hidrográfica, y el cuadro N° 7, la distribución de aguas subterráneas, es así como en el mapa N° 4, expresa la distribución espacial de la red de drenaje interna en la parroquia.

Red de Drenaje



Drenaje Interno. El Corrientuo



Descarga del río Chama



Descargas del río Concha



Drenajes construidos.

Cuadro N° 6. Red hidrográfica.

| HIDROCLIMATOLOGÍA | CARACTERÍSTICAS HIDROCLIMÁTICAS | LOCALIZACIÓN |
|---|--|--|
| <p style="text-align: center;">LA RED HIDROGRÁFICA ES CLASIFICADA EN TRES GRANDES CATEGORÍAS ATENDIENDO A LA LOCALIZACIÓN DE LA CUENCA DE ESCURRIMIENTO.</p> | <p>a.- Ríos que tienen su cuenca total o parcialmente fuera de la zona.</p> <p>b.- Ríos que tienen la parte media y alta de las cuencas en el sector montañoso y del piedemonte que drenan hacia la zona, y en la parte baja son alimentados por la escorrentía de la planicie aluvial.</p> <p>c.- Cursos de aguas que tienen sus cuencas en la planicie aluvial (caños) y actúan como drenajes de la escorrentía superficial y sub-superficial al ocurrir grandes aportes de agua provenientes de las precipitaciones, la capacidad de estos caños resulta insuficiente provocando inundaciones periódicas.</p> | <p>Zonas altas de la Cordillera Andina. Río Chama y sus tributarios</p> <p>Ríos: Escalante y Oropo en el estado Táchira. Onia y Guaruríes estado Mérida, y Río Concha en la Parroquia Santa Bárbara del Municipio Colón que cubre el 10 % de la superficie del Sistema Escalante</p> <p>Parroquia Santa Bárbara, Moralito y Urribarri</p> <p>Caño Maroma, Caño el Chamita, Caño las Marías, Caño Blanco, Caño Muerto, Caño las Dolores, Caño el Corrientuo</p> |

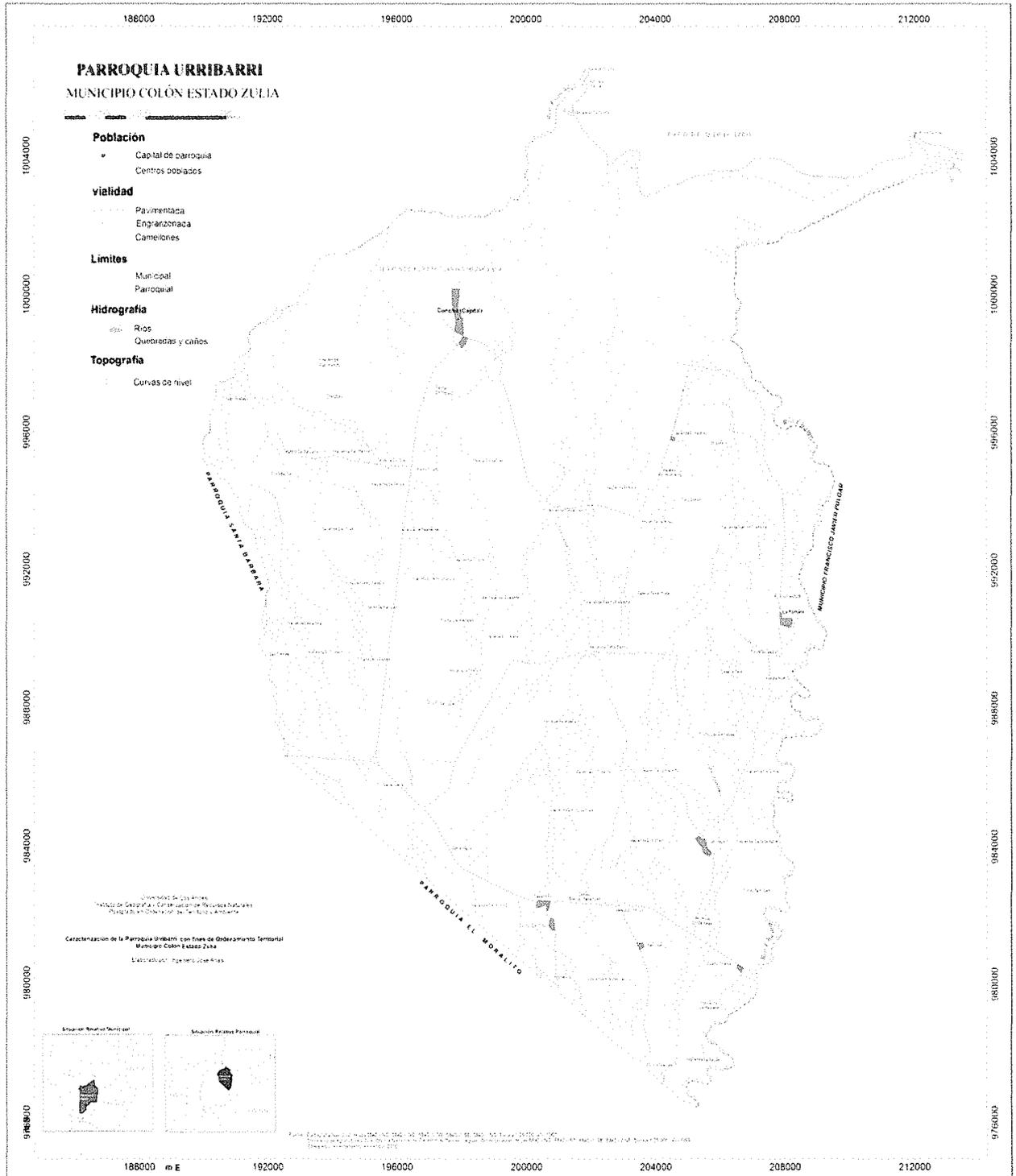
Fuente: MARNR, (1978)

Cuadro N° 7. Distribución de agua subterránea en la parroquia Urribarri. Municipio Colón.

| HIDROCLIMATOLOGÍA | CARACTERÍSTICAS HIDROCLIMÁTICAS | LOCALIZACIÓN |
|------------------------------------|--|--|
| <p>AGUA SUBTERRÁNEA</p> | <p>Las aguas subterráneas representan el 30% de las aguas superficiales de la zona, cuya utilización es recomendable como fuente de suministro a pequeños y grandes centros poblados, así como también para fines de riego. El volumen aprovechable del acuífero, sea del mismo orden de magnitud de la recarga, es ejemplo del real uso de las aguas subterráneas existentes en la zona, cuyo resultado ha sido el agotamiento de pozos y problemas de salinización de suelos. El agua subterránea es utilizada, como fuente para el consumo, para abastecer la necesidad del sistema de asentamientos que lo conforma, así como también para cubrir la demanda de riego en las áreas que lo requieren.</p> | <p>En toda la parroquia, es utilizada a través de pozos saltantes y de bombeo, para el consumo y riego</p> |

Fuente: Convenio MAC-CIARA, (1999)

Mapa N° 4. Distribución de la red de drenaje interna.



4.1.2.2. Variables climáticas.

Para el análisis de las variables climáticas se tomaron los datos de la estación de Santa Bárbara del Zulia, para el período de registro 1968- 1997, la cual fue instalada en el año 1967 ubicada entre los 8° 58' 35" Latitud Norte y 71°53'57" de Longitud Oeste; Altitud 5 msnm.

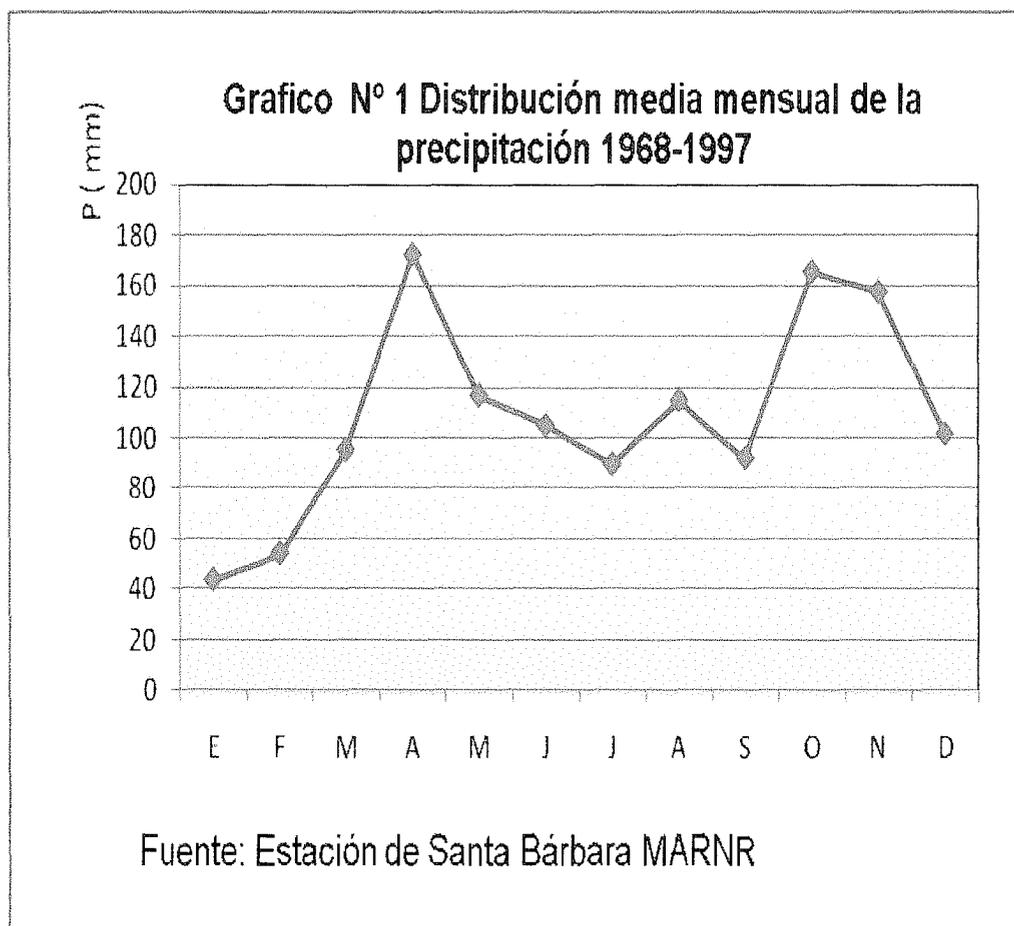
El clima está condicionado por las características de relieve, presentando un clima tropical cálido megatérmico, el cual está influenciado por el Lago de Maracaibo cuya masa de agua determina una elevación de la temperatura del aire, esto hace que se forme un centro de baja presión que es compensado por las corrientes de aire frío de las partes altas de las montañas. Este movimiento de convección determina el régimen de distribución de las lluvias en el área de estudio.

Precipitación. La precipitación promedio anual para el período comprendido entre los años 1968-1997, en ambos, inclusive, es de 1.300 mm variando entre un máximo de 1.813 mm (1968) y un mínimo de 767,9 mm (1992). En cuanto a la distribución mensual, los meses de Enero, Febrero y Marzo presentan los valores más bajos con: 43,57; 54,05 y 93,25 mm respectivamente, en cambio los meses de Abril, Octubre y Noviembre registraron los valores más elevados con 172,3; 162,5 y 157,45 mm respectivamente.

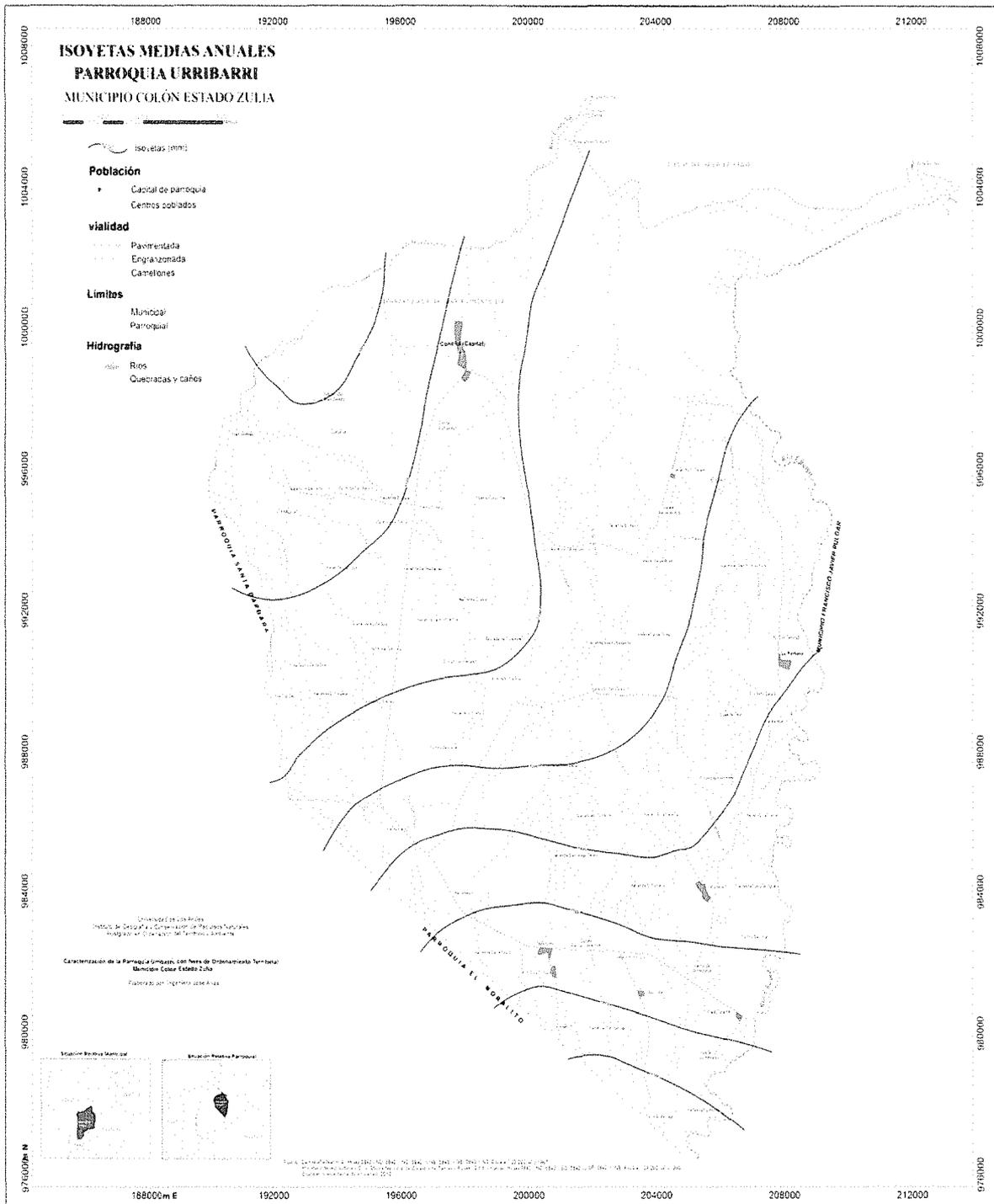
Los datos en la distribución mensual de la precipitación muestran la existencia de dos períodos lluviosos, el primero abarca los meses de Abril, Mayo, Junio y el segundo comprende Octubre, Noviembre y Diciembre. El resto de los meses constituyen los períodos menos lluviosos: Enero, Febrero y Marzo, el primero; y Julio Agosto y Septiembre, el segundo. De esta manera la precipitación tiene una distribución bimodal, es decir se presenta en el transcurso del año dos picos máximos de lluvia. El gráfico N° 1, muestra la distribución media mensual de la precipitación, para el período 1968-1997.

El mapa N° 5, corresponde a la distribución espacial de la precipitación (ISOYETAS), que abarca el área de estudio, muestra que la precipitación promedio en la parroquia Uribarri presenta dos fajas de precipitación definidas, alcanzando en zona costera hacia el nor-este y sur-oeste en el Lago de Maracaibo 1000 mm, y hacia el sur-este y sur-oeste alcanza un promedio de 1700 mm sobre la cota 28 msnm, a la altura del centro poblado el Laberinto, perteneciente a la parroquia El Moralito. Este cambio se debe a la cercanía de la cordillera andina, donde se origina una zona de transición climática, que genera ascenso forzado de las

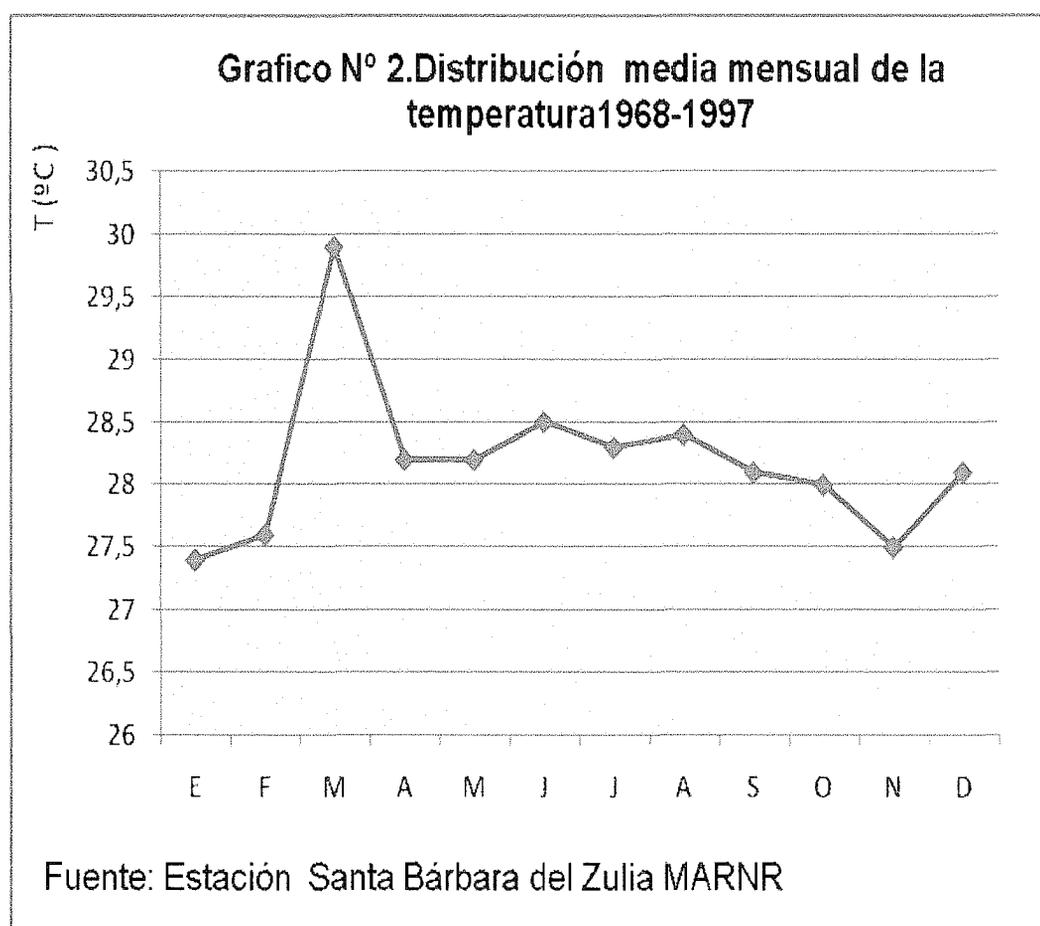
masas de aire que entran por el Lago de Maracaibo, cargadas con bastante humedad, que se expanden y precipitan creando un patrón de distribución particular en esta zona.



Mapa N° 5. Precipitación (ISOYETAS)



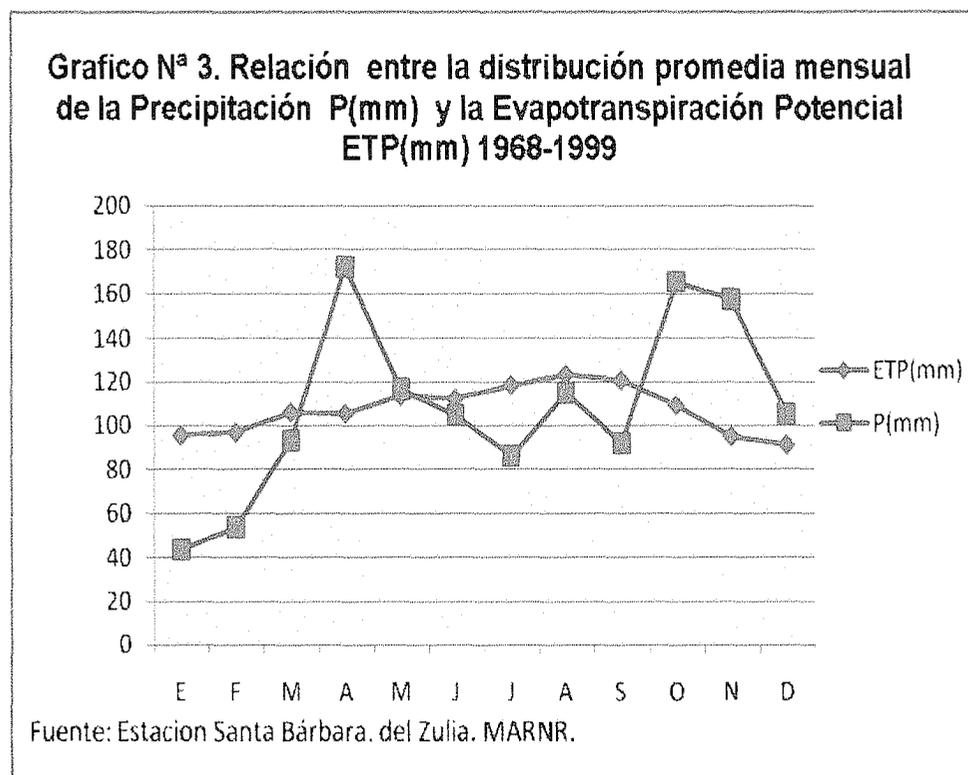
Temperatura. Para el período de veinticinco (25) años, entre 1978 y 1992 ambos inclusive, la temperatura media mensual es de 28,1°C, la diferencia de temperatura media del mes menos cálido con respecto al mes más cálido es de 1,2°C (Enero 27,4°C - Junio 28,6°C). El mes con mayor amplitud de variación es Septiembre con 9,6°C, y Mayo constituye el mes de menor amplitud de variación con 6,3°C, las temperaturas máximas medias ocurren en los meses de Mayo, Junio y Septiembre con: 28,6°C; 28,5°C y 28,4°C respectivamente. El grafico N° 2 muestra, la distribución media mensual de la temperatura, para el período 1968-1997.



Relación entre Evapotranspiración Potencial y la Precipitación.

Los valores de la evapotranspiración potencial se obtuvieron afectando los datos de evaporación por el coeficiente evaporimétrico $K = 0,80$. El promedio anual de la

evapotranspiración potencial (ETP) para el período entre 1.968–1.997, es de 1287,68 mm y sus valores oscilan entre 1.094 y 1.418 mm, se puede observar que los meses que presentan los valores más elevados son Julio, Agosto y Septiembre con 118,26; 123,12 y 120,4 mm respectivamente y los más bajos en los meses Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre con 95,52; 96,76; 94.92 y 91,16 mm respectivamente. El gráfico N° 3, muestra la relación entre la precipitación y la evapotranspiración potencial, para el período 1968-1999.



Balance hídrico. Fue calculado utilizando la metodología de Thornthwaite, para tal efecto se han considerado los valores de precipitación y evapotranspiración potencial (ETP), tomando como capacidad de almacenamiento de los suelos 200mm por 100cm de profundidad, cantidad determinada al hacer la ponderación de las láminas almacenables, hasta la profundidad mencionada para las principales unidades de suelos existentes.

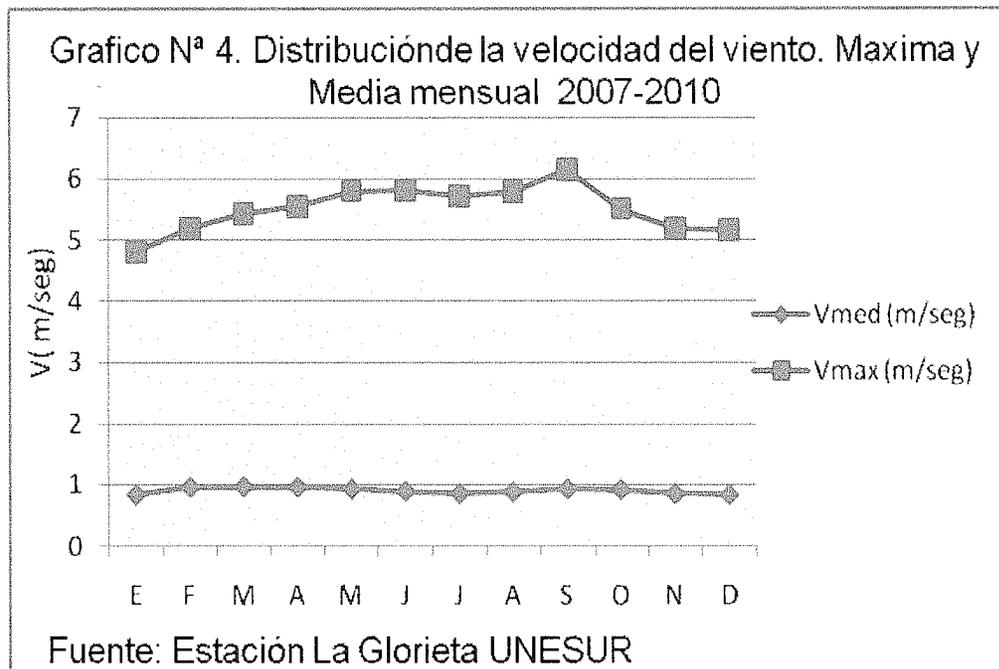
El balance hídrico realizado por el CIARA (1999), para el lapso comprendido entre 1.968-1.997 considera un constante de escurrimiento; $K_e = 0.90$, para estimar la precipitación efectiva, siendo tomada la capacidad de almacenamiento: 200mm y la profundidad 100cm

El balance hídrico refleja un déficit hídrico para los meses Febrero, Marzo, Julio, Agosto y Septiembre con 19,24; 22,03; 13,97; 19,71 y 38,48mm respectivamente, sin embargo estos valores no son considerados como riesgosos para el desarrollo de la actividad agrícola, en primer lugar para el cálculo del balance hídrico, no se ha tomado en cuenta los aportes correspondientes al ascenso capilar debido a los períodos de permanencia eventuales de niveles freáticos altos, y en segundo lugar realizando una buena planificación en función del clima, los efectos son pocos significativos ya que los déficit para los meses señalados son relativamente bajos.

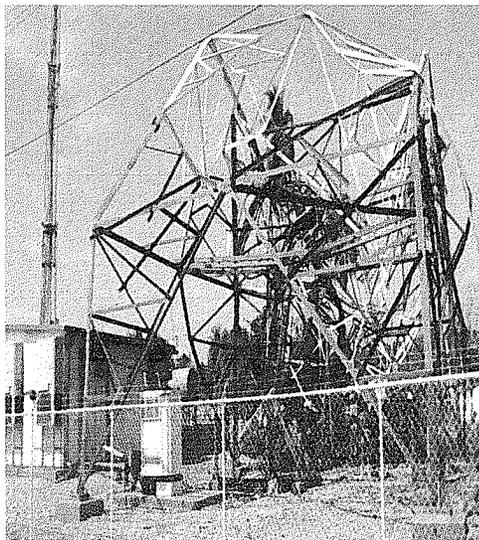
Vientos. El Sur del Lago de Maracaibo presenta un sistema de convergencia de vientos locales, inducidos por la presencia del Sistema Orográfico conformado por la Sierra de Perija, al noroeste, y la Cordillera de Los Andes al sur y al sureste, generándose una zona de convergencia, que se mantiene todo el año con pequeñas variantes estacionales. A este patrón general se le añaden diversos factores locales muy particulares de la zona como la presencia de Brisas de Lago, fenómeno parecido a las Brisas de Mar y Tierra; que se presentan en áreas que circundan cuerpos de agua pequeños, hasta de 1.5Km de ancho los cuales ejercen un efecto desorganizador sobre el flujo normal regional, generando fuertes vientos denominados localmente Chubascos.

Durante la noche, las brisas de tierra y lago contribuyen a crear una zona de convergencia local, a niveles bajos y de divergencia durante el día. Si hay las condiciones atmosféricas favorables, es posible que, en la tarde, se desarrollen nubes del tipo cúmulos muy desarrollados y cumulo-nimbos sobre la llanura lacustre, tanto al este como al sureste del lago, produciéndose fuertes precipitaciones y chubascos, que son vientos fuertes y de corta duración, que ejercen un efecto sobre superficies estimadas entre 5Km a 10Km, presentándose a través de ráfagas en algunos casos acompañadas con lluvias.

Estos eventos agroclimáticos afectan decenas de hectáreas de áreas sembradas con plátanos, produciendo cuantiosas pérdidas. Ocurren, principalmente, durante la época de lluvia entre los meses de Mayo, Junio, Julio, Septiembre y Octubre. El gráfico N° 4, muestra la distribución de la velocidad del viento, máxima y media mensual.



Efecto de los vientos. Centro Poblado de Caño Muerto Noviembre 2013.



4.1.2.4. Riesgo por inundación.

Ramírez citado por Linayo (2010), señaló que el riesgo se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno, y afecta económicamente y socialmente a una población.

El riesgo está unido a varios componentes como son: la amenaza, la vulnerabilidad, la probabilidad de ocurrencia y el costo que representa antes y después de haberse generado el evento, que pueden producir daños parciales o totales a la base territorial, con sus edificaciones, actividades económicas y organización.

Cuando se analiza la forma como minimizar el riesgo, después de una evaluación, puede decidirse en la construcción de obras entre obras requeridas para minimizar la amenaza, como diques, canales de drenaje, entre otras obras que mitiguen la vulnerabilidad.

Linayo (2010), indicó que una amenaza corresponde a un peligro latente originado por un evento natural, social, o tecnológico que dada una condición inestable puede activarse en cualquier momento. La definen como un factor interno de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso natural o antrópico, que puede presentarse en un lugar y una duración dada. La Ley de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos (2009), la define como un fenómeno presente con cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido, con potencial de producir efectos sobre las personas, los bienes, los servicios y el ambiente.

Los principales caños internos que recorren la parroquia son: el corrientuo (Madre vieja y/o caño muerto), Caño Blanco, Caño Santa María, Las Dolores, la Gloria, Chamita, los Patos y las descargas del caño la Maroma. Los cuales en la época de máximos períodos de lluvias, originan frecuentes desbordamientos debido a la acelerada saturación de sus cauces. Alguno de estos cauces se ven influenciados por los desbordamientos del río Chama. En este sentido, los elementos hidroclimáticos constituyen un factor relevante, para reorientar la Planificación y la ordenación Territorial.

El río Chama en su desembocadura y el río Concha, constituyen límites territoriales de la parroquia Urribarri, teniendo influencia directa del río Escalante que afecta los niveles de transporte de río Concha, y contribuye a la inundación de la Parroquia

Según el MARNR (1.981), el río Chama, abarca una cuenca de 3.785Km², la longitud de su cauce es de 182Km, medidos desde su nacimiento a 3.650 msnm en el paramo merideño hasta su desembocadura en el Lago de Maracaibo, en las parroquias: el Moralito y Urribarri del Municipio Colón, y las parroquia Carlos Quevedo y Simón Rodríguez del Municipio Francisco Javier Pulgar.

El último tramo es de aproximadamente 60Km de longitud y se ha desarrollado en las llanuras de desborde del río. En esta llanura aluvial se genera un marcado cambio de pendiente pasando del 2 % a 0.7 %, en el sector donde el río abandona el cañón y se inicia la llanura de desborde, decreciendo progresivamente hasta lograr valores inferiores al 0.1%, a partir del centro poblado Puerto Chama en la parroquia Uribarri.

En la llanura aluvial, el río Chama no recibe afluentes, los continuos aportes de sedimentos han sobre elevado el cauce sobre el nivel general del terreno, a lo largo de los primeros 4.5Km existe una fuerte tendencia al anastomosado secundario. El cauce es de poca estabilidad, y las corrientes ejercen fuerte ataque a las bermas. Al presentarse las crecidas ocurre el peligro de desborde por la tangente del arco de los meandros, y tendencia de ruptura de las débiles bermas y desbordamiento.

A lo largo de los 10Km siguientes la sinuosidad se acentúa, conservándose todavía cierta tendencia a la formación de canales anastomosados, originados por los bancos de arena que se acumulan por las crecidas. El cauce sigue entallado y su reducción en su anchura provoca en los arcos de los meandros, fuertes ataques a las bermas, constituidos por materiales poco recientes. Holmes (1980), señaló que en los ríos anastomosados la disposición en meandros alarga mucho el río y reduce su gradiente o pendiente, esta es una de las formas para adaptarse a las condiciones dominantes y lograr una mejor aproximación al equilibrio, y permanecer como tal. Otra característica es dividirse en una red interconectada de brazos, todo el río es típicamente ancho y somero, el fondo y las márgenes externas están formados de sedimentos no compactados, en general constituidos del todo en parte por sus propios depósitos fluviales, que en la mayor parte provocan obstrucciones, el río se divide en brazos que continuamente se separan y se juntan.

A partir del siguiente tramo, hasta convertirse en brazos deltaicos, el río actúa con mayor suavidad meándrica y acusa cierto entalle; el cauce es más estable pero mal equilibrado para conducir las crecidas, actúa por desbordes. La carga media, la fina y la de suspensión sigue río abajo y se encuentra constituida por altas porciones de material limoso, proveniente de los bancos poco consolidados. La erosión del lecho y de las bermas, genera acción de socavación a lo largo de los meandros, donde se libera grandes volúmenes de sedimentos que acarrear las crecidas, y quedan depositados en el Lecho comprometiendo, su sección y capacidad. Según Holmes (1980), la condición esencial para la formación de un delta es que la tasa de

deposición de sedimentos, en la propia desembocadura de un río o frente a ella, sobrepase la tasa de acarreo y redistribución.

Al quedar bloqueada su única vía de salida, el río abre otras, formando así nuevos canales que luego vuelven a obstruirse análogamente. Este es el mecanismo esencial de desarrollo de deltas. En el tramo deltaico el río Chama, debido, a la auto sedimentación cambia su orientación, abriéndose nuevas vías, que afectan los sistemas de plantación de plátanos, como los pastizales establecidos.

Río Concha, conocido también como Caño Concha constituye el límite noroeste de la parroquia Urribarri, cuenta con una hoya tributaria de 564 Km², el cauce principal tiene una longitud de 12Km y una sección promedio de 50mts. Recibe las aguas de varios tributarios como son: Caño Maroma, Conchita, Santa María, Las Dolores y Chamita, cuya descarga actual es poco eficiente debido a la topografía con bajas pendientes, obstaculicen de los cauces por el freno biótico de Ribereña hidrófila, acumulación en cauce de plantas de lirio acuático y por el propio remanso del río Concha, que cuenta con una barrera arenosa en su salida al Lago.

El cauce de río Concha es absolutamente discordante con las condiciones fisiográficas, pues posee una orientación oeste a noroeste, contraria a los demás colectores del sector Mucujepe-Escalante. Se desarrolla en un medio cenagoso en posiciones altitudinales menores a 1 msnm, alcanza profundidades hasta 5m, y cuenta con una desembocadura en forma de delta. Todas estas características no son cónsonas con la dinámica propia a un caño que drena a las ciénagas, sino que relaciona a Concha con un brazo antiguo del río Escalante.

Estas características del río Concha y sus áreas de influencia, conllevan a generar una zona cenagosa de escurrimiento muy lento, que tiene efecto directo en las inundaciones frecuentes del centro poblado de Concha y las pérdidas de sus sistemas productivos, especialmente el plátano.

A partir del año 1978 se construyó el sistema hidráulico de la Zona sur del Lago, para minimizar el efecto de las crecidas, desbordamiento e inundaciones, bajo diseños de mitigación de riesgos.

En este sentido se construyó el dique marginal sobre la margen izquierda del río Chama de 12Km de longitud, debido a la vulnerabilidad física y económica que presentaba los sectores

como La Fortuna, El Corrientuo, El Estero y El Paraíso, cuya actividad principal es la producción de plátano y la ganadería de doble propósito. Sin embargo el MARNR (1981), señaló que este tipo de actividad agrícola resulta sumamente peligrosa para la estabilidad de las orillas del río, debido a la acción expansiva, que ejercen las cepas de plátano sobre los materiales de las bermas. Por otra parte, el uso del muro marginal es utilizado como vía de transporte de los rubros agrícolas que se producen en su entorno, generando asentamientos de las crestas del muro. En las crecidas ocurridas al final del año 2010, se generó el rompimiento del muro afectando al centro poblado la Fortuna, y todos los sectores productivos aguas abajo.

El mapa N° 6, muestra el alcance de las inundaciones para Noviembre del año 2010 con las áreas afectadas y el mapa N° 7, el área de inundaciones para Febrero de 2011.

Daños generados por las inundaciones de 2010



Caja de paso insuficiente



Amb R I La Fortuna afectado



Vía Caño Blanco-Puerto Chama



Vía Puerto Concha-El Paraiso



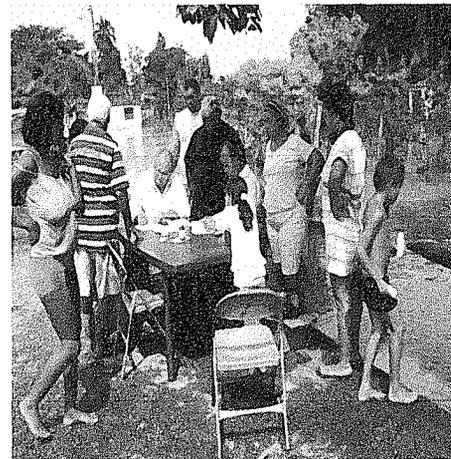
Pérdida de sistemas productivos



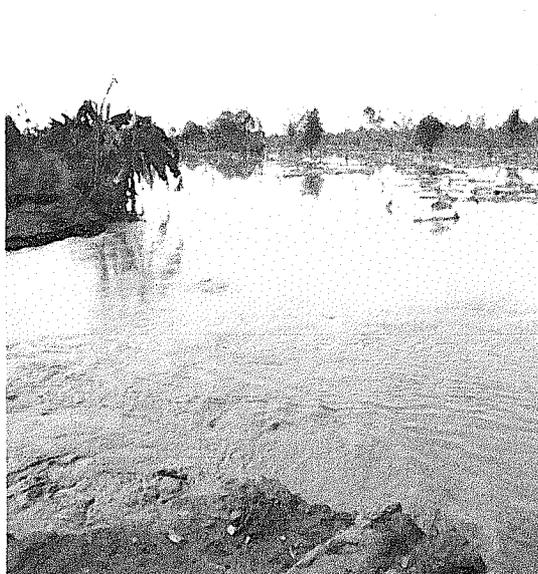
Vía Puerto Concha- Paraiso



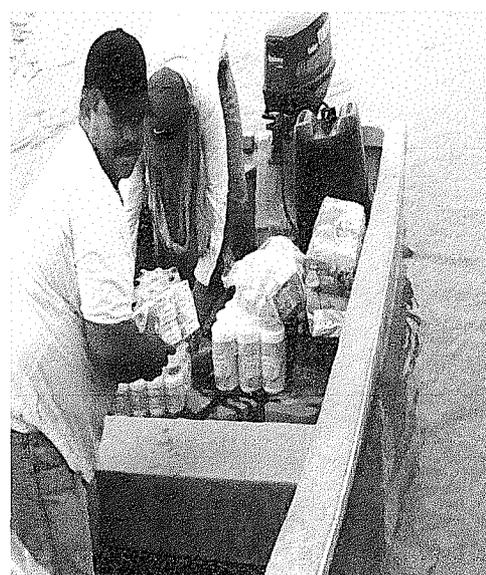
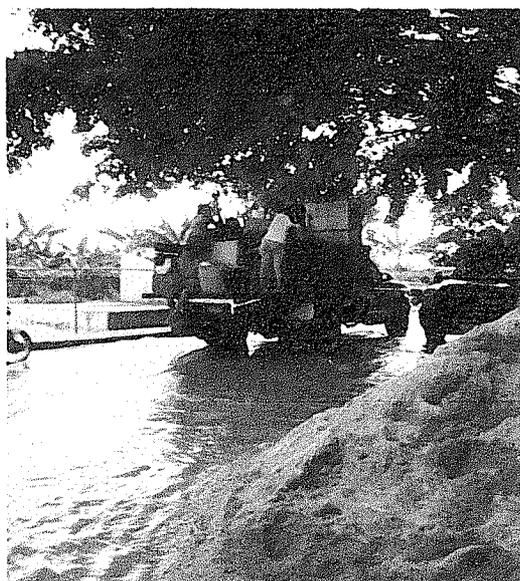
Pérdida parcial de la vialidad principal de comunicación



Problemas de Salud Pública

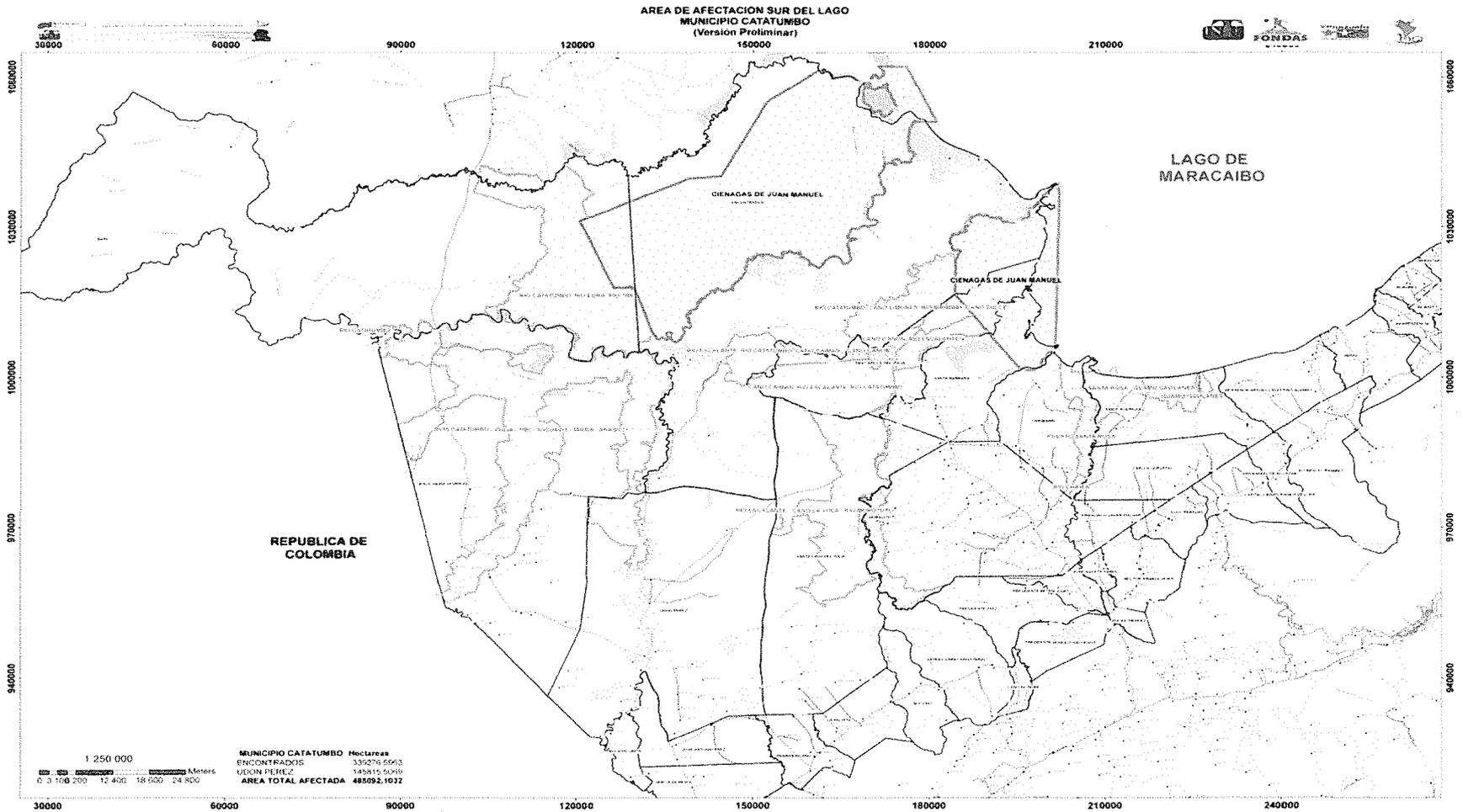


Fraccionamiento del dique maginar del río Chama en la Fortuna

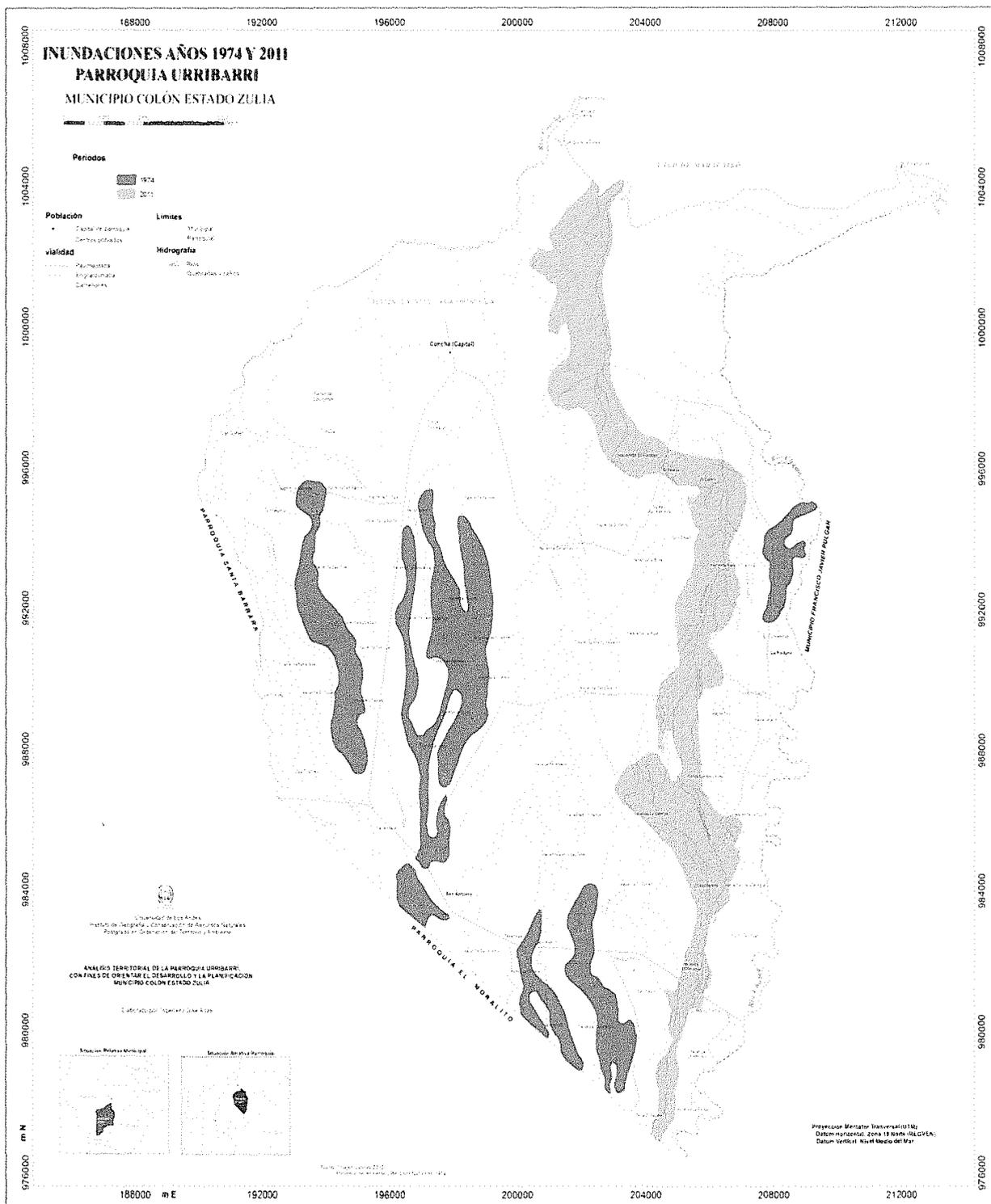


Generación de una situación de emergencia

Mapa N° 6. Área de inundación: Colón (parroquia Urribarri), Francisco Javier Pulgar y Catatumbo Noviembre 2010



Mapa N° 7. Área de inundación. Febrero 2011



Según Holmes (1980), señaló que en los ríos anastomosados la disposición en meandros alarga mucho el río y reduce su gradiente o pendiente, ésta es una de las formas para adaptarse a las condiciones dominantes y lograr una mejor aproximación al equilibrio, y permanecer como tal. Otra característica es dividirse en una red interconectada de brazos, todo el río es típicamente ancho y somero, el fondo y las márgenes externas están formados de sedimentos no compactados, en general constituidos en parte por sus propios depósitos fluviales, que en la mayor parte provocan obstrucciones, el río se divide en brazos que continuamente se separan y se juntan.

En los ríos anastomosados cuando las aguas están bajas, el cauce está formado principalmente por bancos de arena, como si el río estuviera totalmente lleno de sedimentos. Pero con las aguas altas y en especial durante las crecidas, se abren nuevos canales y las islas, en general son arrastradas aguas abajo. Un río anastomosado va adquiriendo su perfil de equilibrio depositando parte de su carga hasta que la anchura, la profundidad, la pendiente y la velocidad se modifiquen de tal modo, que el transporte del caudal, casi iguala la deposición y la erosión. Un río con meandro que mantiene una anchura casi constante, probablemente esta anchura se mantendrá casi estable mientras no se produzca una inundación realmente catastrófica, cuando esto ocurre se produce una reorganización total y una desviación en la orientación del río hacia un nuevo cauce.

La condición esencial para la formación de un delta, es que la tasa de deposición de sedimentos en la propia desembocadura de un río, o frente a ella, sobrepase la tasa de acarreo y redistribución por parte de olas y corriente. Al quedar bloqueada su única vía de salida, el río abre otras, formando así nuevos canales que luego vuelven a obstruirse análogamente. Este es el mecanismo esencial de desarrollo de deltas.

Este condicionamiento, o limitaciones, físico-natural se refleja en:

- Los frecuentes desbordamientos del río Chama y del río Concha que abarcan amplias extensiones dejándolas afectadas por las fuerzas de arrastre de las aguas, láminas de aguas estancadas y acción de los sedimentos que colmatan el sistema de la red hidrológica interna, provocando la saturación de los suelos.
- Deficiencia en el drenaje interno por incapacidad de los cauces, los caños y de sus descargas en la zona o cenagosa por debajo de los 5 msnm. Esta problemática se

agrava por la construcción de obras hidráulicas en unidades de producción, en algunos casos sin la respectiva permisería de las instituciones del estado, estas obras son aisladas, como camellones, diques y desvíos, realizadas sin la elaboración de estudios técnicos de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EIA).

El abordaje de la problemática de desbordamiento de los ríos Chama y Concha a través de la Planificación Territorial, permitirá mitigar esta problemática unido a una revisión del sistema de drenaje interno, contribuirá en gran parte a minimizar la situación actual de daños y pérdidas en los sistemas productivos e infraestructuras de servicio.

En vista de la normativa, existe el soporte jurídico para mejorar la problemática de desbordamientos e inundaciones que viene presentando la parroquia Urribarri.

Artículo. 55. Toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado, a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por ley, frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

Artículo. 128. El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación.

Artículo. 304. Todas las aguas son bienes del dominio público de la Nación, insustituible para la vida y el desarrollo. La ley establecerá las disposiciones necesarias a fin de garantizar su protección, aprovechamiento y recuperación, respetando las fases del ciclo hidrológico y los criterios de ordenación del territorio.



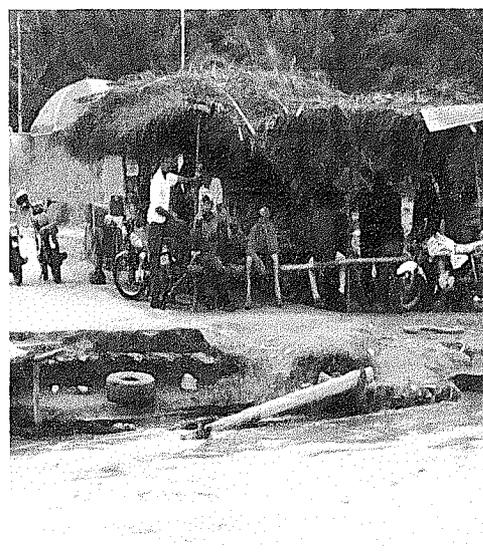
Ruptura del muro marginal río Chama, 2010



El Corrientuo, Noviembre



Pérdida vía hacia Caño Muerto, 2011



Pérdida de la vía Puerto Chama

A finales del año 2010, según los datos suministrados por el INTI, el desbordamiento y las inundaciones del río Chama afectaron a 7.000 has de plátanos, localizadas sobre micro parcelas con superficies menores de 10 has., al igual que a los centros poblados ubicados sobre la margen derecha. Para Febrero del 2011, el río Chama cambió su curso hacia Caño Muerto, y afectó las infraestructuras de servicio con daños en las unidades de producción de ganadería de doble propósito. La superficie afectada según el mapa de inundaciones, fue de 4.054 has, con pocos daños a los centros poblados. El mapa N° 8, muestra el área de influencia de la cuenca del río Chama.



Daños a la infraestructura de apoyo de la producción pecuaria

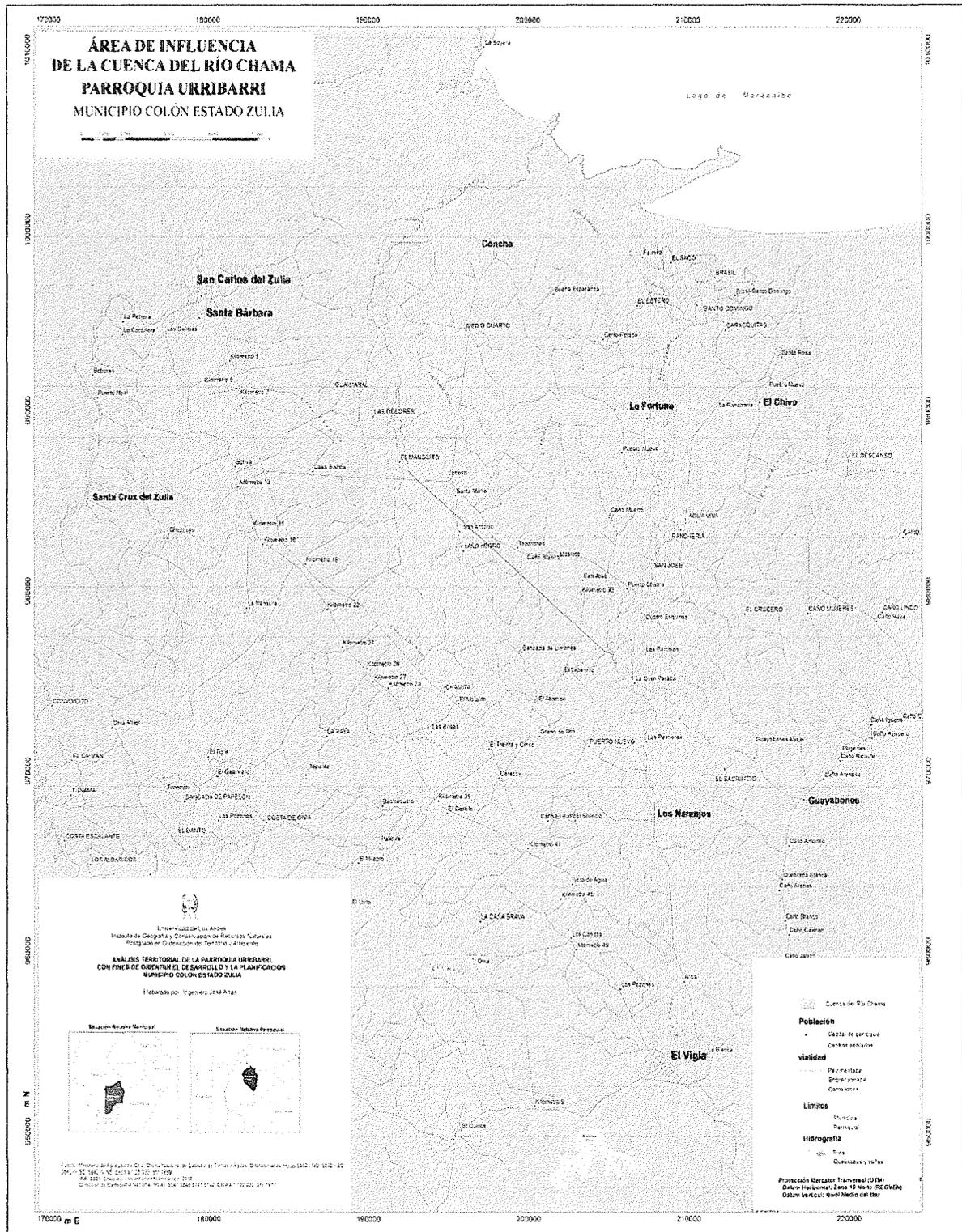


Daños en el sistema de producción, margen izquierda del río Chama



Pérdidas de infraestructura vial, hacia el municipio Francisco Javier Pulgar

Mapa N° 8. Área de Influencia de la Cuenca del Río Chama



4.1.3. Condiciones edáficas.

Méndez (2002), señaló que los suelos definen la conjunción sinérgica de los factores físico-bióticos, razón por la cual es un aspecto síntesis clave para definir las restricciones y potencialidades que ofrece el medio natural, a la ocupación de la tierra y desarrollo de la actividad productiva. Es por lo tanto, un factor en estrecha vinculación con problemas ambientales asociados a la degradación del recurso.

4.1.3.1. Suelos.

Representa para la parroquia Urribarri, uno de sus recursos básicos para el desarrollo de la actividad agropecuaria, por la capacidad en su fertilidad, que tienen para satisfacer gran parte de la demanda actual y futura de renglones alimenticios del país, como son: la carne, la leche, plátanos, cambur, granos, cacao, palma y frutas. Es importante señalar que el recurso suelo ha sido estudiado a nivel semidetallado, y los mismos indican que los suelos constituyen un recurso de excepcional importancia por cuanto representan para el país la principal reserva edáfica en la producción de renglones agrícolas, y como elemento estratégico para contribuir con la seguridad agroalimentaria tanto local, regional y nacional.

Los suelos en general son de texturas arcillosas escasamente drenados e inundables hasta suelos de textura media, lo cual permite el planteamiento de diversas posibilidades de utilización de la tierra y de aprovechamiento de renglones agropecuarios.

En cuanto a la tipología de suelos y sus características que existen en la parroquia Urribarri, se toman como base para este trabajo de investigación, los estudios realizados por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (1981) a nivel semidetallado, el cual abarcó cerca del 70% de la superficie correspondiente a la planicie aluvial. En este sentido, se tomó la sectorización comprendida entre los ríos Escalante, Chama y Mucujepe.

En virtud de que la parroquia Urribarri está ubicada en esta área de influencia, se hará énfasis en la sectorización Río Escalante-Chama-Mucujepe, correspondiéndose en parte al municipio Colón Estado Zulia, estando allí enmarcada en su totalidad la parroquia Urribarri. El principal colector del área lo representa el río Chama, de tal modo que éste ha influenciado la formación de los suelos del área, así como ha sido factor determinante en los problemas de inundación que se dan en la zona.

El estudio a nivel semidetallado en los cuales se clasificaron los suelos hasta la categoría de series, tiende a mostrar la característica de la parroquia Uribarri, ya que la zona en general es una planicie aluvial de pendientes planas, con pocos problemas de erosión del tipo tatuco y/o zuros, siendo los ríos Escalante y Chama los que han originado todo un sistema de deposición de materiales de suelos, que han dado como resultado un mosaico intrincado de suelos en toda la parroquia, predominando las siguientes posiciones geomorfológicas de áreas planas de desborde:

- Las Napas de desborde. También designadas como napas de limos de desbordamiento, son bancos con topografía plana a ligeramente convexa. Las texturas son franco limosas (FL), franco arcillo limosas (FAL), franco arcillosas (FA) o francas (F), con dominio de limo y de arena muy fina (0,05 a 0,1 mm).
- Cubetas de desborde y de decantación. Son bajos con materiales ricos en limo y arcilla. En las cubetas de desborde las texturas son arcillosas (A) o arcillo limosas (AL). Las cubetas de decantación se distinguen por mayores contenidos de arcilla (60% o más).
- Dique Aluvial o Albardones de orilla, esta es una posición geomorfológica en forma de camellón alargado, estrecho, convexo y situado en las orillas del lecho de un río. Es una acumulación aluvial generalmente con una fracción arenosa importante, originada por exceso de carga, durante el desbordamiento del río y representan junto a los complejos orillares antiguos, las posiciones topográficas más elevadas del paisaje

El cuadro N° 8, refleja la Serie de Grandes Grupos de Suelos y su posición geomorfológica presentes en la parroquia Uribarri.

Cuadro N° 8. Serie de Grandes Grupos de Suelos.

| SERIE | POS. GEOMORF. | TEXT. | PH | DRENAJE | FERT. |
|----------|-----------------------|--------|----------|---------------------------------------|------------|
| Puerto | Napa de desborde | FAL-FL | 5,8 -6,2 | Imperfectamente Drenado | Media |
| Banchan | Diques aluviales | AF | 6 - 7 | Bien a excesivamente drenado | Media |
| Chamita | Napa de desborde | FL | 6,5 - 7 | Moderadamente drenado a bien drenado. | Media-alta |
| Guayacán | Cubeta de decantación | A | 5,5-6,5 | Pobrementemente drenado | Media-alta |
| Chamón | Napa de desborde | L | 7 - 7,5 | Imperf. Drenado | Alta |
| Manguito | Cubeta de desborde | A | 4,5 - 5 | Pobrementemente drenado | Media |
| Concha | Napa de desborde | FLF | 6,5 - 7 | Imperf. Drenado | Alta |

Fuente: Estudio Semidetallado de suelos MARNR. (1981)

La unidad predominante, según el MARNR (1981), es Guayacán, que ocurre en el extremo norte del sector comprendido entre los ríos Chama y Escalante abarcando el área de estudio sobre una superficie total de 1.591 has.

Se caracteriza por poseer un relieve plano, con pendiente menor o igual al 1%, microrelieve ligeramente afectado por zanjas y montículos, conocidos como tatucos, en gran parte eliminados por los procesos de deforestación y aislamiento.

Posición geomorfológica, cubetas de decantación Qo, con inundaciones estacionales, debido a la esorrentía superficial difusa y poca actuación de los colectores naturales, que actúan como remansó por parte de la influencia ejercida por la presencia de ciénagas.

Los suelos predominantes son arcillosos hasta los 150 cm de profundidad y más ligera en la base del perfil, predominando el color gris-marrón fuerte, moteado por oxidación de los horizontes superficiales y reducción de distinta intensidad, hasta gleización en la base del perfil.

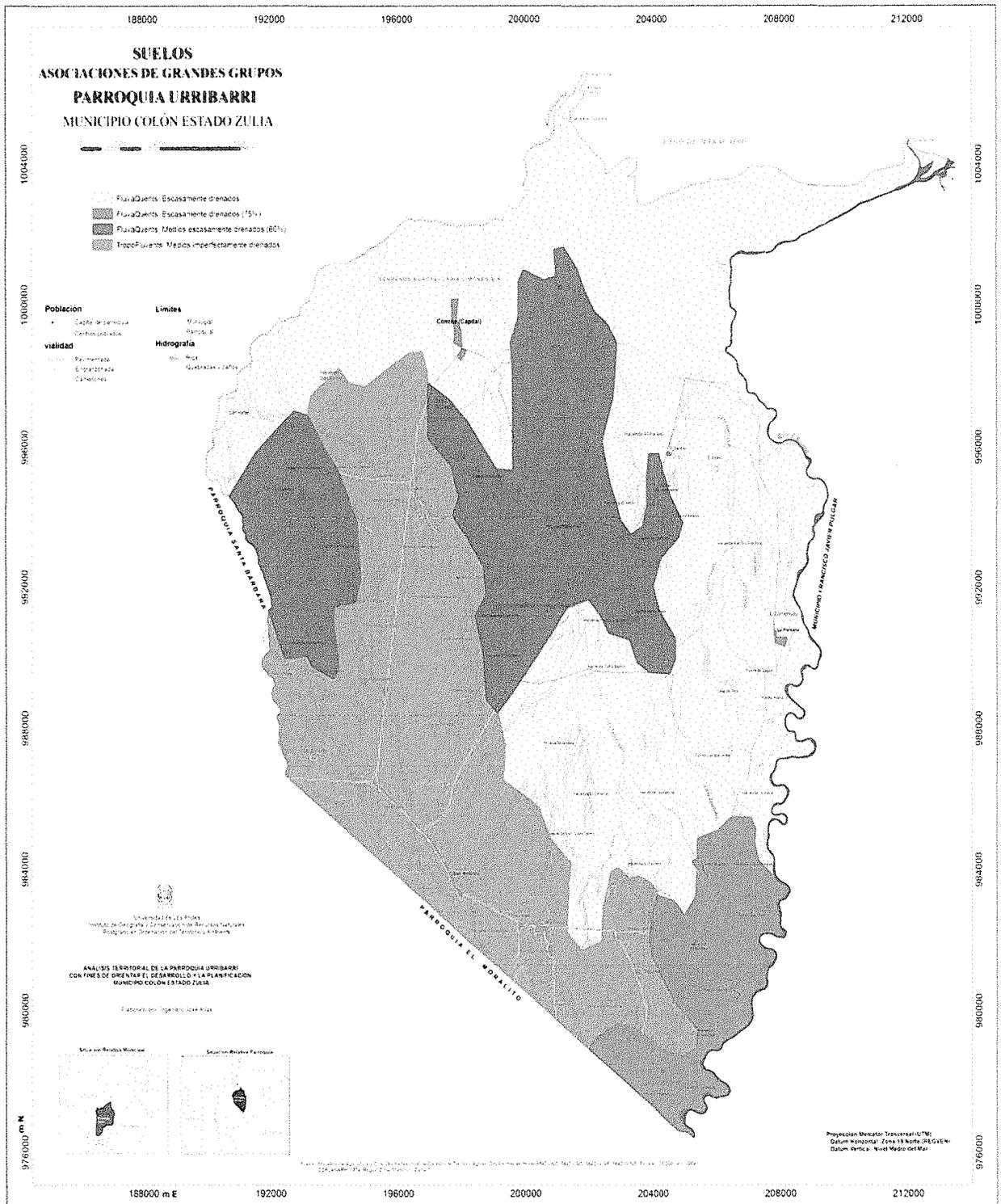
Estructura blocosa angular gruesa, moderadamente desarrollada, agrietamiento profundo, tendencias prismáticas, consistencia duro en seco, firme en húmedo, adhesiva y muy plástica en mojado.

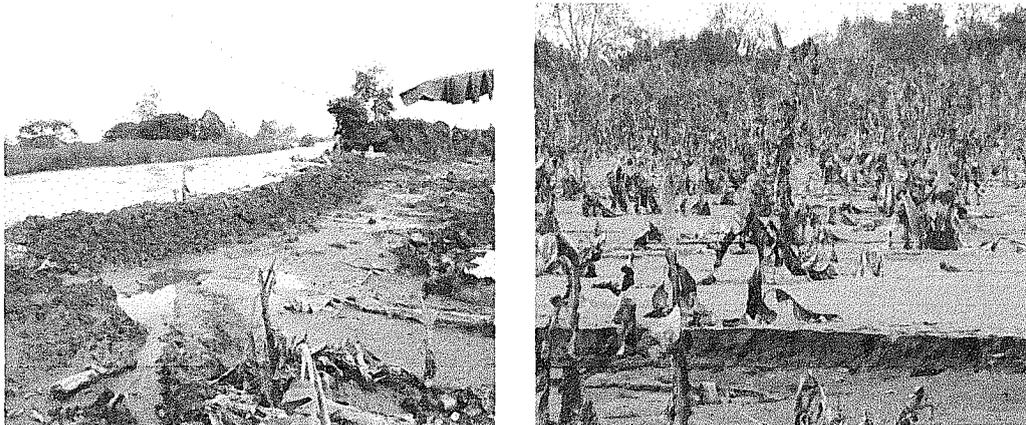
Suelo pobremente drenado, permeabilidad lenta, ocurrencia de la mesa de agua, en la base del perfil, donde ocurren cambios texturales, pH ligeramente ácido en los primeros 75 cm de profundidad, fertilidad mediana, con actividad biológica de alta a media.

Inclusiones presentes en las unidades: Maroma 10%, El Puerto 5%

Uso potencial del suelo, asumiendo la ejecución de obras de drenaje debido a que son considerados como fluvaquents y trpfluents de imperfectamente a escaso drenados, y un mediano por parte de los productores, para el desarrollo de un uso ganadero intensivo, productividad media, costos de desarrollo bajo, algunas áreas requieren mayor inversión, debido a la vecindad con las ciénagas, cuya recarga o remanso, puede obstaculizar la salida del drenaje y otro elemento lo constituye el microrelieve, afectado por la erosión tatuco. El mapa N° 9, refleja la Asociación de Grandes Grupos de Suelos en la parroquia Urribarri.

Mapa N° 9. Asociación de Grandes Grupos de Suelos.





Napas de Desborde



Dique Aluvial. La Fortuna

Cubetas de Desborde El Estero

4.1.3.2. Clasificación de Tierras por Capacidad de Uso

La clasificación de Tierras es el proceso de agrupar sistemáticamente a las diferentes unidades de tierra, en función de un fin específico, con base en sus potencialidades y limitaciones para fines agrícolas.

Es un agrupamiento de tierras que tienen el mismo grado relativo de riesgos o limitaciones de uso. Los riesgos de degradación de los suelos o las limitaciones al uso de la tierra, aumentan progresivamente de la clase I a la clase VIII.

Las Sub-classes son agrupamientos de tierras que tienen los mismos tipos de limitaciones generales o los mismos problemas principales de conservación de los suelos, y se denotan

como la Capacidad de Uso de la Tierra que se define en términos de sus potencialidades y limitaciones, bajo un manejo específico, en función de los factores (bio) físicos de la tierra, tales como Clima (C), Topografía (T), Erosión (E), Suelos (S) y Drenaje (D).

Las tierras son evaluadas en base a los siguientes sistemas de manejo:

- **Sistema de Manejo 1:** agricultura dependiente de las condiciones climáticas naturales, bajo técnicas agrícolas disponibles, pero *sin drenaje ni riego*.
- **Sistema de Manejo 2:** agricultura bajo técnicas agrícolas disponibles, incluido el *drenaje* a nivel de parcela.
- **Sistema de Manejo 3:** agricultura bajo *riego*, con técnicas agrícolas disponibles para el aprovechamiento racional de los suelos.

Para la Clasificación de Tierras por capacidad de Uso en la Parroquia Uribarri, se tomó como fuente base el Atlas Inventario Nacional de Tierras 1976, el cual se fundamentó en la determinación de las Capacidades de Uso Agropecuario de la Zona Sur del Lago, a través de la modificación realizada por Juan Comerma y Luis Arias (CIDIAT-COPLANARH, 1971). Es una interpretación basada en los efectos combinados del clima y de los suelos, en cuanto a limitaciones en su uso, capacidad de producción, riesgos de dañar el suelo y requerimientos.

Se enmarca la Capacidad de Uso de las tierras en cada una de las zonas bioclimáticas existentes en el país, según las Zonas de Vida de Holdridge, lo cual permite evaluar la potencialidad de las tierras.

En la parroquia Uribarri se identifican 5 clases de tierra, según su capacidad de uso, desde la clase I con pocas limitaciones hasta la clase VIII con limitaciones de suelo y drenaje.

La clase I, II, III, que pueden estar dedicadas al cultivo agronómico ocupan 18.803,19 Ha, lo que representa el 52.49 % de la superficie total, ubicado sobre el eje de mayor conectividad de la parroquia que va desde Janeiro a Puerto Chama-la Fortuna. En este eje predomina el sistema de producción de plátanos, y presenta pocas limitaciones tanto para la ocupación, como para el desarrollo de actividades agropecuarias.

La clase V y VIII presenta severas limitaciones para el desarrollo de cultivos, debido a las recurrentes inundaciones y problemas de drenajes, ocupando 17.048,74 ha, lo que representa 47,51 % de la superficie total en ella conviven los sistemas de producción de ganadería de doble propósito y cultivos permanentes y semipermanentes. En esta clase de tierra se localizan los centros poblados de Concha, Medio Cuarto, El Sinaí y sus nuevas áreas de expansión que a finales del año 2010 sufrieron fuertes daños por efecto del desbordamiento del río Chama. La siguiente tabla resume las potencialidades y limitaciones para cada clase. El cuadro N° 9, muestra el porcentaje de superficie que ocupa cada Clase de Tierra por Capacidad de Uso, en la parroquia, y el mapa N° 10, indica la distribución espacial de cada una de ellas.

Clase de Tierra por Capacidad de Uso de la Tierra VDS



Área inundable: El Estero



Vía Boca de Los Cedros



Sector El Paraíso



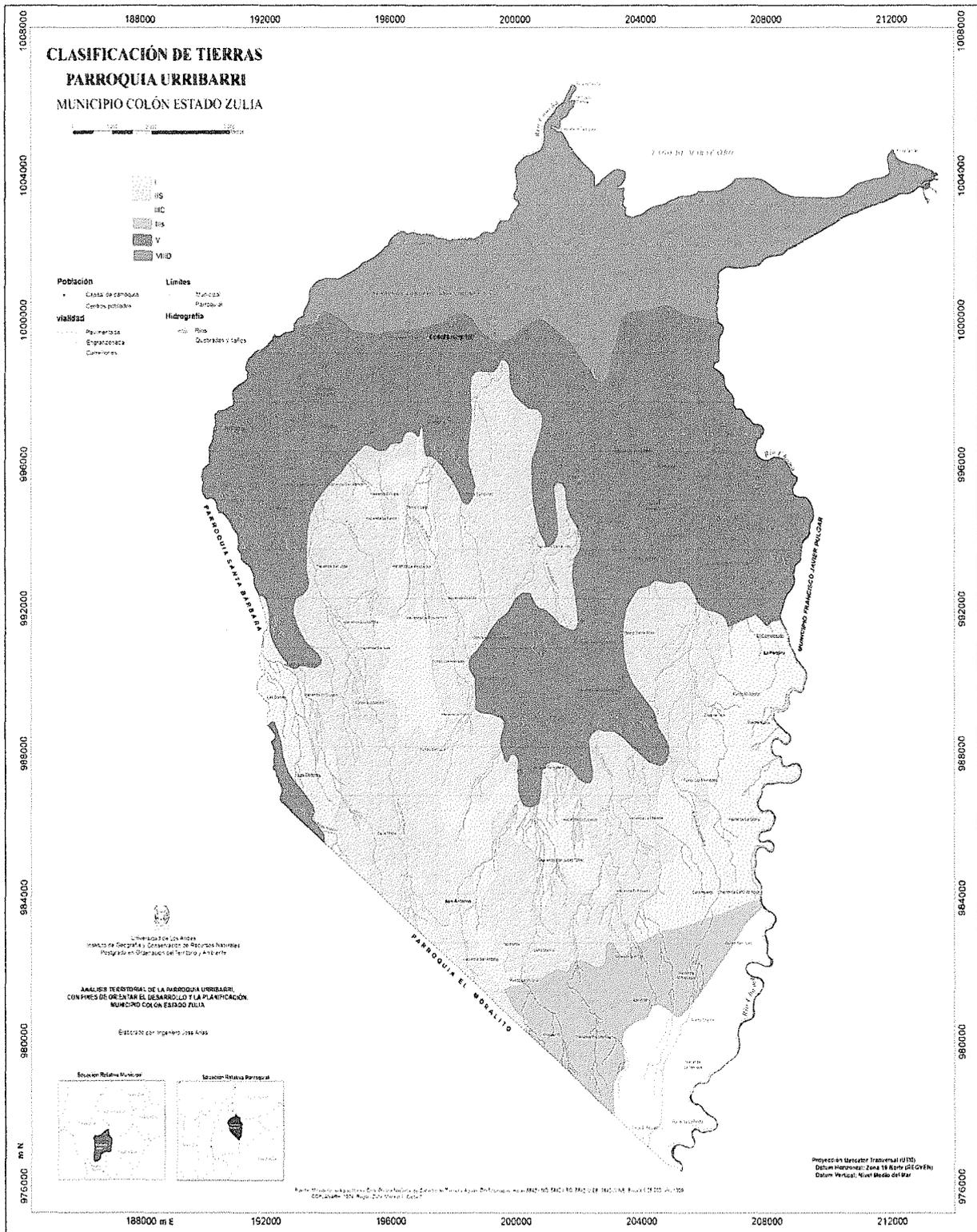
Sector El Estero-Corrientuo

Cuadro N° 9. Clasificación de Tierras por Capacidad de Uso

| CLASE | CARACTERÍSTICAS | LOCALIZACIÓN | Has | Sup. % |
|------------|--|---|-----------|--------|
| I | Son tierra con limitaciones ligeras para uso agrícola, con amplia opción para cultivos, con prácticas de conservación sencilla, suelos arables con potencialidades para el establecimiento de cultivos de ciclo corto | Janeiro y Puerto Chama | 4.908,06 | 13.10 |
| IIS | Con limitaciones ligeras que requieren moderadas prácticas de conservación de suelo, opción de amplios rangos de cultivos, suelos arables, potencialmente para el establecimiento de cultivos de ciclo corto. En este caso el factor limitante es el suelo | San Antonio, Taparones, Caño Blanco, Mosioco, Caño Muerto y la fortuna | 10.676,96 | 29.81 |
| IIIS y IIC | Tierras con limitaciones de clima y suelos, frecuentes inundaciones y saturación, que reduce la selección y requieren prácticas de conservación y manejo especial. | | 3.217,63 | 8.98 |
| VDS | Limitaciones para el uso agrícola severas, opción para el cultivo, aplicando prácticas de conservación severas, suelos no arables, destinado para cultivos permanentes. Suelos susceptibles a la erosión, excesiva humedad. | Concha, Medio Cuarto, El corrientuo, Tres pipas, El Paraiso, Boca de los Cedros | 11.904,56 | 33.23 |
| VIIID | Tierras con limitaciones muy severas para el cultivo agronómico, frecuencia de inundación y excesiva humedad, puede utilizarse en forma mixta, pastos mejorados, bosques y vida silvestre | | 5.144,95 | 14.36 |
| TOTAL | | | 35.822,18 | 100.00 |

Fuente: COOPLANARH. Inventario de Tierras Región Zuliana. Manejo 2. (1975)

Mapa. N° 10. Clasificación de la Tierra por Capacidad de Uso.



4.1.4. Condiciones de la vegetación y de la fauna silvestre.

Méndez (2002), señaló que la vegetación es la base de producción de los ecosistemas naturales y de los agrosistemas y, por lo tanto, sintetiza condiciones y cualidades geocológicas de una unidad territorial. La presencia de vegetación permite identificar unidades cuya fisonomía y composición florística, se corresponde con ciertas zonas de vida, y la cobertura vegetal da testimonio de la influencia de acciones de intervención, que se manifiesta en el uso de la Tierra.

Vegetación Ribereña



Salida Fluvial de Puerto Concha al Lago de Maracaibo



4.1.4.1. Zona de Vida.

Según Ewel y Madriz (1968), la unidad de análisis corresponde a la Zona de Vida: Bosque Seco Tropical (BST). Ocupando un rango altitudinal entre los 0 msnm y los 1000 msnm, su promedio anual de temperatura varía entre los 22°C y 29°C. El promedio anual de precipitación generalmente se encuentra entre los 1.000mm a 1800mm, la relación entre evapotranspiración y precipitación es casi nula, la define en la provincia de humedad subhúmedo, entre 0.9 y 2.00.

La unidad bioclimática generalmente se encuentra localizada sobre terrenos planos, factor de gran importancia para la planificación de las actividades agropecuarias. Esta unidad está ligada estrechamente a la geología de los suelos, conformada principalmente por depósitos sedimentarios, que le proporcionan una gran importancia agrícola, especialmente para la actividad agropecuaria y el valor maderable de sus bosques.

Los bosques de galería bordean y dividen los pastizales, son asociaciones fértiles y húmedas, esta zona de vida poseen una flora y fauna relativamente diversa. Entre los componentes más frecuentemente representativos están *Lecybis ssp.* (Coco de mono), *Mauritia menor* (el moriche), entre otros.

Para el desarrollo de la agricultura, según esta zona de vida, las condiciones climáticas aseguran el éxito de cultivos de ciclo corto (maíz, caraota, ajonjolí, algodón, caña de azúcar, maní, melón, patilla, cítricos, yuca y hortalizas) de pisos bajos.

El uso de la tierra permite el establecimiento de cultivos tropicales permanentes y semipermanentes, como el plátano, palma aceitera y el cacao, pero únicamente en asociaciones edáficas húmedas, como a orilla de los ríos y en depresiones o zonas pantanosas, en suelos aluviales donde la mesa de agua no sea tan profunda.

La ganadería ocupa uno de los renglones más importante dentro de esta zona, se practica en una forma semi intensiva, siendo esta de doble propósito para la producción de carne, leche y sus derivados. Hacia las zonas más húmedas o cenagosas, la actividad pecuaria se hace limitante, a pesar de que los pastos permanecen verdes durante la mayor parte del año, las precipitaciones y las temperaturas altas generan un ambiente propicio para el desarrollo de enfermedades, y el suelo puede empobrecerse rápidamente debido al sobre pastoreo o pisoteo excesivo.

4.1.4.2. Cobertura vegetal.

En distribución porcentual de la cobertura natural y de los agrosistemas, ellos definen el grado de intervención que han generado las actividades productivas de la parroquia Urribarri, siendo la que ocupa el mayor porcentaje de cobertura de pastos y forraje para el año 2007 con el 72,75 % de la cobertura total y, los cultivos permanentes y semipermanentes con un 20.15 %, llama la atención que la vegetación natural y las plantaciones forestales ocupan menos del 0,27 %, como resultado de la ampliación de la frontera agropecuaria que conlleva a los procesos de deforestación natural, que son notorios representando el bajo porcentaje de vegetación natural actual, que trae como consecuencia una baja diversidad biológica, si consideramos, que la Zona de Vida de Bosque Seco Tropical representa una gran biodiversidad, además el cambio de cobertura elimino las zonas de filtro aumentando el efecto que se genera por el desbordamiento en la red de drenaje que atraviesa la parroquia. En el Cuadro N° 10, se distingue la distribución de la cobertura vegetal para el año 2007.

La información obtenida mediante la elaboración del mapa de cobertura de la tierra, para el año 2012 corrobora que la cobertura de pastos y forrajes ocupa el 64.69 %, los cultivos permanentes y semipermanentes que ocupan el 32.01% generándose un aumento de 11.86 has, las cual fueron destinadas a la producción de plátanos, por considerar que después de los daños generados por las inundaciones a finales del 2010 y 2011 se entregaron créditos para nuevas fundaciones. La desorganizada actividad antrópica, para ampliar la frontera agropecuaria en la parroquia, ha generado cambios acelerados en la cobertura del suelo; la deforestación casi en su totalidad del bosque existente, ha dejado una vegetación dispersa sobre las aéreas de pastoreo. El mapa N° 11 enseña, la cobertura de la tierra para el 2012

Cuadro N° 10. Distribución de la cobertura del Suelo 2007.

| Cobertura | Superficie (Ha) | Distribución (%) |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Pastos y forrajes | 25.149,86 | 72,75 |
| Cultivos permanentes y semipermanentes | 6966,55 | 20,15 |
| Otras coberturas | 1671,77 | 4,83 |
| Tierras en descanso | 536,90 | 1,55 |
| Superficie bajo riego | 138,50 | 0,40 |
| Vegetación natural y plantaciones forestales | 92,12 | 0,27 |
| Cultivos de ciclo corto | 15,96 | 0,05 |
| Total | 34.571,66 | 100,00 |

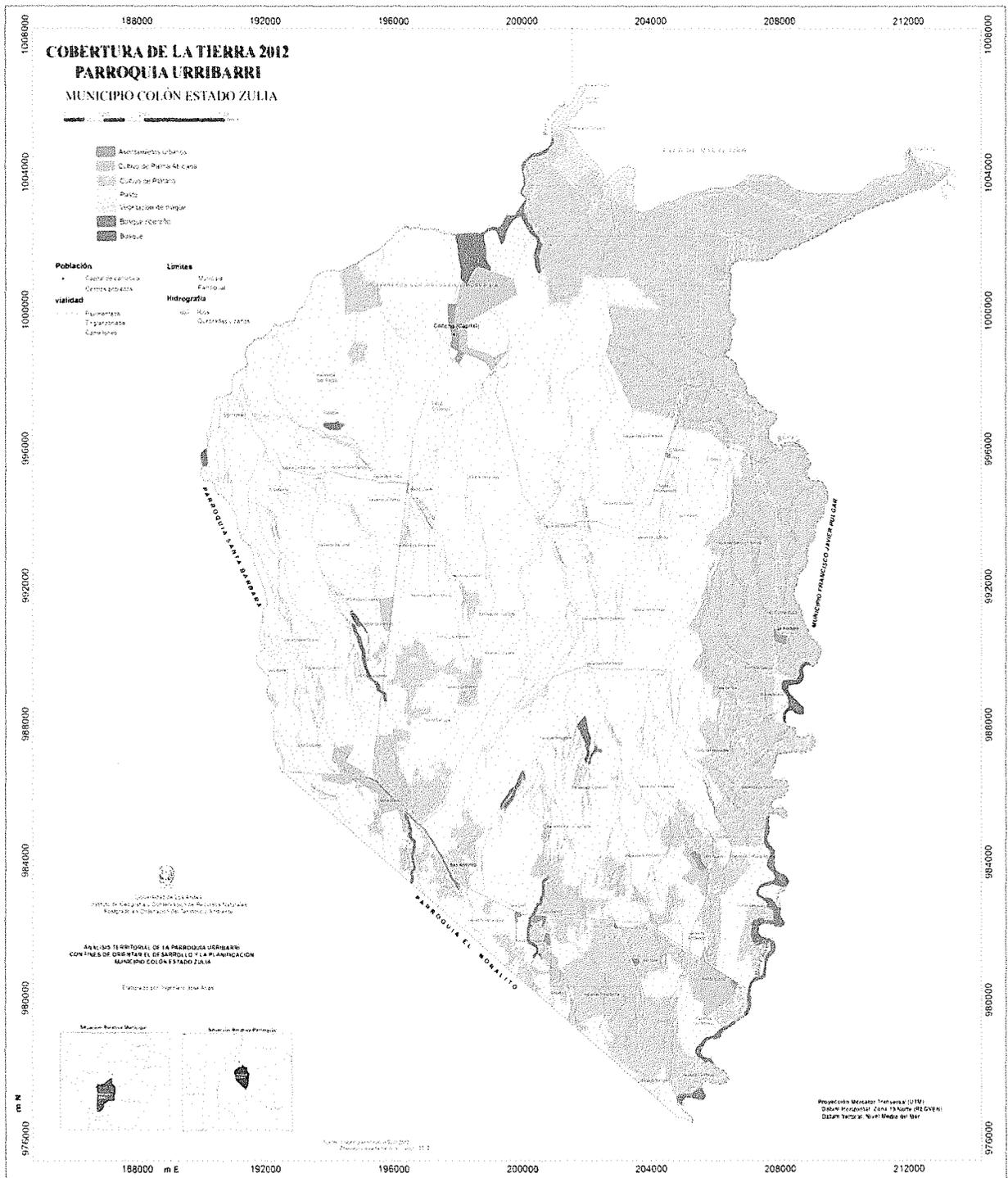
Fuente: VII Censo Agrícola. MPPA 2007.

Cobertura Vegetal Predominante



Pastos y Forrajes

Mapa N° 11. Cobertura de la Tierra 2012



4.1.4.3. Fauna Silvestre

Méndez (2002), indicó que el análisis de recurso de fauna silvestre es de importancia porque considera las especies endémicas, los pasillos de migración y áreas de reserva, los refugios o santuarios faunísticos. Ello implica el inventario de especies, abundancia en diversidad y frecuencia, y su sectorización, así como los elementos que afectan la presencia, estabilidad y permanencia de las especies.

El uso de las aves como bioindicadoras de cambios ambientales, se fundamenta en que debido a su posición en la escala trófica, se verán afectadas por una gran variedad de factores. Las aves son buenos indicadores biológicos, al monitorearlas continuamente nos pueden ayudar a detectar cambios en sus poblaciones las que se deberían a cambios en su ambiente. Las perturbaciones en el medio, ocasionan la ausencia o muerte de aves silvestres que son especialistas de hábitat (Ramírez, 2000).

En el caso de la parroquia en estudio, la intervención antrópica ha sustituido la vegetación natural por agrosistemas o sistemas productivos, que ocupan la mayor totalidad de la superficie. Sánchez y otros (2011), señalaron que el crecimiento de la frontera agrícola, es una de las principales causas de la pérdida de biodiversidad.

La cobertura de vegetación natural dispersa de la parroquia ocupa el 0.23% de bosques secundarios, vegetación de manglares 0.88 % y 1,1 % de bosque ribereño, lo que da un total de 2.21% de la superficie total; en algunos casos forman corredores ecológicos con el Parque Nacional Ciénagas de Juan Manuel, límite noroeste con el río Concha. Por esta razón se toma el listado de fauna reportadas en el proyecto VEN (1979) Sistemas Ambientales Venezolanos. Región Zuliana. Volumen I.

Para determinar la avifauna en los agrosistemas representativos se tomaron los reportados por Bohórquez (2012, en tres cultivos que actualmente forman parte de la zona Sur del Lago de Maracaibo y que han despertado interés económico son la palma aceitera, el plátano y el cacao .El cuadro N° 11 presenta, la Reserva de Fauna Silvestre Ciénagas de Juan Manuel Aguas Claras y Aguas Negras.

Cuadro N° 11. Reserva de Fauna Silvestre. Ciénagas de Juan Manuel.

| TIPOLOGÍA | NOMBRE CIENTÍFICO | NOMBRE VULGAR |
|-------------------------------|--|----------------------|
| AVES | <u>Tinamus najor zuliensis</u> | Gallina de monte |
| | <u>Casmedorium albus egreta</u> | Garza Blanca real |
| | <u>Chauna chavaria</u> | Chicaguire |
| | <u>Dendrocygna autumnalis discolor</u> | Guiriri |
| | <u>Caragyps atratus</u> | Zamuro |
| | <u>Leptodon cayennensis</u> | Gavilán palomero |
| | <u>Ortalis ruficauda ruficrisa</u> | Guacharaca |
| | <u>Jacana jacana</u> | Gallito de laguna |
| | <u>Columbina talpacoti</u> | Tortolita rojiza |
| | <u>Pionopsita pyrilia</u> | Perico cabeza dorado |
| | <u>Amazona ochocephala</u> | Loro real |
| | <u>Crotophaga aní</u> | Garrapatero común |
| | <u>Ciccaba virgata</u> | Lechuza colilarga |
| | <u>Cloroceryle sp.</u> | Martin pescador |
| | <u>Formicarius annalasis</u> | Gallito Hormiguero |
| | <u>Thryothorus sp.</u> | Cucarachero |
| | <u>Thraupis sp.</u> | Azulejo de palmeras |
| <u>Sporophila sp.</u> | Espiguero pico de plata | |
| <u>Emberizoides herbicola</u> | Sabanero coludo | |
| <u>Ajaia ajaja</u> | Garza paleta | |
| <u>Dendrocygna bicolor</u> | Yaguaso colorado | |
| <u>Cairina moschata</u> | Pato real | |

Fuente: Sistemas Ambientales Venezolanos. Región Zuliana. MARNR. (1979)

| TIPOLOGÍA | NOMBRE CIENTÍFICO | NOMBRE VULGAR |
|-------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| MAMIFEROS | <u>Caluromys lanatus</u> | Comadreja lanuda |
| | <u>Didelphis marsupialis</u> | Rabipelado |
| | <u>Saccopterys spp.</u> | Murciélago |
| | <u>Noctilio alviventris</u> | Murciélago pescador |
| | <u>Desmodus rotundus</u> | Vampiro mordedor |
| | <u>Aotus trivirgatus</u> | Mono de noche |
| | <u>Aloutta seniculus</u> | Araguato |
| | <u>Cebus albifrons</u> | Mono cara blanca |
| | <u>Myrmecophaga tridactyla</u> | Oso palmero |
| | <u>Bradypus variegatus</u> | Pereza de tres dedos |
| | <u>Dasypus novencintus</u> | Cachicamo montañero |
| | <u>Sciurus granatensis</u> | Ardilla común |
| | <u>Heteromys anomalus</u> | Rata mochilera |
| | <u>Coendou prehensilis</u> | Puercoespín común |
| | <u>Hydrochaeris isthmus</u> | Piropiro y/o Chiguire |
| | <u>Agouti paca</u> | Lapa |
| | <u>Desyprocta punctata zuliae</u> | Picure |
| <u>Cerdocyon thous</u> | Zorro | |
| <u>Eira barbara</u> | Comadreja | |
| <u>Odocoileus virginianus</u> | Venado | |
| <u>Tayassu pecari</u> | Cochino de monte | |

Fuente: Sistemas Ambientales Venezolanos. Región Zuliana. MARNR. (1979)

| TIPOLOGÍA | NOMBRE CIENTÍFICO | NOMBRE VULGAR |
|---------------------------------|----------------------------------|-----------------|
| REPTILES | <u>Kinosternon scorpioides</u> | Galápago meón |
| | <u>Iguana iguana</u> | Iguana |
| | <u>Rhinociemmys diademata</u> | Galápago |
| | <u>Tupinambis nigropunctatus</u> | Mato |
| | <u>Corallus enydris cooki</u> | Macagua arbórea |
| | <u>Epicrates cenchria</u> | Dormilona |
| | <u>Chironius sp.</u> | Verdegallo |
| | <u>Helicops scalaria</u> | Sapa |
| | <u>Leptodeira annulata</u> | casera |
| | <u>Thamndynastes strigilis</u> | Sapera |
| | <u>Bothrops colombiensis</u> | Mapanare |
| <u>Caiman crocodilus fuscus</u> | Babilla | |
| | <u>Crocodylus acutus</u> | caimán |

Fuente: Sistemas Ambientales Venezolanos. Región Zuliana. MARNR. (1979)

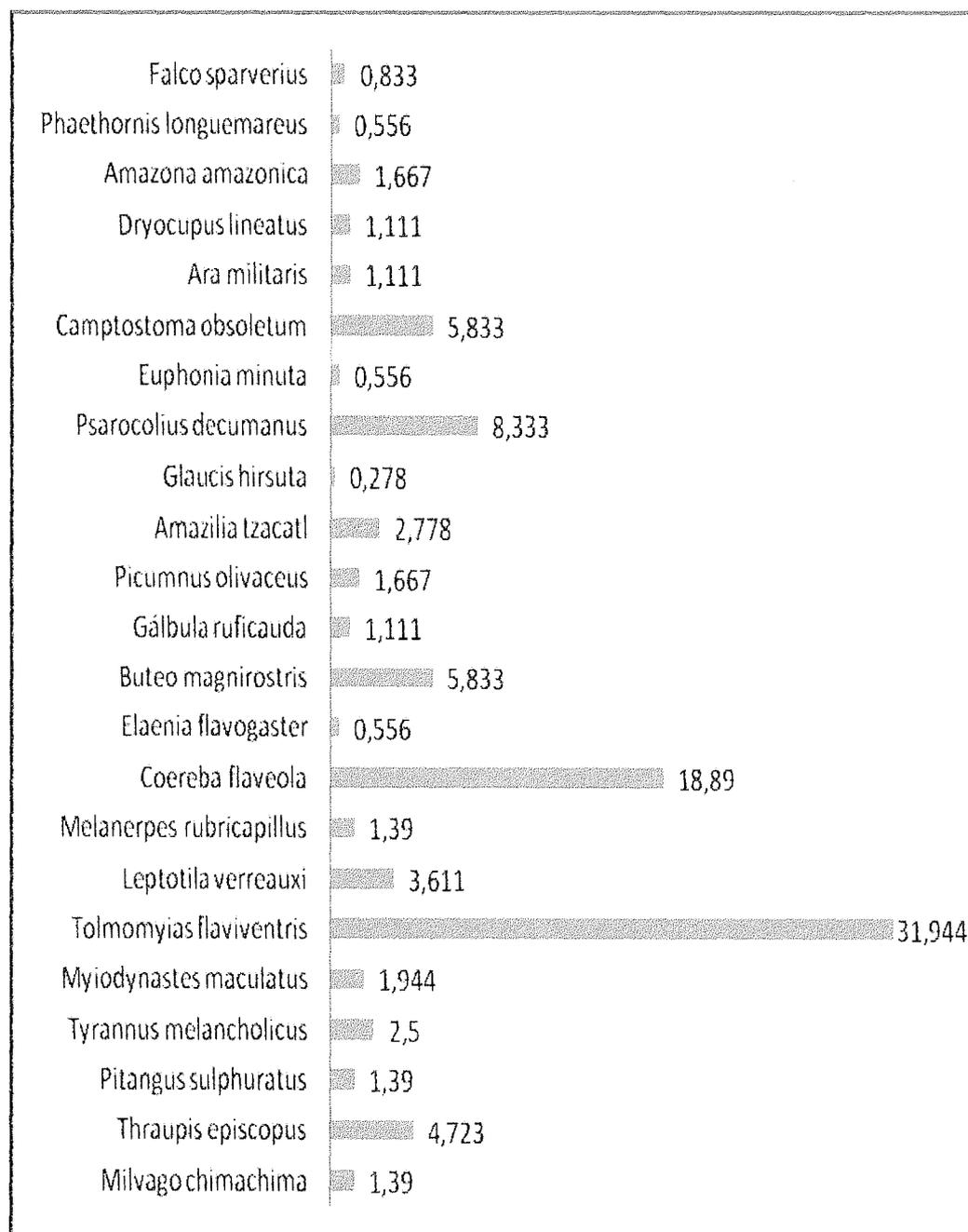
Bohórquez (2012), realizó el estudio comparativo de tres sistemas de producción manejados utilizando como bioindicadores la avifauna presente. En el cultivo de palma aceitera, se registraron 177 individuos pertenecientes a 11 familias representadas por 17 especies; siendo la familia Ardeidae, la de mayor presencia, representada por 4 especies. En el cultivo de cacao se encontraron 360 individuos pertenecientes a 11 familias y representadas por 23 especies, la familia más importante en este cultivo fue Tyrannidae, representada por 6 especies. En el cultivo de plátano, se encontraron 146 individuos, pertenecientes a 13 familias, representadas por 19 especies, las familias más importantes fueron Tyrannidae y Accipitridae, representada cada una por 3 especies. Los cuadros N° 12, 13 y 14 muestran, la lista de aves identificadas para diferentes cultivos y los gráficos N° 5, 6 y 7 su dominancia por cultivo.

Cuadro N° 12. Aves identificadas en cultivo de cacao

| Familia | Género y especie | Nombre común | Gremio |
|---------------------|---------------------------------|-------------------------|------------------------|
| Accipitridae | <i>Buteo magnirostris</i> | Gavilán habado | Depredador |
| Falconidae | <i>Milvago chimachima</i> | Caricare sabanero | Carroñero |
| | <i>Falco sparverius</i> | Halcón primito | Depredador |
| Columbidae | <i>Leptotila verreauxi</i> | Paloma turca | Granívoro |
| Psittacidae | <i>Ara militaris</i> | Guacamaya verde | Frugívoro |
| Trochilidae | <i>Amazona amazonica</i> | Loro guaro | Frugívoro, semillero |
| | <i>Amazilia tzacatl</i> | Amazilia colirrufa | Nectarívora |
| | <i>Glaucis hirsuta</i> | Ermitaño pecho canela | Insectívoro |
| | <i>Phaethornis longuemareus</i> | Ermitaño pequeño | Nectarívoro |
| Galbulidae | <i>Galbula ruficauda</i> | Tucuso barraquero | Insectívoro |
| Picidae | <i>Melanerpes rubricapillus</i> | Carpintero habado | Insectívoro, frugívoro |
| | <i>Picumnus olivaceus</i> | Telegrafista oliva | Telegrafista oliva |
| | <i>Dryocopus lineatus</i> | Carpintero real | Insectívoro |
| Tyrannidae | <i>Elaenia flavogaster</i> | Bobito copetón | Insectívoro |
| | <i>Camptostoma obsoletum</i> | Atrapamoscas lampiño | Insectívoro |
| | <i>Pitangus sulphuratus</i> | Cristofué | Insectívoro |
| | <i>Tyrannus melancholicus</i> | Pitirre chicharrero | Insectívoro |
| | <i>Myiodynastes maculatus</i> | Gran atrapamoscas | Insectívoro, frugívoro |
| | <i>Tolmomyias flaviventris</i> | Pico chato amarillo | Insectívoro |
| Icteridae | <i>Psarocolius decumanus</i> | Conoto negro | Insectívoro, frugívoro |
| Coerebidae | <i>Coereba flaveola</i> | Reinita común | Nectarívora |
| | <i>Euphonia minuta</i> | Curruñatá menudito | Frugívoro, insectívoro |

Fuente: Bohórquez, (2012)

Gráfico N° 5. Dominancia en% de especies de aves en cultivo de cacao



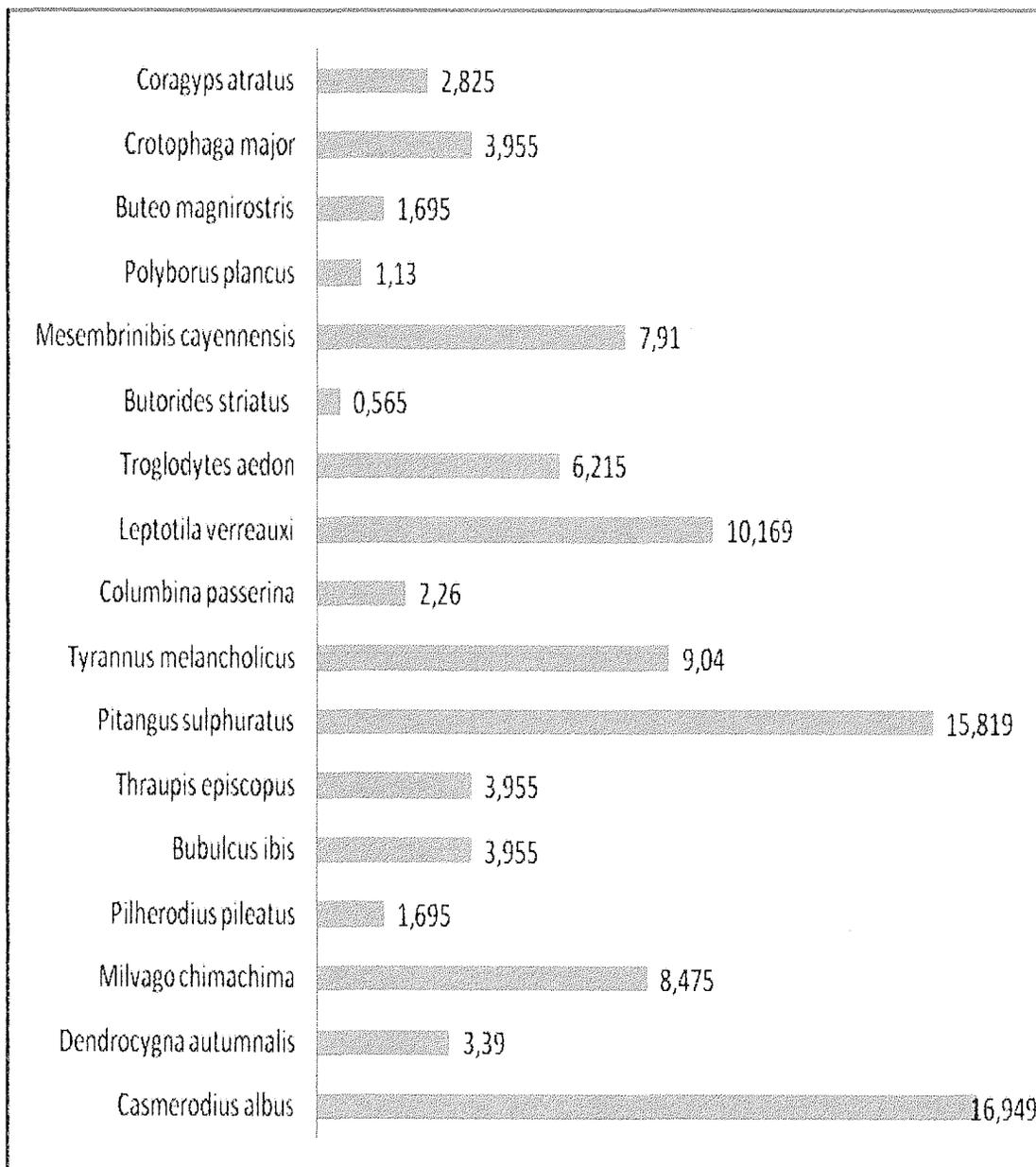
Fuente: Bohórquez, (2012)

Cuadro N° 13. Lista de aves identificadas en cultivo de palma aceitera

| Familia | Género y especie | Nombre común | Gremio |
|--------------------------|----------------------------------|----------------------|-------------------------|
| Ardeidae | <i>Casmerodius albus</i> | Garza blanca real | Insectívora, piscívora |
| | <i>Pilherodius pileatus</i> | Garciola real | Insectívora, piscívora |
| | <i>Bubulcus ibis</i> | Garza resnera | Insectívora |
| | <i>Butorides striatus</i> | Chicuaco cuello gris | Piscívoro, insectívoro |
| Threskiornithidae | <i>Mesembrinibis cayennensis</i> | Corocoro negro | Piscívoro, insectívoro |
| Anatidae | <i>Dendrocygna autumnalis</i> | Patos Guiriri | Omnívoro |
| Cathartidae | <i>Coragyps atratus</i> | Zamuro común | Carroñero |
| Accipitridae | <i>Buteo magnirostris</i> | Gavilán habado | Depredador |
| Falconidae | <i>Milvago chimachima</i> | Caricare sabanero | Carroñero |
| | <i>Caracara cheriway</i> | Caricare encrestado | Carroñero, depredador |
| Columbidae | <i>Columbina passerina</i> | Tortolita grisácea | Granívoro |
| | <i>Leptotila verreauxi</i> | Paloma turca | Granívoro |
| Cuculidae | <i>Crotophaga major</i> | Garrapatero hervidor | Insectívoro, depredador |
| Tyrannidae | <i>Tyrannus melancholicus</i> | Pitirre chicharrero | Insectívoro |
| | <i>Pitangus sulphuratus</i> | Cristofué | Insectívoro |
| Troglodytidae | <i>Troglodytes aedon</i> | Cucarachero común | Insectívoro |
| Thraupidae | <i>Thraupis episcopus</i> | Azulejo de jardín | Frugívoro |

Fuente: Bohórquez, (2012)

Gráfico N° 6. Dominancia en % de especies de aves en palma aceitera



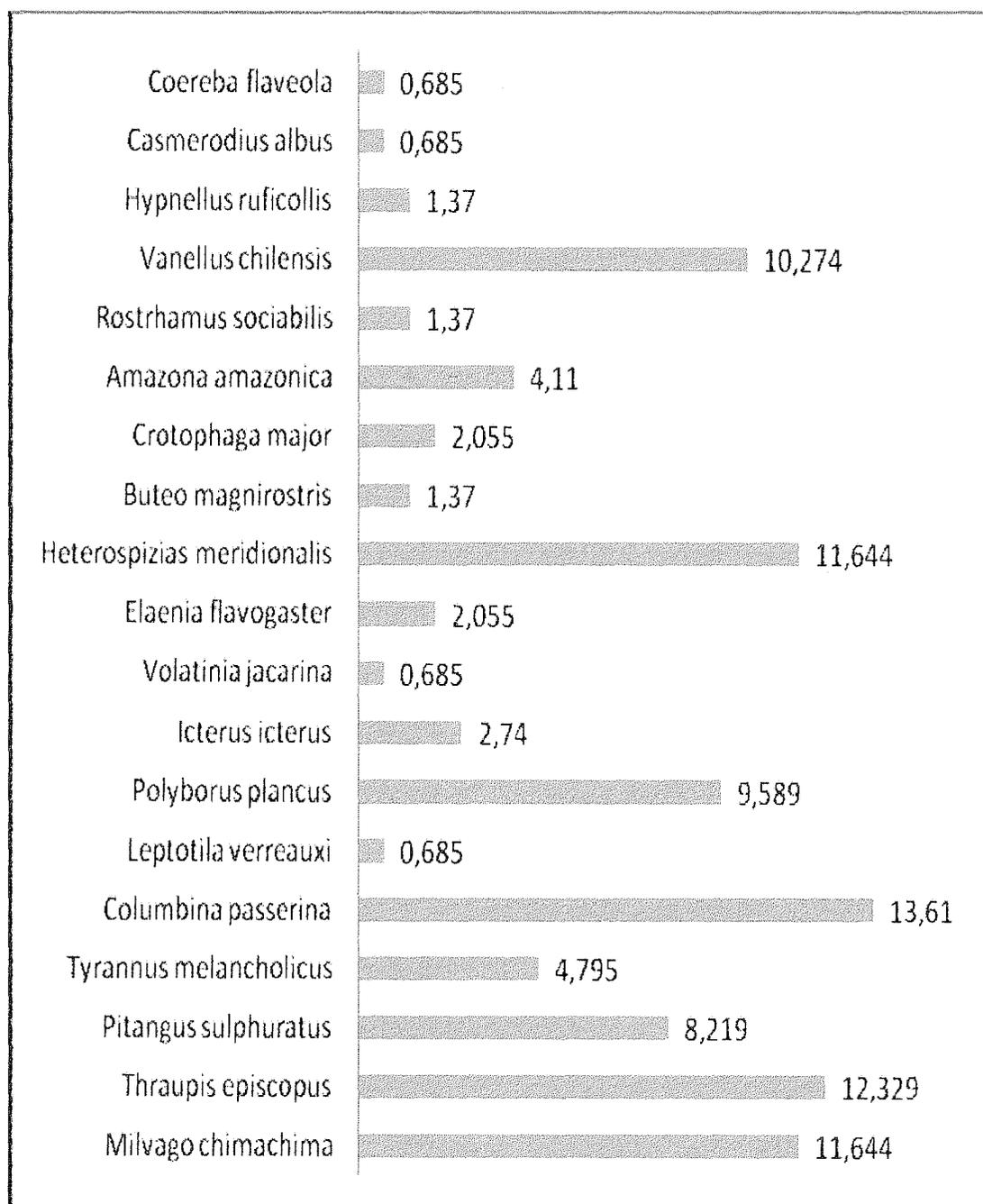
Fuente: Bohórquez, (2012)

Cuadro N° 14. Lista de aves identificadas en cultivo de plátano

| Familia | Género y especie | Nombre común | Gremio |
|---------------------|-----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Ardeidae | <i>Casmerodius albus</i> | Garza blanca real | Insectívora, piscívora |
| Accipitridae | <i>Heterospizias meridionalis</i> | Gavilán pita venado | Depredador |
| | <i>Rostrhamus sociabilis</i> | Gavilán caracolero | Depredador |
| | <i>Buteo magnirostris</i> | Gavilán habado | Depredador |
| Falconidae | <i>Milvago chimachima</i> | Caricare sabanero | Carroñero |
| | <i>Caracara cheriway</i> | Caricare encrestado | Carroñero, depredador |
| Charadriidae | <i>Vanellus chilensis</i> | Alcaraván | Insectívoro |
| Columbidae | <i>Columbina passerina</i> | Tortolita grisácea | Granívoro |
| | <i>Leptotila verreauxi</i> | Paloma turca | Granívoro |
| Psittacidae | <i>Amazona amazónica</i> | Loro guaro | Frugívoro, semillero |
| Cuculidae | <i>Crotophaga major</i> | Garrapatero hervidor | Insectívoro, depredador |
| Bucconidae | <i>Hypnellus ruficollis</i> | Aguanta piedras | Carnívoro |
| Tyrannidae | <i>Elaenia flavogaster</i> | Bobito copetón | Insectívoro |
| | <i>Pitangus sulphuratus</i> | Cristofué | insectívoro |
| | <i>Tyrannus melancholicus</i> | Pitirre chicharrero | Insectívoro |
| Icteridae | <i>Icterus nigrogularis</i> | Gonzalito | Insectívoro, frugívoro, nectarívoro |
| Coerebidae | <i>Coereba flaveola</i> | Reinita común | Nectarívora |
| Thraupidae | <i>Thraupis episcopus</i> | <i>Thraupis episcopu</i> | Frugívoro |
| Fringillidae | <i>Volatinia jacarina</i> | Semillero chirrí | Granívoro |

Fuente Bohórquez, (2012)

Gráfico N° 7. Dominancia en % de especies de aves en cultivo de plátano



Fuente: Bohórquez, (2012)

Mediana Diversidad Biológica



Vegetación Ribereña. Río Concha



Cobertura Mixta. Vía El Paraíso

Baja Diversidad Biológica



Plantación de palma aceitera



Plantación de plátano

Muy baja diversidad biológica



Pastizales con vegetación dispersa.



Zona norte de la parroquia Urribarri

4.2. SUBSISTEMA SOCIOECONÓMICO

Gómez (2008), señaló que la ordenación del territorio, es la proyección en el espacio de una estrategia de desarrollo económico, social y ambiental. La población es el elemento activo de esa estrategia actuando mediante las actividades, consumo y relación social, mientras que el medio físico es el soporte de tales actividades.

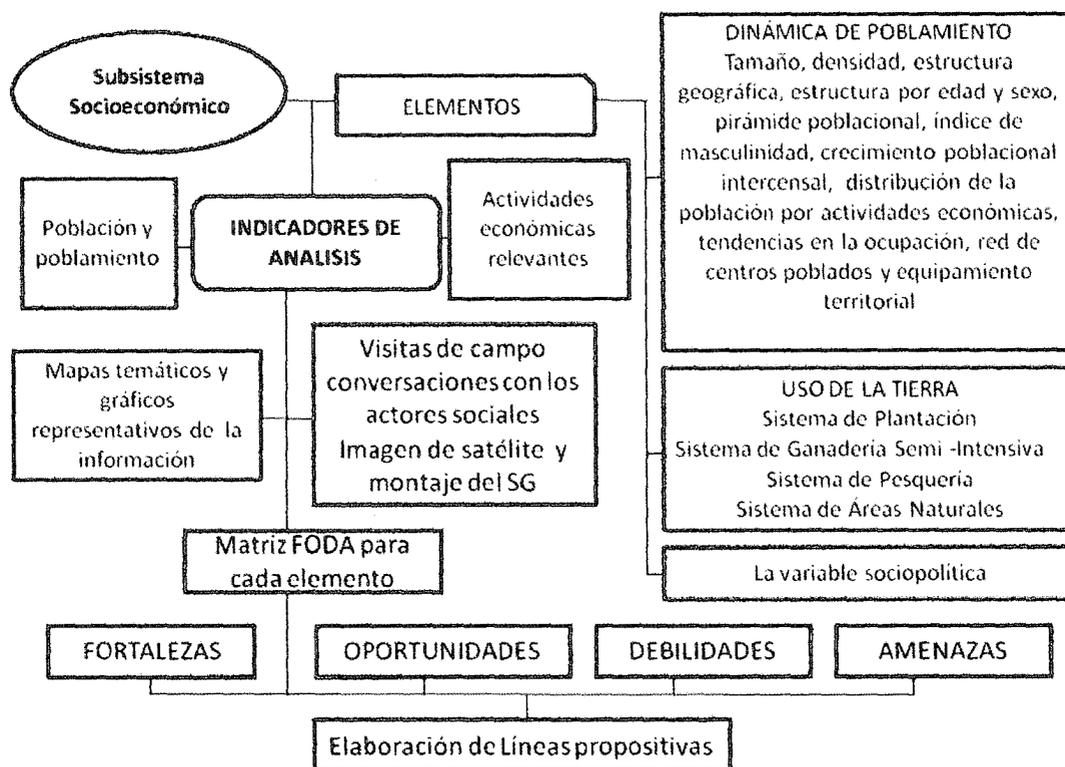
El inventario y análisis interpretativo, desde la perspectiva territorial, puede agruparse en cinco grandes conjuntos temáticos: dinámica de poblamiento, ocupación y uso de la tierra, localización y efecto de las actividades económicas, la red de asentamientos y equipamiento territorial, sus interacciones con la base de sustentación ecológica.

El análisis implica la sensibilidad ambiental, con el fin de observar la situación actual traducida en problemas, y el potencial de afectación que tiene el espacio natural y el espacio social.

En la ordenación del territorio es fundamental considerar los cambios espaciales, ya que estos son la parte superficial y visible de un conjunto de procesos subyacentes y complejos, que globalizan las diferentes opciones que en el desarrollo de las actividades se presentan en el aprovechamiento de sus recursos territoriales, ya que generalmente, tanto la población como los recursos son los que marcan la pauta en el proceso de ordenación del territorio

Uno de los objetivos de la ordenación del territorio es el de poder llevar a cabo una adecuada redistribución de la población de acuerdo a la existencia y el aprovechamiento potencial de sus recursos que permitan elevar el nivel de calidad de vida de la misma. La Figura N° 10 muestra los elementos y cualidades del diagnóstico socioeconómico, utilizados en el análisis del modelo territorial en la parroquia Uribarri.

Figura N° 10. Elementos y cualidades del diagnóstico socioeconómico.



Fuente: Méndez, (2002)

4.2.1. Dinámica del poblamiento.

Según Méndez (2002), es una dimensión de interés para la ordenación del territorio, por cuanto constituye el centro principal de las políticas relacionadas con la calidad de vida, y en relación con las presiones que ejerce sobre el medio natural, consumo de recursos, y la ocupación de áreas ecológicamente frágiles.

Para el análisis en la dinámica de poblamiento en la parroquia Uribarri, se tomó la distribución de la población por centro poblado, localización, tamaño, estructura por edad y sexo para los dos centros urbanos constituidos por Concha (C) y La Fortuna. Utilizando datos de los censos poblacionales del año 1990 (OCEI) y 2001 (INE), y revisión bibliográfica y de campo conjuntamente con visitas realizadas a los Consejos Comunes.

4.2.1.1 Tamaño de la población.

Para el año 1990 según el censo poblacional de la OCEI, la parroquia Urribarri registró un total de 6.396 habitantes, es decir el 7,08 % de la población del municipio, y para el año 2001 según el censo de población y vivienda del INE se registraron 13.957 habitantes, lo que representó un crecimiento natural de 7,561 habitantes (54.17%) y el 13% con respecto al municipio y, para el año 2011 según los datos del MPPS la parroquia cuenta con 19.398 habitantes, lo que significó un crecimiento natural de 5981 (30.83 %) y representa el 13.53 % con respecto al municipio. Siendo La Fortuna el centro poblado con mayor tamaño poblacional tanto para el 2001, con 3.576 habitantes y para el 2011 con 4,791 habitantes, con un crecimiento natural de 1215 habitantes que representan el 25.36 %. El cuadro N° 15 muestra la distribución de la población de municipio Colón y de la parroquia Urribarri, durante el período 1990 al 2050.

Cuadro N° 15. Tamaño y distribución de la población, período 1990-1950

| Año | Población del municipio Colón | Población de la parroquia Urribarri | Densidad Hab/Km². |
|------------|--------------------------------------|--|-------------------------------------|
| 1990 | 84.299 | 10.880 | 29.80 |
| 2000 | 112.615 | 14.540 | 39.83 |
| 2010 | 143.430 | 18.964 | 51.96 |
| 2020 | 175.367 | 23.796 | 65.19 |
| 2030 | 205.452 | 28.582 | 78.30 |
| 2040 | 231.602 | 33.029 | 90.49 |
| 2050 | 252.501 | 36.904 | 101.10 |

Fuente: INE. Estimaciones y proyecciones de población 1950-2050

4.2.1.2 Densidad de población.

El proceso de ocupación, de concentración y dispersión de la población están enmarcados por los atributos físico-naturales, socioeconómicos y político institucionales, que orientan el desarrollo de la actividad agropecuaria, pesquera y ecoturística de la parroquia

Ésta variable indica la concentración territorial de la población por unidad de superficie. En tal sentido, la superficie que ocupa la parroquia Urribarri es de 360 Km² que para el año 1990 alcanzo 18 hab/Km², y para el año 2001 la densidad poblacional fue 39 hab/ Km², lo que representa un incremento de 53.85%, y para el año 2011 la densidad poblacional fue de 54 hab/Km² representando un incremento de 27.7%, esta disminución en la variable densidad en la parroquia con respecto al período 1990-2013 pudiera estar asociada a la emigración de personas de los sitios más sensibles a las inundaciones Sin embargo para el año 2050 se estima que esta variable se habrá duplicado.

4.2.1.3 Estructura geográfica.

La parroquia está conformada por un sistema de asentamientos donde se localiza la estructura del área urbana como rural.

El área urbana de la parroquia Urribarri ha venido sufriendo cambios significativos en su tamaño. Según los datos del censo de población y vivienda para el año 2001, se identificaba como centro urbano La Fortuna ubicada al nor-este, separada de la capital por 18 Km de distancia por el subsistema vial Concha-El Paraíso-la Fortuna, y a 35 Km de distancia por el subsistema vial Concha-Medio Cuarto-Janeiro-San Antonio-Taparones-Caño Blanco-Mosioco-Caño-Muerto-La Fortuna, con 3.576 habitantes.

Para el año 2011 según el registro de datos del MPPS, se pueden identificar tres centros poblados urbanos, donde La Fortuna sigue siendo el que cuenta con la mayor jerarquía en tamaño con una población de 4.971 habitantes, y un crecimiento natural de 1.395 habitantes, lo que representa el 38.93 %; Concha la capital ubicada al nor-oeste, de la desembocadura del río Concha, para el año 2001 contaba con 2.320 habitantes y para el 2011 cuenta con 3.225, y un crecimiento natural de 905 habitantes, lo que representa el 28.06 %; y Caño Blanco ubicado hacia el sur y separado de la capital por 22 Km de distancia, constituye el centro de gravedad del sistema de asentamiento, para el año 2001 contaba con 1.536 habitantes y para el

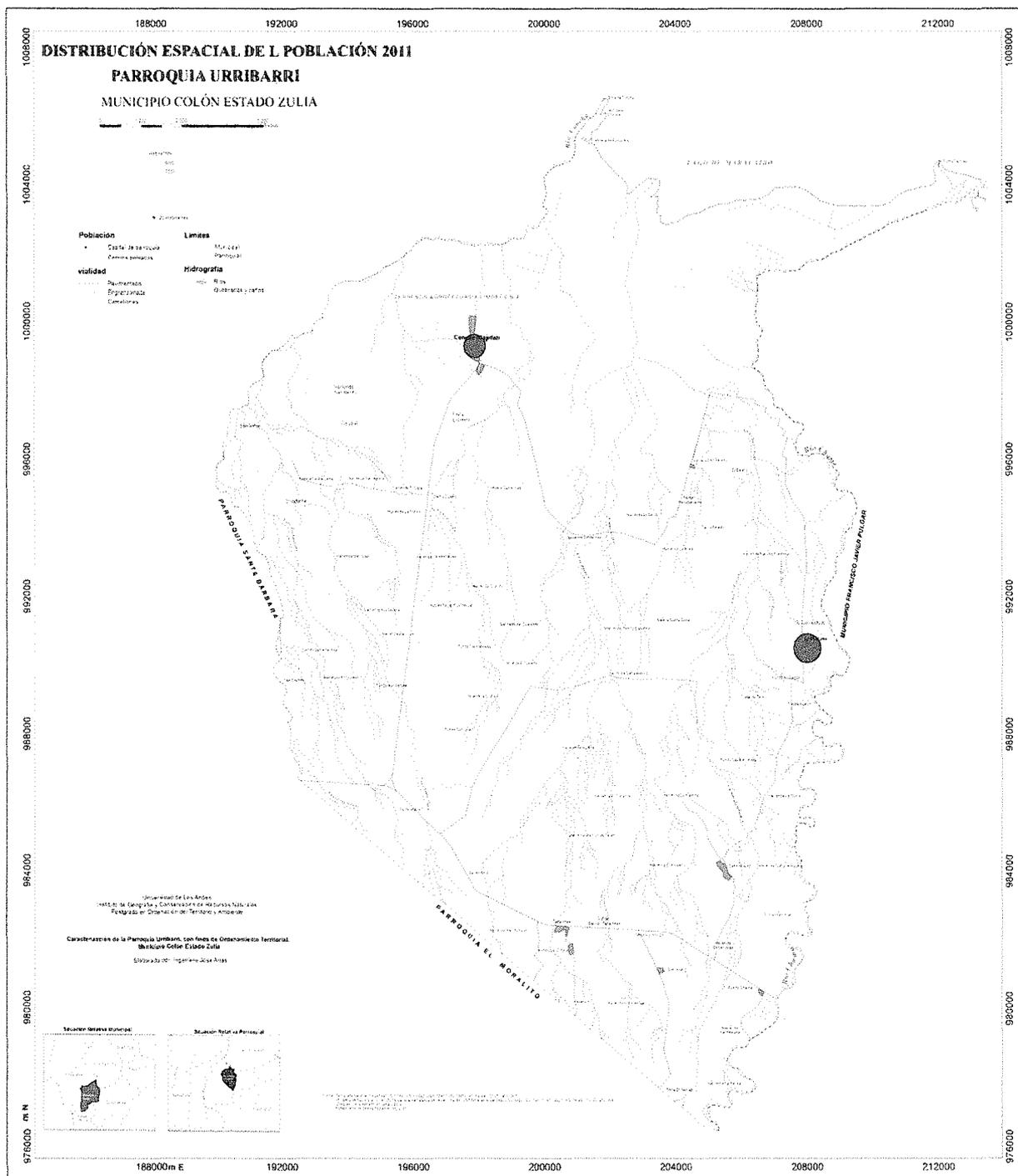
año 2011 su población estimada es de 2.600 habitantes, con un crecimiento natural 1.064 habitantes, lo que representa el 40.92%, este crecimiento de la población por encima de Concha, lo cual se explica por la lejanía de la capital parroquial con respecto a los demás centros poblados y porque Caño Blanco es la zona menos susceptible a las inundaciones, mayor conectividad con su entorno geográfico y mejores servicios básicos.

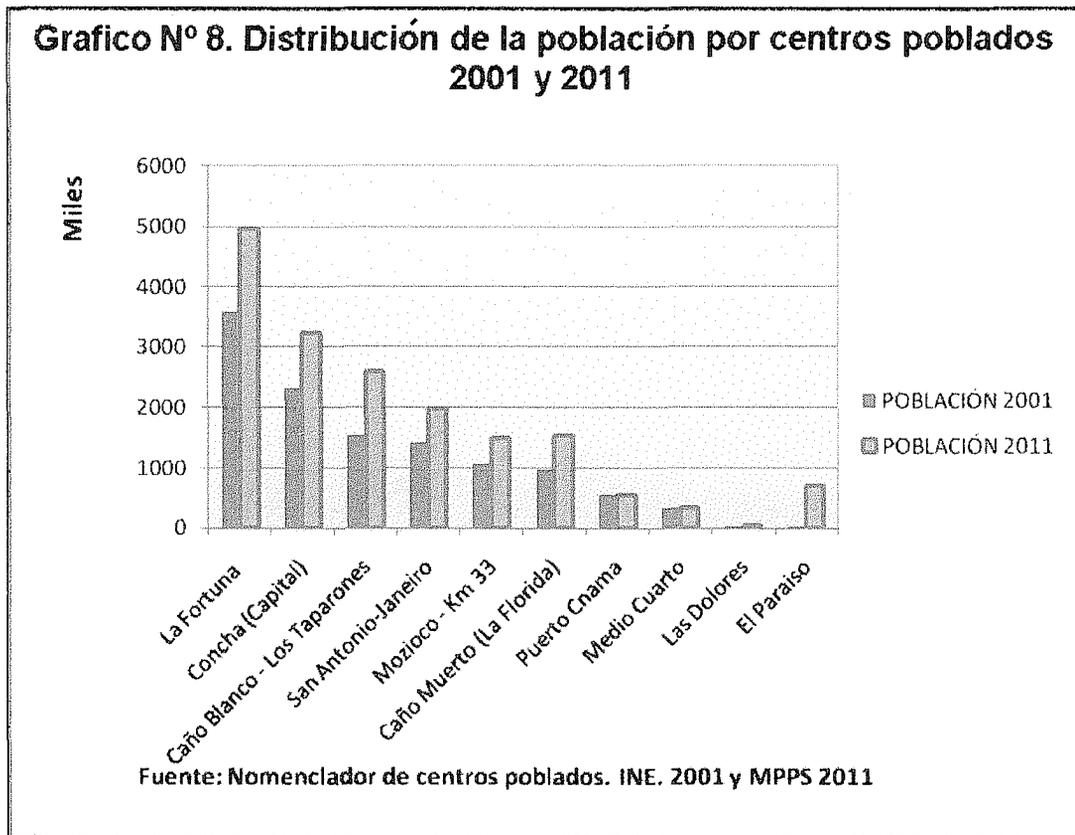
El área rural está conformada por aquellos centros poblados que cuentan con una población menor a 2.500 habitantes, incluyendo la población diseminada. Los datos del Nomenclador de Centros Poblados. INE (2001), registraron 7.971 habitantes, de los cuales 5.852 (73.41%) se asientan en centros poblados y 2.119 (25.8 %) conforman la población diseminada como trabajadores en las actividades de la producción agropecuarias. Para el año 2011 la población rural alcanzó un estimado de 9.040 habitantes de los cuales 6.798 (75.19 %), se localizan en los centros poblados, y 2.242 (24.81 %) como población diseminada.

Dentro de los cambios significativos se encuentra el centro poblado el Paraíso, que para el año 2001 conformaba un pequeño caserío dentro de la unidad del mismo nombre con un total de 23 habitantes, posteriormente se generó un parcelamiento con una población para el 2011 de 700 habitantes, considerándose esta área como de nuevos ocupamiento, localizada al nor-este de la parroquia, que tiene que ver con el desarrollo del sistema de producción de plátanos en pequeñas superficies, generalmente menores de 10 ha.

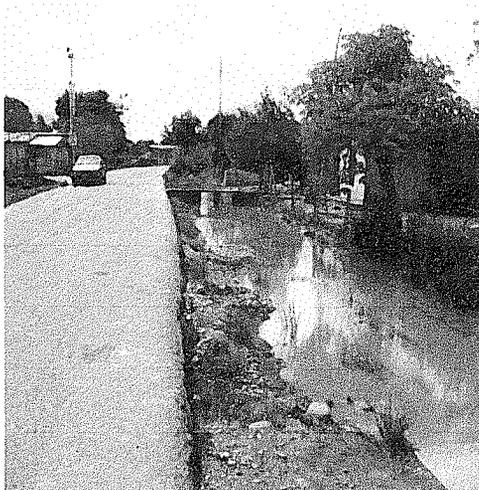
Otro elemento importante lo constituye el centro poblado Las Dolores, que para el año 2001 contaba con 23 habitantes y para el año 2011 su población era de 32 habitantes, debido a la migración de sus habitantes hacia un nuevo centro poblado denominado El Manguito, límite parroquial entre la parroquia Santa Bárbara y la parroquia Urribarri. El mapa N° 12 refleja la distribución espacial de la población urbana para el año 2001, y el gráfico N° 8 representa, los cambios en el tamaño de la población, por centros poblados para los años 2001-2011.

Mapa N° 12. Distribución espacial de la población para el año 2001



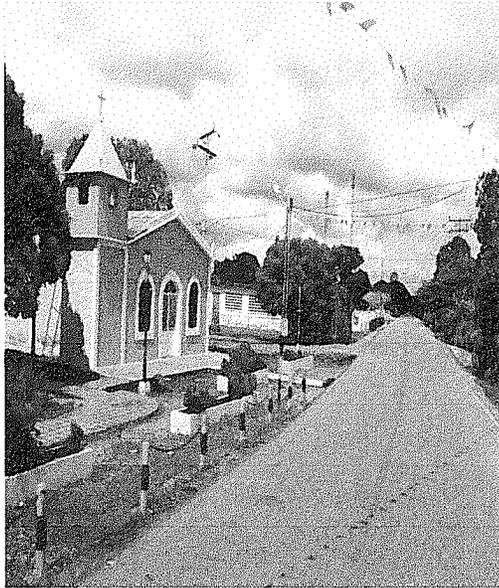


Centro Poblado La Fortuna

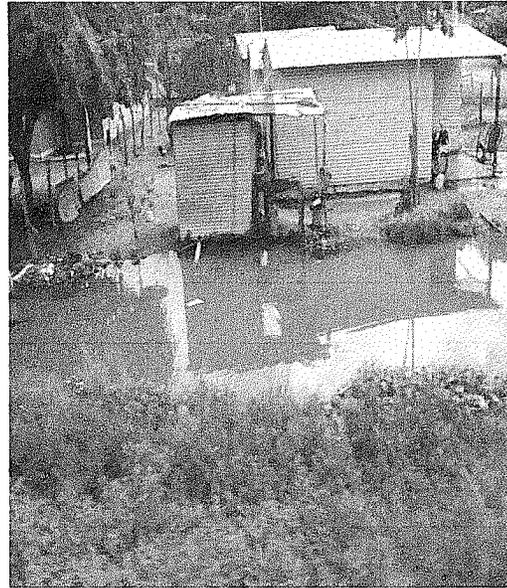


Área inundable por desbordamiento del río Chama

Concha, Capital de la Parroquia

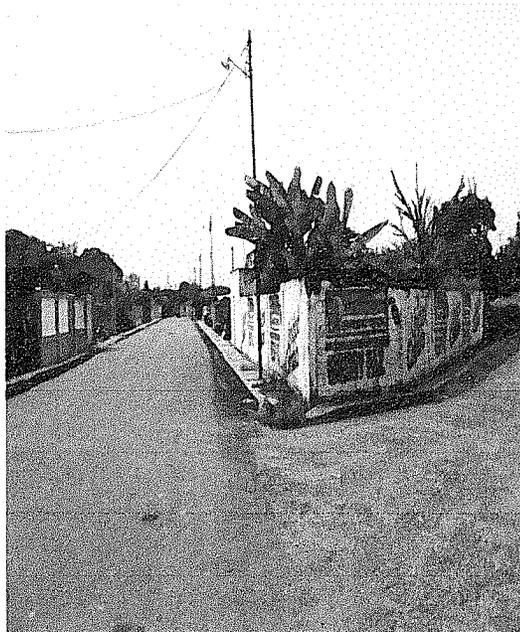


Vía principal

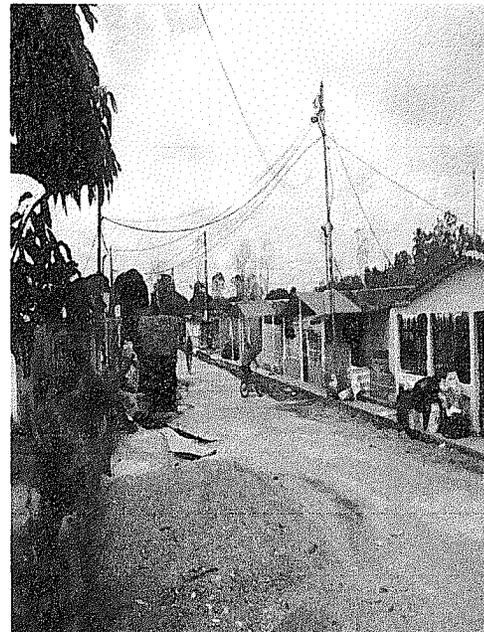


Área sujeta a inundaciones

Centro Poblado, Caño Blanco



Entrada principal



Área menos consolidada

Centro Poblado, El Paraíso**Localización nor-este****Centro Poblado, Las Dolores****Localización sur-oeste**

4.2.1.4 Estructura de la población por edad y sexo.

Los datos para el análisis de esta variable fueron aportados por los informes de los estudiantes del servicio comunitario de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago (UNESUR), para el año 2011. Para su medición se aplicó una encuesta en los centros urbanos de Concha y La Fortuna.

Población Joven. De acuerdo a los datos, la población de la parroquia Uribarri para el 2011 en el rango de edades entre 0 y 14 años ocupa 26.57%, siendo menor que la de Venezuela para el año 2001 que alcanzó el 34,00%, y donde existe un predominio de mujeres sobre los hombres en este grupo de edad.

Población Adulta. Ubicada en el estrato de edades entre 15 y 64, que conforman la Población Económicamente Activa (PEA), considerada como la edad productiva para ser disponible como fuerza de trabajo alcanzó el 68.51%, estando por encima de la registrada para Venezuela para el año 2001, que consiguió el 61.5%, con predominio de las mujeres sobre los hombres.

Población Vieja. Conformada por el grupo de edad mayor o igual a 60 años, ocupa el 4,92%, por debajo de la establecida para Venezuela en el año 2001 que obtuvo el 7.9%, con predominio de las mujeres sobre los hombre. El cuadro N° 16, muestra la composición de la población por edad y sexo, para la parroquia Uribarri en el año 2011.

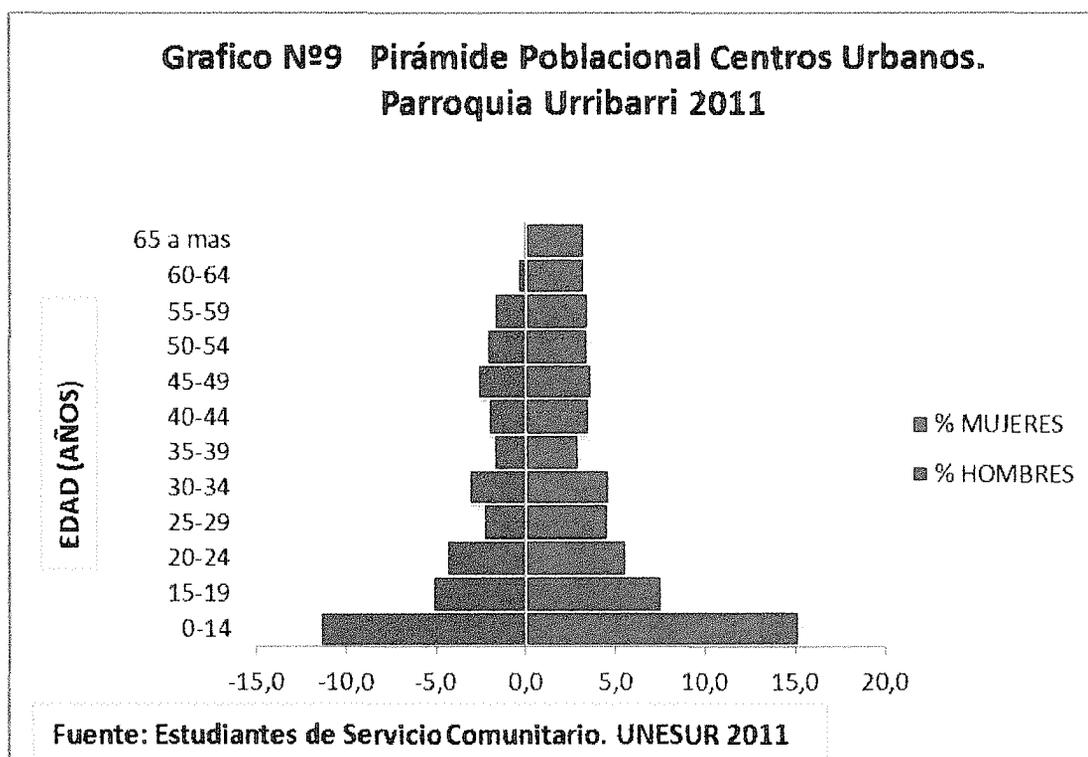
Cuadro N° 16 Composición de la población por edad y sexo.

| Edad (años) | Hombres | Mujeres | Total | Dist. (%) | Tipología |
|-------------|---------|---------|-------|-----------|-------------------------|
| 0-14 | 157 | 210 | 367 | 26.57 | Pob Joven. 26.57 % |
| 15-19 | 71 | 105 | 176 | 12.74 | Pob. Adulta. 68.51 % |
| 20-24 | 60 | 78 | 138 | 9.99 | |
| 25-29 | 32 | 63 | 95 | 6.88 | |
| 35-39 | 43 | 65 | 108 | 7.82 | |
| 36-40 | 24 | 42 | 66 | 4.78 | |
| 40-44 | 27 | 50 | 77 | 5.58 | |
| 45-49 | 36 | 51 | 87 | 6.30 | |
| 50-54 | 29 | 48 | 77 | 5.58 | |
| 55-59 | 24 | 48 | 72 | 5.21 | |
| 60-64 | 5 | 45 | 50 | 3.62 | |
| >de 65 | 8 | 60 | 68 | 4.92 | Pob. Vieja 4.92 % |
| Total | 516 | 865 | 1.381 | 100 | 100 |

Fuente: Servicio Comunitario de UNESUR. (2011)

4.2.1.5. Pirámide poblacional. Es una forma de representar datos estadísticos básicos de edad y sexo de la población, y facilita la percepción de los fenómenos demográficos, tales como envejecimiento de la población, la diferencia cuantitativa y de equilibrio entre los sexos, y el efecto en el movimiento de la población.

En este sentido la pirámide poblacional es de forma progresiva, característica de los países en vías de desarrollo, conformada por una población joven entre el rango de 0 a 14 años, llama la atención el predominio del sexo femenino en los diferentes rangos de edad, el cual muestra un comportamiento contrario al reflejado por los datos del Censo de Población y Vivienda para el año 2001. Esta diferencia puede estar influenciada por el movimiento de la mano de obra hacia Colombia, como resultado en la diferencia de la paridad cambiaria entre ambos países, que hace que la población migre hacia donde el trabajo le genere mejores ingresos económicos. El gráfico N° 9 establece, la distribución de la población por edad y sexo, según rango de edades.



4.2.1.6. Índice de Masculinidad.

Permite conocer el número de varones que existen por cada 100 mujeres, este valor nos ayuda al análisis y la planificación de los aspectos socioeconómicos y productivos de la parroquia. El cuadro N° 17 establece el Índice de Masculinidad por centros poblados, según los datos del nomenclador de centros poblados del año 2001.

En relación al Índice de Masculinidad, para su cálculo se utilizó el nomenclador de Centros Poblados el INE (2001), para la parroquia Uribarri y los datos se muestran a continuación:

Cuadro N° 17 Índice de Masculinidad por centros poblados.2001

| Centro poblado | Hombres | Mujeres | I M % |
|------------------------|---------|---------|-------|
| Concha (C) | 1203 | 1117 | 108 |
| La Fortuna | 2064 | 1512 | 137 |
| Caño Blanco- Taparones | 807 | 729 | 111 |
| San Antonio- Janeiro | 748 | 672 | 111 |
| Mosioco KM 33 | 577 | 500 | 115 |
| Caño Muerto | 518 | 456 | 114 |
| Puerto Chama | 268 | 286 | 94 |
| Medio Cuarto | 172 | 163 | 106 |
| Las Dolores | 15 | 8 | 188 |
| El Paraíso | 12 | 11 | 109 |
| Población diseminada | 1284 | 835 | 154 |
| TOTAL | 7.668 | 6.289 | 123 |

Fuente: Nomenclador de Centros Poblados, INE, (2001)

Índice de Masculinidad (IM)= Numero de hombres/Numero de Mujeresx10

Con respecto a lo anterior la parroquia, para el año 2001, contaba con 7.668 hombres y 6.289 mujeres, por lo que el índice de masculinidad, esta representado por 122 hombres por cada 100 mujeres.

Es así como los resultados indican que existe disponibilidad de fuerza de trabajo para el desarrollo de las actividades rurales en la parroquia Uribarri. El Índice de Masculinidad nos indica el predominio, tanto en el área urbana como rural de los hombres con respecto a las mujeres, lo cual se explica por el desarrollo de actividad agropecuaria, ecoturísticas y pesquera que se desarrolla en esta entidad territorial, sin embargo en Puerto Chama el IM es de 93 hombres por cada 100 mujeres, y esto se explica porque este centro poblado presenta un comercio más desarrollado que el resto del sistema de asentamiento, como área fronteriza con el Municipio

4.2.1.7. Distribución de la población. Período Intercensal 1950-2011

El crecimiento poblacional o crecimiento demográfico es el cambio en la población en un cierto plazo, y puede ser cuantificado como el cambio en el número de individuos en una población, en un tiempo y espacio geográfico dado. En este caso para la parroquia Uribarri se consideran los siguientes períodos intercensales:

Entre el período 1950-2001 la División Político Territorial de la Zona Sur del Lago, ha sufrido transformaciones en el tamaño de la población, como consecuencia de la aparición y desaparición de entidades Distritales, Municipales y parroquiales. Para explicar el comportamiento en la dinámica poblacional de la parroquia Uribarri, se tomó como trabajo base el artículo denominado “Conformación político-territorial de la Zona Sur del Lago de Maracaibo período 1950-2001” (Zambrano, 2009). El cual toma como base estadística: Censo General de Población y Vivienda del estado Zulia 1950, 1961, 1971. El Censo de población y vivienda del estado Zulia. Años 1981. El Censo de Población y Vivienda OCEI 1990 y el Censo de Población y Vivienda INE 2001. Es importante acotar, que es en el año 1981 donde se generan cambios en la División político-territorial, pasando de entidades Distritales y Municipales a Municipios y Parroquias.

Año 1950. Para este año censal el estado Zulia estuvo integrada por siete Distritos, siendo uno de ellos el Distrito Colón con un total 44.287 habitantes, distribuidos en los municipios:

Encontrados, San Carlos del Zulia, Santa Cruz del Zulia y Uribarri, este último con una población de 6.392 pobladores lo que representó el 14.43% de la población total del Distrito.

Año Intercensal 1961. En este año se mantienen las unidades municipales que conforman el Distrito Colón del Estado Zulia. La población total para el año 1961 se registró en 66.782 habitantes, con un crecimiento del 33.68%, y una tasa intercensal (1950-1961) de 3.81%. El Municipio Uribarri registró 11.062 personas, lo que representa con respecto total del Distrito el 16.56%. El Municipio Uribarri para este período tiene un crecimiento de 42.22% y una tasa intercensal del 5.12% por encima de la tasa intercensal del Distrito.

Año Intercensal 1971. Para este año intercensal se crea el municipio Jesús María Semprún. La población registrada fue de 90.745 habitantes, experimentando un crecimiento de 26.41% y una tasa intercensal (1961-1971) de 3.11%. Para el Municipio Uribarri el Censo registró 13.565 habitantes lo que representa, con respecto a la población total del Distrito del 14.95%, el municipio Uribarri alcanzó un crecimiento de 18.45%, y una tasa intercensal de 2.06% por debajo del período intercensal anterior

Año Intercensal 1981. En el Estado Zulia se crearon nuevas unidades distritales y municipales. En 1980 se crea el distrito Catatumbo formado por los municipios Catatumbo y Jesús María Semprún, entidades que hasta ese momento pertenecían al distrito Colón e igualmente se crea el municipio el Moralito.

Para este año intercensal la población registrada fue de 72.456 habitantes. Estos cambios en la división político territorial generaron cambios que se reflejan en una disminución o decrecimiento de la población, representados en un 25% de habitantes que pasaron a formar parte de otro distrito Surlagense Zuliano y una tasa intercensal (1971-1981) de -2,23%, que es el reflejo de la situación anterior. Para el municipio Uribarri el censo registró 16.933 habitantes lo que representa con respecto a la población total del distrito 23.32%, el municipio Uribarri tuvo un crecimiento de 19.89% y una tasa intercensal de 2,42 %.

Año intercensal 1990. Nuevos hechos de naturaleza jurídico administrativo, similares a los anteriores se repiten. Se revisa la Ley Orgánica de Régimen Municipal y se hace una reforma y para el 15 de junio de 1989 se decreta la Ley de Reforma Parcial de la mencionada ley anterior, según la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4.109, Extraordinario.

En el estado Zulia, las modificaciones de la Ley se ejecutan el 21 de Julio de 1989 y se reconoce la jerarquía autónoma de los municipios Catatumbo, Colón, y Sucre; se crean la parroquias Simón Rodríguez, Carlos Quevedo y Francisco Javier Pulgar, y se incorporan conjuntamente con las parroquias San Carlos, Santa Cruz del Zulia, Uribarri y El Morality, para constituir el municipio Colón.

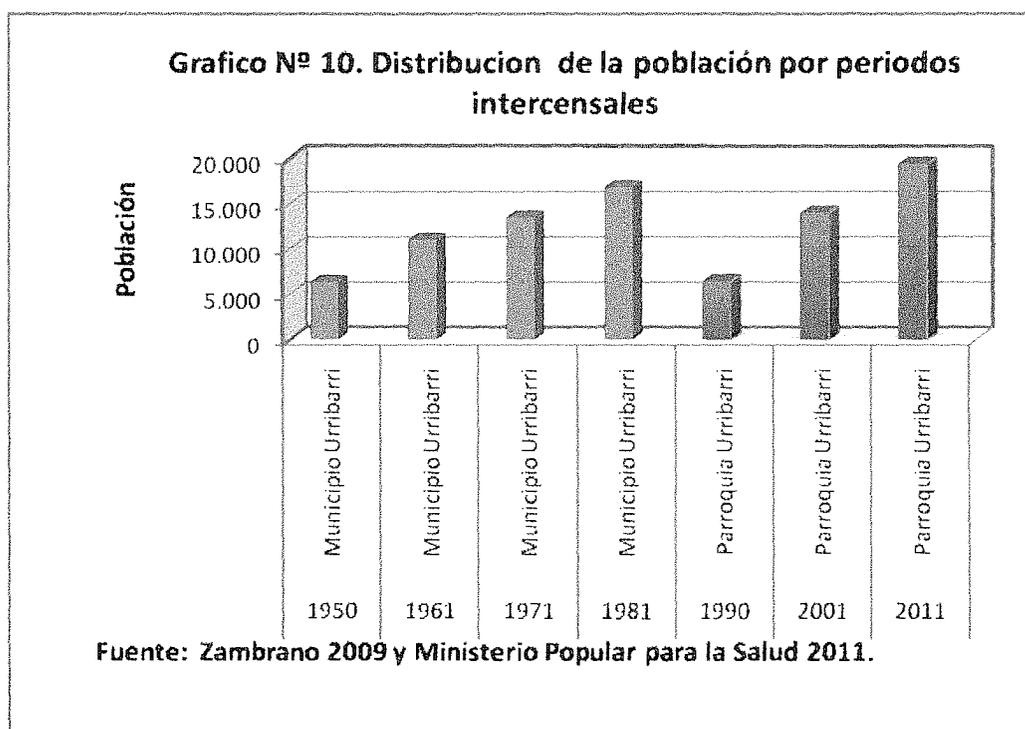
La población total de esta nueva entidad territorial según el censo, registró un total de 90.298 habitantes lo que representa el 19,69% con respecto a la figura del distrito Colón, la tasa intercensal 1981-1990, fue de 2.46%, en este sentido se mantiene similar al período intercensal anterior. La parroquia Uribarri registró, según el censo, una población de 6.396 habitantes lo que representa con respecto al municipio Colón el 7.09 %. Con respecto al municipio Uribarri (antigua figura) existe una redistribución de superficie y de población, con 10.357 habitantes que representó el 62 % que fueron distribuidos en la conformación de las nuevas parroquias Simón Rodríguez, Carlos Quevedo y Francisco Javier pulgar. La tasa intercensal 1981-1990 representa un cambio negativo de 10.25%

Año intercensal 2001. En el período intercensal 1998 y 1999 se creó la parroquia Santa Bárbara, para formar parte del municipio Colón. Igualmente se crea y se le concede jerarquía autónoma al municipio Francisco Javier Pulgar, formado por las parroquias, Simón Rodríguez, Carlos Quevedo y Francisco Javier Pulgar, éste último perteneciente hasta el año 2000 al municipio Colón.

La población total para el municipio Colón según los datos del censo 2001 fue de 107.821 habitantes, lo que representa un crecimiento del 16.33% y una tasa intercensal municipal de 1.63%. La población de la parroquia, se registró en 13.957 habitantes representando el 12.94% del total de la población. El incremento de habitantes alcanzó el 54.18%. La tasa intercensal de parroquia fue de 7.35%, lo que quintuplica a la tasa municipal. El gráfico N° 11 muestra, la distribución de la población por períodos intercensales entre los años 1950 y 2011.

Año intercensal 2011. Para este año se realizó el XVI censo de población y Vivienda, siendo la población del estado Zulia de 3.704. 404 Habitantes y la del municipio Colón de 128.729 habitantes, lo que representa un crecimiento natural de 16.24% y una tasa intercensal municipal de 1.79%. Para la parroquia no se cuenta actualmente con datos del nomenclador de centros poblados del INE, por lo que la información del número de habitantes en la

parroquia Urribarri, fue suministrada por el Ministerio Popular para la Salud. Coordinación de Epidemiología. Hospital General de Santa Bárbara que indica que para el año 2011 la población registrada es de 19.398 habitantes, lo que representa el 15.06 % con respecto a la población total del municipio, manifestándose un ligero crecimiento. La tasa intercensal parroquial es de 3.35%, lo que se traduce en una disminución de (4) puntos porcentuales, que pueden estar influenciados por los procesos de emigración de la mano de obra colombiana hacia su país de origen .El gráfico N° 10, muestra la distribución de la población por periodos intercensales entre los años 1950 y 2011.



.....4.2.1.8. Distribución de la población por actividades económicas

Para el análisis de la ocupación por actividades económicas de los pobladores de la parroquia Urribarri, se tomó el centro poblado Concha (C) y La Fortuna, usando como base la información levantada por los estudiantes de Servicio Comunitario de la UNESUR en el año 2001, para lo cual se utilizó una muestra de 444 personas consideradas como población económicamente activa. Los cuadros N° 19 y 20 muestran la ocupación de la población de los centros poblados urbanos Concha (c) ubicado al nor-oeste(c) y la Fortuna al nor-este de la

parroquia Urribarri. Los cuadros 18 y 19 definen la ocupación de la población según las ramas de la actividad económica en los centros poblados de Concha y la Fortuna.

**Cuadro N° 18. Ocupación de la población por ramas de la actividad económica.
Centro poblado Concha (Capital).**

| Actividad económica | Hombres | Mujeres | Total | Dist. % |
|---------------------|---------|---------|-------|---------|
| Pesca artesanal | 105 | 0 | 195 | 28,77 |
| Turismo | 90 | 0 | 90 | 24,65 |
| Agricultura | 66 | 3 | 69 | 18,91 |
| Servicios | 42 | 6 | 48 | 13,15 |
| Ganadería | 43 | 0 | 43 | 11,79 |
| Construcción | 10 | 0 | 10 | 2,74 |
| Total | 356 | 9 | 365 | 100 |

Fuente: Servicio Comunitario UNESUR, (2011).

**Cuadro N° 19. Ocupación de la población por ramas de la actividad económica.
Centro poblado La Fortuna**

| Actividad económica | Hombres | Mujeres | Total | Dist. % |
|---------------------|---------|---------|-------|---------|
| Agricultura | 51 | 10 | 61 | 54,46 |
| Ganadería | 20 | 10 | 30 | 26,76 |
| Servicios | 10 | 14 | 14 | 12,50 |
| Construcción | 7 | 0 | 0 | 6,25 |
| Pesca artesanal | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| Turismo | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| Total | 88 | 24 | 112 | 100,00 |

Fuente: Servicio Comunitario UNESUR.

Los datos demostraron que en el centro poblado de Concha la actividad económica gira en torno de la pesca artesanal y el turismo, y esto confirma la importancia que tiene la oferta de recursos en el eje pesquero de Puerto Concha-Ologà, y la cercanía del Parque Nacional Ciénagas de Juan Manuel. Estas actividades son asumidas en su totalidad por mano de obra del sexo masculino.

En el centro poblado La fortuna, la población económicamente activa se dedica fundamentalmente a la actividad agropecuaria y los servicios, como resultado de la presencia de mayores instituciones del estado, presentando la mayor incorporación de mano de obra femenina.

4.2.1.9. Tendencia en la ocupación

Para el estudio de esta variable la parroquia se dividió en subsistemas, en función de la concentración de población y cercanía entre los centros poblados vecinos, por lo tanto se identificaron tres subsistemas:

Subsistema 1. En este se concentró el 66,75% de la población total de la Parroquia Uribarri; está conformado por los centros poblados Janeiro-San Antonio; Taparones-Caño Blanco; Mosioco; Caño Muerto; La Fortuna y Puerto Chama.

Este subsistema presenta la mejor calidad de vida y ambiente. Con la existencia de servicios básicos y también la mayor conectividad vial hacia las parroquias de San Carlos, Santa Barbará, Moralito, el Vigía y el Municipio Zuliano Francisco Javier Pulgar. Siendo el centro urbano la Fortuna el de mayor tamaño poblacional ocupando el 26.91% de la población total de la parroquia. La actividad predominante es la de servicios.

Subsistema 2. Concentra el 19.23% de la población total de la parroquia, está conformado por los centros poblados las Dolores; Janeiro; Medio Cuarto y Concha (Capital), que representa el centro del poder político de la parroquia con la existencia de servicios básicos deficientes, además presenta una conectividad con el lago de Maracaibo por vía lacustre y fluvial. En este subsistema se concentra el 19.23% de la población Total de la parroquia.

La actividad predominante es la actividad pesquera artesanal con la presencia de agroindustria en el procesamiento de la materia prima proveniente de la cangreja azul, que es trasladada hasta las empresas procesadoras ubicadas en la ciudad de Maracaibo. La otra variedad de productos provenientes del lago, según INSOPESCA, se comercializan en el mercado de Puerto Concha y es distribuido a los mercados locales.

Este subsistema es el paso obligado para acceder al Parque Nacional Ciénagas de Juan Manuel y los Pueblos de Agua del Congo y Hologá. En Concha no existe infraestructura para el

desarrollo de la actividad turística, según los datos que se registran en INPARQUES existe una gran afluencia de visitantes nacionales y poca afluencia de turistas del extranjero, los cuales compran sus paquetes en las agencias de viajes de turismo en la ciudad de Mérida, dejando muy poco aporte en el desarrollo económico de Concha.

La problemática ambiental es un elemento relevante por la descarga de aguas negras que provienen de la Parroquia Santa Bárbara que son vertidas al río Concha. La actividad pesquera artesanal de palangre utiliza como cebo las cabezas de pollo que son transportadas al aire libre, generando fuertes olores por el proceso de descomposición. Los residuos domésticos y el proveniente de la actividad pesquera son colocados en vertederos improvisados a orillas de la vía principal, como resultado en la deficiencia que presta el servicio de aseo urbano. Concha se caracteriza por presentar inundaciones frecuentes.

La oferta de servicios es deficiente, sin embargo cuenta con transporte público a través de la línea Santa Bárbara-Puerto Concha, una estación artesanal de servicio de combustible que surte al transporte público y lacustre que se comunica con los pueblos de agua, cancha deportivas, espacios públicos para la recreación, la iglesia y el cementerio para los servicios religiosos, agua potable por sistema de almacenamiento y por bombeo artesanal de agua subterránea, salas de internet inalámbrico, servicio eléctrico prestado por CORPOELEC, y bodegas caseras. Dentro de las instituciones que hacen vida allí se encuentran la prefectura, una casilla policial, el ambulatorio rural, y las instituciones de educación primaria, diversificada y la Aldea Universitaria de la Misión Sucre.

Subsistema 3 Concentra el 0,16% de la población total. Considerado el subsistema más deprimido en cuanto a la dotación de servicios e infraestructura. Esta área ocupa un patrón de distribución, definido como resultado de las políticas de adjudicación del IAN para el año 1985, de parcelas menores a 10 has. El centro poblado más importante es el Paraíso, para el año 2010 la población se estima en 700 habitantes y se encuentra en proceso de consolidación, con presencia en sus entornos cercanos de núcleos de población dispersa como el Corrientuo, Tres Pipas, el Paraíso-el Muro, Boca de los Cedros ubicado hacia la zona nor-este de la parroquia, sobre la margen izquierda del río Chama.

En este subsistema se ha generado una nueva dinámica en la ocupación territorial, en función del establecimiento y ampliación de la actividad de producción del plátano. Este subsistema

presenta carencia de servicios básicos, poca inversión en las políticas públicas locales, regionales y nacionales, pero con una tendencia a una ocupación acelerada especialmente hacia el área más sensible de sufrir inundaciones.

4.2.1.10. Red de Centros Poblados y Equipamiento Territorial.

Méndez (2002), expresó que la calidad de vida como objetivo de la ordenación del territorio responde a dos consideraciones:

- La primera referida a las condiciones del medio natural, como elementos que se constituyen en satisfactores de necesidades humanas básicas, en relación al hábitat donde se desenvuelven las actividades del hombre
- La segunda referida al conjunto de satisfactores de necesidades sociales y económicas de las comunidades que habitan en un territorio dado.

Las necesidades relacionadas con el ambiente físico se refieren a valores escénicos, condiciones y calidad de recursos naturales: agua, suelos, vegetación, fauna y clima, los procesos de contaminación y degradación de los recursos naturales, los riesgos naturales y las condiciones de salubridad ambiental.

Como satisfactores de necesidades socioeconómicas de la población aparecen la educación, la salud, la vivienda, la recreación, deportes y cultura, los servicios de equipamiento: agua potable, cloacas, drenajes electrificación, telefonía y, recolección y disposición de residuos sólidos y, la vialidad y transporte.

En cuanto al poblamiento Carrero (1992), señaló que los centros poblados no han seguido un comportamiento homogéneo, como el crecimiento que experimentó El Chivo con respecto a los demás centros poblados, que obedeció a la mayor concentración de explotaciones agropecuarias, básicamente la del rubro de plátanos y en menor número las explotaciones de ganadería de doble propósito, esta situación contribuyó a convertirse en un polo de atracción de mano de obra masculina, además de las condiciones óptimas de suelo, que debido al gran auge que tuvo en la apertura de mercados nacionales e internacionales, generó un cambio de uso pecuario a uso agrícola, como una actividad rentable y de inversión en las unidades de producción.

La construcción de las carreteras fueron elementos dinamizadores en la configuración de la red de centros poblados, como: la local 2 que une a El Vigía-Santa Bárbara-Encontrados, con una longitud de 91 Km; la local 4 que parte de El Vigía hasta 11 Km antes de llegar a Santa Bárbara, y conduce en un trazado de 26 Km a Puerto Concha, bifurcándose y emparamándose con Puerto Chama, La Blanca y Los Naranjos, Puerto Santa Rosa y Pueblo Nuevo-El Chivo, el mapa N° 13, muestra la conectividad de la parroquia Urribarri, con la zona Sur del Lago.

Posteriormente se mejoró la carretera que une al centro poblado El Caracolí Km 35 vía El Vigía-El Moralito-El Laberinto, con bifurcación hacia Bancada de Limones-Taparones, Caño Negro-Janeiro y El Laberinto-Mosioco, permitiendo la comunicación vial con la parroquia Urribarri, tanto por el sur-este, como por el sur-oeste. Además de estos ejes viales de comunicación existen numerosas vías engrazonadas, llamadas camellones, que enlazan con las vías principales, como haciendas y pequeños centros poblados, especialmente asentamientos campesinos.

Existen varias rutas de transporte público como son: Santa Bárbara-Puerto Concha; Santa Bárbara-La Fortuna; Santa Bárbara-Janeiro-San Antonio-Taparones-Caño Blanco-Mosioco-Puerto Chama-El Chivo; El Vigía-El Caracolí-El Laberinto-Mosioco-Caño Blanco; El Chivo-Puerto Chama-Caño Muerto-La Fortuna-El Corrientuo-El Paraíso, y la ruta interna La Fortuna-El Corrientuo.

Para el análisis de la variable Servicios Sociales y Equipamiento Territorial en la parroquia Urribarri, se realizó a través de la utilización del nomenclador de centros poblados INE 2001 y el posterior chequeo en campo conjuntamente con los Consejos Comunales de los centros poblados, y posteriormente representados en cuadros.

En este sentido la investigación señaló que en la parroquia Urribarri la mayor y mejor distribución de servicios y equipamiento territorial, se localiza en los centros poblados con mayor población, ubicado sobre los ejes viales que tienen la mayor conectividad y facilidad para el acceso, dentro de estos esta La Fortuna, Concha y Caño Blanco, sin embargo existe deficiencia en los servicios prestados y la recolección de los residuos sólidos pues resulta insuficiente por lo que la basura es colocada en sitios a campo abierto sobre las vías principales, o depositados en los márgenes de los caños. Mientras que, hacia la parte nor-oeste de la parroquia, existe deficiencia de servicios básicos y de equipamiento, como servicio eléctrico, salud, agua potable, transporte, vías de comunicación en mal estado, inexistencia en

el sistema de recolección de residuos sólidos, y contaminación por descargas de aguas negras, transporte deficiente y construcciones inadecuadas.

Los centros poblados que se encuentran en zonas de riesgo por desbordamiento e inundaciones, lo conforman los localizados sobre la margen derecha del río Chama como son Caño Muerto, La Fortuna, El Corrientuo y el Paraíso, y por la parte noreste se encuentra Concha.

En estos centros poblados los desbordamientos e inundaciones generan daños considerables a los servicios básicos, como son el suministro de energía eléctrica, transporte público, atención médica, transporte de víveres y alimentos

En cuanto a la jerarquización de Servicios y Equipamiento Territorial de los centros urbanos en la parroquia tenemos:

1. Concha, capital ubicada al noreste de la parroquia con una población para el año 2001 de 2.320 habitantes, por lo cual se considera, para esta investigación, como urbano, todo aquello que cumple funciones residenciales, administrativas y servicios especializados, para la pesca artesanal, turística y agropecuaria, y la función religiosa es importante por encontrarse la iglesia y el cementerio parroquial.

El centro poblado de Concha cuenta con la prefectura y los servicios básicos son prestados por el Estado, su prestación es regular y cubre entre el 60 al 90% de la población, requerimientos de mantenimiento del sistema aéreo de agua potable, ampliación y mejoramiento de los centros educacionales y de salud, el sistema de aguas negras está conformado por descargas directas a los canales y el servicio eléctrico es deficiente.

2. El centro poblado La Fortuna, se localiza al suroeste de la parroquia, hasta el 2001 con una población de 3.576 habitantes; tiene las funciones residencial, y de servicios básicos que son prestados por el Estado. La prestación de los mismos se considera buena y cubren al 70% de la población, el 30% es cubierto por la parroquia El Moralito, o el municipio Francisco Javier Pulgar. Este centro poblado presenta la mayor conectividad en la parroquia y la mayor prestación en el transporte público, y en ella se encuentra la sede de la Aldea Universitaria perteneciente a la Misión Sucre.

3. El centro poblado Caño Blanco-Taparones, constituye el centro de gravedad del sistema de asentamientos de la parroquia Uribarri, hasta el año 2001 según los datos del INE contaba con 1.536 habitantes, el cual tiene una tendencia por su ubicación geográfica de disponibilidad de servicios básicos a un crecimiento acelerado para convertirse en un centro urbano, cuenta con dos canchas deportivas, iglesia, sistema de agua potable, centro de salud, escuela diversificada, Aldea Universitaria, cuenta con el mejor servicio de transporte público, el matadero y la mejor conectividad de la red vial de la parroquia. Sin embargo el crecimiento periférico ha sido de manera espontánea a través de las invasiones recientes, con dificultad para el acceso de los servicios básicos, generando cambios en el entorno por la afectación de los recursos naturales e incrementando los problemas de contaminación por el vertido de aguas negras a los canales colectores, y la acumulación de desechos sólidos domiciliarios.

El mapa N° 13 muestra, la conectividad de la parroquia Uribarri con la Zona Sur del Lago de Maracaibo y el cuadro N° 20, refleja el equipamiento de servicios por centros poblados.



Vía Santa Bárbara-El Vigía. Km 12. Acceso a la parroquia Uribarri.



Km 2 Vía Santa Bárbara-El Vigia



Bifurcación Puerto Concha-Janeiro



Vía a Puerto Concha



Vía El Manguito-Janeiro



Vía Taparones-Mosioco



Vía Puerto Chama-El Chivo

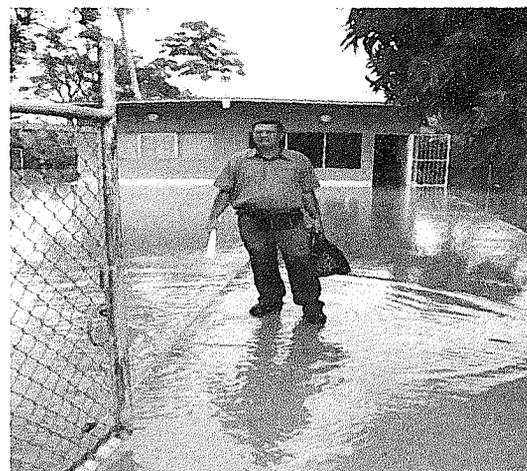
Concha Capital de la parroquia



Centro Poblado Caño Blanco-Taparones



Centro poblado La Fortuna



Cuadro N° 20. Equipamiento de Servicios

| Centro Poblado | Población (2011) | Vías de Acceso | Vialidad Interna | Centro de Salud | Instituciones Educativas |
|-----------------------|-------------------------|----------------------------|----------------------------|--|---|
| La Fortuna | 4.971 | asfaltada | asfaltada y engrazonada | Amb. RI(6 Horas-Gobernación) | Diversificada. Esc. Concentrada Aldea Universitaria. Misión Sucre |
| Concha(Capital) | 3.2.25 | Asfaltada fluvial-marítima | asfaltada y engrazonada | Amb.RII (12 Horas-Gobernación) y Consultorio Popular(Barrío Adentro) | Escuela Básica. Diversificada. Esc. Concentrada Aldea Universitaria. Misión Sucre |
| Caño Blanco-Taparones | 2.135 | asfaltada | asfaltada y engrazonada | Amb.RII (12 Horas-Gobernación) | Escuela Básica. Diversificada. Esc. Concentrada. Aldea Universitaria. Misión Sucre |
| San Antonio-Janeiro | 1.974 | asfaltada | asfaltada y engrazonada | ----- | Escuela Básica. Esc. Concentrada |
| Mosioco Km 32 | 1.497 | asfaltada | asfaltada y engrazonada | ----- | Esc. Concentrada |
| Caño Muerto | 1.354 | asfaltada | asfaltada y engrazonada | Amb R I (6 Horas-Alcaldía) | Esc. concentrada |
| Puerto Chama | 770 | asfaltada | asfaltada y engrazonada | Amb R I (6 Horas-Gobernación) | Escuela Graduada |
| Medio Cuarto | 466 | asfaltada | Vialidad interna de tierra | ----- | Escuela Bolivariana |
| Las Dolores | 32 | de tierra | Vialidad interna de tierra | ----- | ----- |
| Paraíso | 700 | engranzonada | Vialidad interna de tierra | ----- | ----- |

Fuente: Datos de población, Coordinación de Enfermería. Hospital Santa Bárbara del Zulia.

| Centro Poblado | Suministro de agua para consumo | Descarga de aguas negras | Servicio eléctrico | Infraestructura | Manejo de Residuos Sólidos | Comunicaciones |
|-----------------------|--|-------------------------------|----------------------|---|--|--|
| La Fortuna | Pila pública. Pozo con bomba Tubería acueducto | Pozo séptico descargas libres | Público (ENELVEN) | Cancha deportiva Iglesia católica | Recolección IMAU: Lunes | Radio y televisión |
| Concha (Capital) | Pozo con bomba Tubería acueducto | Pozo séptico descargas libres | Público (ENELVEN) | Cementerio Cancha deportiva Plaza Iglesia católica | Recolección IMAU: Martes | Radio y televisión Servicio de internet |
| Caño Blanco-Taparones | Pozo con bomba Tubería acueducto | Poso séptico descargas libres | Público (ENELVEN) | Cancha deportiva Iglesia católica | Recolección IMAU: Viernes | Radio y televisión Teléf. residencial Servicio de internet |
| San Antonio-Janeiro | Pozo con bomba Tubería acueducto | Pozo séptico descargas libres | Público (ENELVEN) | Cancha deportiva Gallera Plaza Iglesia católica | Recolección IMAU: Miércoles | Radio y televisión Teléf. residencial |
| Mosioco Km 32 | Pila pública. Pozo con bomba Tubería acueducto | Pozo séptico descargas libres | Público (ENELVEN) | Cancha deportiva | Recolección IMAU: Miércoles | Radio y televisión Teléf. residencial |
| Caño Muerto | Pila pública Pozo con bomba Tubería acueducto | Pozo séptico descargas libres | Público (ENELVEN) | Cementerio Cancha deportiva Iglesia católica | Recolección IMAU: Miércoles | Radio y televisión Teléf. residencial |
| Puerto Chama | Pila Pública. Pozo con bomba Tubería acueducto | Pozo séptico descargas libres | Público (ENELVEN) | Cancha deportiva | Recolección IMAU: Miércoles | Radio y televisión Teléf. residencial |
| Medio Cuarto | Pozo con bomba Tubería acueducto | Pozo séptico descargas libres | Público (ENELVEN) | Cancha deportiva | Recolección IMAU: Martes | Radio y televisión Teléf. residencial |
| Las Dolores | Pozo con bomba | Pozo séptico descargas libres | Público (ENELVEN) | ----- | La queman | Radio y televisión |
| Paraíso | Pozo con bomba | Pozo séptico descargas libres | Público (ENELVEN) | Cancha deportiva Iglesia evangélica | La queman Depositán en áreas abiertas | Radio y televisión Teléf. residencial |

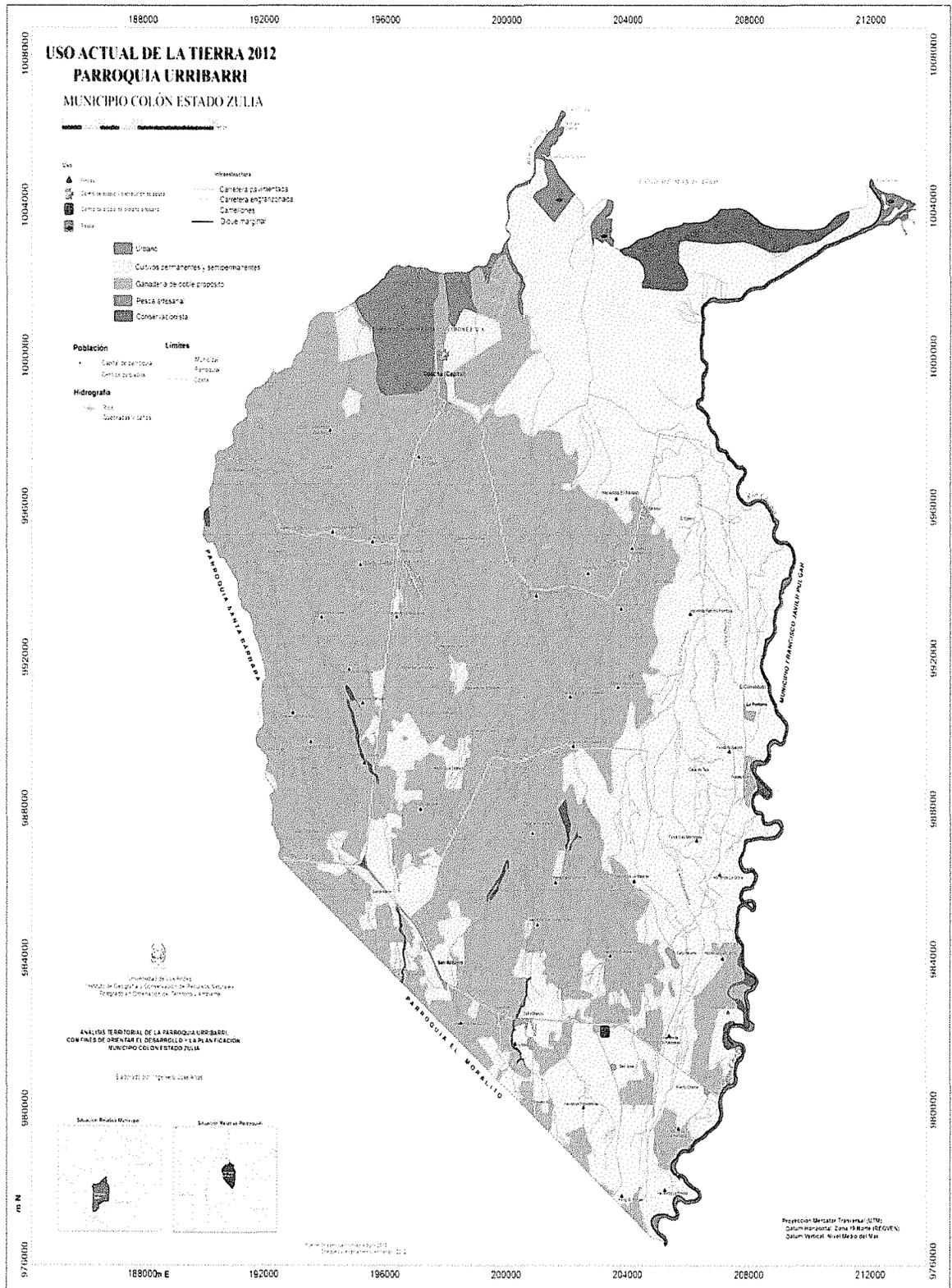
4.2.2 Uso de la Tierra

Delgado (2010), define el Uso de la Tierras como el conjunto de arreglos, decisiones, actividades y acciones que generan un determinado tipo de cobertura terrestre en un momento dado. Di Gregorio y Jansen (1998), señalaron que el Uso de la Tierra se caracteriza por los arreglos, actividades y los insumos de la población para producir, cambiar o mantener un cierto tipo de cobertura de la tierra.

El Uso de la Tierra refleja los propósitos sociales y económicos para los cuales se maneja una determinada tierra: viviendas, ganadería, agricultura, piscicultura, extracción de madera o conservación, por lo tanto el uso tiene una connotación funcional. El uso actual de la tierra permite conocer las actividades que se desarrollan en una unidad territorial y la forma como se aprovechan los recursos físico-naturales existentes.

Para determinar el uso actual de la parroquia se utilizó la imagen de satélite LANDSAT pancromática del año 2011, y a través del SIG se elaboró el mapa de Uso Actual de la Tierra, y luego se procedió al chequeo de campo, siendo que el uso está conformado de la siguiente manera: uso ganadero de doble propósito semi intensivo ocupa el 57,30%; Uso agrícola conformado por los cultivos permanentes y semipermanentes, con 40,20% ; Uso conservacionista que incluye los bosques dispersos, vegetación ribereña y la zona de manglares estuarinas con 2.38%; Uso Urbano conformado por el sistema de asentamiento y la red vial y la infraestructura de servicio 0,23% de la superficie total. El mapa N° 14 establece el Uso Actual de la Tierra para el año 2011.

Mapa N° 14. Uso Actual de la Tierra.



4.2.3. Actividades económicas dominantes.

Gómez (2008), estableció que la población desarrolla las actividades de producción, las cuales pueden estar presentes en el momento del análisis, para determinar las limitaciones y potencialidades, que podrían derivarse del aprovechamiento de recursos insuficientemente aprovechados, actividades tradicionales practicadas históricamente realizadas por la población local, o innovadoras aprovechando recursos tecnológicos y apertura a nuevos mercados.

Carrero (1992), señaló que históricamente antes del año 1980, la colonización de la microcuenca Chama se efectuó tomando como vía de penetración los ríos Catatumbo; Escalante y Chama, siendo sus primeros habitantes pobladores de los distritos Urdaneta, Maracaibo y Páez; su atractivo inicial fue la explotación maderera que posteriormente dieron origen a pequeños centros rurales, iniciándose la siembra de plátano y la cría de bovinos de raza criolla.

Entre 1890 y 1920 se construyen las vías férreas, el Tramo Encontrados, El Guayabo, Santa Bárbara- El Vigía, que coadyuva al desarrollo de la actividad comercial entre los pueblos netamente andinos y se inicia la explotación de ganado bovino, el cual fue desplazando progresivamente el cultivo del plátano y a la actividad agrícola existente. Estas nuevas ocupaciones se ubicaron hacia los terrenos más bajos, alejados de los márgenes de los ríos por las malas condiciones de drenaje existente.

Entre los años 1920 a 1950, se inicia el establecimiento de algunas plantas agroindustriales, como INDULAC, filial del Consorcio Internacional Bordón Nestlé, permitiéndole a la ganadería adquirir un gran auge y se produce el desplazamiento del cultivo del plátano que estaba concentrado en el Distrito Colón.

A partir de la construcción de la carretera panamericana, entre los años 1952 y 1955, se genera un cambio en la ganadería pasando de un ganado criollo al cebuino, teniendo como resultado que el ganado de las carnes adquiriera gran importancia.

La construcción de la carretera contribuyó a la base de organización de una de las regiones agropecuarias más importantes del país, para este período se inició la política de sustitución de importaciones, destinada a promover la diversificación productiva, el desarrollo y la ampliación del mercado, permitiendo que este cambio afectara a la agricultura tanto en la producción de materia prima como alimentos básicos.

A partir de 1970, el estado desarrollo la construcción de infraestructura vial de gran importancia, como la Troncal La Blanca-Puerto de Santa Rosa, Troncal Km 12 Santa Bárbara-El Vigía, Puerto Chama-Puerto Concha, estos sistemas viales se generaron gracias a la inversión de la renta petrolera de 1973-1974, para impulsar el modelo de sustitución de importaciones, financiando al sector productivo, que impulsara la diversificación de las importaciones.

Además se logró consolidar las obras para el control de inundaciones y saneamiento de tierras, incrementándose la comercialización del cultivo de plátano, captándose nuevos mercados nacionales e internacionales, se establecen mataderos industriales en El Vigía y La Fría incrementándose el desarrollo de la ganadería de carne en la zona.

A partir del año 1971 se produce un aumento significativo en el precio del plátano, que genera un aumento en la producción platanera. Sin embargo es hasta 1980 que la producción de este rubro adquirió gran relevancia, por el aumento en el precio de venta pasando de 0,64 Bs/Kg a 0,80 Bs/kg.

También existieron otros acontecimientos que permitieron el establecimiento con fines comerciales como: la construcción y pavimentación de las vías La Blanca-Puerto Santa Rosa-El Vigía, Puerto Chama-Concha; inició el proceso de reforma agraria, en la dotación e incorporación de tierras, bajo el modelo de parcelamiento individual con superficies de 1 hectárea, ligeros aumentos en el precio del rubro plátano y la construcción de obras de saneamiento de tierras y, control y mitigación de inundaciones.

Según López (2007), para el año 1965 la zona Sur del Lago de Maracaibo se había convertido en la principal zona productora de plátanos en Venezuela aportando el 67% de la producción nacional, la mayoría de la mano de obra era familiar y poco tecnificada, y se empleaba un promedio de (2) dos jornales/finca.

A mediados de la década de los años 70, la agricultura venezolana tuvo un receso económico donde se desarticularon las políticas agrícolas, dándole más importancia a las inversiones relacionada con la empresa petrolera y restándole prioridad al sector rural frente al sector urbano, los volúmenes en la producción de plátanos disminuyó en un 67% entre 1972-1973.

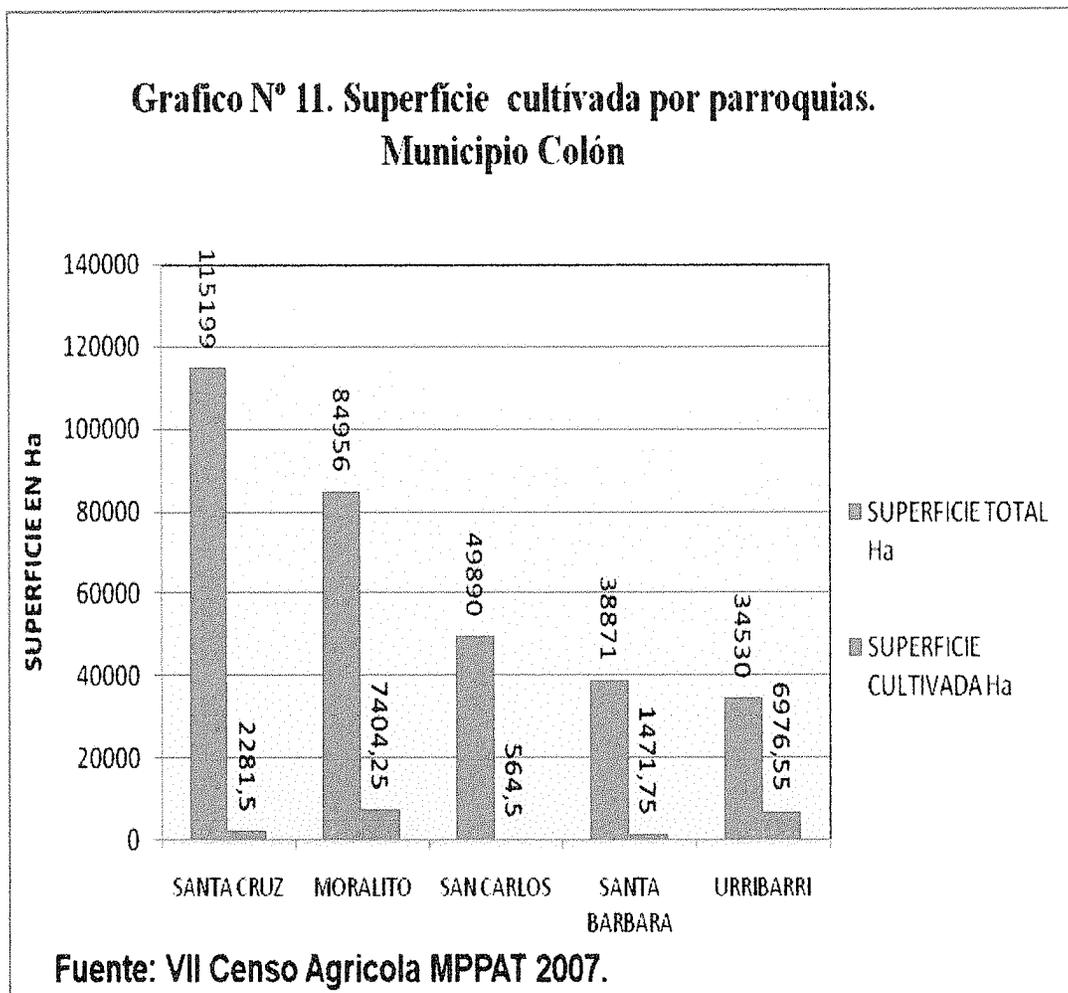
En 1983 se inicia un nuevo período de causas de decisiones en materia de política cambiaria, dando lugar a la reactivación de la explotación platanera, y entre 1989 a 1991 se instalaron en

la costa oriental del lago, tres grandes empresas bananeras: Frutas del Sur del Lago, Kaminca C.A y Kambuca, influyendo significativamente en el dinamismo espacial de la zona.

A partir del año 1985, se introduce un nuevo sistema de producción de la palma aceitera en la sub región del lago zuliana, especialmente los municipios Colón, Francisco Javier Pulgar, Jesús María Semprum y Machiques de Perijá. Para el año 1974 el Ministerio de Obras Públicas (MOP) a través del estudio realizado para determinar potencialidades en el establecimiento de este cultivo, señaló la factibilidad, en el establecimiento del cultivo para el sur-oeste del Lago de Maracaibo, y que el mismo contribuiría a resolver el déficit de 25.000 toneladas de aceite. Este sistema ha permitido el encadenamiento de los procesos agroindustriales para la producción de materia prima a través de Palmeras, en El Puerto en la parroquia Santa Cruz del Zulia y por medio de Empresas Diana en Casigua-el Cubo en que la materia prima se convirtió en un rubro bandera. Posteriormente, se establece en el año 2007, el decreto regional de prohibición de nuevas plantaciones de palma aceitera en los municipios Colón, Francisco Javier Pulgar. Situación que generó un desplazamiento del cultivo hacia Casigua-el Cubo del municipio Catatumbo

En el año 2002, el gobierno instituyó el decreto de Zona Económica de Desarrollo Especial Sustentable (ZEDES) Sur del Lago de Maracaibo, para fortalecer el sistema agroalimentario, aprovechando las condiciones estratégicas de este espacio geográfico. Bajo este enfoque se introdujo un nuevo ganado de la raza Girolando desde Brasil, el cual no fue exitoso por las condiciones climáticas de la zona. Se creó la Empresa de Procesamiento del Plátano, la cual utiliza el producto maduro para crear bloques multinutricionales, utilizados en la alimentación de ganado. PROINPLAT, tuvo sus operaciones entre el 2003 y 2004, en los actuales momentos se encuentra en proceso de revisión, para su reapertura.

La parroquia El Moralito y Uribarri generan el mayor aporte y diversidad de rubros agrícolas vegetales al municipio Colón, bajo el aprovechamiento de tres subsistemas de producción: ciclo corto, semipermanente y permanente, siendo el aporte total de la superficie cultivada por parroquias: Moralito 41%, Uribarri el 37%, Santa Bárbara el 8%, San Carlos el 3% y Santa Cruz del Zulia 11%. El gráfico N° 11 muestra, la superficie cultivada por parroquias en relación a la superficie total de cada una de ellas.



Sin embargo para la parroquia Uribarri el rubro plátano, se convierte en un subsistema relevante, ocupando el 87.48% de la superficie cultivada con respecto a los demás rubros, y en función a la superficie aprovechable ocupando el 17.68%. La palma aceitera se ubica en el segundo lugar con una superficie cultivada de 608 has, lo que representa el 8.71% de la superficie cultivada. Los demás rubros se encuentran distribuidos en sistemas mixtos o combinados en los denominados huertos familiares, en pequeñas superficies como economías alternativas familiar o de auto consumo en algunos casos. El cuadro N° 21 muestra, la superficie cultivada por rubros agrícolas en la parroquia Uribarri, para el año 2007

Cuadro N° 21. Superficie cultivada y rubros agrícolas parroquia Uribarri 2007

| SUP TOTAL APROVECHABLE (Has) | 34.530,00 | DISTRIBUCIÓN % |
|------------------------------------|-----------------|-------------------|
| RUBRO AGRICOLA | URRIBARRI (Has) | |
| Plátano | 6.103,39 | 87,48 |
| Palma aceitera | 608,00 | 8,71 |
| Cacao | 59,98 | 0,86 |
| Aguacate | 58,67 | 0,84 |
| Guayaba | 41,94 | 0,60 |
| Cambur | 37,49 | 0,54 |
| Guanábana | 23,32 | 0,33 |
| Parchita | 22,96 | 0,33 |
| Lechosa | 6,00 | 0,09 |
| Auyama | 5,00 | 0,07 |
| Naranja | 4,00 | 0,05 |
| Total | 6.976,55 | 100,00 |

Fuente: VII Censo Agrícola. MPPAT, (2007)

4.2.3.1. El Sistema de Plantación.

Según Avilán y Eder (1986), constituye el sistema más antiguo de la agricultura comercial en nuestro país, el cual se ha ramificado en diez subsistemas como son: café, cacao, caña de azúcar coco, merey palma africana, piña, pinos, plátanos y el sisal, caracterizados, por estar establecidos en superficies grandes hasta medianas, la demanda estacional de mano de obra barata, y la garantía sobre el derecho de propiedad han cambiado poco a lo largo de su evolución.

Son explotados como mono cultivos permanentes con un solo período de cosechas, intensamente activo, en la mayoría de los subsistemas. La tecnología y la práctica son en

general, tradicionales e importadas, sin uso de riego; solamente han ocurrido innovaciones en forma selectiva y parcial, durante las últimas décadas. La diversidad de productos se comercializa dentro del país. Las grandes inversiones necesarias durante largos períodos, así como los elevados gastos de infraestructura y operativos, limitan la incorporación a este sistema de la mayoría de los agricultores. La forma geométrica regular y el patrón interno uniforme de los campos y plantaciones, le confieren al sistema agrícola de plantación un sistema homogéneo, que varía con cada subsistema,

Siendo los patrones generales del Sistema de plantaciones, un paisaje agrícola, caracterizado por medianas a grandes superficies de un solo cultivo que presenta un patrón geoméricamente regular, adaptado a las características del terreno, las plantas están distribuidas regularmente, produciéndose una visión de uniformidad, casi de monotonía, rotas por las separaciones en campos o tablones. Existe una marcada escases de infraestructura, que casi llega a un paisaje deshumanizado, por la ausencia de viviendas dentro de los campos de la plantación. Las pocas viviendas se localizan alrededor de los sitios de la pre-industrialización, donde existen vías de acceso que se conectan a la red vial nacional.

La evolución de los sistemas agrícolas de plátano y palma aceitera, se iniciaron después de la segunda guerra mundial, en la década del 50. En cuanto al tamaño de las explotaciones generalmente son grandes, excepto, para los pequeños y medianos productores los cuales fueron sujetos al proceso de reforma agraria. Con respecto a la organización del trabajo, las plantaciones requieren un pequeño número de obreros durante todo el año, mientras que la recolección de la palma aceitera, requiere mano de obra estacional, con una relación de 1 hombre por cada 2,5 has.

El subsistema del plátano se enmarca dentro de los sistemas de plantaciones y se constituye en el sistema más antiguo de la agricultura comercial en nuestro país, caracterizado este sistema, por estar establecidos en superficies grandes hasta medianas, la demanda estacional de mano de obra barata y la garantía sobre el derecho de propiedad ha cambiado poco a lo largo de su evolución.

Delgado y otros (1998), explicaron que en Venezuela, el cultivo del plátano (principalmente Hartón) tiene una significativa importancia socioeconómica, por ser uno de los productos fundamentales de la canasta familiar, y fuente generadora de trabajo. Este rubro se encuentra

distribuido en casi todas las regiones del país y aporta el 50% del valor de la producción frutícola nacional, su exportación provee divisas para el país.

Este rubro es explotado como mono cultivo permanente con un solo período de cosechas, intensamente activo; en la mayoría de los subsistemas, la tecnología y la práctica son en general, tradicionales e importadas, sin uso de riego; solamente han ocurrido innovaciones de forma selectiva y parcial, durante las últimas décadas. La diversidad de productos se comercializa dentro del país. Las grandes inversiones necesarias durante largos periodos, así como los elevados gastos de infraestructura y operativos, limitan la incorporación a este sistema de la mayoría de los agricultores. La forma geométrica regular y el patrón interno uniforme de los campos y plantaciones, le confieren al sistema agrícola de plantación un sistema homogéneo, que varía con cada subsistema.

En la parroquia Urribarri resaltan el subsistema de producción de plátano y el subsistema de producción de palma aceitera, este último de data reciente y que generó en el municipio un proceso de encadenamiento agroindustrial en la parroquia. Las características de estos subsistemas son las siguientes:

a) Subsistema de producción del plátano en la parroquia Urribarri.

Para el análisis de esta variable, la metodología utilizada consistió en la revisión bibliográfica, recorridos de campo, conversaciones con los productores de plátanos y visitas al Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI), para revisar la guía de movilización de rubros agrícolas

La región Sur del Lago, se destaca por poseer el 55% de la superficie sembrada de musáceas en el país. La producción de plátano, se ubica principalmente en la planicie aluvial, localizándose principalmente en las márgenes de los ríos Catatumbo, Escalante y Chama.

La superficie cultivada de plátano ha experimentado limitaciones para la consolidación del sistema, lo que es atribuido a los vientos, inundaciones y ataques de plagas, en especial la de La Sigatoka Negra, por las condiciones agrometeorológicas que se presentan durante el año, en la parroquia Urribarri, lo cual generó a finales del año 2010, pérdidas de 7.000 has según los datos aportados por el INTI en Santa Bárbara

El rendimiento de este cultivo esta alrededor de 10 ton/ha/año, si se compara con los obtenidos por la estación experimental del INIA en el 2011, que oscilan entre 17 y 19 ton/ha/año, el cual puede estar influenciado por las condiciones naturales adversas, y los procesos tecnológicos en el manejo.

En cuanto al manejo, las zonas tropicales son óptimas para el desarrollo del cultivo de plátano, ya que son húmedas y cálidas. Andresse (2001), señaló que el cultivo del plátano está determinado por distintas condiciones climáticas, entre ellas, precipitaciones de 700 hasta 4000 mm./año, con ocurrencia generalmente de dos meses secos separados, y temperaturas medias anuales superiores a 21 °C, con variaciones estacionales de entre 4 y 13 °C. El volumen de precipitaciones mensuales que exige el cultivo debe estar por encima de los 50 mm/mes, pues valores inferiores a éste afectan las condiciones hídricas de la planta. La parroquia Urribarri presenta condiciones favorables, para el aprovechamiento de este sistema productivo.

Tomando en cuenta las condiciones de suelo, el sistema de producción de plátano se adapta a una variedad amplia. El cultivo del plátano requiere de suelos porosos, profundos, con textura media o ligera. Se requieren suelos sueltos que tengan una profundidad mayor de 1,2 m, ricos en materia orgánica para que retengan humedad, sin problemas internos de drenaje y, una textura franco arenosa, franco limosa, o franco-arcillo-limosa, y pH ideal que varía de 5.5 a 7.0. En este sentido la producción de plátano se localiza en toda la parroquia, pero su mayor aprovechamiento y producción se concentra en el eje vial Janeiro-Puerto Chama-La fortuna, al igual que en la parte noroeste sobre la margen derecha del río Chama, en microparcelamientos con superficies de cultivo menor a las 10 Has, ocupando el 20% de la superficie total.

La mayor debilidad que presenta este cultivo son las inundaciones, cada vez más frecuentes por desbordamiento e inundaciones del río Chama y río Concha. Al igual que la acelerada contaminación de sus afluentes por biocidas y agroquímicos que son vertidos al sistema de drenaje interno que atraviesa a la parroquia, y descargado en los espacios estuarinos que son los espacios de reproducción de los peces.

La práctica en la utilización de fertilizantes es común en la parroquia, la fuente más utilizada es el Sulfato de Amonio (70%), aplicada dos veces al año con una dosis de 500 gr/cepa/año y a veces se combina con urea. En algunos casos se utiliza la formula completa entre 250 a

500gr/cepa/año. La parroquia carece de una tienda para la venta de insumos y agroquímicos, para lo cual los productores se trasladan hasta la parroquia El Moralito, Santa Bárbara y El Vigía, a través de las tiendas de agropatria o empresas agropecuarias

Para el control de malezas, enfermedades y plagas se utiliza el control químico, en algunas oportunidades combinados con el método manual. En otras oportunidades se utilizan las fumigaciones aéreas, sin embargo debido a la inestabilidad atmosférica existente, se convierte en un elemento de contaminación ambiental y de salud pública

La construcción de la red de drenaje, generalmente está conformada por los colectores primarios, secundarios y terciarios, siendo su construcción manual, mediante la modalidad de contrato.

La cosecha o corte se realiza en forma manual entre 15 a 22 días, la mano de obra utilizada por lo general es asalariada, los que realizan el corte y los cargadores en plantaciones mayores de 10 has, son fijos y realizan otras actividades en las unidades de producción, que generalmente desarrollan otras actividades económicas conexas como unidades de producción multipropósito o multifuncionales.

Este subsistema se desarrolla mediante sistemas secuenciales en combinación con pastos, o en otros casos como huertos caseros combinados con árboles frutales y forestales, e inicialmente se constituye en cobertura temporal para darle sombra a los cultivos de cacao.

El mercado se realiza a nivel de la unidad de producción. La mayoría de los productores venden a intermediarios, y otra parte es revendida entre el camionero y los consumidores.

Medina y otros (2008), caracterizaron las funciones gerenciales desarrolladas en el sistema de producción de plátano en la zona del Sur del Lago de Maracaibo, principalmente en los municipios Francisco Javier Pulgar y Colón del estado Zulia, donde se concentra el 70% de la producción de plátano en Venezuela, de esta manera los resultados demostraron:

- La mayoría de los productores alcanzan niveles bajos de formación. Solo un 39% de ellos lograron culminar la primaria, mientras 29% son analfabetas funcionales, lo que constituye una limitación para el desarrollo integral de la zona. Sin embargo, muchos se han superado académicamente, por lo que un 21% de los entrevistados poseen formación de técnico, y un 16% lograron culminar sus estudios a nivel de secundaria.

- El productor de plátano se caracteriza en el 31% de los casos por estar en edades comprendidas entre 41 y 50 años, otro 31% posee edades superiores a los 60 años, con alta experiencia en la producción de plátano, ya que ha sido su medio de vida durante años, lo que coincide con otras caracterizaciones realizadas en años anteriores por Delgado (1998), y Nava (1995), en las cuales los mayores porcentajes se concentran en personas de avanzada edad.
- El 68% de los productores, en las unidades de producción, manifestaron que su permanencia en la finca es diaria (86%), lo cual determina una situación ideal en virtud que el productor se encuentra presente en el día a día en sus unidades de producción, con la posibilidad de darle seguimiento de forma directa al manejo técnico de sus plantaciones, y desarrollar con mayor facilidad la acción gerencial.
- Un 61% de los productores enunciaron como objetivo "*producir en miras a reducir costos*". Partiendo de que los objetivos son los resultados del agronegocio a largo plazo, generalmente proporcionan un componente esencial del proceso de dirección, razón por la cual deben ser formulados en términos tales como crecimiento de activos, rentabilidad, porcentaje de participación en el mercado, utilidades por acción y responsabilidad social, además de la claridad y la congruencia de las estrategias a emprender para su logro.
- El 85% de los productores, atienden sus plantaciones en función de los resultados alcanzados en el pasado, se percibe en ellos poca motivación para la experimentación, y el manejo de alternativas, sus prácticas se desarrollan con una continua rutina, que en algunos casos deja de lado opciones importantes que pudieran mejorar la productividad de las plantaciones, y en otros casos reducir los costos.
- Con respecto al manejo gerencial, se pudo determinar que el 83% de los productores tienen definida la misión de su agronegocio, únicamente en función de producir para vender, con el fin de obtener ganancias de tipo económico, dejando de lado el rol técnico y social.

- En cuanto al proceso decisorio, la responsabilidad en la toma de decisiones recae sobre el propietario de la finca; en un 92%, muy pocos se apoyan en un técnico o profesional para el manejo de sus plantaciones.
- El 51% de los productores formulan objetivos de planificación, con un alcance a corto plazo, limitando las modificaciones constantes que se generan, producto de las variaciones del ambiente externo e interno del sistema. Esto redundo en inestabilidad del negocio, porque únicamente permite concentrarse en la solución de problemas en el momento que acontecen.
- El 90% los productores señalaron que las decisiones se sustentan en experiencias ocurridas, y constituyen el parámetro que determina las decisiones a tomar, con respecto al manejo cultural del cultivo, del personal y de tipo comercial.
- El 90% de ellos no utilizan las técnicas organizacionales, las únicas detectadas son de tipo funcional, principalmente el uso de flujogramas, que describen cada uno de los procesos desarrollados en la finca. Sin embargo, no se encuentran plasmados en forma explícita, simplemente se han utilizado durante años, de una manera implícita y permanecen en el tiempo.
- El 96% de la estructura organizacional que caracteriza este sistema de producción es de tipo global; abarcando la finca en su totalidad, no se evidencia la jerarquización ni la departamentalización como elementos de la organización, la primera que dispone de las funciones del grupo por orden de rango, grado o importancia, y la segunda que divide o agrupa todas las funciones y actividades, en unidades específicas, con base en su similitud.
- El 87% de los productores elabora su planificación en función del tiempo del que disponen y según la disponibilidad monetaria. Los niveles de planificación observados en los productores de plátano son principalmente de tipo operacional (47%) y táctico (43%), por lo cual están elaborados con practicidad e inmediatez, en los cuales la planificación de las tareas como corte de racimos, siembra, aspersiones, entre otras, se hace por separado para alcanzar metas específicas proyectadas a corto plazo.

- El 90% de las fincas, depende de una sola persona que ejerce la autoridad, generalmente por propietario, lo que pudiera limitar el proceso de dirección, ya que no se observa la delegación, proceso de gran importancia en las organizaciones para poder llevar adelante los objetivos propuestos.
- Para el ingreso de mano de obra, el 69% de los casos se determina por el desempeño que ha mostrado en las tareas asignadas durante un período de prueba. Un 16% del personal lo conforma la misma familia y un 14% está compuesta por personal recomendado de otro productor. Para esta selección se limita a conocer las habilidades y destrezas de los empleados.
- El 77% llevan registros de sus unidades de producción, manualmente, en agendas de uso diario, siendo los más utilizados los físicos y financieros, donde el 49% son llevados por el propietario. Los registros financieros son de gran valor para realizar lo concerniente a la función de control y evaluación de los resultados obtenidos en la finca. Al igual que los registros físicos, que le permitirían contabilizar sus recursos en la producción y sobre las cantidades de recursos resultantes.
- En las unidades de producción de plátano se evalúan los resultados obtenidos. Algunos productores no cesan de buscar nuevos métodos para aumentar la producción y asegurar la continuidad del agronegocio, y no han logrado percibir que el desempeño laboral aumente, cuando los trabajadores participan en la producción de un buen producto, dentro de un equipo eficaz.

En este análisis el autor concluye que, se determinaron potencialidades y debilidades en el productor de plátano, que pueden ser aprovechadas para la transformación de los insumos en productos o resultados de una manera efectiva y eficiente, con la integración y coordinación de los procesos gerenciales. Siendo que las funciones gerenciales se desarrollan con poca claridad en sus alcances, se evidenció que el proceso de planificación es casi ausente, sin políticas y objetivos definidos, con estructura organizacional poco desarrollada, con fallas en el desarrollo de los lineamientos para dirigir el recurso humano con el que cuenta el sistema productivo, no existen políticas

Graterol y otros (1992), realizaron un estudio en la microrregión Chama, zona Sur del Lago de Maracaibo, cuyo propósito fue caracterizar el manejo agronómico del sistema de producción de plátano, obteniéndose información detallada sobre los componentes del sistema. Los resultados indican:

- El 69% de la mano de obra utilizada es temporal, y es utilizada en diversas actividades, que se realizan en las unidades de producción, considerándola como mano de obra rotativa.
- El 61,6% utiliza como fertilizante el Sulfato de Amonio en dosis media de 825 kg/ha/año y el 23,5% fórmula 15-15-15 en dosis media de 439 kg/ha/año. La frecuencia de aplicación es de dos veces al año para las fuentes simples y una vez para la compuesta.
- El 92,8% utiliza los métodos manual o alternados con productos químicos para el control de las malezas, con una frecuencia que varía entre 2 y 4 veces/año. Los herbicidas más utilizados son Paraquat y Diuron, en dosis que varían de 3 a 4 litros y 1,5 kg/ha/año, para el segundo.
- El 57,2% realiza el descepe cada dos cosechas, 32,1% cada tres cosechas. La principal plaga reportada fue el gorgojo del plátano y cambur (*Cosmopolitas sordidus*), el gusano de cepa y ocasionalmente gusanos defoliadores del sistema radicular y foliar.
- Está conformado generalmente por pequeños productores; la mano de obra utilizada es asalariada, la mayoría es de origen colombiano, con escasa asistencia técnica.
- El número de cepas/ha fluctúa entre 1400 y 2400, con una producción media de 12.210 kg/ha/año.
- El 61,6% utiliza como fertilizante el Sulfato de Amonio en dosis media de 825 kg/ha/año, y el 23,5% fórmula 15-15-15 en dosis media de 439 kg/ha/año. La frecuencia de aplicación es de dos veces al año para las fuentes simples y una vez para la compuesta.

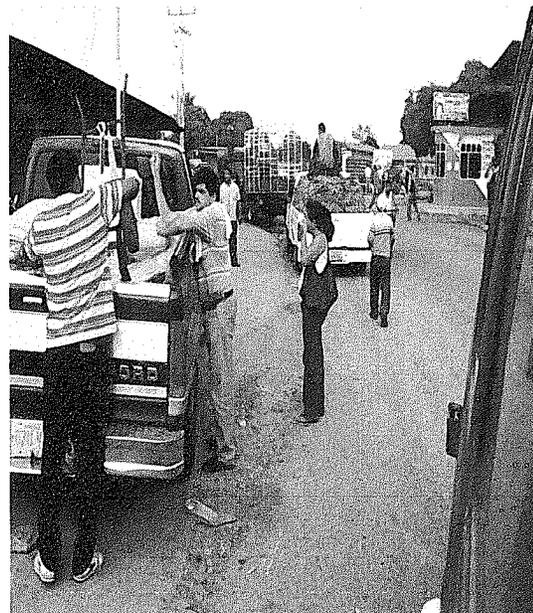
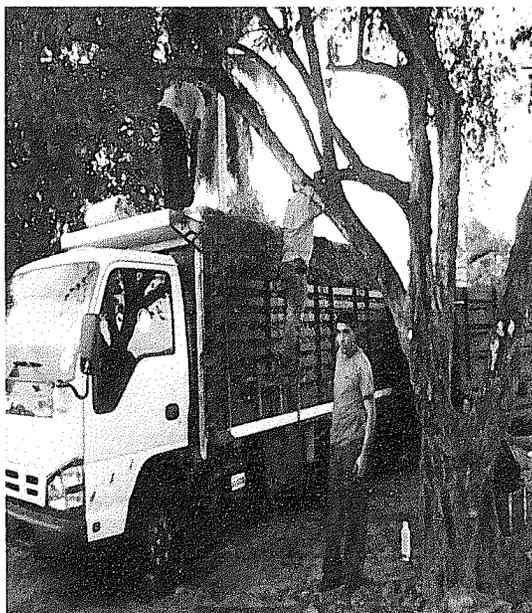
- El 33,3% de los costos directos del cultivo corresponden al control de malezas y el 27,41% al descepe.
- En algunos casos se establecen mecanismos de coordinación para realizar fumigaciones aéreas, principalmente para la Sigatoka Negra. Pueden tener asistencia técnica y actividades de extensión, provenientes de organismos públicos como FONDAS, El MPPAT, El INSAI, INTI, etc.
- El destino de la producción está determinado por varias vías: El Centro de Acopio el Caracolí, ubicado en la parroquia el Moralito, en él se almacena la producción del municipio Colón y parte del municipio Alberto Adriani, la cual es registrada en las guías de movilización del INSAI y luego distribuidos a los mercados mayoristas, tanto locales, regionales y nacionales.
- La comercialización generalmente se realiza a puerta de la finca, donde los camioneros o revendedores compran la producción, el producto se acopia en pequeños lugares, siendo el centro de acopio artesanal, al aire libre, el del centro poblado Mosioco Km 43. Para su movilización a los mercados debe contar con la guía de movilización expedida por el INSAI en la oficina de Santa Bárbara, siendo los destinos de los mercados nacionales, según la guía de movilización: Aragua, Anzoátegui, Distrito Capital, Carabobo, Bolívar, Falcón, Guayana, Lara, Mérida, Nueva Esparta, Sucre, Táchira y Zulia.
- El plátano se vende en racimos, en la zona emplean una medida llamada “pesada”, que equivale a 300 kg, el producto se clasifica en plátano de primera, de segunda (pasilla) y de tercera calidad, y dependiendo de ello, varía el precio; una última categoría es el plátano de descarte (llamado pingüino), que por su tamaño se regala o se emplea en la alimentación animal.
- El plátano de primera y segunda calidad generalmente va a los mercados mayoristas y supermercados; los de segunda o de tercera son ofrecidos por los intermediarios a distintos destinos relacionados con puntos tradicionales de venta (pequeños detallistas del sistema tradicional, mercados libres, vendedores ambulantes).

- Parte del plátano en la parroquia, genera empresas familiares a través del pelado del plátano bajo la modalidad de cestas, que luego son vendidas a las agroindustrias del entorno para la producción de hojuelas, que son utilizados en la producción de tostones en las plantas procesadas Tostones TOM CA, en la parroquia el Moralito.
- La mayor debilidad que presenta este cultivo, son los daños producidos, cada vez más frecuentes, por desbordamientos e inundaciones del río Chama y río Concha. Al igual que el incremento en la contaminación de sus afluentes, por la utilización de biocidas y agroquímicos, que son vertidos al sistema de colectores internos que atraviesan las unidades de producción y son descargados en los espacios estuarinos, considerados como hábitat de reproducción de los peces.

En cuanto a los canales de comercialización del rubro plátano para la parroquia, sigue un comportamiento similar a la del municipio, utilizando diferentes vías.

Los acopiadores rurales, se dedican a la concentración de pequeños volúmenes, para generar cantidades mayores, que generen mayor poder de oferta, los cuales son vendidos a los intermediarios, mayoristas y agroindustria del entorno.

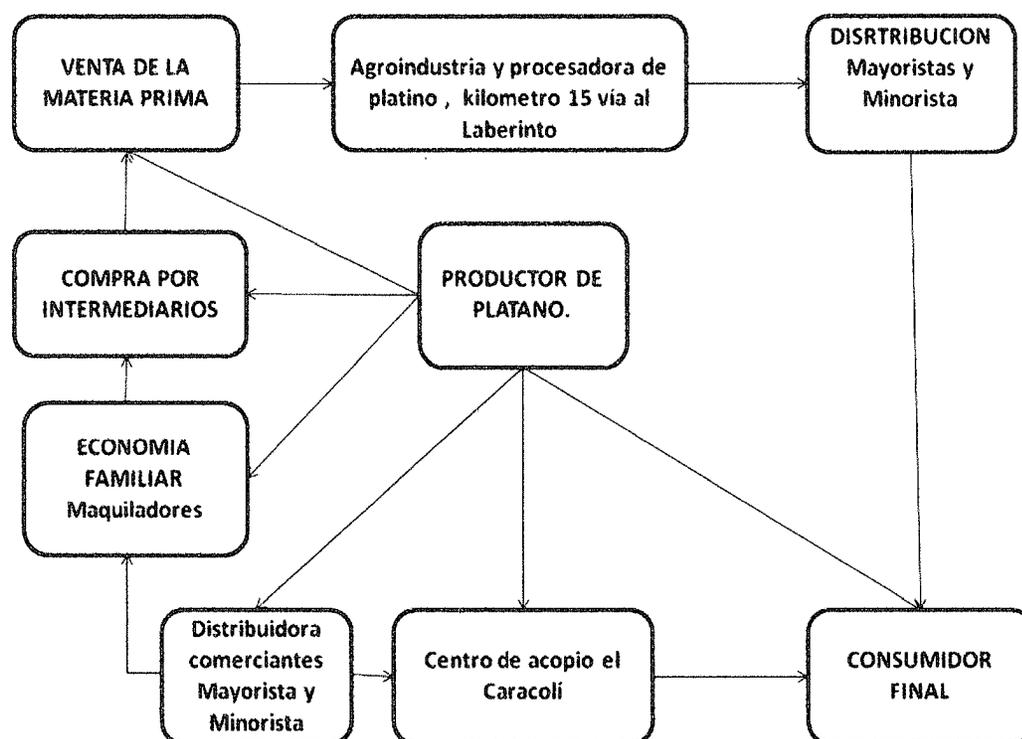
Los acopiadores pueden ser: grandes productores que acopian la producción de fincas más pequeñas, los camioneros que compran pequeños volúmenes, de una oferta atomizada en las pequeñas unidades de producción y las cooperativas o centros de acopio. La figura N° 11 muestra, los canales de comercialización.



Centro de Acopio a Cielo Abierto

Centro de Acopio El Caracoli

Figura N° 11. Canales de comercialización del plátano



Fuente: Arias, (2013).

- **Organización de la Producción del Plátano.**

En cuanto a la organización de productores de plátanos existe Asociación de Productores de Plátanos del Sur del Lago (ASPALAGO), ubicada en el Laberinto parroquia el Moralito, constituida por 40 socios, y tiene como objetivos fijar el precio del plátano y venta del mismo, al igual que promover, organizar y realizar las acciones necesarias y convenientes para mejorar el nivel de vida de los asociados.

El precio se establece de acuerdo con las condiciones de oferta y demanda. La fuente fundamental de información del precio de la pesada del plátano, para los productores, es el

llamado precio radio, que bajo la responsabilidad de APASLAGO, se difunde diariamente (entre las 4:00 y 5:00 am), por las emisoras de las Zonas Sur del Lago de Maracaibo. El precio radio, corresponde al plátano que ASPALAGO define como de primera calidad, y es con base a este precio, que se fijan los precios de los plátanos de inferior calidad.

La otra organización de productores es Asociación de Cooperativas del Sur del Lago de Maracaibo (ASOCOMA), ubicada en caño muerto de la parroquia Urribarri, que tiene como uno de sus objetivos la venta de agroquímicos; cuenta con 28 socios lo que representa el 2.73% del total de los productores, actualmente no presta asesoría técnica.

- **Infraestructura de apoyo a la producción**

En la parroquia no se cuenta con sistema de riego, por lo que se desarrolla una Agricultura en secano de cultivos permanentes, semipermanentes y cultivos de ciclo corto. Dentro de este sistema se observan dos subsistemas diferenciales, según la orientación de la producción: hacia el mercado y hacia el auto consumo:

a) Orientados al mercado, donde los cultivos predominantes son el plátano, cambur, maíz y yuca, asociados a frutales, en cuyo manejo agronómico se emplean fertilizantes, biocidas, control fitosanitario, y en algunos casos maquinaria agrícola. Se desarrolla sobre fincas pequeñas a medianas, normalmente inferiores a las 50 Has., con rendimientos bajos, y en consecuencia permiten volúmenes de producción que se destinan generalmente al mercado, utilizando como canal de comercialización a los intermediarios, camioneros en su mayoría, que afecta tanto al productor como a los consumidores. La ausencia de almacenamiento, eficientes mecanismos de mercado, programas de asistencia técnica y extensión agrícola, y políticas de créditos, restringen considerablemente la posibilidad de mejorar este sistema de producción.

b) Orientados al autoconsumo, se ha desarrollado sobre pequeñas unidades de producción, ubicadas a lo largo de las vías de penetración agrícola y a las márgenes inundables de los cauces de los ríos principales. Los cultivos prevaecientes en este subsistema son: plátano, cambur y yuca, utilizadas para el autoconsumo, y frutales como cítricos, lechosa, guanábana, aguacate, que se comercializan de manera rudimentaria. El bajo nivel tecnológico está asociado a una situación social precaria, que restringe la posibilidad de mejorar el manejo de las unidades de producción; las labores agrícolas son realizadas por el grupo familiar.

- **Centro de Acopio**

La Asociación de Cooperativas del Sur del Lago de Maracaibo (ASOCOMA) ubicada en caño muerto de la parroquia Urribarri, que tiene como función servir como centro de acopio del plátano producido, actualmente está siendo utilizada como refugio de damnificados de las inundaciones ocurridas en el 2001.

El otro centro de acopio para el plátano está ubicado en la entrada del centro poblado el Caracolí, parroquia el Moralito, creado en el año 2007, y sirve de recepción a todas las parroquias del municipio Colón. Una de las debilidades es la carencia de registro de la procedencia del plátano, el cual es vendido nuevamente a camioneros para su distribución en los mercados locales, regionales y nacionales. La oferta es centralizada a través de los principales mercados mayoristas del país: MERCABAR en Barquisimeto, Coche en Caracas y Maracaibo. En cuanto a lo referente a la adquisición de insumos los productores se trasladaban a las tiendas de agropatria y ASPALAGO, ubicadas en el municipio Colón o al Municipio Alberto Adriani y al municipio Francisco Javier Pulgar.

- **Producción de plátano por centros poblados y subsectores**

El cultivo del plátano es muy importante en el sistema de producción de economía campesina de la parroquia Urribarri, por su área explotada generalmente en pequeñas superficies, por la asociación con otros cultivos y el uso de la mano de obra familiar.

Es de resaltar la relevancia que está adquiriendo, como actividad empresarial, incorporando nuevas áreas, en extensiones mayores, cuya producción es destinada a los mercados del territorio y la importancia del cultivo en el ámbito regional, las ventajas comparativas de la región con respecto a otras áreas productoras, conlleva a la necesidad de tecnificar la producción, y por ende el mejoramiento de los índices de producción y la amenaza que se tiene sobre la dispersión de la Sigatoka Negra, y los recurrentes desbordamientos e inundaciones presentados en estos últimos años.

El sistema de producción del plátano en función de la superficie cultivada en el municipio Colón le permitió a Marcano (2005), establecer la siguiente caracterización de productores: de subsistencia, aquellos productores que ocupan superficies menores a 20 Ha; medianos, superficies ocupadas en el cultivo de plátano entre 20 y 70 Ha; y mayores de 70 Ha, las considera como superficies grandes ocupadas por el cultivo.

En la parroquia Urribarri el 65.36% se encuentra en la categoría de pequeños productores y agricultores de subsistencia, generalmente ubicados en la zona de desbordamiento de la margen derecha del río Chama y áreas inundables; el 30.63% se ubica en la categoría de medianos productores y el 4.01 % de los productores alcanzan la categoría de grandes productores.

Para la tabulación de la producción de plátano (Kg) por sectores y subsectores, para la parroquia Urribarri en año 2011, se obtuvo a través de la revisión de las guías de movilización que reposan en (INSAI) del municipio Colón del Estado Zulia.

El subsector (1) uno, ubicado en el eje vial San Antonio-Puerto Chama-La fortuna hacia la parte sur-este y sur-oeste , es el más productivo aportando el 73.11% de la producción de plátano de la parroquia, caracterizado este por contar con los mejores servicios básicos, como vialidad asfaltada para conectividad con los municipios vecinos como Francisco Javier Pulgar y Alberto Adriani, al igual que con las parroquias el Moralito y Santa Barbara del Zulia del Municipio, siendo los sectores más representativos de esta actividad: Mosioco y Caño Blanco, son los de mayor aporte con respecto a este subsector. Otro elemento importante está determinado por las condiciones de suelo tipo franco, franco arenoso y franco limoso, con poca frecuencia de inundaciones y desbordamientos del sistema de drenaje que lo atraviesa, confiriéndole condiciones óptimas para el establecimiento del sistema de producción. Existen tanto pequeñas, medianas como grandes superficies cultivadas, en estas últimas se combinan otros sistemas productivos de pastizales y de palmas, como también la existencia de huertos caseros bajo la modalidad de sistemas agroforestales donde se combina la siembra de plátano, cacao y frutales ubicados sobre el eje vial, como sistema de subsistencia de la población asentada.

El subsector (2) dos conformado por el eje La Fortuna-Paraíso y su entorno hacia la vía a Puerto Concha, presenta condiciones físico-naturales que limitan su producción por encontrarse en áreas inundables y de desbordamiento frecuente, en la margen izquierda del río Chama, hacia la parte nor-este de la parroquia, suelos en constante renovación, escasa conectividad vial con el sistema de asentamientos, y deficiencia en los servicios básicos y de infraestructura, dificultan la optimización en la producción del rubro plátano. El sistema productivo ocupa pequeñas superficies menores de 10 has, como resultado de las políticas agrícolas del IAN en el año 1985, a través de la dotación de tierra a nuevos productores cerca

de los centros de acopio. El subsector aporta 22.05%, su producción es muy fluctuante debido a la frecuencia de las inundaciones y desbordamiento de la margen izquierda del río Chama, la dificultad para el transporte del rubro sobre camellones asfaltados, daños frecuentes en sus infraestructuras, y escasa conectividad, sin embargo ha sido ocupado progresivamente y se han desarrollado núcleos poblacionales dispersos como, El Paraíso-La Quinta, El Paraíso-El Muro, Tres Pipas, Boca de los Cedros y Punta Garcita.

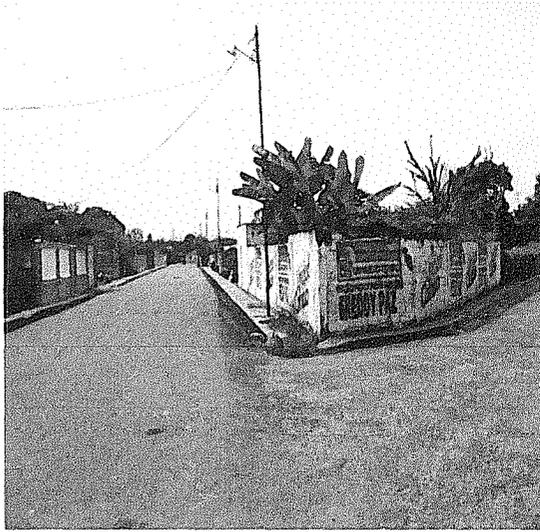
El subsector (3) tres ubicado hacia la parte nor-oeste de la parroquia contribuye con bajos aportes en la producción del rubro plátano, apenas con 4.84% de la producción de la parroquia, siendo los sectores más relevantes, Puerto Concha y la Montañita que son los que más aportan a la producción del sector, este último ha sido incorporado recientemente sobre áreas de ciénagas, con mejores obras de drenaje, sin embargo presentan limitaciones por inundaciones frecuentes y el transporte del producto se realiza por vía fluvial hacia Puerto Concha y a asentamientos dispersos como, El Paraíso-La Quinta, El Paraíso-El Muro, Tres Pipas, Boca de los Cedros y Punta Garcita. El cuadro 22 muestra, la producción de plátanos por subsectores

Cuadro N° 22. Producción de plátanos por subsectores

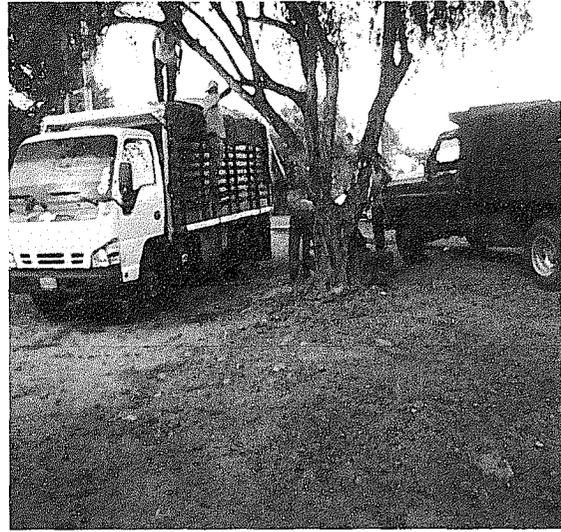
| Centro Poblado | Prod. en Kg | Dist. % | Subsector |
|----------------|-------------|---------|-------------------|
| Conha (c) | 222.995 | 3.27 | (3) |
| Medico Cuarto | 61.550 | 0.90 | 4.84% |
| Mosioco | 2.171.991 | 31.89 | (1) 73.11% |
| Caño Blanco | 1.194.913 | 17.54 | |
| Caño Muerto | 774.325 | 11.37 | |
| San Antonio | 582.833 | 8.55 | |
| Janeiro | 215245 | 3.16 | |
| Puerto Chama | 18.145 | 0.27 | |
| Taparones | 68.710 | 1.01 | |
| El Paraiso | 1.069.760 | 15.70 | (2) |
| El Corrientuo | 312.675 | 4.59 | 22.05% |
| La Fortuna | 119.540 | 1.75 | |
| Total | 6.812.687 | 100.00 | 100% |

Fuente: Guías de Movilización. INSAI. Municipio Colón, (2011).

Subsector 1.



Centro poblado Caño Blanco

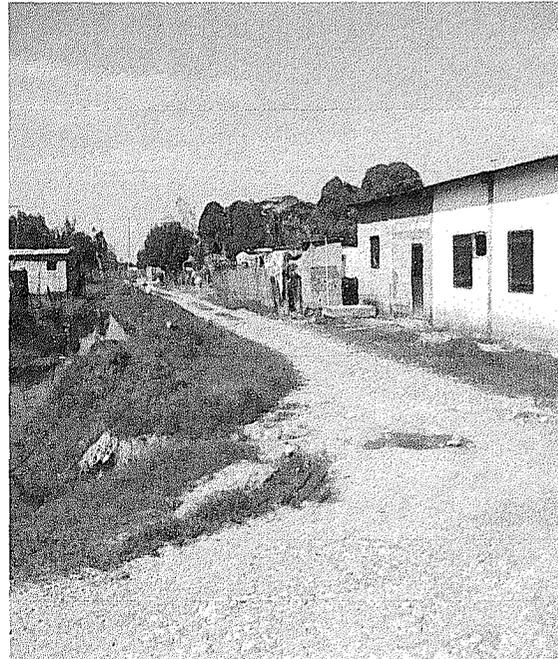


Centro de acopio y de distribución

Subsector 2

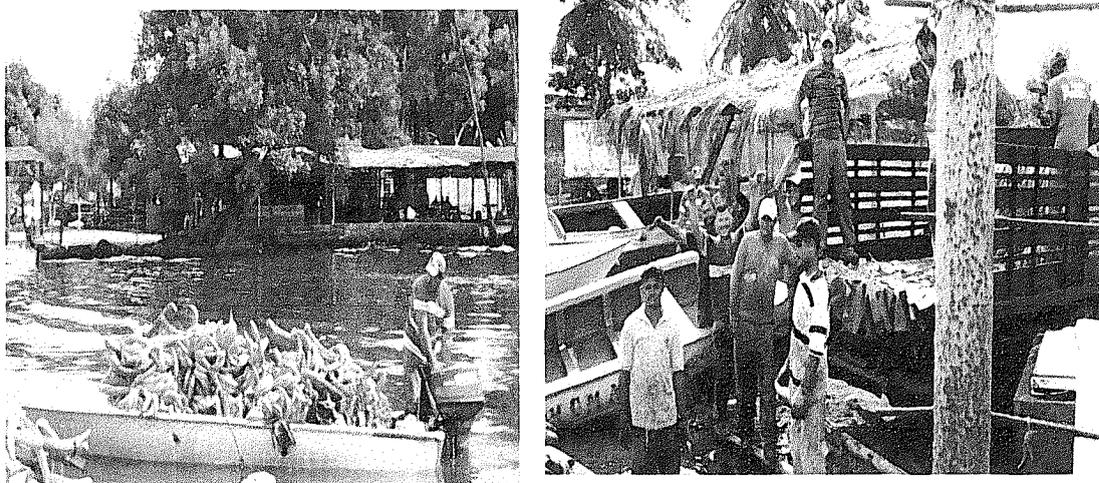


Vía Paraíso-Concha



El Paraíso

Subsector 3.



La Concha y La Montañita

Generalmente los pequeños productores utilizan la mano de obra familiar y baja tecnología en sus procesos productivos, la comercialización y venta de su producto, lo hacen a través de camioneros intermediarios, llamados acopiadores rurales. Castellano (2002), lo define como aquel intermediario, que se dedica a la concentración de pequeños volúmenes, provenientes de las diferentes unidades de producción, de modo que va configurando lotes mayores que tengan poder de oferta, generalmente vende el producto a los mayoristas y a la agroindustria. Los acopiadores rurales, pueden comercializar sus productos en las ciudades, a los detallistas, centros de acopio, a los maquiladores o directamente al consumo.

En cuanto a la configuración del sistema de producción de plátano en la parroquia, existen diferentes formas:

- Aquellos que se ubican sobre el eje vial generalmente cercano a los centros poblados, ocupando superficies pequeñas a medianas.
- Los que forman sistemas secuenciales, generalmente entre producción de plátano, ganadería de doble propósito y plantaciones de palmas, ocupando de medianas a grandes superficies cultivadas.
- Los sistemas combinados o agroforestales, combinados con arboles frutales, generalmente dedicados al auto consumo y a la economía familiar, cultivado en pequeñas superficies denominados huertos familiares.

- Los sistemas de producción que ocupan superficies mayores de 30 has, cuya producción está destinada a los mercados nacionales, con un buen nivel tecnológico, generalmente utiliza un buen manejo agronómico, como control de plagas y enfermedades, mediante fumigaciones aéreas, sistemas de drenaje y métodos de selección del plátano para la venta. Según Abreu (2000), el plátano de primera debe tener 25 cm de longitud, 2.5 cm de diámetro y un peso entre 300 grs a 360 grs, lo demás que no cumple esta condición es descartado como pasilla o pingüino.

Configuración del Sistema de Producción de Plátano en la Parroquia Urribarri



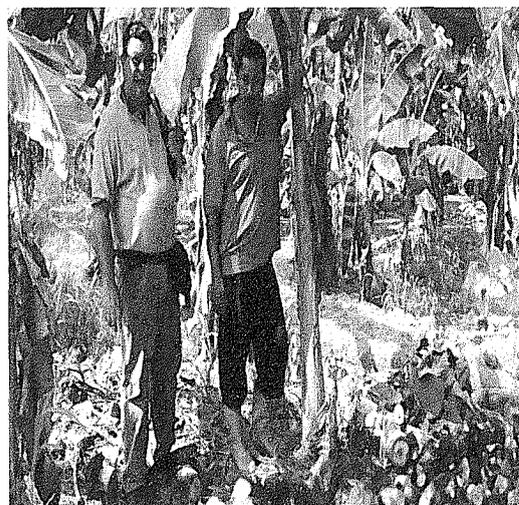
Sistema Combinado con árboles frutales, sobre el eje vial



Sistema Secuencial combinado plátano -ganadería de doble propósito



Huertos caseros



Área de preparación del Corno

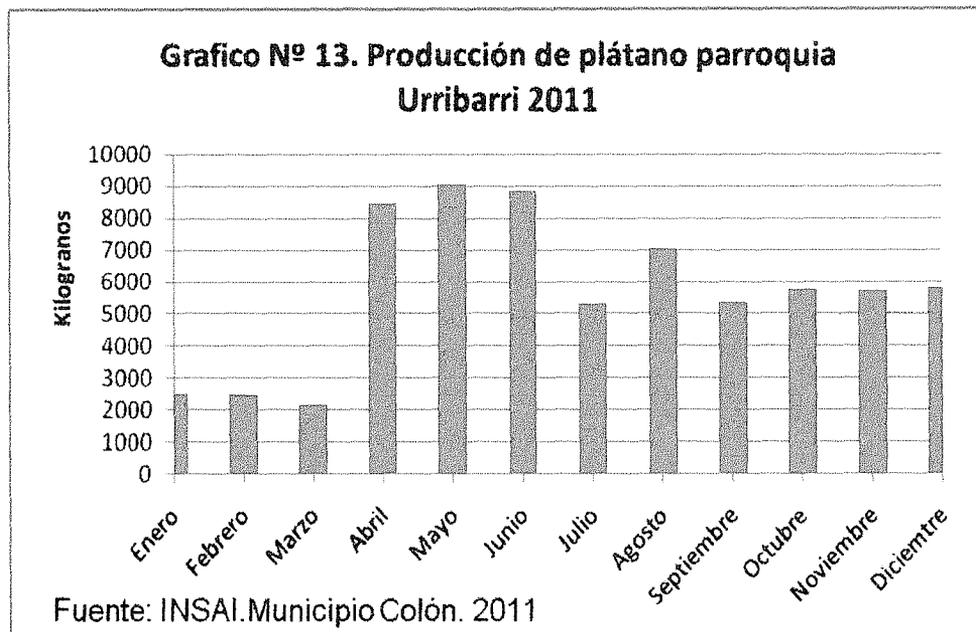
- **Financiamiento.**

Según los datos aportados por el departamento de estadística, del Fondo Nacional de Desarrollo Agrícola Socialista (FONDAS) mediante la misión Agrovenezuela, se solicitó un monto para la parroquia de 68.069.794,02 Bolívares y el 95.01% de este monto, será destinado a los pequeños y medianos productores, para la fundación y mantenimiento del sistema productivo, sobre una superficie a cubrir de 3.081.32 Ha, el 84.06% de estas solicitudes de créditos fueron realizadas de manera individual.

- **Producción de plátano para el año 2011**

La producción registrada por el INSAI, en sus guías de movilización, permitieron determinar que en los meses de Enero, Febrero y Marzo, se registraron los valores más bajos en la producción, lo cual puede ser atribuido como resultado de las inundaciones que se presentaron a finales del 2010 e inicio del 2011, donde hubo una pérdida estimada de 7.000 Ha de plátano específicamente de pequeños productores ubicados en la margen izquierda del río Chama.

Vásquez (2012), señaló que los principales agentes que participan en la comercialización del plátano en la parroquia Uribarri son productor-intermediario-empresa-distribuidor, caracterizado por mercados terminales o centrales. El gráfico N° 13 muestra, la producción de plátano para el año 2011



- **La agroindustria.**

La presencia de una zona extensa productora de plátano en la Zona Sur del Lago de Maracaibo, el hecho de que el producto es consumido en forma directa y masiva por la población, y que tenga a su vez la característica de poder competir con una gran variedad de alimentos, ha motivado la realización de varios proyectos con fines de industrialización del rubro, tanto por el estado como por la empresa privada.

En este sentido Romero(1986), elaboró alternativas para la localización de la agroindustria del plátano entre el sector del Río Escalante y Río Mucujepe, utilizando el modelo lineal de transporte, para definir el patrón de flujos, con la finalidad de disminuir los costos de transporte de la producción de plátano entre los sub-sectores y los centros de posible localización de la agroindustria, así como el equipamiento e infraestructura de servicio de los centros poblados, en función de la opinión de los productores y transportistas. En el estudio se tomó como área del sur del lago zuliano el municipio Colón, y del estado Mérida el municipio Alberto Adriani.

Existen otros estudios propuestos para la instalación de complejos industriales:

- Estudio de pre-factibilidad para un proyecto de procesar derivados de plátano y cambur, realizado en 1979 por W, J. Kremers, sitios seleccionados, El Moralito y Puerto Chama.
- Estudio de factibilidad técnico-económico y anteproyecto del Complejo Agroindustrial del Plátano. (INPLAZULCA) presentado en 1981 por S.O.S Agroindustrial C.A., cuya finalidad era el procesado de la fruta de plátanos para la elaboración de tostones y harina para consumo interno y exportación parcial; fabricación de alimentos balanceados para animales, utilizando los desechos provenientes del proceso industrial, mezclado con material proteico, obtenidos a partir de desechos de mataderos y pescaderías. Se había asumido, que el complejo se establecería en El Vigía y contaría con tecnología francesa.
- Estudio de factibilidad del Complejo Agroindustrial Platanero del Sur del Lago, presentado por CAIPLAVEN en el año 1982. Apoyado por ASOPROPLADALCO, ASOPLATANEROS, APRUSLAGO, ASOPROPLA, AGOMA en Caño Muerto, ACOMA en Santa Rosa, CAÑOSCA y APAMA, cuyo objetivo era la comercialización de la fruta fresca, exportación, industrialización y suministros de insumos y servicios a los productores. Para la comercialización contaría con las funciones de acopio, transporte, almacenamiento, clasificación, selección y distribución del producto. En relación a la industrialización se pretendía la obtención de harina y tostones, y la producción de alimentos concentrados para animales de doble propósito.

El estudio realizado por Ayala (1986), concluyó que de acuerdo al patrón de flujos como criterio para localizar la agroindustria en función de los centros poblados con mayores volúmenes de materia que pudiera ser procesada en el mismo, Caño Blanco ocupa la Categoría I, El Moralito y Pueblo Nuevo El Chivo, ocupan la Categoría II, sin embargo en cuanto a la infraestructura, comercio y equipamiento, es El Moralito quien posee condiciones más favorables, con mejor vialidad y accesibilidad hacia El Vigía y Santa Bárbara, que son ciudades próximas y mejor dotadas de servicios y comercio especializados, lo cual les confiere ventajas comparativas frente a Caño Blanco y Pueblo Nuevo El Chivo.

En este sentido los centros de acopio y la agroindustria predominante, se ubica en la parroquia el Moralito donde se encuentra la Asociación de Productores de Plátano del Sur del Lago

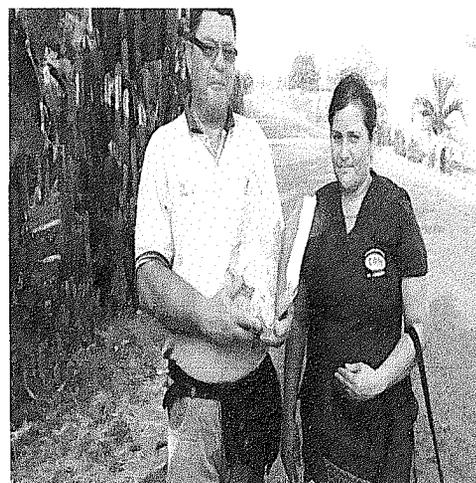
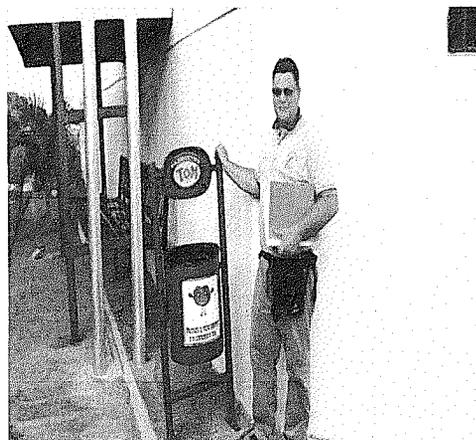
ASPALAGO, constituye un mercado central, donde convergen todos los flujos de producción agrícola quien recibe el rubro en cestas de 30 Kg; son lavados, clasificados y luego vendidos a transportistas e intermediarios.

El Centro de Acopio el Caracolí, generalmente el pequeño y mediano productor realiza su acopio, el rubro es clasificado y colocado en cestas plásticas de 30 Kg y vendido el 66.6% a intermediarios para ser distribuido a los mercados nacionales y un 33% a consumidores del entorno.

En relación a la empresa TOM C:A según los datos aportados por la gerencia de Recursos Humanos, inicio sus actividades en el año 2002 en la ciudad de Maracay donde funcionaba como una empresa artesanal, posteriormente se mudaron a la ciudad de El Vigía donde debido a la dificultad para el abastecimiento de materia prima, en el año 2008, se establecen en el kilometro 15 vía El Laberinto en la parroquia el Moralito una vez creada la infraestructura de procesamiento para la producción de tostones y de hojuelas de tostones, utilizando material de plátano de primera calidad ya despulpado, el cual es recibido en cestas y se le hace el pesaje y luego es trasladado al área de limpieza y lavado, durando un máximo de cuatro horas, para mantener sus propiedades, después es transportado por un sistema de bandas hacia el área de rebanado y fritura, que se realiza simultáneamente, posteriormente el material es transportado por otro sistemas de bandas hacia el aérea de salado y selección. Luego se empaqueta en diferentes modalidades, desde empaquetados pequeños con la marca comercial que son distribuidos por la empresa a los mercados locales, regionales y nacionales y la otra modalidad es la venta de tostones en ruedas en empaques grandes sin marca de la empresa, que son vendidos a intermediarios, que posteriormente son revendidos en pequeños empaques por vendedores informales.

La información aportada señala que la mayoría del personal que labora en la empresa es de El Vigía, y cuenta con transporte para su traslado, por lo que se puede decir que contribuye muy poco con la generación de empleo local.

Productos TOM C. A KM 15 Via El Laberinto



Sin embargo la materia prima para el procesamiento agroindustrial proviene de intermediarios, que conforman los denominados grupos de maquiladores o peladores, generalmente funcionan en galpones artesanales, donde existe una persona que cumple la actividad administrativa.

El acopiador rural compra el producto a pequeños productores, y conjuntamente con el propietario de la unidad de producción, seleccionan el plátano el cual es trasladado y vendido en cestas de aproximadamente 60 Kg.

Posteriormente, después del pesaje, se comienza con las labores del maquilado que ocupa corrientemente la mano de obra femenina proveniente del Laberinto, donde existen siete maquiladoras, y utilizan un promedio de 10 maquiladores de lunes a viernes.

El material que es descartado por daños o por no cumplir las especificaciones de calidad, en este caso llamado pasilla o pingüino, o por presentar estado de madurez, es descartado y nuevamente revendido por el dueño de la maquiladora.

El material de la concha es regalado a los ganaderos, para utilizarlo como material mezclado con melaza para suplemento alimenticio; la conversión o pérdida que se genera es que por cada cesta y media maquilada, se obtiene una pelada.

La faena se inicia a las 6 am y culmina a las 3 pm, siendo el promedio de cesta maquilada de 15 cestas por maquilador, con un ingreso por cesta de 13 Bs, sin embargo no cuentan con ningún tipo de seguridad social. Después de la faena el dueño de la maquiladora traslada sus productos a la tostonera TOM C.A, y las maquiladoras se dirigen a su hogar ubicado en El Laberinto y Bancada de Limones en la parroquia El Moralito.

Es importante señalar que las maquiladoras están establecidas muy cerca de la Empresa Tostones TOM C.A, y como consecuencia hay poco impacto en la generación de fuente de trabajo para la población en la parroquia Urribarri.

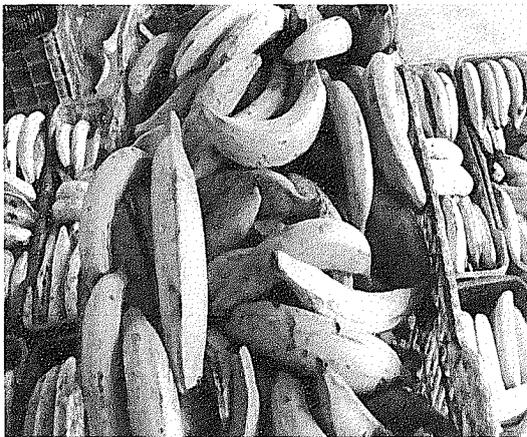
Área de Maquilado



Producto Maquilado



Material de Descarte



b) Subsistema de Producción de Palma Aceitera (*Elaeis Guineensis jacq*)

La palma africana proviene de África Tropical, y fue utilizada desde hace miles de años para obtener el aceite, este cultivo representa el 25% de la producción de aceites vegetales en el mundo.

El cultivo requiere entre los 1.500 a 2.500 mm/año, bien distribuidos; la precipitación media mensual inferior a los 100 mm/mes se considera limitante para el cultivo, ya que las estaciones secas prolongadas afectan el crecimiento y la producción de este rubro.

El rango de temperatura de adaptabilidad del cultivo debe estar entre los 23 y los 33°C, siendo la temperatura óptima para el crecimiento de la planta 28°C, y las temperaturas mínimas soportables deberán estar entre 22 y 24°C, ya que temperaturas inferiores a los 18°C producen retardo en el crecimiento de la planta y afectan la maduración de los frutos, mientras que temperaturas muy elevadas (por encima de los 38°C) ocasionan cierre de los estomas con repercusiones en el proceso de la fotosíntesis.

En cuanto a la luminosidad, la cantidad de luz debe ser abundante, debe alcanzar al menos 5 horas por día durante todos los meses del año, y debe ser de 7 horas/día en algunas épocas del año. La baja luminosidad es uno de los factores limitantes de la producción.

Para el desarrollo del cultivo de palma aceitera se requieren suelos fértiles y profundos con textura suelta o francas, y bien drenados. En cuanto al pH, este parámetro no es una limitante para la producción de palma, como si lo es la disponibilidad de los macros y micronutrientes. La alta producción de biomasa que genera la palma aceitera africana, es un indicativo de sus exigencias en cuanto a factores ecológicos.

En este contexto podemos señalar que, la palma aceitera es un cultivo que se adapta bien a las condiciones edafoclimáticas de la parroquia Urribarri, incluso sus condiciones óptimas de suelo y clima se pueden definir como aquellas donde la palma con un manejo adecuado, expresa su potencial de producción.

En las últimas décadas, este cultivo ha sido considerado como la alternativa viable para solventar las demandas crecientes de materia prima oleaginosa en los países ubicados en la franja tropical, su característica de especie perenne y alto potencial de producción, aún, puede representar, la mejor y más adecuada alternativa en materia prima oleaginosa, para la alimentación humana y animal (Mazzani, 1983).

En lo referente a la política agrícola nacional para el fomento y promoción de la cadena agroalimentaria de las oleaginosas, a partir del año 2000, se activó en el marco del Plan General de la Nación, un cambio en el modelo socio productivo. Así se puso en marcha el programa económico de relanzamiento de la base productiva nacional en base a ocho rubros agrícolas, llamados rubros bandera, los cuales requerían mayor inversión a largo plazo, y por sus características de adaptación al medio tropical ofrecerían ventajas comparativas y un potencial competitivo a desarrollar.

Siendo la palma aceitera uno de los rubros bandera, se planteó un plan de recuperación de las plantaciones existentes y financiamiento para el establecimiento de nuevas áreas de siembra, programa que se fortaleció en el estado Zulia, donde se sembró la mayor superficie de palma aceitera, de 11.608 ha en el año 2001, pasó a 38.811 ha en el año 2007 mostrando un incremento de 27.203 has.

Según el registro de FONDAS para el año 2012, el financiamiento de la palma para el municipio Colón fue bajo, apenas se concedieron dos créditos para mantenimiento de las plantaciones que representó el 4,32% del total de créditos otorgados para dicha actividad, siendo Jesús María Semprúm el municipio hacia donde se dirigió el mayor financiamiento

De acuerdo a los datos aportados por FONDAS sobre financiamiento para la palma aceitera en el estado Zulia, en el año 2007, en el municipio Colón no hubo otorgamiento de financiamiento. Debido a que en este año apareció la resolución N° 059 del Ministerio del poder popular para la Agricultura y Tierras, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.686, de fecha 18 de mayo de 2007, la cual dictaminó la prohibición de nuevas plantaciones de palma aceitera en los municipios Colón, en suelos de Clase Agrológica I y II.

Otro aspecto importante a considerar como elementos que impulsaron inicialmente el establecimiento de palma aceitera en la localidad, fue el del cultivo en las áreas cercanas a los centros poblados para evitar las invasiones, lo cual se convirtió en una limitante o barrera, para el crecimiento de de los centros poblados.

El establecimiento de este sistema, se ha iniciado en la parroquia Uribarri con data reciente, por lo que se puede considerar como un cultivo emergente y de importancia, debido al alto potencial económico de este cultivo, que ha venido desarrollándose con superficies promedias de 50 has y que contribuye con el aporte de materia prima a la agroindustria local establecida.

Según los datos del VII Censo Agrícola Nacional 2007-2008, en la parroquia Uribarri existían 9 productores con una superficie cultivada de 608 has, lo que representa el 10,38% del total del municipio Colón; para el año 2012, esta superficie cultivada se mantiene, por lo que puede afirmarse que las políticas del Estado a través del Decreto de prohibición de la siembra, han tenido un efecto para impedir la expansión del mismo.

De manera general, el sistema de producción de palma aceitera se caracteriza por:

- La mayoría de la superficie de cultivo, se localiza sobre el eje vial de la red de comunicación cerca de los centros poblados de Janeiro-San Antonio, Caño Blanco-Taparones y Caño Muerto, convirtiéndose en una barrera natural para el crecimiento de los mismos, por lo que su distribución es lineal.
- Aparece como un sistema combinado o secuencial con el sistema de pastizales o sistemas de producción de plátano, formando una cobertura o barrera natural.
- Se desarrolla bajo un esquema de mediano nivel tecnológico.
- La recolección de la palma aceitera, requiere mano de obra estacional, con una relación de 1 hombre por cada 2,5 has, la cual puede ser utilizada en otras actividades de la unidad de producción.
- Requiere asistencia técnica especializada, por ser el cultivo de palma aceitera un rubro introducido, por lo cual el productor de la zona no posee los conocimientos técnicos de manejo, y amerita la formación continua de personal técnico, que a su vez capacite

al personal de campo que realiza las labores dentro de la plantación, ya que la siembra de palma en términos de oferta de empleo, ha sido positivo para la comunidad.

- Para establecer la siembra de palma, se utiliza material genético, que proviene de Costa Rica y Colombia.
- En cuanto al diseño de la plantación, el trazado de los lotes de palmas se hace en base al plano de la UPA, a pesar de ello, no se sigue un esquema riguroso de siembra, por no considerarse la disposición de caminos internos y canales de drenajes dentro de la misma, necesarios para optimizar las labores de manejo y cosecha del cultivo.
- La preparación de suelos se realiza de forma totalmente mecanizada, utilizando para ello implementos agrícolas como rastras y en pocos casos el subsolador.
- Las plantaciones de palma en la parroquia no cuentan con sistema de riego a través del cual se puede cubrir las necesidades hídricas del cultivo, y en buena medida mantener los niveles de producción durante todo el año.
- La fertilización, se realiza con fertilizantes químicos o inorgánicos. El uso de abonos orgánicos como: humus, compost, debido a que el productor no ha asumido, como parte del manejo integrado de la plantación la incorporación de restos de cosecha, la cual al descomponerse pasaría a formar parte del ciclo de nutrientes del suelo.
- El control de malezas en el cultivo de palma aceitera, generalmente se hace de forma mecánica con implementos agrícolas como: el rolo, la rotativa, la guadañadora y con el método químico a través de herbicidas. En la mayoría de los casos, se alternan los métodos de control, y su frecuencia atiende a la incidencia del tipo de malezas presentes y época del año.
- Cuando comenzó a establecerse el cultivo, el control de plagas se hacía exclusivamente con productos químicos, desde hace unos diez años, en base a la experiencia de otros países productores de palma, se ha cambiado la modalidad de control, y los productos químicos se han sustituido por el uso de insecticidas biológicos, además se ha desempeñado el empleo de otras prácticas agrícolas como la siembra de plantas benéficas llamadas nectaríferas y la colocación de trampas conocida como control etológico.

- Las podas de mantenimiento y el despunte, entran en el conjunto de labores que se realizan en la plantación y su objetivo es reducir el número de hojas por plantas, eliminar hojas enfermas y mejorar la incidencia de luz solar en el cultivo.
- El transporte de la cosecha, durante la cual el acarreo de frutas suele hacerse con tractores, bueyes y búfalos, la mayoría de los productores han optado por el uso de animales, puesto que en términos económicos, reducen los costos de producción y desde el punto de vista del beneficio a los suelos, reduce su compactación
- El control de plagas y enfermedades aplica el método biológico o etológico (mediante el uso de trampas con feromonas o atrayentes de insectos biológicos); rara vez utilizan el método químico dada la importancia que tienen los insectos polinizadores para la plantación, ya que la aplicación de productos químicos por lo general afecta tanto a los insectos plagas como a los insectos benéficos.
- Las plantaciones están establecidas en forma de monocultivos, compartiendo la unidad de producción con otros cultivos, de los cuales resalta los pastizales.
- Los productores manifestaron tener ingresos de medios a altos, y el sistema de producción es medianamente tecnificado.
- El producto obtenido de las cosechas es transportado por los propios productores de las unidades hacia la planta de procesamiento Palmeras el Puerto.
- El rubro agrícola resulta ser altamente extractor de nutrientes del suelo en los primeros años de la siembra, y por tanto la demanda nutricional es elevada y se requiere hacer reposiciones periódicas de nutrientes, mediante un plan de fertilización técnicamente estructurado.
- El control de malezas, utiliza el método químico, con la aplicación de herbicidas que se adquieren en las casas comerciales ocales, en algunos casos se combina el método químico con el manual, y en otros casos el control de malezas se hace mecanizado utilizando la rotativa.
- **Agroindustria**

El sitio de arrime y procesamiento del fruto para la obtención de materia prima, se realiza en la Empresa Palmeras el Puerto en la parroquia Santa Cruz del Zulia. La fecha de constitución

fue 13 de Diciembre de 1998, con una capacidad para procesar: 20 toneladas de racimo de fruta por hora, la comercialización es directa de la unidad de producción al área de arrime, o también llamado patio de pesaje, donde ocurre el proceso inicial de transformación.

- **Organización**

- a) La organización que agrupa a los palmicultores se denomina Asociación de Cultivadores de Palma, y tiene por objeto: Agrupar a todas las personas naturales y jurídicas dedicadas al cultivo, y desarrollos agrícolas de la Palma Aceitera, entendiéndose como tales, la producción de semillas, formación de viveros, plantaciones, siembras, cosechas, comercialización y procesos industriales primarios
- b) Sostener y defender los intereses de los cultivadores y procesadores de la Palma Aceitera, ante los organismos públicos y personas privadas considerados como vitales para el país, y para el desarrollo económico-social de la población.
- c) Promover ante los poderes públicos del Estado, las normas especiales destinadas al incremento y protección, así como a mejorar la productividad y competitividad en su sentido más amplio del cultivo de la Palma Aceitera, y lo que se derive de esta actividad, inclusive el diseño y administración de Fondos Parafiscales que se constituyan para tal fin.
- d) Facilitar información técnica nacional e internacional a todas aquellas personas que estén asociadas, con el fin de mejorar la producción, productividad y competitividad de la Palma Aceitera.
- e) Propiciar el establecimiento de normas y medidas que tiendan a mejorar la calidad de los aceites, y productos provenientes de la Palma Aceitera
- f) Realizar, promocionar y contratar investigaciones que beneficien a las actividades relacionadas con el cultivo, proceso industrial y utilización del aceite, y de los productos derivados de la Palma Aceitera
- g) Colaborar dentro del ámbito agroindustrial en todos los aspectos y actividades destinadas a una mejor capacitación de los recursos humanos nacionales, dedicando especial esfuerzo y atención a las labores sociales, educativas y de investigación que estén relacionadas con el desarrollo de la Palma Aceitera.
- h) Coordinar y divulgar las labores realizadas por sus miembros, y apoyar al Gobierno Nacional en asuntos de mutuo interés.

- i) Realizar cualquier otra actividad que sea de beneficio común a la Asociación y a la República Bolivariana de Venezuela
- j) Promocionar campañas de divulgación sobre los beneficios del Aceite de Palma y de los productos derivados del mismo
- k) Auspiciar medidas de saneamiento fitosanitario de las plantaciones, siendo éstas obligantes para todos sus miembros.



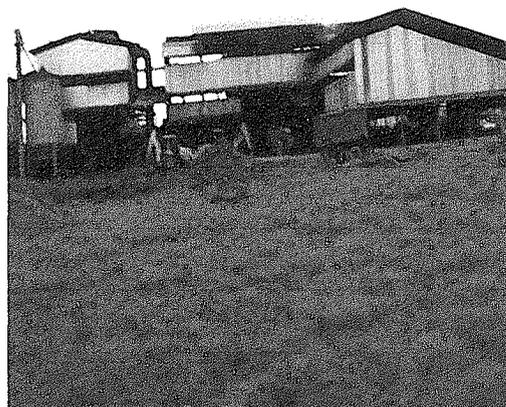
Almacenaje de agua



Caño Blanco



Patio de arrime del fruto



Infraestructura agroindustrial



Almacenaje



Transporte

4.2.3.2 El Sistema de Ganadería Semi-Intensiva

Según Avilán y Eder (1986), es un sistema que va desde bien hasta muy bien armonizado con su medio físico-biótico. Se pueden distinguir cuatro subsistemas, la ceba o engorde de ganado; la ganadería vacuna de leche, ganadería de altura y la ganadería de doble propósito (producción de leche y carne). Este tipo de ganadería se derivó de la ganadería extensiva, pero durante estos últimos 20 a 30 años adquiere rasgos propios. Los criadores han transformado sus propiedades, en pequeñas o medianas explotaciones semi-intensivas, con más innovaciones que los ganaderos tradicionales.

Este tipo de sistema ganadero se localiza en regiones de desarrollo agrícola reciente, donde con poca mano de obra, se puede manejar un número mayor de animales. Existe un pastoreo permanente, con el cruce y cría de razas mejoradas, los pastizales sembrados con pastos introducidos, y el empleo de productos agroquímicos, conduce a sus propietarios a la aplicación de innovaciones tecnológicas, teniendo como resultado un mayor impacto tecnológico del sistema sobre el medio ecológico.

La producción principal de este sistema es enteramente comercial: animales cebados y leche. La inversión de capital e infraestructura, va desde moderada hasta elevada. Los gastos operativos y los riesgos van desde bajos hasta moderados, en todos los subsistemas

El paisaje agrícola de este sistema ganadero, se caracteriza por una transformación de la cobertura herbácea natural, y una infraestructura más numerosa y destacada que en la ganadería extensiva. Dicho paisaje es rectilíneo y con potreros de medianos a pequeños, que generalmente están delimitados por cercas de setos vivos, o estantillos alambrados.

En el caso del subsistema de ceba de ganado, generalmente se acompaña de potreros sembrados con pastos mejorados, rebaños de ganado de razas mejoradas, cerca de fuentes de agua, con molinos de vientos o bajo árboles de sombra, que son característicos de este paisaje.

Estos potreros se distribuyen en la periferia de un núcleo central, ubicado en el entorno de la casa del dueño, administrador o del caporal, con galpones, corrales, tanques de agua, una manga y una rampa metálica o de madera, para la carga y descarga del ganado. En la ganadería de leche, los potreros regulares son de menor extensión y el núcleo está constituido por la casa principal, galpones y corrales de ordeño con algunos estalos, y con frecuencia se observa la presencia de árboles de sombra y huertos familiares. Este sistema integrado por, pasos de ganados y caminos cercados hacia el centro administrativo y desde allí por medio de un camino-carretera interno, se comunica con la red vial y comercial.

El elemento decisivo del ambiente, lo constituye la vegetación natural, la cual debe permitir una capacidad de carga mediana a baja, que sea suficiente para justificar las inversiones relativamente altas en el mejoramiento del medio. El manejo de rebaño de animales domesticados, sigue siendo la manera para aprovechar, la ecología del sistema; la cobertura vegetal mejorada, requiere de algunas condiciones mínimas como precipitaciones bien distribuidas durante el año, condiciones medias de fertilidad y drenaje ni excesivo ni totalmente impedido.

La ganadería semi-intensiva es reciente y evolucionó de la ganadería extensiva, con la inclusión de tecnologías provenientes de diferentes países del mundo, incluyendo América Latina; el ganadero semi-intensivo, se ha visto a adoptar una actitud gerencial o empresarial.

El ganadero semi-intensivo, es de un mediano o pequeño propietario, y aparece jurídicamente como ocupante de dichas tierras y dueño exclusivamente de sus bienhechurías. Durante todo el año, existe una gran demanda de mano de obra, en pequeñas cantidades; en el caso de la ganadería lechera, requieren mano de obra especializada como los ordeñadores.

El rendimiento de productos dentro de este sistema tiene dos modalidades, en el subsistema de ceba de ganado, la venta es periódica y depende del peso alcanzando para su venta, mientras que la producción de leche es continua durante todo el año, tanto leche caliente como refrigerada.

En relación al uso de las mejores prácticas tecnológicas, el ganadero tiende a la selección genética de animales productores de leche y carne, y la utilización de agroquímicos y productos farmacéuticos. La provisión de agua para el ganado se realiza a través de pequeñas represas que almacenan agua de lluvias, o por medio del acopio de agua en tanques que utilizan el sistema de bombeo de agua subsuperficial, que dependen del movimiento en el nivel freático.

En la ceba de ganado, el intermediario cumple un papel importante, compra al productor y vende al mayorista de la carne; en la producción de leche, esta se vende a las receptorías, a las queseras, es utilizada para la producción de queso artesanal o se vende al público.

Según Hahn (2009), el objetivo primordial de toda actividad ganadera es la de obtener beneficios, para lo cual es necesario lograr la eficiencia en las unidades de producción. La ganadería en la región tropical tiene como particularidad un acentuado efecto ambiental, debido a los sistemas de producción con pastoreo, y una disponibilidad limitada de recursos, bajo esta consideración Botero (2009), establece las siguientes diferenciaciones:

- Los sistemas especializados producen carne o leche, y demandan más productos como fertilizantes, antibióticos insecticidas, que contaminan el ambiente y afectan la salud humana, y contienen mayor cantidad de grasa saturada que es perjudicial para la salud. La ganadería especializada es más viable en las zonas altas montañosas, donde el clima y los pastos fertilizados en rotación, producen hasta 28 lts/unid con alimento concentrado. Mientras el sistema de doble propósito, suministra simultáneamente ambos productos: la leche y la carne, proveniente de los sistemas pastoriles, tienen mayor proporción de ácidos grasos, polisaturado omega 3 y 6.
- El doble propósito ha sido adoptado por infinidad de productores del trópico bajo, le permite al productor adaptarse a las fluctuaciones del mercado, además el sistema es flexible, si se aumenta la demanda por leche, se puede implementar el doble ordeño, en una parte de las vacas; si por el contrario ocurre baja en los precios de la leche y dificultad para su venta, se puede dejar de ordeñar las vacas paridas y soltarlas con el

becerro, con lo cual se reduce la producción de leche y se aumenta o se gana el peso en carne.

- Una de las características del sistema especializado es la eficiencia reproductiva, la producción de leche, la ganancia en peso o carne al momento del destete y la probabilidad de sobrevivencia.
- La eficiencia reproductiva del sistema de doble propósito, se debe a que en los sistemas de cría, interviene principalmente un factor fisiológico, debido a que el aparte o separación que se hace del ternero, estimula la presentación del celo de la vaca, ya que la hormona prolactina involucrada en la baja producción de leche, interfiere con las hormonas relacionadas con la presentación del celo, y por lo tanto el ternero de cría que mama constantemente afecta negativamente la reproducción.
- En el sistema de cría el ternero consume toda la leche y por ello no existe disponibilidad para la venta. En el doble propósito se estimula la producción de leche y una parte de ella, se destina a la venta. En el sistema de leche especializada, se pierde la leche residual que tiene más grasa, y que retiene la vaca al final del ordeño.
- Los terneros procedentes de los sistemas de cría, al ser alimentados con disponibilidad de leche, pesan más que los del sistema de doble propósito. El bajo peso al destete, del producto proveniente del doble propósito, se mejora con el manejo en la nutrición de los lactantes después del aparte o separación.
- La mortalidad en ambos sistemas es similar. La presencia de cruces con razas europeas y el hacinamiento, son consideradas las primeras causas de mortalidad.

Según Vásquez (2006), en los países tropicales latinoamericanos, más del 70% de la producción lechera, proviene de la ganadería de doble propósito, el objetivo fundamental es la producción de leche y/o queso, constituyéndose la venta del becerro como un ingreso adicional. El ordeño en la mayoría de los casos se efectúa en forma manual, con la presencia del becerro, para lograr el apoyo de la vaca, de esta manera parte de la leche es enviada a receptorías y otra parte para la producción de quesos.

La ganadería de doble propósito en Venezuela, representa más del 70% de la población bovina del país. Se trata de una explotación extensiva o semi-extensiva con marcadas deficiencias, que la definen como un sistema no especializado, caracterizado por un bajo perfil para la adopción de tecnologías, y un deficiente nivel organizativo en los diferentes rubros del negocio pecuario, fundamentalmente en la falta de conocimientos adecuados,

producto a su vez del progresivo debilitamiento y deformación de la extensión agrícola. El sistema de producción de ganado de doble propósito en Venezuela tiene una tendencia a la utilización mínima de usos de insumos, y emplea mayoritariamente la mano de obra familiar.

Ortega (2010), afirmó que el sistema de ganadería de doble propósito en Venezuela contribuye aproximadamente el 90% de la producción nacional de leche y de carne. Sin embargo es considerado improductivo e ineficiente, debido a sus bajos índices de productividad parcial. Capriles (1998), en este sentido señaló que el sistema de ganadería de doble propósito es altamente variable, y está asociado con los aspectos gerenciales del manejo técnico de las unidades de producción.

En nuestro país, el consumo anual de leche per cápita, no alcanza el nivel recomendado por la FAO de 130 lts/persona/año, sin embargo las razas utilizadas cebuinas y criollas cruzadas con ganado Holstein, Pardo Suizo, Jersey, Simmental y otras, que se han adaptado a la actividad, han tenido una producción muy baja de 4 lts/vaca/día. El becerro macho resulta poco atractivo para el levante y ceba, bajo la modalidad de doble propósito, por lo cual el pequeño productor tiene una superficie mínima de 50 ha, con 29 vacas de ordeño y mano de obra familiar, donde el becerro es vendido al destete o al alcanzar 200 kg de peso vivo.

A finales de la década de los años 30, surgió en la zona Sur del Lago de Maracaibo un nuevo sistema de producción que consistía, en utilizar los excedentes de pasto para cebar animales provenientes de los Llanos Centrales, el bajo tamaño de estos animales, tanto del Criollo Zuliano como del Llanero, fue considerado una limitación para cebarlos, lo cual condujo al cruzamiento con Cebú, para el aprovechamiento del híbrido y la obtención de un animal de doble propósito. Esto trajo como consecuencia la casi desaparición del Criollo existente.

Luego comenzó la introducción de mestizos de Pardo Suizo y Holstein. El cruzamiento entre estos animales y los ya existentes, contribuyó a la formación del mosaico que predomina actualmente. Los factores que más favorecieron al avance y desarrollo de la ganadería lechera en el Sur del Lago de Maracaibo, fueron:

Mora (2007), señaló que el sistema de producción de leche vaca-novilla, fue el primero que se estableció en la zona, ya que los productores no tenían compradores de mautes para cebarlos. Con la construcción de la vía panamericana se aceleró la colonización y ocupación del área, efectuándose una deforestación indiscriminada, para el establecimiento de pastizales.

Así se forman las primeras unidades de producción para levante y ceba de novillos, dando origen al sistema agropecuario de la carne, y aparece el sistema de producción vaca-maute, en esta fase las explotaciones se hacen más intensivas, y se produce la delimitación de las unidades de producción.

Con la introducción del ganado bovino en la zona, el cultivo del plátano es desplazado en importancia económica, limitándose la producción para el auto consumo del grupo familiar y de los obreros en las unidades de producción, y solo una pequeña parte se comercializaba hacia Maracaibo, por lo tanto el surgimiento de este sistema productivo se debe a varias razones:

1. La inmigración de los productores del Distrito Urdaneta (Cañaderos), quienes se establecieron principalmente en las márgenes de los ríos Chama y Escalante.
2. Construcción de la red vial y el dique a la margen derecha del río Zulia, desde Orope hasta Encontrados, lo cual permitió la comunicación vía terrestre y el desarrollo de nuevas áreas, para incorporarlas a la producción agropecuaria.
3. Construcción de la carretera Machiques-Colón, que abrió la comunicación terrestre con la ciudad de Maracaibo.
4. Construcción del Puente sobre el río Chama, que permitió la conectividad hacia la planicie aluvial.

Con la introducción, recientemente, de la inseminación artificial se han llevado a cabo en algunas fincas, programas de cruzamiento bien dirigidos, obteniéndose rebaños más homogéneos con clara predominancia de Pardo Suizo, Holstein y Cebú.

La carne producida en la zona se destina en muy poca proporción al consumo interno del municipio, pues la mayor cantidad es distribuida en el resto de las entidades del estado Zulia y del país.

La producción la realiza exclusivamente el sector privado, constituido por los productores dedicados a la cría, levante y ceba de bovinos en sus explotaciones para ofrecerlos al mercado. Es un proceso que dura alrededor de 30 meses, desde el nacimiento de la res hasta

que alcanzan peso promedio de 500Kg. Tiene lugar en la misma unidad de producción, o bien puede reunir varias de ellas, dependiendo del sistema productivo aplicado en la explotación.

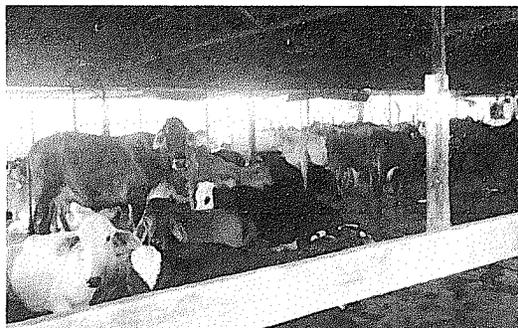
La negociación consiste en la primera actividad desarrollada por las comercializadoras, al absorber la producción bovina de la zona y sus alrededores, para cubrir la demanda de sus clientes al nivel nacional, regional o local. En esta fase contactan a los productores que disponen de reses aptas para beneficio, acordando el precio y las condiciones de la negociación. El siguiente nivel le corresponde a las comercializadoras de ganado, empresas cuya actividad principal es concentrar las actividades de comercialización desde la negociación de reses en pie, hasta la distribución en canal dentro y fuera del municipio.

- **Actividad de la producción pecuaria en la parroquia Uribarri.**

El municipio Colón del estado Zulia cuenta con 242.900 Ha para el desarrollo de producción agropecuaria, de las cuales el 10.19% corresponden al desarrollo de esta actividad, en la parroquia Uribarri. Según Anido (2008), se registraron 261 unidades de producción pecuaria, lo que representa el 15.37% con respecto al municipio, y 52.859 cargas animales, que representa el 12.92% de cabezas de ganado con respecto al municipio.

En la parroquia Uribarri el sistema de producción pecuaria predominante es la ganadería semi-intensiva de doble propósito, la cual está conformada por los siguientes subsistemas:

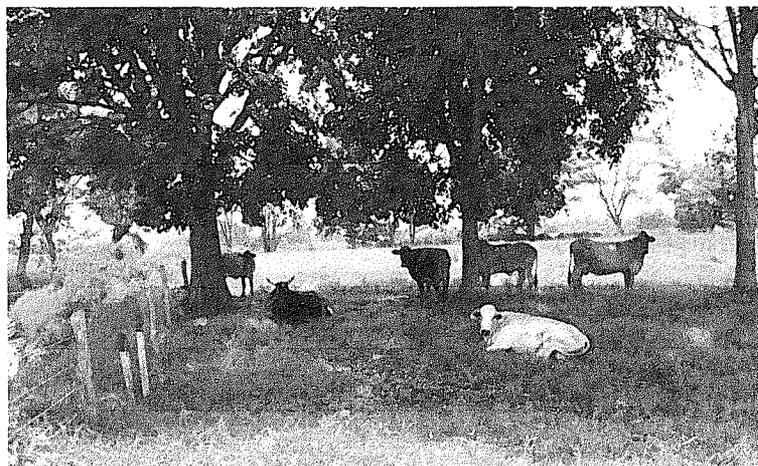
- **Ganadería de cría:** La actividad principal es desarrollar los animales. El inventario de animales reproductivos, vacas y toros, constituyen activos fijos, mientras que los novillos, mautes y becerros se consideran activos circulantes. La ganadería de cría es el sistema de producción básico en la ganadería de carne, se basa en la producción de becerros, los que pueden ser vendidos a la edad del destete que oscila entre los seis y ocho meses (Angarita, 1997). La ganadería de recría se basa en la producción de animales puros, machos y hembras, que servirán para mejorar genéticamente los rebaños comerciales. Requiere para su funcionamiento de técnicas de calidad.



- ***Ganadería de levante:*** es también conocida como sistema vaca-maute, este sistema de producción se caracteriza por producir animales, ya aptos directamente para ser cebados o engordados en las fincas dedicadas a ello. Los animales son producidos en la misma finca y son vendidos cuando alcanzan pesos superiores a los 300 kg aproximadamente. Lo que diferencia este sistema de producción del anterior es el mayor tiempo que permanecen los animales nacidos en la finca, y es soportable esta situación por contar con mejores pastos, mejores suelos, y mayor suplencia de agua, aunque el tamaño físico de las explotaciones es menor que el anterior.



- ***Ganadería de ceba o engorde:*** se caracteriza por ser un sistema que requiere capital circulante, más que de capital fijo, dado que se basa en la compra de animales en un peso de 300kg y engordarlos hasta llegar a un peso aproximado de 29400 kg, para su posterior venta al matadero, en este caso los semovientes constituyen un activo circulante. Si bien es necesario la existencia de una estructura física como asiento, la operación de engorde dependerá más de los animales a engordar y del régimen de alimentación a que son sometidos al tamaño de la explotación, y a la calidad de sus instalaciones. Desde el punto de vista del capital invertido, es el sistema de producción más rentable, pero presenta limitaciones, pues exige que los lotes de animales a cebar sean lo más homogéneo posible, tanto en el peso como en el mestizaje y edad, para que los beneficios expresados en ganancias de peso diario, puedan garantizar máximos ingresos (Herrera, 1985).



- ***Ganadería de leche:*** la actividad principal es la producción de leche, para ello cuenta con un rebaño de vacas, de las cuales entre un 60% a un 70% están en ordeño, el resto en cría y en descarte. La ganadería de doble propósito; es dedicada a la cría, y engorde del ganado para venderlo, y adicionalmente a la producción y venta de leche. (Angarita, 1997).



Las características más relevantes de estos subsistemas de producción son los siguientes:

- El nivel tecnológico se define de bajo a medio, el ganado pastorea libremente en potreros de diferentes tamaños, poca utilización de maquinaria, deficiente control sanitario, escaso manejo de rebaños y potreros, ausencia de selección de razas, inexistencia de registro de servicios y administrativos, pocas instalaciones para las operaciones de campo, en consecuencia los rendimientos son bajos, lo cual hace que los esfuerzos productivos no se correspondan con la superficie ocupada y las

ganancias por concepto de la leche, por lo general, sean reinvertidas nuevamente en el mantenimiento de la unidad de producción.

- El tipo de ganado doble propósito que se explota es el mestizo lechero originado por el cruce no planificado de razas nativas, la producción solo alcanza para satisfacer los costos de estas explotaciones.
- Esta actividad productiva esta comúnmente asociada con otros cultivos agrícolas y dicha actividad ganadera utiliza grandes superficies, por lo general origina problemas de deforestación, degradación del suelo, baja productividad, e inadecuadas prácticas agropecuarias.
- Las vacas en producción son ordeñadas dos veces al día, con apoyo del becerro en vaqueras con buena estructura, piso de cemento y techo de zinc. Durante los primeros cuatro días después del parto las vacas son ordeñadas cuidadosamente, para evitar la mastitis.
- En las fincas donde se llevan programas de inseminación artificial y/o monta controlada, es práctica común realizar tratamientos uterinos para evitar infecciones postparto; en las demás se hace el tratamiento solo cuando se presentan problemas.
- Por lo general, las fincas cuentan por lo menos con dos vaqueras, donde las vacas de parición reciente son ordeñadas en la vaquera ubicada cerca de las residencias; después de cinco a seis meses cuando se diagnóstica preñez pasan a las más alejadas.
- Como práctica generalizada los becerros al nacer permanecen con la madre los primeros cuatro días para el suministro del calostro, posteriormente se le dan de una a dos tetas hasta los cuatro meses dependiendo del estado físico del becerro. Durante este tiempo permanecen en corrales colectivos, y se les suministra pasto picado y alimento concentrado. Después del cuarto mes son utilizados como estímulo para que la vaca apoye, y al final del ordeño se les deja a la vaca para que consuman la leche residual. A las crías se les hace un plan sanitario de prevención y control de enfermedades.
- El tamaño promedio de las unidades de producción es de 160 ha y hay poca utilización de fertilizantes en el manejo de los pastizales.
- La alimentación del ganado se basa principalmente en el pastoreo de forrajes cultivados.
- La fertilización y el control químico no es una práctica común, solo un pequeño porcentaje las utiliza.

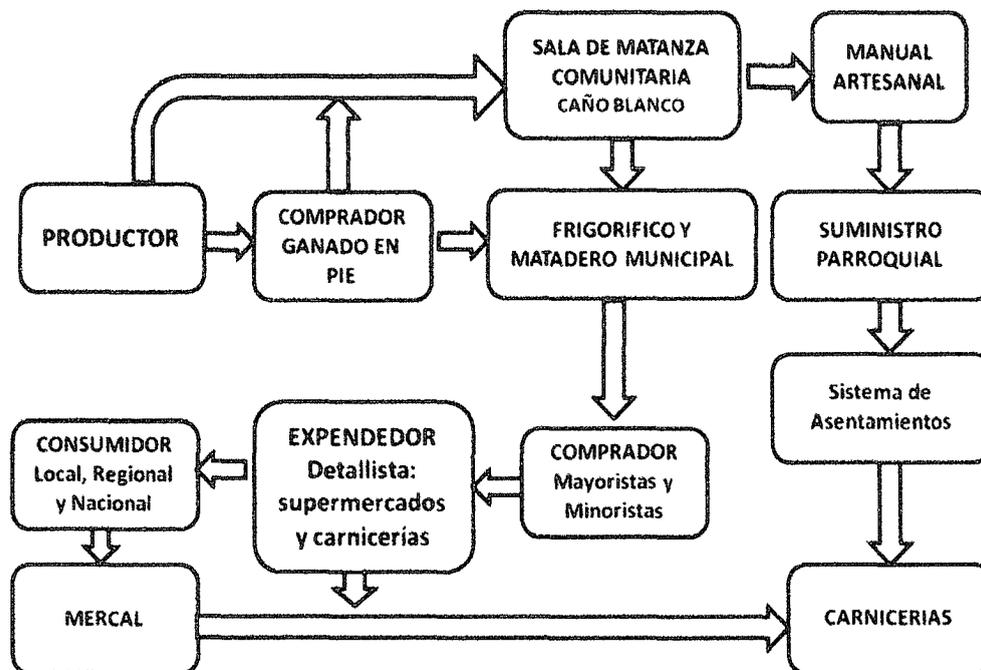
- La estructura de costos se distribuye en: 33,15% en mano de obra, 12,81% en medicina veterinaria, 7,29% en suplemento alimenticio, como minerales y melaza, y 26,4% en nuevas construcciones o reparaciones de las mismas, y reposición de equipos y maquinarias.
- La producción de leche representa el 77% de los ingresos brutos, y su eficiencia técnica está por debajo del 70%.
- Los índices de producción promedio están alrededor de 5,4 lts/animal/día, y su ganancia en peso de 393 grs/animal/día.
- Predominio de ganado mestizo de cruzamiento.
- La mano de obra generalmente es de origen colombiano o guajiro, presentándose bajos índices de permanencia en las unidades de producción.
- Se utiliza un sistema rotativo en potreros cultivados con pastos perennes de acuerdo a los periodos de lluvias y de relieve.
- Los métodos reproductivos son la monta natural y la monta controlada, muy pocos productores utilizan la inseminación artificial.
- La producción del sistema de ganadería de doble propósito se ve afectado por las condiciones físico-naturales, disponibilidad de mano de obra, inversión, tecnología y las políticas del Estado.
- Actualmente con la introducción de la inseminación artificial se llevan a cabo en algunas fincas (7,8%) programas de cruzamiento bien dirigidos, obteniéndose rebaños más homogéneos con clara predominancia de Pardo Suizo.

En cuanto a la producción de carne, según Anido y Mora (2008), representa un importante rubro en la generación del valor productivo animal de la zona, puesto que la parroquia aporta 15,3% de la producción del municipio Colón; para el 2008 se registraron 261 unidades de producción pecuaria, lo que representa el 15.37% con respecto al municipio y 52.859 cargas animales, que representa el 12.92 % de cabezas de ganado con respecto al municipio

La carne es beneficiada en salas de matanzas municipales, sin embargo la parroquia Urribarrí cuenta con una sala de matanza artesanal ubicada en Taparones- Caño Blanco, donde se les cobra a los productores por el servicio, y estos distribuyen el producto a las carnicerías del entorno, o mediante intermediarios que las colocan en los frigoríficos industriales como FRISULCA y FIBASA en el Municipio Colón, aun cuando una buena proporción es llevada a

otras salas de matanza fuera del municipio, para su beneficio y distribución. La figura N° 12 muestra, el flujograma de los canales de comercialización de la carne en la parroquia Urribarri.

Figura N° 12. Flujograma de los canales de comercialización de la carne. Parroquia Urribarri.

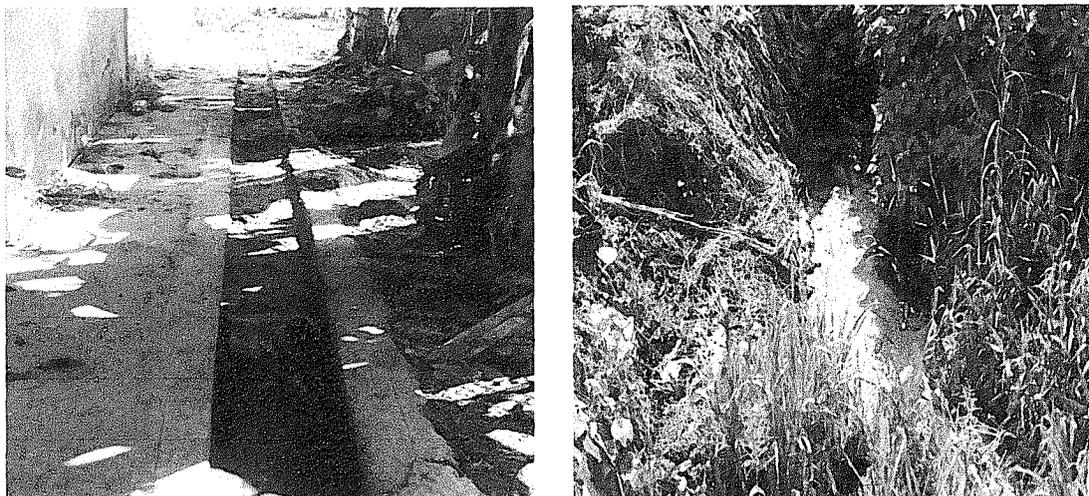


Fuente: Arias, (2014)

Sala de Matanza Arsenal en Taparones-Caño Blanco



Colectores de vertido a Caño Blanco.



En relación a la cobertura de pastos, la parroquia ocupa una superficie total de 25.149,86 Ha, el 65 % de la superficie aprovechable, con 16 variedades de pasto, siendo el pasto Páez y el Guinea, el más representativo por su adaptación ecológica a las condiciones de inundación. La producción de los pastizales se desarrolla en secano ocupando el 98.45% de la superficie total cultivada. El cuadro N° 23 refleja los tipos de pastos, y la distribución de la superficie en Ha.

Cuadro N° 23. Cobertura de pastos y superficie ocupada

| Cobertura | En secano (Ha) | En riego (Ha) | Total (Ha) | Distribución porcentual |
|-----------------------|----------------|---------------|------------|-------------------------|
| Pasto Páez | 10.447,91 | 117 | 10.624,90 | 42,23 |
| Guinea | 5.093,95 | 100 | 5.193,95 | 20,65 |
| Barrera | 3015,14 | 0 | 3.015,14 | 11,69 |
| Estrella | 2.051,16 | 0 | 2.051,16 | 8,16 |
| Alemán | 1753,72 | 113 | 1866,73 | 7,42 |
| Aguja | 1386,75 | 0 | 1386,75 | 5,51 |
| Pasto alambre o aguja | 373,5 | 0 | 373,5 | 1,49 |
| Gordura | 330,86 | 0 | 330,86 | 1,32 |
| Tanner grass | 296,71 | 0 | 296,71 | 1,18 |
| Paja de aguja | 6 | 0 | 6 | 0,03 |
| honduras | 2,56 | 0 | 2,56 | 0,01 |
| Elefante | 1,6 | 0 | 1,6 | 0,01 |
| Total | 24.759,86 | 390 | 25149,86 | 100 |

Fuente: VII Censo Agrícola MPPAT, (2007).

En relación con la producción de leche en la parroquia Uribarri, según Anido y Mora (2008), esta se ubica en un promedio de 4,3 litros/vaca/día, estando por debajo del promedio que se obtiene cuando se aplica el manejo de pastizales, el cual puede ubicarse, entre 6.1 a 7.6 lts/animal/día.

Para este trabajo el 51 % de la mano de obra es contratada y labora junto a su grupo familiar, sin embargo el 74 % no reciben crédito, ni asistencia técnica por parte del estado; el 95.24% carece de sistema de riego, el tipo de ordeño es manual, el 75 % no utiliza técnica de inseminación artificial, el 71.43% no llevan registro de manejo, el tamaño promedio de las unidades de producción es de 295 Ha, y el 74 % de los propietarios viven en la finca.

En relación a las vías de penetración agrícola, la parroquia Uribarri cuenta con una buena red de integración interna y externa, para el transporte de los productos derivados de esta actividad, por el contrario la parte noreste y sureste presentan vías asfaltadas, mientras que el resto de la parroquia esta engrazonada, y en las épocas de desbordamiento del río Chama, son afectadas con pérdida, en parte, de su infraestructura, lo que se traduce en pérdidas económicas para los productores y para el sector agroindustria.

La oferta de leche en la parroquia Uribarri a nivel de unidades de producción, utiliza dos modalidades:

a) Leche fluida cruda caliente:

Este tipo de leche se levanta de la finca en condiciones ambientales, a temperaturas de 30°C y 35°C, luego la leche es transportada en cantaros de 350 a 400 litros, debido a la ausencia de un sistema de enfriamiento, y es aprovechada por los dueños de las unidades de producción, o por intermediarios para la fabricación de queso y cremas artesanal.

b) Leche fluida cruda fría:

Es aquella leche que también es recogida en cantaros metálicas, pero es colocada en tanques de enfriamiento. Estos tanques de enfriamiento están calibrados para saber la cantidad de litros que se le entregan al transportista, generalmente realizada por intermediarios o en algunos casos por el mismo productor, quien dispone de su propio transporte utilizando camiones cisternas, donde se conserva el producto a 10°C y pasa a ser colocado en la plataforma receptora de la empresa, para el proceso agroindustrial en la producción de quesos

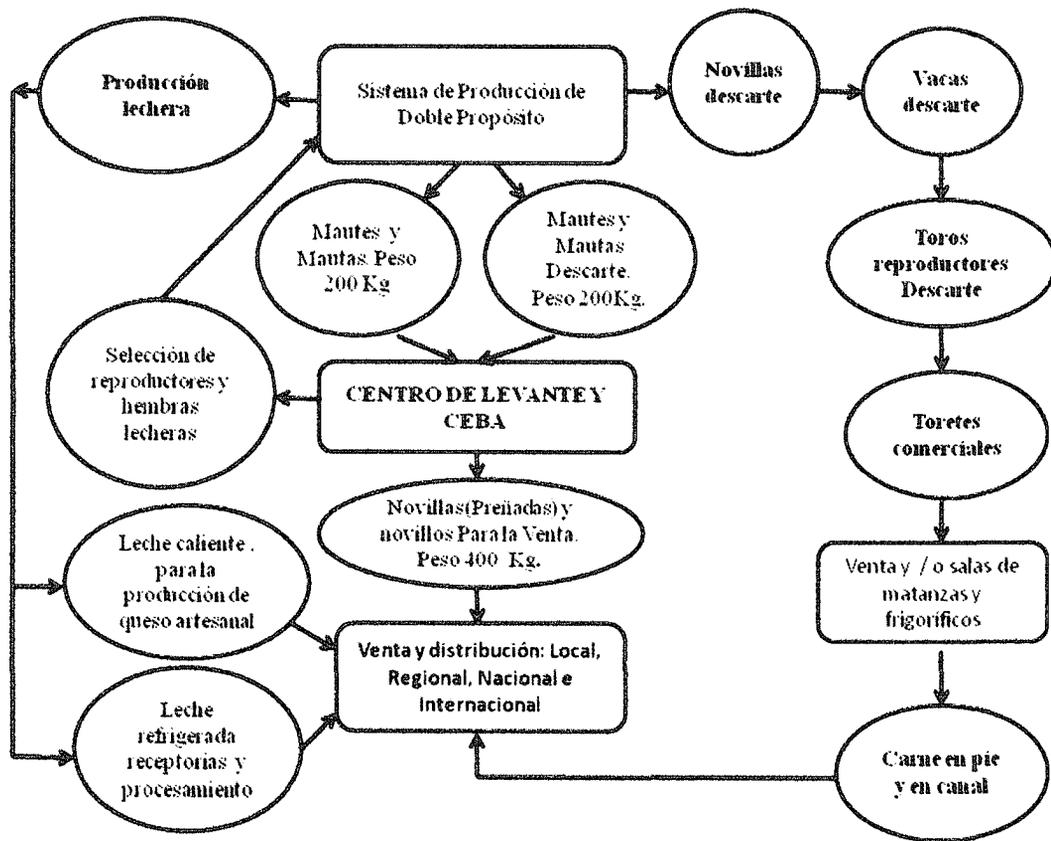
en sus diferentes modalidades (queso pasteurizado, quesos maduros, queso mozzarella), leche en polvo, leche pasteurizada, leche de larga duración, ricota, mantequilla, crema y yogurt.

La parroquia no cuenta con receptorías para la leche y es transportada a las empresas lácteas del entorno como son: Lácteos Santa Bárbara Sur del Lago C.A, Lácteos la Colona, Industria Socialista Láctea (INSOLAC) y quesera Mi Finca, ubicadas en la parroquia Santa Bárbara. Lácteos Flor de Aragua en la parroquia San Carlos. Lácteos Torondoy en santa Cruz del Zulia. Lácteos San Simón y Lácteos el Chao en la parroquia Encontrados del municipio Catatumbo. Y luego es colocado en la plataforma receptora de la empresa, para el proceso agroindustrial en la producción de leche en polvo, leche pasteurizada, leche de larga duración, queso pasteurizado, quesos maduros, queso mozzarella, ricota, mantequilla, crema y yogurt. La figura N° 13.muestra el flujograma del Sistema de Producción de Doble Propósito.





Figura N° 13. Flujograma en la estructura de la Ganadería de Doble Propósito.



Fuente: Arias, (2014).

- **Organización de la producción pecuaria.**

Los ganaderos de la parroquia Urribarri cuentan con la asociación de ganaderos del municipio Colón (AGANACO), su finalidad es la representación de sus agremiados, y contribuir con el desarrollo integral del municipio Colón. cuenta con 500 socios, para el año 2012.

En cuanto al financiamiento para el desarrollo de la actividad agropecuaria, en el año 2011 se solicitó al FONDAS un monto de 68.069.704,02 Bs, y solamente aparece como entregado, el 0.02%, destinado para la compra de mautes y novillas, que indica que la actividad ganadera, tiene poco financiamiento por parte del estado, por lo que se recurre generalmente a la banca privada a través de créditos personales o con el dinero de los productores.

4.2.3.3. El sistema de Pesquería Artesanal.

Las pesquerías han jugado un rol importante en las sociedades humanas a través de la historia, no sólo por su aporte de alimentos, sino porque también han formado parte de culturas y mitos, y han sido objeto de diversas representaciones artísticas. Según Sañudo (1997), su importancia económica radica en que su carne, es un alimento cotizado por su buen sabor, teniendo el 16% de contenido proteico, 1% de grasas y 80% de humedad.

El sistema de pesquería, está formada por el conjunto de unidades de pesca que extraen el recurso de las aguas, en un área definida, con un determinado tipo de embarcación y artes de pesca, visto como un sistema total, en el cual intervienen: los organismos acuáticos, como el recurso natural que se explota; las características biológicas de estos recursos, y las propiedades físico-químicas y geológicas del medio ambiente donde se desarrollan.

Los sistemas que componen la pesquería, tienen características muy especiales que no presentan otros sistemas de explotación por el hombre. Estas características derivan de ciertos rasgos de los organismos que forman el recurso pesquero, y de las circunstancias en que se verifican las operaciones; los recursos son generalmente invisibles y de propiedad compartida, ya que la mayoría son aprovechados por varias localidades y países; las circunstancias de su explotación están acompañadas de grandes riesgos, ya que el ecosistema y el producto obtenido presenta alta fragilidad.

El sistema de captura, está formado por la unidad de pesquería y la unidad de pesca. La de pesquería es el conjunto de barcos, hombres e instrumentos que operan en un régimen común

para la explotación de algunos recursos en un área más o menos determinada, y la unidad de pesca consta del equipo y mano de obra que puede realizar la pesca en forma autónoma.

También toma en cuenta las actividades relacionadas con las técnicas que se emplean para la captura, la elaboración y el almacenamiento de los productos, la venta de los mismos, así como los procesos económicos y sociales que se generen con motivo del aprovechamiento integral del recurso, además de la política que tenga el país para normar los procedimientos de las instituciones, que dirijan la mencionada actividad pesquera. La reglamentación de la explotación de los recursos acuáticos es determinada por consideraciones biológicas, económicas y sociales que no existen para otros niveles bióticos.

El propósito de toda pesquería es obtener materia prima que sirva, directa o indirectamente, para la alimentación humana. Sin embargo, las decisiones para iniciar, desarrollar y mantener una pesquería toman en consideración, además, la creación de fuentes de trabajo para los pescadores y personas que pueden trabajar en el procesamiento y mercado de las capturas; los efectos económicos en las actividades relacionadas con la pesca que se refieren a la construcción de barcos, motores, artes de pesca o aparejos, fabricación de hielo, e insumos, etc.; y la posibilidad de proporcionar divisas al país exportando productos.

La descripción de una pesquería informa sobre los recursos que explota, sus unidades de pesca formadas por la embarcación, las artes y la tripulación, ¿cómo es física y económicamente la flota?, ¿de qué manera aumenta y cambia? ¿Desde cuándo?, ¿Dónde? y ¿Cuánto pesca? Esta descripción, también proporciona información sobre la infraestructura de servicios que se relaciona con la industria y, por último, de los desembarques de la captura, su preparación y distribución, hasta llegar a los compradores o consumidores.

Por estas razones, cualquier intento de describir el funcionamiento de los sistemas de la pesca, debe comprender elementos técnicos y sociales, por lo tanto, en las investigaciones que permiten conocer la disponibilidad, la accesibilidad y la vulnerabilidad, se requieren estudios biológicos, tecnológicos y económicos.

Los estudios biológicos están orientados a entender el ciclo de vida del recurso, para informar a la industria ¿dónde?, ¿cuándo? y ¿cuánto puede pescar? y así calcular los niveles de captura que se pueden obtener, y poder predecir los cambios que se producen en la disponibilidad del recurso, en el tiempo y en el espacio. Estos conocimientos permitirán planificar y programar

el desarrollo y crecimiento de la industria sobre bases reales, ya que al conocer la cantidad del recurso con el que se cuenta o se puede contar, se podrán calcular las inversiones, y evitar tener un número mayor de unidades de captura o de proceso que harían incosteable la operación. También permitirían aprovechar racionalmente el recurso y evitar la sobrepesca o el sub-aprovechamiento, y establecer los períodos de veda u otras medidas para reglamentar la captura conservando los recursos.

En todos los sistemas que componen la actividad pesquera, es importante diseñar la estructura institucional de la industria, hacer el análisis de las pesquerías en relación con el resto de la economía del país, estudiar y medir las operaciones de la industria en términos financieros de costo-beneficio, para manejar de manera adecuada la industria pesquera, que consta de una serie de actividades integradas que van desde el conocimiento del recurso en captura o cultivo, hasta la comercialización y consumo, pasando por la industrialización y transporte. Para lograr su desarrollo se tienen que conocer a fondo las diferentes pesquerías que la forman.

La pesca artesanal es un sistema de la pesquería, con altos niveles de incidencia en la economía local, regional y nacional, por su contribución a los índices de empleo y el aporte a la seguridad alimentaria de la población. Se considera una actividad artesanal extractiva, procesadora, realizada por personas naturales, grupos familiares o empresas artesanales que utilicen embarcaciones artesanales o instalaciones y técnicas simples, con predominio del trabajo manual, y que el producto de su actividad se destine preferentemente al consumo. La actividad de la pesquería esta orientada a la captura de peces u otros organismos acuáticos y tienen por finalidad la obtención de recursos alimenticios para su comercialización. Estos recursos pueden ser primarios como en la pesca artesanal o subproductos como los aceites y harinas que se generan en la pesca industrial, y no van al consumo humano directo.

La pesca artesanal es una actividad bastante heterogénea, tanto por el tipo de pesca que involucra, como por el tipo de embarcaciones y artes de pesca empleados, así como por el nivel de desarrollo alcanzado, dentro de esa diversidad el CEOPILLO (2003), identifica tres subsistemas, bien definidos para la pesca artesanal:

- *La pesca artesanal avanzada o “de punta”*, se realiza con embarcaciones de tamaño mediano, equipadas adecuadamente con instrumentos de navegación (para pesca de

altura), con instalaciones para conservar la captura a bordo y con artes de pesca de productividad mediana. Este tipo de pesca muchas veces compite con la pesca industrial en la captura de peces para el mercado de exportación, tanto en especies para el consumo humano directo como para el de consumo indirecto. Los pescadores artesanales ubicados en este grupo, se mantienen en actividad a tiempo completa.

- ***La pesca artesanal tradicional***, es aquella que se realiza con embarcaciones tradicionales, casi todas construidas de madera, donde los únicos adelantos lo constituyen la introducción de motores fuera de borda -cada vez más potentes- y el uso de redes agalleras de monofilamento. En los últimos años se han hecho mejoras sustanciales en las instalaciones de desembarque, manipulación y conservación de los productos pesqueros, que han favorecido el desarrollo de este sector. Los pescadores artesanales tradicionales, al igual que en la pesca artesanal de avanzada, en su mayoría, se mantienen en actividad a tiempo completo, en muchos casos son dueños.
- ***La pesca artesanal de subsistencia***, actividad que existe desde épocas muy remotas, se realiza con y sin uso de embarcaciones. Los que no hacen uso de embarcaciones, son los cordeleros, buzos a pulmón, etc. Las embarcaciones que se usan en la pesca artesanal de subsistencia son muy precarias, con aparejos muy rudimentarios y muchos años de vida. La mayor parte de la pesca es para el autoconsumo. Los pescadores de subsistencia regularmente carecen de medios de producción, y de formación técnica así como de experiencia necesaria para permanecer en esta actividad de manera estable. Ello determina una gran movilidad en este sector, ya sea por la migración o por la ocupación en otras actividades cuando escasean las especies, o cuando aparecen otras oportunidades de trabajo con mejores ingresos o de menor riesgo.

Bajo estas consideraciones podemos asumir que la pesquería más relevante que se realiza en el eje pesquero Puerto Concha-Pueblos de Aguas del Congo-Mirador y Ologá, se ubica en el subsistema de pesca artesanal tradicional. La actividad de pesca artesanal en este eje, en su dinámica histórica, se remonta a la aparición de poblamientos desde hace aproximadamente 300 años ubicados en las áreas costeras del lago y la desembocadura de los principales ríos como el Escalante y el Catatumbo, sin embargo de data reciente aparece también la pesca artesanal de subsistencia, mediante la modalidad de la vareta y el arponeado nocturno.

La pesca artesanal tradicional, se desarrolla bajo tres modalidades de pesquería: pesca de cangrejo azul, pesca fresca, y la pesca salada denominado pesca de ranchería, parte de ella se ubica en las desembocaduras de los afluentes principales que atraviesa El Parque Nacional Ciénagas de Juan Manuel, considerada como Área Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE).

Según COPLANARH (1975), la define como el área que abarca aproximadamente 800 has constituidas por planicies aluviales cenagosas, que limita al norte con la planicie aluvial, al sur con el río Zulia; al este con el Lago de Maracaibo, y por el oeste con faja principal de norte.

Dentro de este espacio territorial se ubican dos grandes sistemas aluviales: Río Santa Ana y sus tributarios, situado al norte por el río Catatumbo y sus afluentes, ubicados al sur entre ambos sistemas se ubican las grandes Ciénagas Juan Manuel Aguas Claras y Aguas Negras, ambos sistemas conforman una red hidrográfica de baja pendiente inferior a 1%.

El régimen de unión de estos ríos, sus afluentes y sus crecidas han formado un gran sistema fluvial, el río Catatumbo es el principal drenaje de este sistema, formando grandes ciénagas caracterizadas por su anegamiento e inundaciones permanentes; los otros sistemas naturales los constituyen las planicies aluviales de desbordamiento que se ubican al este del río Onia hasta la altura de Santa Bárbara de Zulia. Comprenden zonas de sedimentación natural donde convergen los ríos Escalante y Zulia, que entran en contacto con los sedimentos del río Catatumbo. Ésta condición viene formando una gran planicie, lo que ha generado gran inestabilidad de los ríos y frecuentes cambios de los mismos y sus afluentes.

La unidad ecología: está definida por dos zonas de vida bien diferenciadas, hacia la zona de descarga se localiza el área costera del Lago de Maracaibo, predomina una zona de vida Bosque Seco Tropical, hacia el pie de monte predomina un Bosque Húmedo Tropical. Actualmente el área de estudio que involucra el eje pesquero forma parte del Parque Nacional Ciénagas de Juan Manuel, conformado por el polígono 1, donde se encuentra, la laguna de la Roncilla y laguna San Isidro; en el polígono 2 están la laguna del norte, el río Catatumbo y sus afluentes, laguna de la garza, la cueva, laguna Birimbai y la Bollera, generalmente para la captura de especies de Manamana y el Bocachico caracterizado por su riqueza biológica. Siendo éste el sitio más utilizado para actividades pesqueras. La vegetación predominante en este sistema es hidrófila, conformados por manglares de agua dulce y vegetación ribereña.

La vegetación existente corresponde mayormente al manglar, que se caracteriza por su predominancia en un sitio determinado; al mismo están asociadas muchas especies de plantas herbáceas y leñosas, que poseen la propiedad de tolerar condiciones extremas de salinidad y bajas tensiones de oxígeno en aguas y suelo.

Según la capacidad de uso, la tierra está clasificada como Clase VIII con limitaciones de suelo, drenaje y topografía. Lo que limita el desarrollo de actividades agrícolas no especializadas, por tener suelos altamente inundables. Sin embargo, además de su potencial natural, estos representan una alta potencia para el desarrollo de actividad pesquera artesanal, por la cantidad de afluentes de ríos principales y las zonas de humedales. Toda ésta zona constituye un gran reservorio de agua, por lo cual fue decretado bajo Régimen de Administrativo Especial, mediante Decreto N°1631 del 05/06/1991, publicado en Gaceta Oficial N°35065 del 07/10/1992, sin embargo las comunidades de pescadores ya estaban asentadas históricamente, lo que ha permitido la continuidad en el desarrollo de las actividades pesqueras.

Estos ecosistemas son áreas ambientalmente sensibles, cualquier cambio que se genere en su base de sustentación ecológica, produce una alteración natural con efectos desencadenantes que pone en riesgo la permanencia de los pueblos de agua, su sustento y su economía familiar.

Según los datos aportados por los funcionarios del Instituto Nacional de Parques (INPARQUES), señalaron que los espacios más utilizados para la pesca fresca dentro del parque son: Río Bravo, Lagunita, Birimbai, Boca del Catatumbo, Manatí, La Bollera, Congo, Ologá, entre otros.

Los múltiples derrames petroleros, y la utilización de sustancias químicas para el control de cultivos ilícitos en Colombia, unido a los procesos de sedimentación y a la construcción de drenajes y obras hidráulicas, están acelerando un cambio en este entorno pesquero, afectando el paisaje natural, además de causar desequilibrio en la composición del agua causando daño al aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos, en parte del eje pesquero.

a). Pesquería del Cangrejo Azul (*Callinectes. Sapidus*)

Pertenece a la familia Portunidae, en la que se incluyen los cangrejos nadadores. Se distingue fácilmente por su color azul brillante a lo largo del área frontal. El resto del cuerpo es de un

color marrón oliváceo. Al igual que en otros Portunidos, el quinto par de patas están modificadas en forma de remo, lo que les permite nadar ágilmente.

En el Lago de Maracaibo, esta especie constituye una actividad económica importante. No obstante, su captura, procesamiento y comercialización genera ingresos en un mercado creciente, dada la gran demanda que existe principalmente en la población estadounidense, que también es el principal centro comprador del producto procesado en Venezuela (Villasmil 2001).

Andrade de Pasquier (2009), señaló que el cangrejo azul, soporta la pesquería artesanal más importante del Lago de Maracaibo, y es el recurso pesquero de mayor relevancia en el occidente de Venezuela, en cuanto a volúmenes de captura y generación de divisas se refiere. La pesquería del cangrejo constituye una de las pesquerías artesanales de crustáceos más importantes del país, existiendo actualmente 19 plantas procesadoras de cangrejo en el estado Zulia, que generan gran cantidad de empleos directos e indirectos.

Este es el recurso con mayores restricciones para su captura en el Lago de Maracaibo, con regulaciones que abarcan desde los artes de captura, áreas, épocas de pesca, talla mínima de captura de 8,0 cm, según lo establece la Providencia Administrativa N° 66-2007, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Caracas, 31 de julio de 2007, hasta la fijación de precio por kg de cangrejo a nivel de pescador, transportista y procesador.

Desde el inicio de la pesquería del cangrejo azul, se utilizó la nasa para su captura, la cual fue establecida como único arte de pesca permitido para la captura de cangrejos en el Lago de Maracaibo en los años 40. A partir del año 2001, se estableció un horario diurno para la pesca del cangrejo azul en el Lago de Maracaibo, el cual comprende de 5:00 am a 6:00 pm, según Resolución N° MPC-DM/640, art. 4, de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.297, de fecha 04/10/2001. Esta situación favoreció la introducción y utilización del palangre en el Lago de Maracaibo para la captura de cangrejo.

A partir del año 2002, se introdujo un nuevo arte y método de pesca, para la captura del cangrejo azul en el Lago de Maracaibo denominado palangre o “palambre”, como es llamado popularmente, el cual sustituye al método de la nasa o jaula metálica.

Según la normativa vigente de la Ley de Pesca y Acuicultura, el palangre debe tener una longitud de hasta 400 metros, con boya de demarcación en los extremos y plomos por cada

metro. En la cuerda principal deben ser amarradas cuerdas secundarias de 60 cm de longitud, alternadas cada metro con un plomo, y al final de estas cuerdas secundarias se coloca la carnada. Esta última, consiste de cabezas de pollo en salmuera, cada palangre deberá contener entre 90 y 400 anzuelos (Providencia Administrativa N° 66-2007, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Caracas, 31 de julio de 2007). A partir de la utilización del palangre, los desembarques promedio de cangrejo se duplicaron. Siendo los principales puertos de desembarque del estado Zulia, Puerto Concha, Santa María, Barranquitas en el municipio Perijá, y las plantas procesadoras Proalmar y Promarca en Maracaibo.

El palangre se convirtió en un método de pesca que dio solución, a los conflictos sociales y económicos planteados por el bajo costo de los materiales empleados, fácil elaboración y transporte, así como por la utilización de cabezas de pollo como carnada, cuya oferta es abundante en los mercados locales y a un bajo precio, sin embargo la opinión de expertos colocan este método como poco selectivo, debido a que se extraen ejemplares que están fuera de la normativa y se captura mayor cantidad de hembras que machos, lo que puede generar un desequilibrio en la reposición del recurso.

En fecha 09 de agosto de 2010 se dictó la Resolución N° 052, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.483, regulatorio de la pesca del cangrejo azul, mediante la cual se establecen las Normas Técnicas de Ordenamiento para Regular la Pesquería Artesanal del Cangrejo Azul, en el Lago de Maracaibo y el Golfo de Venezuela, y se establece como época de veda del Cangrejo Azul, *Callinectes sapidus*, el lapso comprendido desde el quince (15) de agosto hasta el treinta (30), del mismo mes.

- **Aspectos socioeconómicos y biológicos de la pesquería del cangrejo azul (*Callinectes sapidus*)**

En cuanto a su ciclo de vida, Mora y otros (2012), señalaron que, el apareamiento, ocurre principalmente en aguas de baja salinidad, en las partes superiores de los estuarios en aquellas áreas donde los ríos entran en contacto con los mares o lagos. Los machos pueden aparearse tres a cuatro veces en los períodos de intermuda, después de alcanzar la madurez sexual. Las hembras se aparean una sola vez en su vida, pero el esperma recolectado en ese apareamiento es almacenado en los receptáculos seminales, y puede ser usado cada vez que liberan huevos, durante un lapso que va de uno a dos años.

Después del apareamiento, las hembras migran hacia aguas de mayor salinidad buscando las áreas de desove cerca de la costa. La mayoría de las hembras desovan por primera vez entre los dos y los nueve meses después del apareamiento.

El crecimiento y desarrollo, consiste en el paso a través de una serie de etapas (larvas, juveniles y adultos) durante las cuales, ocurren una serie de cambios morfológicos, fisiológicos y de comportamiento en los individuos.

La madurez sexual se alcanza, cuando los cangrejos tienen entre 1 y 1.5 años de edad. Después de que las hembras maduran se aparean y migran hacia las áreas de desove, donde permanecen moviéndose solo en distancias cortas, por el resto de sus vidas.

Los cangrejos azules son excelentes nadadores y se pueden mover también con bastante rapidez en tierra. Estudios con animales marcados, indican que raramente se mueven de un sistema estuarino, cuando salen de un estuario permanecen generalmente en las áreas costeras adyacentes, pero algunos individuos pueden recorrer distancias entre los 100 y 540 Km.

El desarrollo ocurre normalmente a 25°C. Los cangrejos azules habitan en aguas cuya salinidad oscila alrededor de las 34 ppt. Una temperatura de 33°C es letal para los estadios juveniles. El rango de tolerancia del pH del agua oscila entre 6 y 8.

En cuanto a su hábitat, las ensenadas son importantes áreas de cría para los juveniles. Los machos maduros prefieren los arroyos, ríos, y la parte superior de los estuarios, esto parece más una respuesta a la salinidad que a las características del hábitat, mientras que el hábitat óptimo para los cangrejos más pequeños contiene abundantes detritos blandos, fondos arenosos o arcillosos-arenosos. Los más grandes prefieren aguas estuarinas más profundas con sustratos más duros.

Las descargas en los pesticidas, herbicidas, desechos domésticos e industriales, la alteración de las corrientes y la destrucción de los humedales cuentan entre los factores que afectan a los cangrejos en su medio natural, especialmente en las áreas de cría. Una gran cantidad de compuestos tóxicos han sido identificados. Dicha toxicidad aumenta con la temperatura pero disminuye con la salinidad. Así mismo determinaron que muchos contaminantes ambientales tienen efectos tóxicos que alteran la normal regeneración de las extremidades y la muda en los crustáceos. Siendo el efecto más común de los metales pesados el de retardar la regeneración de las extremidades además de retrasar la muda

La diversificación de los rubros productivos y el estímulo a la producción de alimentos no tradicionales, es una de las principales directrices para Venezuela en los próximos años. Pero ello no debe ocurrir de manera desordenada y menos aún, con un alto deterioro de los recursos naturales.

- **Caracterización de la pesca de cangrejo azul en Puerto Concha de la parroquia Urribarri.**

En la Zona Sur del Lago de Maracaibo la pesca del cangrejo azul es incipiente, por lo que recientemente, se está comenzando a estudiar, en este sentido Mora (2012), realizó algunos estudios sobre esta pesquería, así como sobre algunos aspectos básicos sobre la biología y ecología del cangrejo azul. Sin embargo, poco se ha profundizado sobre los aspectos socioeconómicos y administrativos del aprovechamiento de este recurso, sobre el que recae tanta importancia económica y estratégica, especialmente para el eje pesquero Puerto Concha-Pueblos de Agua, pertenecientes al municipio Catatumbo.

En Puerto Concha existe la Cooperativa de Pescadores de Chamita (COOPESCHAM), ubicada geográficamente entre los $9^{\circ}05'36''$ N y $71^{\circ}43'32''$ W, está integrada por 25 personas de sexo masculino, nativos y residentes de Puerto Concha, el 48% son propietarios de la embarcación o socios de la cooperativa.

Más de un tercio de los pescadores de la cooperativa se inició en la actividad hace más de treinta años. Los más jóvenes lo hicieron hace más de cinco años, el nivel educativo de los pescadores es bajo o no tiene ningún tipo de estudio.

En la actualidad todos los pescadores emplean el palangre como arte de pesca. La cooperativa dispone de unos 600 palangres. Las cabezas de pollo son compradas a las plantas procesadoras de aves en la localidad las cuales son refrigeradas o saladas.

En los caladeros de pesca se extiende y sumerge el palangre a una profundidad entre 3 y 20 metros. Para recoger la captura, el palangre completo se levanta cada 20 a 30 minutos, este es un proceso que toma cerca de 10 a 15 minutos, hasta completarse. Así, el palangre se levanta entre 8 y 10 veces. Normalmente se encuentra un cangrejo prendido por cada ceba o cabeza de pollo. Para llevar los cangrejos a bordo del bote pesquero, se coloca un colador debajo de la cabeza de pollo al momento de levantar cada brazolada

Posteriormente la captura se almacena en cestas plásticas hecha con malla plástica o metálica de 5 cm de diámetro, y tiene un asa de metal de 1,5 metros para facilitar su manipulación. Su capacidad promedio es de de 65 kg/cesta.

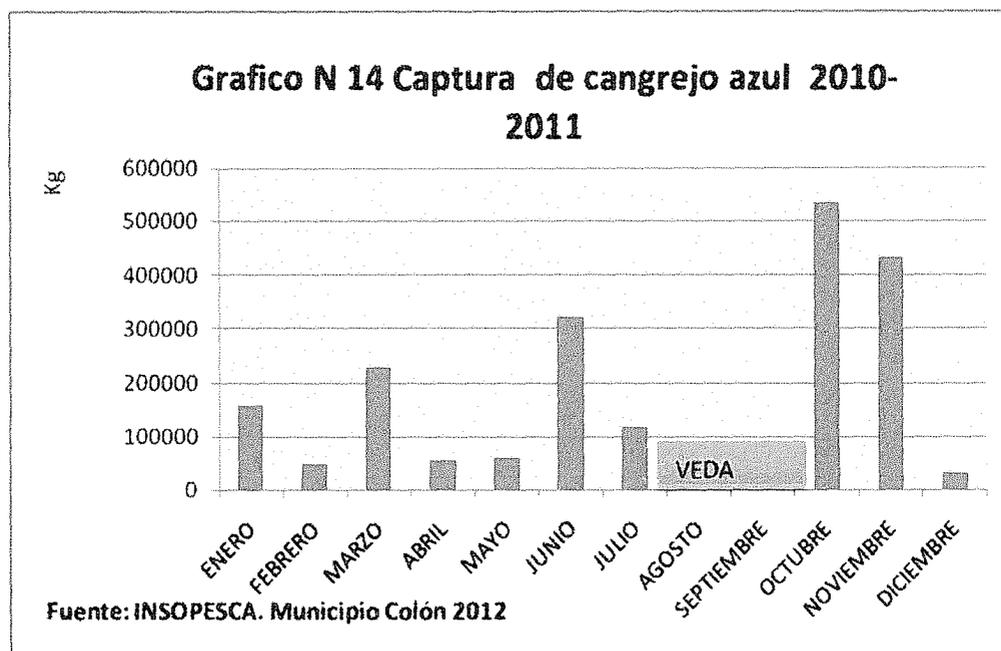
Los cangrejos, con ancho de caparazón menor a 8 cm y las hembras ovadas, son descartados y devueltos vivos al agua. Al finalizar la jornada de pesca, la captura se transporta hasta Puerto Concha, allí se miden los cangrejos y se realiza la medición descartándose todos aquellos, cuyo ancho de caparazón es inferior a esa medida.

Los cangrejos se mantienen vivos para conservar las características deseables de la carne, una vez muertos, comienza en sus tejidos un proceso enzimático y microbiológico que se manifiesta con cambio en el olor, sabor y la apariencia de la carne. En este sentido Morillo y otros (2010), señalaron que, ello se debe a que se producen compuestos de olor fuerte y desagradable como el amoníaco, los carbonilos y compuestos sulfurados.

La pesca se realiza de lunes a sábado. Cada embarcación trae a Puerto Concha entre 40 y 50 kg/día de cangrejos diariamente. Según los datos suministrados por los pescadores de cangrejo azul, se recaban anualmente entre 126.720 y 158.400 Bs.

Los pescadores de Puerto Concha perciben un ingreso muy bajo, producto de la pesquería del cangrejo. Esta información concuerda con la de Montoya (2004), que hace referencia a todos los pescadores de cangrejos de Puerto Concha, y señaló que el 91% obtenía para el año 2004 ingresos mensuales entre 200 y 300 Bs y adicionalmente, estos pescadores no tienen beneficios económicos como bonos de productividad, cesta ticket ni prestaciones sociales.

Mora (2012), registró los pesos de las capturas de cangrejos en el Lago de Maracaibo, desde abril hasta septiembre de 2007, el peso de la captura para la totalidad de las embarcaciones en Puerto Concha varió entre 330 y 2.500 kg/día, y en promedio estuvo alrededor de los 1.300 kg/día, siendo el aporte de Puerto Concha del 5% del total del estado Zulia. El gráfico N° 14 muestra, la captura en Kg/mensual de cangrejo azul en Puerto Concha para el año 2010-2011.



El análisis de los datos reflejaron que el promedio de captura 2010-2011 del cangrejo, fue de 1.985.054 Kg/año, lo que representó 3.151 Kg/día, lo que difiere de los datos obtenidos por Mora (2012), que registró para el estado Zulia, 1.300 Kg/día. La pesquería del cangrejo azul contribuye con el 40% de la pesquería del Eje Concha-Pueblos de Agua, perteneciente al municipio Catatumbo, siendo el Congo Mirador y Ologá centros receptores y redistribuidores, tanto para el Puerto de Concha, como el Puerto de Barranquita en el municipio Perijá. Los datos también muestran que existe una variabilidad en la captura por mes, encontrándose que la mayor captura se realiza en Octubre y Noviembre.

Esta captura ocurre después de la veda establecida según la Resolución N° 052 de fecha 5 de agosto de 2010, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.483 de fecha 09 de agosto de 2010. mediante la cual se dictan las Normas Técnicas de Ordenamiento para Regular la Pesquería Artesanal del Cangrejo Azul, en el Lago de Maracaibo y el Golfo de Venezuela. Asimismo establece que terminada la veda sólo se permitirá el 1% de captura, movilización y transformación de ejemplares por debajo de la talla estipulada con un diámetro mínimo de 8 Cm.

La captura es trasladada en cajas plásticas y al llegar a Puerto Concha pasa por el sistema de pesaje y selección, y posteriormente se trasladan vivas a la empresa AQMAR S, A donde son hervidas a temperaturas altas, posteriormente almacenadas en cajas plásticas y luego se colocan en las cavas de enfriamiento, para posteriormente ser trasladadas como materia prima hacia las procesadoras, ubicadas en la ciudad de Maracaibo.

- **Problemática en la pesca de cangrejo azul en el eje pesquero Puerto Concha--Pueblos de Agua**
- En cuanto a su hábitat las ensenadas son importantes áreas de cría para los juveniles. Los machos maduros prefieren los arroyos, ríos, y la parte superior de los estuarios, esto parece más una respuesta a la salinidad que a las características del hábitat, mientras que el hábitat óptimo para los cangrejos más pequeños contiene abundantes detritos blandos, fondos arenosos o arcillosos-arenosos. Los más grandes prefieren aguas estuarinas más profundas con sustratos más duros.
- Las descargas de los pesticidas, herbicidas, desechos domésticos e industriales, la alteración de las corrientes, y la destrucción de los humedales cuentan entre los factores que afectan a los cangrejos en su medio natural, especialmente en las áreas de cría. Una gran cantidad de compuestos tóxicos han sido identificados. Su toxicidad aumenta con la temperatura pero disminuye con la salinidad.
- En cuanto a los instrumentos de pesca, los integrantes de COOPESCHAM utilizan diariamente 400 palangres, para un total de 14 embarcaciones, lo que indica un promedio de 29 palangres por embarcación, lo que representa una sobre explotación del recurso, en contraposición de la resolución establecida sobre la captura del cangrejo azul en el Lago de Maracaibo, que sólo permite un palangre por embarcación. En este sentido Mora (2012), expresó que esta situación ha conllevado a una mayor captura del cangrejo azul, pasando de 5.012 toneladas a 10.519 toneladas en el año 2012.
- El aumento en volumen de pesca de la especie, debido principalmente al incremento en la eficiencia que aporta el palangre como método de pesca, y el aumento del esfuerzo de pesca como actividad económica fundamental, pudiera provocar una reducción del cangrejo azul, lo que obligaría a los pescadores de Puerto Concha a desplazarse cada vez más hacia el norte para realizar sus capturas. Ello incrementa el esfuerzo en horas-hombre y el costo de la pesca, lo que hace que el sistema, bajo este escenario, aportaría muy poco en la mejoría de la calidad de vida de los pescadores y su comunidad.

- La recolección de los palangres en el lago debe hacerse de manera rápida para la obtención de un mayor número de cangrejos, esta fase no permite que se haga selección en el sitio de captura de los individuos según su talla, por lo que los cangrejos con tallas inferiores a las permitidas por INSOPESCA, no son devueltos al agua en el mismo instante después de la captura, sino que son transportados a Puerto Concha. Mora (2012), afirmó que si la población de cangrejos continúa sometida a una presión extractiva indiscriminada, su abundancia seguirá disminuyendo en el tiempo, y de continuar de forma sostenida, puede ser necesario a corto plazo decretar una veda total para la especie, por un período de tiempo prolongado.

Esta problemática que presenta la pesca artesanal en el eje pesquero lacustrino, amerita una revisión de esta actividad como fuente de ingresos para un considerable número de comunidades de pescadores asentadas en este eje pesquero, y a su vez es necesaria la implementación de líneas de investigación por las instituciones del Estado.

Pesquería del Cangrejo Azul



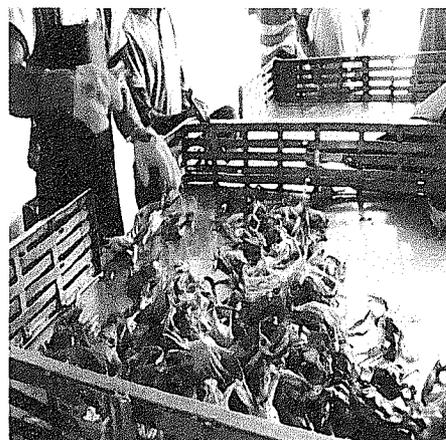
Embarcaciones utilizadas



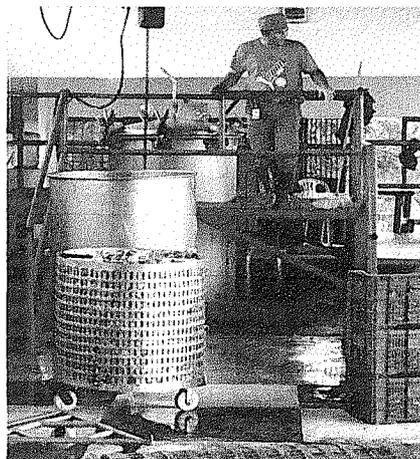
Familia de pescadores de Ologá



Cabezas de pollo utilizadas como ceba para el palangre en la pesca



Área de selección y pesaje



Sistema de procesamiento y áreas de almacenaje para refrigerado

b) Pesquería Artesanal de Especies Lacustrina

Esta actividad se realiza en las zonas estuarinas y costeras del Lago de Maracaibo, aporta un promedio anual de 383.721 Kg, representando el 60 % de la actividad pesquera total, la cual se realiza en el eje pesquero lacustrino fluvial, encontrándose sus mayores áreas de captura en las desembocaduras de los ríos Escalante y Catatumbo, la pesca se efectúa sobre dos modalidades, el pescado fresco y el pescado salado. El primero contribuye con 80% y el segundo con 20% de la captura pesquera, y se desarrolla en las áreas fluviales y estuarinas del Lago de Maracaibo. El cuadro N° 24 identifica, las especies de importancia económica.

Cuadro. N° 24. Especies de Importancia Económica, Pesca Artesanal

| Especies de importancia económica. | |
|------------------------------------|--------------------------------|
| Nombre común | Nombre científico |
| Bocachico | <i>Prochilodus reticulatus</i> |
| Manamana | <i>Potamorhina laticeps</i> |
| Bagre Doncella | <i>Sorubimichtys sp.</i> |
| Bagre | <i>Arius sp.</i> |
| Bagre pintado | <i>Pimelodus grosskopfii</i> |
| Cachama | <i>Colosoma macropomum</i> |
| Pámpano | <i>Trachinotus goodes</i> |
| Viejita/Mojarro | <i>Eugene plumier</i> |
| Bagre Mariana | <i>Doraops zuloagai</i> |
| Armadillo | <i>Hipostomus wutwata</i> |
| Guabina | <i>Hoplias malabaricus</i> |
| Dientón | <i>Roeboides ssp.</i> |
| Robalo | <i>Centropomus undecimalis</i> |

Fuente: INSOPESCA. Municipio Colón, (2001).

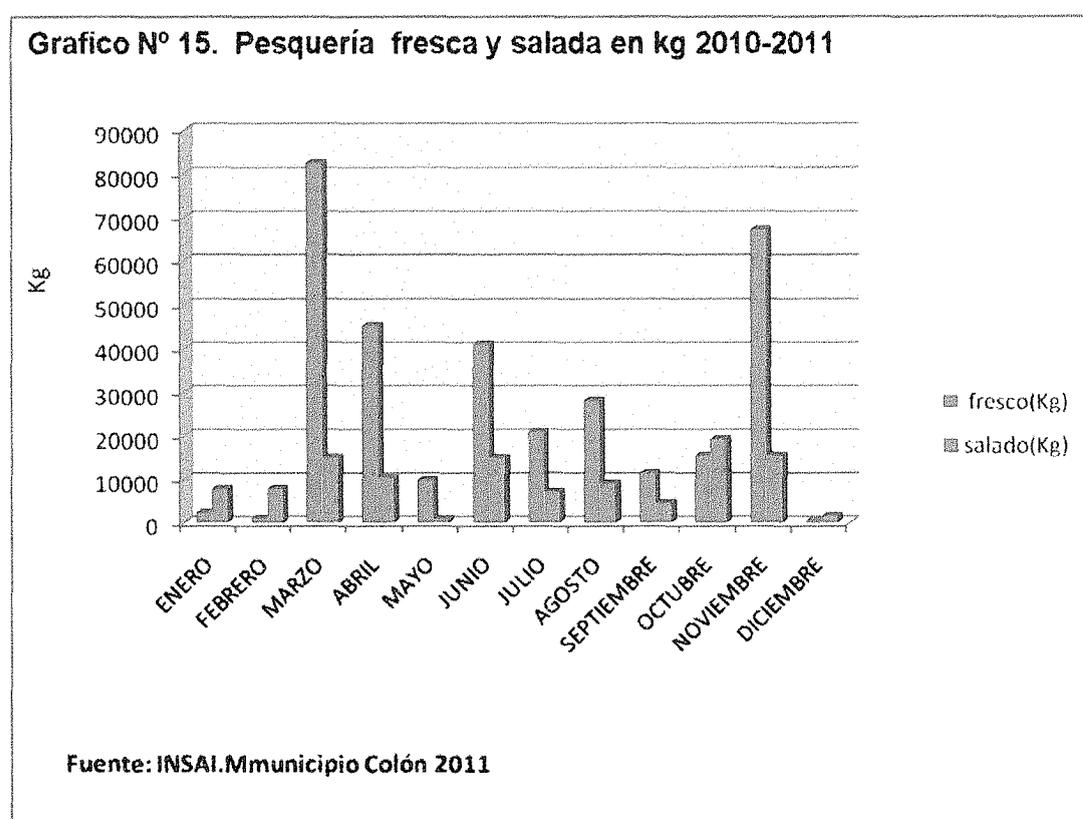
La pesca salada o de ranchería se realiza a orillas de las desembocaduras de los ríos Escalante y Catatumbo, considerada esta actividad como una pesquería nómada, para lo cual se construyen ranchos improvisados que son utilizados para pernotar y se realiza el salado de la pesca, esta actividad se desarrolla durante quince días, y el producto obtenido es trasladado al mercado de Puerto Concha para su venta y distribución. El gráfico N° 15 muestra, la pesquería fresca y salada en Kg para el año 2010-2011.

La distribución de la producción del pescado fresco entre los meses de Enero y Febrero es muy baja, alcanzando su máximo pesaje en el mes de marzo, lo cual podemos atribuirselo a la

demanda que se presenta en la temporada de la semana santa, el pescado salado tiene poca variabilidad durante los meses del año. Este tipo de actividad pesquera, requiere de mayor tiempo para ser ofertado. Los pescadores construyen sus ranchos improvisados a orillas del río Catatumbo, y tardan aproximadamente un mes en la preparación y salado de la pesca.

Tanto el pescado fresco y salado es transportado al mercado pesquero o área de acopio en Puerto Concha, para ser vendido directamente a compradores individuales y a transportistas, que cubren diferentes rutas de los municipios zulianos y andinos.

El siguiente gráfico (N° 15) muestra la distribución de los ingresos de los pescadores que hacen vida en Puerto Concha. La información fue levantada por los estudiantes del servicio comunitario de la UNESUR en el año 2009, utilizando una muestra de 93 pescadores.

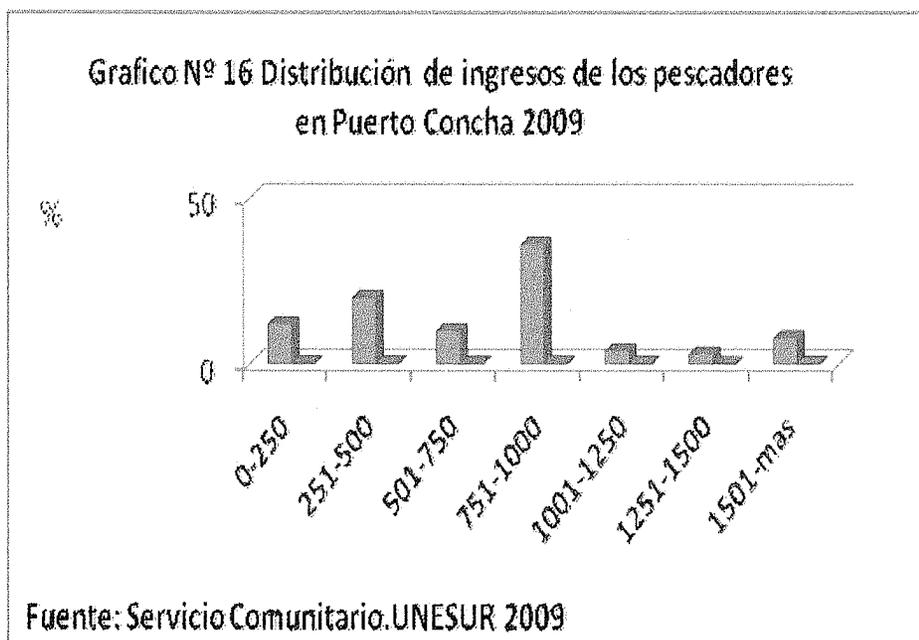


El 39% de los pescadores alcanzaron un salario promedio para el año 2009 entre 751 a 1000 Bs. Para ese mismo año se establece un incremento del salario mínimo mensual, pagadero en dos partes, según Gaceta Oficial N° 39.151. A partir del 1° de mayo se fija en Bs. 879,15 y a partir del 1° de septiembre se fija en Bs. 959,08, lo que indica que la mayoría de los

pescadores tienen un ingreso equivalente al salario mínimo por el desempeño de la actividad pesquera.

Esto concuerda con el trabajo realizado por Montoya (2004), en el sector Puerto Concha cuyos datos reflejan la realidad de los pescadores del entorno, presentando una baja calidad de vida siendo sus ingresos insuficientes por esta actividad económica, nivel educativo deficiente pues el 87% no completaron sus estudios de primaria, deficiencia en los servicios básicos. El 99% de los pescadores son de nacionalidad venezolana y son nativos del entorno de Concha, siendo la pesca la actividad socioeconómica predominante en Puerto Concha. El gráfico N° 16, muestra la distribución de los ingresos de los pescadores para el año 2009.

El 99.18% de la producción en Kg es aportada por la actividad del palangre en la captura del cangrejo azul, y el 0.82 % restante corresponde a la pesca artesanal fresca y salada.



Los problemas más relevantes

- Los constantes derrames petroleros provenientes de Colombia a través de la cuenca binacional del río Catatumbo, han generado pérdidas en los instrumentos de pesca y en los medios de transporte utilizados.

- La inseguridad y precaria vigilancia con la que cuentan los pescadores, y el frecuente hurto de sus embarcaciones y pérdida del producto obtenido de la pesca.
- La sedimentación acelerada que está sufriendo la desembocadura del río Escalante y Catatumbo sobre las áreas de mayor pesquería, ponen en peligro la sustentabilidad de la actividad pesquera.
- El avance de la frontera agropecuaria y la modificación del sistema hidráulico, han conllevado a la transformación y desaparición de los humedales utilizados como áreas de desove y reproducción natural de los peces.
- La aparición del pez pavón, sin conocerse la fuente de origen en los pueblos de agua El Congo-Mirador, sobre el sistema estuarino en la desembocadura del río Catatumbo, se ha convertido en un problema ecológico, como especie depredadora de la fauna de peces autóctonas, como el boca chico y la manamana.
- La dificultad de crédito, asistencia técnica, escasa organización, bajo nivel educativo, deficiencia de servicios básicos en Puerto Concha, se convierten en una problemática en la baja calidad de vida que actualmente presentan los pescadores de Puerto Concha y sus áreas de entorno.

Vera (2012), en su artículo de prensa de fecha 30/10/12 del diario Pico Bolívar de la ciudad de Mérida, publicó “En total olvido se sienten los habitantes de la población de Puerto Concha por parte de los entes gubernamentales que rigen la jurisdicción colonesa. Por no contar con farmacia, ambulatorio, ambulancia, limpieza de caños, engrazonado de calles, mayor seguridad policial, tienen que solventárselas a los casi 4 mil habitantes de esta comunidad teniendo que trasladarse a la parroquia Santa Bárbara, ubicada a 20 minutos para hacer uso de estos servicios”.

- **Condiciones socioeconómicas y ambientales de los pescadores asentados en Los Pueblos de Aguas.**

Según el ICLAM (2012), presentan las siguientes características:

- El ingreso familiar obtenido por los pescadores, en la mayoría de los casos, solamente sirve como sustento para el grupo familiar, no siendo suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, debido a que en algunos casos los productos adquiridos son

comprados por empresas pesqueras receptoras que se encuentran en Puerto Concha, que dependiendo del número de capturas, así serán sus ingresos económicos.

- El 75 de los pescadores son analfabetos y un 25% solo estudio hasta el tercer grado de educación primaria.
- En relación al sistema laboral, el 42% de la comunidad realiza una actividad productiva, el 58% no trabaja, muchos de éstos por ser de tercera edad o ser menores de edad.
- En relación a la vivienda, el 80% de la población afirma poseer vivienda y un 20% no la posee. El 100% afirma que los techos y paredes de sus viviendas son de zinc o latón.
- Las aguas servidas y la mayoría de los desechos sólidos, son descargados y lanzados directamente a la laguna.
- La comunidad posee una planta eléctrica y con ella cubren su necesidad de electricidad, no obstante existe dificultad para obtener el combustible por la lejanía de la bomba que los surten.

- **Organización de la Pesca Artesanal**

A partir de la conformación de los Consejos del Poder Popular de Pescadores y Pescadoras Artesanales (CONPPA), organizaciones del poder popular establecidas en la Ley de Pesca y Acuicultura, ha permitido darle sentido a las infraestructuras de apoyo de la pesca artesanal en el eje lacustrino, pues es a través de sus miembros se le da direccionalidad a los lineamientos y directrices de las políticas establecidas para esta actividad económica a través de INSOPESCA, que proporciona un marco político y una estructura organizativa para el funcionamiento de las comunidades de pescadores artesanales asentados, los centros de acopio y las plantas de procesamiento.

La conformación de los Consejos de Pescadores y Pescadoras Artesanales (CONPPA) está sustentado en:

- Artículos 1, 3, 6, 305 y 306 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Decreto N° 5.838 con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Creación del Fondo de Desarrollo Agrario Socialista.

- Decreto N° 5.930, Artículo 12, numeral 2, con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Pesca y Acuicultura.
- Desarrollo Rural Integral: agricultura sustentable, seguridad alimentaria, producción agropecuaria interna.
- Generación de empleo y niveles adecuados de bienestar.
- Infraestructura, insumos, créditos y formación integral.

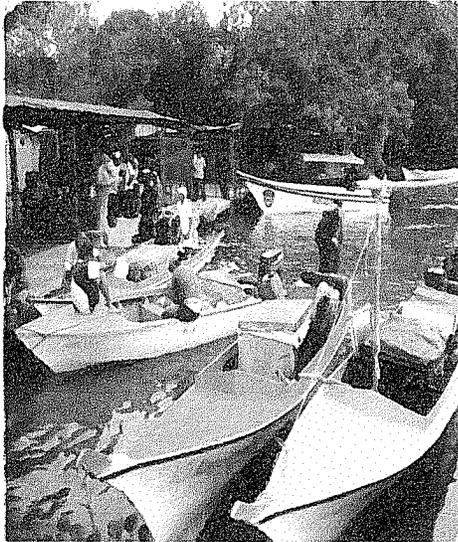
El Consejo de pescadores La Concha. Fue creado el 30 de Noviembre 2008. Fecha de su adecuación se realizó el 22 de Febrero 2012, y cuenta con 40 integrantes de los cuales el 55% están dedicados a la captura y venta del cangrejo azul, y el resto se dedica a la pesca artesanal fresca y salada; su sede se ubica en Concha.

- **Comercialización de la pesquería, en el eje Pesquero Puerto Concha- Ologá**

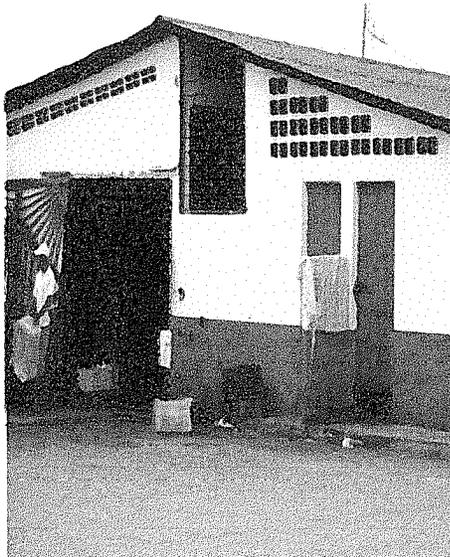
La comercialización para el cangrejo azul se realiza a través de intermediarios, en los centros poblados de El Congo-Ologá quienes compran el producto y venden la ceiba e insumos. En otros casos los pescadores de cangrejos llevan directamente el producto en cestas hasta la planta receptora en Puerto Concha, donde se hace la selección y pesaje, y se le cancela diariamente por Kg. La pesca fresca y salada, es colocada directamente en Puerto Concha, y ya pesada es vendida al mercado de la parroquia, a caveros y al público.

En otro caso la pesca fresca es trasladada por el río Escalante hasta el mercado municipal de La Marina ubicado en la Parroquia Santa Bárbara, o se utiliza el canal de Birimbai hacia el mercado artesanal ubicado en la Curva del Colón de la parroquia San Carlos, y para la distribución en el municipio Catatumbo, se utiliza el eje fluvial del mismo nombre hasta la parroquia Encontrados donde se ubica el mercado de venta y distribución. En algunos casos son comercializados hacia el puerto de Barranquitas. El mapa N° 15, muestra la distribución espacial del eje pesquero Puerto Concha-Ologá.

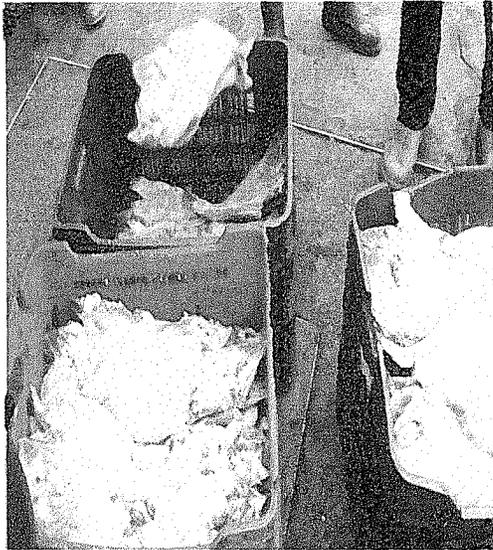
Área de desembarque: Puerto Concha



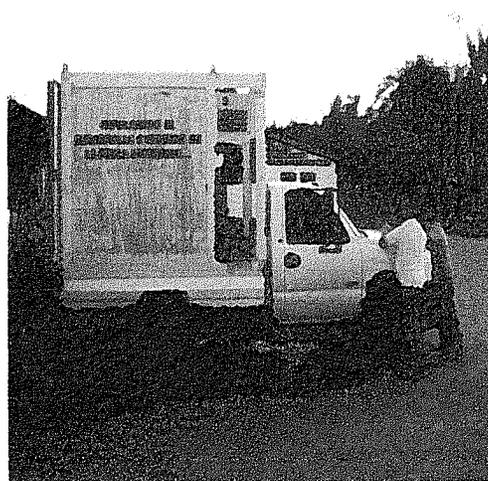
Venta y Distribución. Mercado en Puerto Concha



Producto salado de la Pesquería Artesanal de Ranchería



Distribución de la Pesca Artesanal en Puerto Concha



4.2.3.4 La Actividad Turística.

Méndez (2002), señaló que el turismo constituye una actividad, con incidencia territorial y ambiental por cuanto afecta a recursos del medio natural, es generada de conflictos de uso y de afectación de patrones socioculturales.

El inventario y análisis se relaciona con el conocimiento de los atractivos y recursos naturales y paisajísticos, culturales, científicos, urbanos y realizaciones técnicas, que se jerarquizan de acuerdo con su carácter excepcional, singular o llamativo.

El análisis implica la valoración de la planta turística, los flujos turísticos y los problemas ambientales asociados como consecuencia de la presión que ejerce la actividad sobre los recursos naturales, las cualidades del paisaje, y sobre las comunidades que sirven de asiento.

Puerto Concha aunque no forma parte del Parque Nacional Ciénagas de Juan Manuel, constituye la entrada al mismo, por el municipio Colón, el parque fue decretado en fecha 5/6/1991 bajo el N° 1.631. Gaceta Oficial N° 35.065.

El objetivo de su creación es el de preservar, conservar y proteger las formaciones vegetales, procesos ecológicos, especies biológicas y rasgos físicos más relevantes de las Ciénagas de Juan Manuel, pertenecientes al sistema fluvial cenagoso del sur-oeste del Lago de Maracaibo. Con una Superficie total de 226.130 has. La figura N° 14 muestra, la localización de los polígonos I y II correspondiente a la ABRAE del Parque Nacional Ciénagas de Juan Manuel.

Está conformado por dos polígonos: el polígono I ocupa una superficie de 182.400has y abarca los municipios de Machiques de Perijá, Catatumbo y Jesús María Semprúm; el polígono II abarcando los municipios Catatumbo y Colón, está conformado por grandes ríos, caños y lagunas, destacándose los ríos Catatumbo, Escalante, Río Bravo, Santa Ana, La Concepción y Lagunas como Las Doncellas, La Estrella y Lagunetas. Siendo el límite sur, la margen izquierda del río Concha. Cuenta con vegetación de tipo herbácea, sabanas, herbazales de pantano y bosques ambrófilos siempre verdes. Además está conformado por pobladores autóctonos de los pueblos de agua. Su problemática más relevante es la siguiente:

- Carencia del Plan de Ordenamiento y Uso (PORU) que norme las Directrices para la protección integral y el desarrollo de potenciales del área, sin embargo ya existe una propuesta para la zonificación.

- Invasiones permanentes y deforestaciones con fines agrícolas.
- Ampliación de fronteras agrícolas, con cambios acelerados del entorno.
- Afectación de flora y fauna por parceleros del entorno.
- Derrames de crudo en la Estación La Solita, en el río Catatumbo.
- Presencia de ocupantes ilegales.
- Pesca con implementos ilegales, dentro de las áreas lacustrina del parque, y cacería furtiva.
- Ocurrencia de incendios de Vegetación, por prácticas agrícolas no controladas.
- Escaso personal de INPARQUES para la vigilancia, control y resguardo del Parque Nacional.

Esta actividad económica ocupa el segundo lugar en importancia en Puerto Concha, ocupando el 24.65 % de la oferta de trabajo.

El potencial natural y de diversidad biológica que ofrece el eje lacustrino Puerto Concha-Pueblos de agua, abre la posibilidad del desarrollo ecoturístico, contando además con la presencia de uno de los fenómenos únicos en el mundo, como es el Relámpago del Catatumbo.

Recientemente la alcaldía del municipio Colón creó la ruta turística, que se inicia en el Puerto la Maroma en la parroquia Santa Bárbara y su eje fluvial, que lo constituye el río Concha para culminar en el mirador turístico en el Lago de Maracaibo, donde se expende comida en un pequeño restaurant, y a su vez también se encuentra el Punto de Control de INPARQUES.

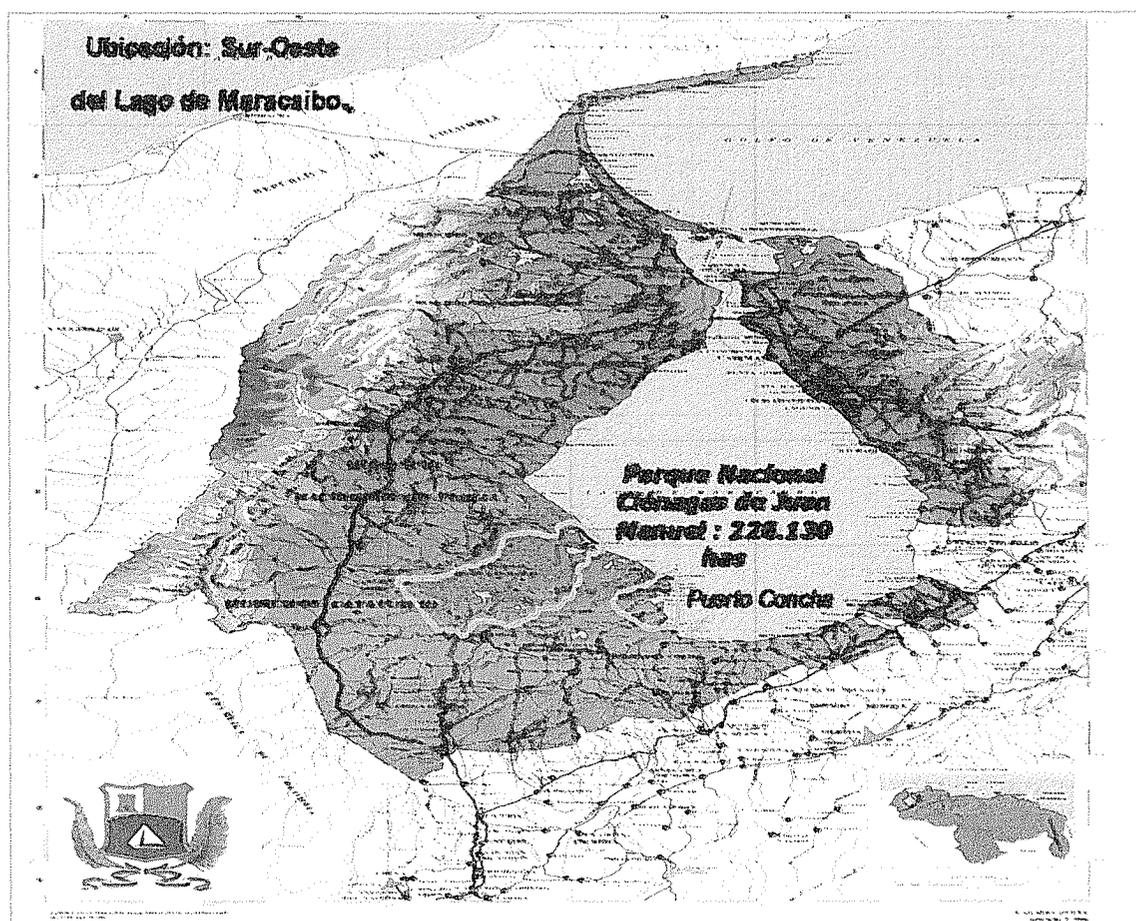
Sin embargo en Puerto Concha se carece de infraestructura turística, bajo nivel educativo y ausencia en la formación para el desarrollo de esta actividad, no existen organizaciones socio-turísticas, por lo que las agencias de turismo de otros estados, ofertan sus paquetes de viajes y hacen el traslado dejando muy pocos aportes económicos a los pobladores de Concha.

El traslado de visitantes en la mayoría de los casos se realiza en las mismas embarcaciones pesqueras. En este sentido Vera y Moran (2007), afirmaron que la comunidad de Concha carece del servicio eficiente de salud, viviendas adecuadas, ausencia de servicios de agua

potable; el entorno de Concha muestra un patrimonio turístico del paisaje conformado por el Parque Nacional Ciénagas de Juan Manuel, no existen farmacias, ni servicios bancarios, lo que genera el traslado de sus pobladores hasta la parroquia de Santa de Bárbara para adquirir sus productos de consumo.

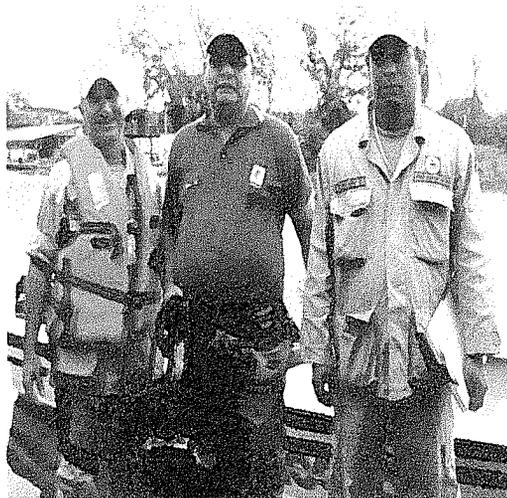
El Instituto Nacional de Parques Nacionales (INPARQUES), según los datos aportados, para el período 2008-2011, han ingresado un total de 39.086 visitantes, el 96,38% son venezolanos y el 3,62% de nacionalidad extranjera; el 24,08% corresponde a visitantes con edades menores a los 17 años, 75,09% a los visitantes en edades compendiadas entre 18 a 60 años y el 0,83% a los visitantes mayores de 60 años. El promedio anual es de 9.772 visitantes. Lo que refleja la poca afluencia del turismo internacional.

Figura N° 14. Polígono I y II ABRAE. Parque Nacional Ciénagas de Juan Manuel



Fuente: INPARQUES. Superintendencia municipio Catatumbo, (2013).

Ruta Turística



Vigilancia y Control. INPARQUES



El Relámpago del Catatumbo



Plaza Central, El Congo-Mirador



Iglesia, El Congo-Mirador

4.2.4. La variable sociopolítica.

Méndez (2000), expresó que la ordenación territorial es un proceso que involucra a toda la sociedad, que encuentra en la base ecológica las fuentes de sustentación y que tiene en el Estado el conductor del sistema socioeconómico. En este contexto, un proceso de ordenación

del territorio exige adentrarse en el conocimiento del modelo que enmarca el proceso socioeconómico, y que afecta al medio ambiente para lo cual es necesario conocer:

a) *El Marco Sociopolítico y Administrativo:* Implica el conocimiento de las medidas de política nacional, como expresión de los lineamientos de acción que se insertan en los instrumentos que el estado ha establecido para ello: los planes y políticas de intervención específica. En este contexto, la concepción del Desarrollo Sostenible se contrasta con la concepción del desarrollo económico y social contenidos en los planes de la nación, a fin de establecer un balance entre divergencias y puntos de encuentro.

b) *El Marco Legal:* Proporciona el basamento jurídico para la regulación y promoción del proceso de planificación en los diferentes ámbitos y niveles de gestión.

c) *El Marco Institucional:* Es donde el Estado manifiesta sus propósitos y decisiones mediante actuaciones administrativas, ejercidas por intermedio de una estructura institucional que se articula a funciones, competencias, poderes y ámbitos espaciales determinados.

El conocimiento de las atribuciones y responsabilidades que tienen los órganos administrativos, minimizan los conflictos de actuación, facilita la coordinación institucional relativa a los alcances y objetivos del proceso de planificación pública. La normativa legal proporciona el basamento jurídico para la regulación y promoción del proceso de planificación, en los diferentes ámbitos y niveles de gestión.

Bajo estas premisas, planteadas anteriormente por Méndez, los resultados más resaltantes para el análisis sociopolítico de la parroquia, surgen al utilizar como elemento metodológico las salidas de campo, entrevistas con los miembros de los Consejos Comunales y Funcionarios de diversas instituciones que tienen presencia permanente en el municipio Colón del Estado.

- En relación con las políticas sociales implementadas en la parroquia Uribarri se pueden mencionar las siguientes misiones: Vuelvan Caras, Robinson, Rivas, Sucre, PDVAL, MERCAL, Amor Mayor, Agropatria, Gran Vivienda Venezuela, Madres del Barrio, y José Gregorio.
- La falta de planes tanto de Desarrollo Rural Integrado, como de Ordenación del Territorio se manifiestan en la escasa participación coordinada de las instituciones del estado para generar un cambio en la orientación del modelo de desarrollo en la que se

desenvuelve actualmente la parroquia Uribarri, lo que ha generado a través de su propia dinámica histórica de configuración, ocupación y localización de actividades económicas, la acumulación de una diversidad de problemas que se manifiestan en el desequilibrio y fragilidad de los subsistemas físico-natural, socioeconómico y sociopolítico que conforman el Sistema Territorial.

- El resultado es la conformación de un modelo de desarrollo desorganizado y desequilibrado territorialmente, el cual está afectado por los procesos desencadenantes de factores externos, tanto de origen natural como antrópicos, que ponen en peligro la continuidad en el aprovechamiento de su base ecológica, que distan de las premisas del Modelo de Desarrollo Sustentable planteado en la Constitución de la República de Venezuela, y en los Planes Nacionales de Desarrollo.

a) El Marco legal: Méndez (2000), señaló que Venezuela cuenta con un elaborado conjunto de instrumentos legales, integrado por la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, Leyes Orgánicas, Leyes Especiales y otras normas pronunciadas en forma de Decretos Presidenciales, Resoluciones Ministeriales, Decretos Estadales y Ordenanzas Municipales, así como acuerdos y tratados internacionales.

Son normas que, además de establecer las competencias de los procesos administrativos en materia de ordenación del territorio, prevén la participación de las diferentes instancias de gobierno: nacional, estatal y local. Y que rigen los procesos de ocupación del territorio, la afectación de los recursos naturales y la protección del ambiente, por cuanto que se parten del principio del derecho que tienen los individuos y la sociedad de disfrutar de un ambiente sano y de un territorio organizado, de acuerdo a sus necesidades y oportunidades de desarrollo. En este sentido en el capítulo II se hizo mención del marco regulatorio para la ordenación del territorio.

Además existen algunos decretos que regulan el aprovechamiento de los recursos naturales como políticas territoriales que involucran la parroquia Uribarri, como son:

- Decreto del Congreso Nacional y la Asamblea Legislativa del Estado Zulia. En fecha 1853. Declaratoria a favor del Municipio o Parroquia, que formaron parte del Distrito Colón, la adjudicación de 4 leguas de tierras baldías.

- Gaceta oficial de la República de Venezuela. N° 30.568. En fecha 1974 Reserva hidráulica: Establece el ordenamiento, para la planificación y ejecución de obras de infraestructura hidráulica, para garantizar un desarrollo armónico de la Región Sur del Lago de Maracaibo
- Decreto N° 1.631. creación y administración del Parque Nacional Ciénagas de Juan Manuel. En fecha 1991. ABRAE ocupa una superficie de 250.00 Has, con una gran diversidad biológica que comparten los Municipios Colón y Catatumbo, la Parroquia Urribarri, constituye la conexión del eje ecoturístico y de la pesca artesanal.
- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°. 37.372 en fecha 2002, se crea la Zona Especial de Desarrollo Sustentable, ocupando una superficie de 14.900 Km², que se fundamenta en el desarrollo y aprovechamiento armónico, de los recursos y condiciones físico-naturales, condiciones geopolíticas y de habitabilidad, que conlleven al aprovechamiento de sus potencialidades y la expansión productiva.
- Resolución Ministerial. Ministerio del Ambiente. N°.217. En fecha 2006. Veda total e indefinida, para el aprovechamiento de especies forestales: caoba, cedro, mijao, pardillo negro, saqui-saqui; para garantizar la perpetuidad de estas especies forestales.
- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 38.686 en fecha 2007. El cual prohíbe la siembra de palma aceitera en varios municipios de la zona Sur del Lago, por considerar los suelos de una alta fertilidad natural, y por suponer que las plantaciones ubicadas en cercanías en los centros poblados causan riesgos sanitarios. Sin embargo el MPPAT podrá autorizar la siembra de palma aceitera en aquellos suelos con capacidad agrológica de las clases III, IV y V.
- Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N°.38.891. En fecha 2008. Decreto con valor y fuerza de Ley y acuicultura que regula la extracción en las operaciones de la pesca artesanal, con fines de consumo directo, comercialización, procesamiento, además de considerar el estudio e investigación de la actividad pesquera, de igual manera define los espacios que ocupan las comunidades pesqueras, inherentes a la extracción de recursos hidrobiológicos.

- Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N°. 39.483. En fecha 2010 Regulación de la pesca del cangrejo azul, en el Lago de Maracaibo, con el fin de proteger y regular el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos.

b) El Marco Institucional: La parroquia Uribarri cuenta con poca presencia de actores institucionales, entre ellos están: Ministerio de salud, Ministerio de Educación, El Instituto de Parques Nacionales, La Policía Regional y La Prefectura ubicada en la capital de la parroquia. Las demás instituciones del Estado se localizan en la Parroquia Santa Bárbara, San Carlos y Maracaibo.

1. Alcaldía del Municipio Colón. La Constitución Nacional y la Ley Orgánica del Poder Popular Municipal y demás leyes de la República, le establecen las competencias de promoción, coordinación, ejecución y regulación de acciones propias del poder local, relacionadas con el ordenamiento territorial, dotación de servicios y ambiente. En concordancia con lo que se establece en el Artículo 27 del Decreto con Fuerza de Ley Orgánica de Turismo que le transfiere las siguientes atribuciones al Municipio:

- 1.- La planificación y formulación de proyectos turísticos en su jurisdicción, en coordinación con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Estatal.
- 2.- El desarrollo armónico de los planes maestros, conforme con el espacio urbano y turístico, según lo previsto en la Ley Orgánica de Urbanismo, la Ley Orgánica de Régimen Municipal y el Reglamento de esta Ley, en concordancia con el Plan de Ordenación del Territorio y la Ley Orgánica del Ambiente.
- 3.- Organizar el inventario de atractivos turísticos municipales.

Son actores fundamentales en el mecanismo de gestión de la Alcaldía como órgano ejecutivo y sus direcciones de gobierno, El Consejo Municipal como ente legislador, El consejo Local de Planificación donde se involucra la participación ciudadana a través de los Consejos Comunales y otros actores sociales, y organizaciones de base.

2. La Gobernación del Estado Zulia: como órgano rector del gobierno estatal y en un todo con las competencias que le establezcan las leyes nacionales y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, debe asumir funciones de promoción, coordinación, ejecución y financiamiento de programas y proyectos establecidos en las propuestas del plan.

3. El Ministerio Popular Para el Ambiente. (MPPA): Fue creado en diciembre de 1976 e inicia sus actividades el 01 de abril de 1977. Surge como una organización fundamental para el país, para contribuir con el desarrollo ambiental armónico, equilibrado y sustentable, que garantice un continuo mejoramiento de la calidad de vida a las generaciones presentes y futuras. Órgano de la administración pública nacional, rectora de la política nacional de ordenación territorial y ambiente.

Las competencias del MPPA son importantes por cuanto tiene que participar en el control de la permisería, en la afectación de los recursos naturales en la parroquia. Así como las acciones de carácter ambiental, relativas a la promoción y ejecución de programas de plantaciones forestales y recuperación de lotes boscosos.

4. El Instituto Nacional de Parques Nacionales (INPARQUES): Es la institución rectora de la administración y manejo de estas Áreas Bajo Régimen de Administración Especial. Sin embargo el Parque Nacional Ciénagas de Juan Manuel, aunque no forma parte de la parroquia Uribarri es la entrada y el paso de turistas y visitantes del parque, que presenta una fragilidad ecológica por estar en áreas cenagosas con una alta biodiversidad, y pulmón verde de los municipios Colón y Catatumbo.

5. El Instituto para el Control y Conservación de la Cuenca del Lago de Maracaibo (ICCLAM): Es un organismo autónomo, adscrito al Ministerio del Ambiente, con el propósito de lograr el manejo sustentable y racional de los recursos naturales de la Cuenca del Lago, y es el ente nacional designado por el estado venezolano para ejecutar las funciones de promoción, planificación, programación, coordinación y evaluación de las acciones necesarias para mejorar, preservar y controlar la vida de este gran sistema natural.

6. El Fondo de Desarrollo Nacional Agrícola Socialista (FONDAS): Tiene por objeto promover, garantizar y fomentar el desarrollo armónico y coherente de las políticas, planes y programas del Ejecutivo Nacional en materia agraria, mediante el financiamiento de la actividad productiva, en los sectores vegetal, animal, forestal, acuícola y pesquero; la promoción del uso de los medios de producción de propiedad del Estado y de otras formas de propiedad que la legislación desarrolle, de manera racional, eficaz y eficiente, que el Estado destine a las comunidades de pequeños y medianos productores vinculados con los Consejos Comunales, Consejos Campesinos, Consejos de Pescadores y Pescadoras, pueblos y

comunidades indígenas, y cualquier otra forma de organización y participación comunitaria cuya actividad principal esté relacionada con el desarrollo.

También se contempla que deberá brindar financiamiento integral a las actividades primarias de producción agraria, así como las actividades conexas, tales como transporte, almacenamiento, transformación, intercambio y distribución; así como contribuir a garantizar la profundización y consolidación de la seguridad y soberanía alimentaria de la población desde la perspectiva del modelo de desarrollo agrario; brindar financiamiento.

7. El Instituto Nacional de Investigaciones Agrícola (INIA): Es una Institución que interactúa en las áreas de la investigación científica, generando conocimientos y adaptando tecnologías como respuesta a las demandas del mercado, que son transferidos metodológica y sistemáticamente a los productores agrarios, a través de servicios tecnológicos y de extensión agraria.

El INIA es un organismo del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que tiene como misión impulsar la agricultura como una contribución a la creación de la prosperidad del país, reconociendo su importancia fundamental como medio de vida de miles de familias rurales en Venezuela. Esta tarea, en la práctica, se centra en la búsqueda de una mejora sustantiva de la eficiencia y la eficacia operacional, tanto en el logro de los productos, como en la calidad de los servicios prestados por la institución.

8. La Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA): Fue creada en 1969 con el objetivo de promover el desarrollo económico armónico e integral de la región zuliana, acorde con los planes de desarrollo que establece el gobierno para toda la nación. A través de los años, Corpozulia se ha desarrollado como una de las corporaciones regionales que maneja un presupuesto propio, proveniente de la explotación carbonífera en el Estado Zulia.

9. El Distrito Militar N° 2 Sur del Lago de Maracaibo: Tiene como funciones preservar la integridad territorial, la soberanía, así como la seguridad y defensa, la identidad nacional; coordinar y ejecutar planes operacionales en función de la defensa de la soberanía nacional; contribuir al establecimiento de una política integral para el desarrollo cultural, económico, social y de integración, en atención de la naturaleza propia de la zona que conforme el

distrito. El distrito está integrado por funcionarios del Ejército Nacional Bolivariano (ENB), Guardia Nacional Bolivariana (GNB), Servicio.

10. El Ministerio del Poder Popular para el Turismo: Su misión es facilitar los mecanismos necesarios para el desarrollo endógeno del turismo, mediante la inversión pública y privada, el fomento de una cultura turística y la participación protagónica de los actores que conforman el Sistema Turístico Nacional. Su visión, posicionar nacional e internacionalmente el producto turístico Venezuela, como herramienta estratégica para el desarrollo endógeno del país y fuente de bienestar para la población.

11. El Instituto Autónomo Fondo Nacional de Promoción y Capacitación para la Participación Turística: Es un Instituto autónomo con personalidad jurídica, adscrito al Ministerio de Turismo, el cual tiene por objeto administrar los recursos obtenidos, destinándolos a la promoción nacional e internacional de Venezuela como destino turístico, así mismo la formación de recurso humano para la prestación de servicios turísticos. En tal sentido le corresponde:

- Organizar programas de formación y capacitación turística, con el objeto de crear escuelas y centros de educación y capacitación para la formación de profesionales y técnicos para la actividad turística.
- Promover la enseñanza turística al nivel de la educación superior y de postgrado en instituciones públicas y privadas, dirigidas al personal que labora en el sector.
- Fomentar la creación de hoteles-escuelas con el objeto de cubrir las necesidades de formación de los recursos humanos del sector turismo.
- Apoyar la formación turística mediante becas y otros beneficios.

12. El Instituto Nacional de Tierras (INTI): Es una institución creada por el Ejecutivo Nacional a través del Decreto con Rango y Fuerza de Ley de Tierra y Desarrollo Agrario, el cual tiene por objeto la Regularización y Redistribución de las Tierras; es el encargado de crear Oficinas Regionales de Tierras, ubicadas en las poligonales Rurales y con funciones Administrativas y Operativas relacionadas con la misión del instituto. En este sentido el INTI puede definir la utilización y la asignación de las tierras según capacidad agrológica, establecidas en la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

13. El Ministerio de Infraestructura (MINFRA): Es el organismo gubernamental responsable de la formulación, regulación, control y seguimiento de las políticas públicas; así como también de la planificación y establecimiento de normas y procedimientos técnicos para los sectores de desarrollo urbano, transporte y comunicaciones. Es un organismo clave, debido a sus competencias, para organizar la red de centros urbanos de la parroquia, conjuntamente con dotación de infraestructura de equipamiento de servicios básicos, que son indispensables para orientar el desarrollo y la planificación territorial.

MINFRA conjuntamente con la Alcaldía del municipio Colón le corresponde la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano Local del municipio, en este sentido se definirían las áreas de crecimiento de los centros poblados urbanos de Concha y la Fortuna.

14. El Ministerio Popular de Agricultura y Tierras (MPPAT): Cumple la función de promoción de estudios de uso de la tierra y de evaluación de suelos, para determinar la capacidad agrológica y los rubros compatibles, de acuerdo con la tenencia de la tierra, las tendencias de mercado y los rubros que garanticen suplir la seguridad agroalimentaria, provee asistencia técnica a los pequeños productores y aporte de financiamiento, mediante créditos a los campesinos y en coordinación con la alcaldía debe establecer las líneas bases para asumir el conjunto de propuestas en la elaboración del Plan de Desarrollo Rural Integral del Municipio.

Para el caso de la parroquia Urribarri donde se desarrollan actividades relevantes, agropecuarias y pesqueras con tendencias a desarrollar cadenas agroproductivas, le imprime una relevancia significativa. Estas actividades son atendidas por dos instituciones adscritas al MPPAT: El Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI) Biorregión Sur del Lago de Maracaibo quien se encarga de los programas en el control de plagas y enfermedades, las campañas de vacunación contra la fiebre aftosa y promover el establecimiento de la agricultura sustentable; y la Intendencia Nacional Socialista de Pesca Artesanal (INSOPESCA) quien controla, regula y fomenta el aprovechamiento de esta actividad con la creación del Consejo de Pescadores de Puerto Concha al cual se le ofrece financiamiento para la adquisición o reposición del equipo de pesca, o para el mejoramiento de la flota de botes utilizados en la pesca artesanal.

15. El ministerio de Educación Cultura y Deportes (MECD): Cumple la función de llevar a cabo las políticas educativas a nivel nacional para el desarrollo integral y sostenible de las parroquias que conforman el municipio Colón, el cual exige en el proceso de formación, a través de programas de investigación, educación ambiental, manejo de residuos sólidos, saneamiento ambiental y tecnológico productivo.

En este sentido la parroquia Urribarri es un aula a campo abierto para el desarrollo de estas actividades, que generaría un cambio en la tendencia actual de la baja sostenibilidad que tiene la parroquia, lo cual le permitiría convertirse como área piloto y de referencia para otras entidades geográficas.

16 El Ministerio de Salud y Desarrollo Social: Es el encargado de orientar y desarrollar la política de salud a través del Sistema Nacional de Salud, lo cual involucra tanto al Estado en sus diferentes niveles como al sector privado.

En la parroquia Urribarri la atención médica y la infraestructura es deficiente debido a que solo existen ambulatorios rurales tipo II, donde no hay permanencia médica continua, por lo que los pacientes se trasladan, a la parroquia el Moralito que cuenta con un Ambulatorio Urbano recientemente construido o el Hospital Tipo III de Santa Bárbara del Zulia o directamente al hospital más cercano de la entidad merideña. Sin embargo la estructura urbana de dos centros urbanos que conforman el sistema de asentamientos puede repotenciarse con la construcción de un Ambulatorio Urbano, que se traduce en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

17. La Guardería Ambiental: Tiene como objetivo la prevención, vigilancia, examen, control, fiscalización, sanción y represión de las acciones u omisiones que directa o indirectamente, sean susceptibles de degradar el ambiente y los recursos naturales renovables. La adecuación y coordinación de las actividades de guardería ambiental corresponde al Ministerio Popular para el Ambiente.

La Guardería Ambiental en el municipio Colón es ejercida por el Destacamento 32 de Fronteras de la Guardia Nacional, conjuntamente con la oficina local del MPPA con sede en la Parroquia Santa Bárbara.

Los funcionarios de las Policías Metropolitanas, Estadales y Municipales, Cuerpos de Bomberos, Capitanías de Puertos y Defensa Civil, deberán colaborar con los demás órganos y funcionarios de Guardería Ambiental en la planificación y ejecución de operativos de acción conjunta de conservación, defensa y mejoramiento del ambiente. Velar porque la disposición final de los desechos sólidos se efectúe en los sitios seleccionados, acondicionados y autorizados.

c) Actores Académicos: Para orientar el desarrollo y la planificación territorial en la parroquia Urribarri, es necesario el establecimiento de líneas de investigación e innovación tecnológica, que permitan darle una mayor eficiencia y optimización a la base territorial, es por ello que las instituciones Universitarias deben cumplir el rol de Docencia, Investigación y Extensión, en función de lo que se establece en la Carta magna y la Ley de Universidades, en la que se establece que la función de investigación, el trabajo de extensión y el servicio comunitario deben orientarse a la búsqueda de soluciones a la problemática que aquejan a las comunidades, para alcanzar su desarrollo sustentable.

Instituciones Superiores Universitarias.

La parroquia Urribarri cuenta con tres Aldeas Universitarias pertenecientes a la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) pertenecientes a la Misión Sucre, distribuidas en los centros poblados de Concha (c), La Fortuna y Caño Blanco, donde se dictan los programas de Gestión Social, Gestión Ambiental, Estudios Jurídicos, Construcción Civil y Estudios Agroalimentarios, que permiten el abordaje de proyectos de investigación asociados a las actividades socioeconómicas y ambientales. Se constituye en una fortaleza para la implementación del programa de turismo en Concha.

Además el Municipio Colón cuenta con la sede de la Universidad Experimental Sur del Lago Jesús María Semprún (UNESUR) ubicada en la parroquia Santa Bárbara, y una extensión universitaria en Pueblo Nuevo El Chivo capital del Municipio Francisco Javier Pulgar.

La UNESUR tiene programas importantes para contribuir con el desarrollo de la parroquia, a través de los siguientes programas: Ingeniería de la Producción Agropecuaria, Ingeniería de Alimentos, Administración de Empresas Agropecuarias, Contaduría Agropecuaria y recientemente el programa de Ingeniería Civil.

Así mismo cuenta con la Dirección de Investigación y Postgrado donde existe la Línea de Investigación sobre Desarrollo Sustentable y ambiente con un proyecto denominado Potencialidades de Puerto Concha y su entorno, que incluye la participación de tesistas, pasantes y estudiantes del Servicio Comunitario, que ha venido generando una matriz de datos y aportando soluciones a la problemática que padece la parroquia Uribarri.

Dentro del pensum de estudio cuenta con asignaturas como: Desarrollo Integral, Factores Naturales de la Producción, Climatología Agrícola, Educación y Formación Ambiental, Sistemas Agroforestales, Instituciones Jurídicas Agrarias y Ordenación del Territorio. Lo cual la convierte en una fortaleza para abordar los procesos de cambio en todas las parroquias que conforman el municipio Colón, y su entorno geográfico.

De igual manera existen otras instituciones universitarias en el municipio como son: Universidad Cecilio Acosta (UNICA) ubicada en la parroquia San Carlos, la Universidad Nacional Abierta (UNA) ubicada en la Parroquia Santa Bárbara, el Instituto Universitario de Educación Especializada (IUNE) ubicado en la parroquia Santa Bárbara, y esporádicamente realizan visitas la Universidad del Zulia y la Universidad de los Andes.

d) Actores Sociales de la Comunidad.

Las formas organizativas y de participación de los actores sociales son fundamentales para el proceso de planificación y ordenación del territorio en la parroquia Uribarri, así como en las diferentes acciones de programación propositivas y de gestión.

Deben participar en la orientación del desarrollo y la planificación territorial, en las propuestas para el manejo de los recursos físico-naturales y socioeconómicos cumpliendo con las funciones de: promoción, planificación, ejecución, evaluación y de gestión ambiental.

La sinergia entre los diferentes actores sociales de la parroquia y de su entorno, permitirán que se ejecuten las acciones contenidas en la propuesta, con el propósito de que se realice la planificación territorial de la parroquia Uribarri, y que posteriormente sean incluidas como líneas base en el plan de ordenación del territorio a nivel municipal.

A continuación se nombran por sectores y número, los Consejos Comunales que hacen vida en la parroquia Uribarri.

En este sentido se puede señalar que el eje Janeiro-Puerto Chama-La Fortuna ocupa en la distribución de los Consejos Comunales el 50 % del total; el eje El Corrientudo-El Paraíso ubicado al noroeste de la Parroquia ocupa el 29.17 % del total y el eje Janeiro-Concha ubicada al noreste, ocupa el 20.84 % del total.

En la actualidad los Consejos Comunales están en proceso de conformación de las comunas.

Existe la presencia de tres Consejos Comunales Indígenas que representa el 7.93% de la población total indígena del municipio Colón, y el 1.76 % de la población total de la parroquia para el año 2013.

Los Consejos Comunales Indígenas de Sinay, Caipala y Boca de los Cedros fueron adjudicados de tierras a través de la Alcaldía y el INTI recientemente en el año 2009. Estos asentamientos fueron afectados seriamente por las inundaciones que se registraron a finales del año 2010 y durante los eventos hidroclimáticos del 2011. El cuadro N° 25 muestra, la distribución del número de Consejos Comunales por sectores en la parroquia Urribarri.

Cuadro N° 25. Distribución de los Consejos Comunales por centros poblados.

| SECTOR | NOMBRE DEL CONSEJO COMUNAL | TOTAL | % |
|-----------------------|--|--------------|------------|
| Concha | La Concha, TVES, Urb. Rural Aníbal Luzardo | 3 | 12.5 |
| La Fortuna | La Fortuna | 1 | 4.17 |
| Caño Blanco-Taparones | Caño Blanco, Taparones | 2 | 8.33 |
| Janeiro-San Antonio | Janeiro, San Antonio, San Isidro (INDIGENA) | 3 | 12.5 |
| Mosioco | Mosioco, Mosioco 5 y 6 | 2 | 8.33 |
| Puerto Chama | Puerto Chama | 1 | 4.17 |
| Caño Muerto | Caño Muerto Arriba, Casa de Teja, Gato Azul | 3 | 12.5 |
| El Paraiso | La Quinta-El Corrientudo, Santa Polonia-Tres Pipas, Sinay Cayपालas (Indígena), Paraiso- Brisas de Chama, Boca de Garcitas, Caserío Rural la Quinta, Boca de los Cedros (INDIGENA) | 7 | 29.17 |
| Medio Cuarto | Medio Cuarto | 1 | 4.17 |
| Las Dolores | Las Dolores | 1 | 4.17 |
| TOTAL | | 24 | 100 |

4.3 MATRIZ FODA SÍNTESIS DE LOS DIFERENTES SUBSISTEMAS

En términos de sistemas, tenemos un conjunto inicial de datos, un proceso de análisis y un producto, que es la información obtenida, para la toma de decisiones, mediante la elaboración de una matriz síntesis, que resulta del análisis FODA que permite conformar un cuadro de la situación de un caso de estudio, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso, que permita en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

Gómez (2008), señaló que para acceder con facilidad a la fase de planificación, conviene aplicar el análisis de la matriz FODA y la generación de escenarios, que es una forma de disponer de conocimientos adquiridos, durante el diagnóstico que permite facilitar la identificación de estrategias y objetivos.

Las Fortalezas. Son las capacidades especiales internas con que cuenta el territorio, y por los que posee una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, entre otras.

Las Oportunidades. Son aquellos factores externos que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa el territorio, y que permiten obtener ventajas competitivas.

Las Debilidades. Son aquellos factores internos que provocan una posición desfavorable frente a la competencia. Recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, entre otras.

Las Amenazas. Son aquellas situaciones externas que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso, contra la permanencia de la organización territorial.

4.3.1 MATRIZ FODA. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS DEL SUBSISTEMA FÍSICO NATURAL.

Cuadro N° 26. Matriz FODA Síntesis del Análisis del elemento Geológico.

| ELEMENTO GEOLÓGICO | | | | |
|--|--|--|--|---|
| CARACTERÍSTICAS RELEVANTES | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| La formación geológica presente es Cuaternaria-Holocénica, de formación reciente | -Su acumulación reciente en las áreas de desbordamiento sobre las márgenes del río Chama influyen sobre la formación de los paisajes y la formación de suelos en constante renovación, ricos en nutrientes y materia orgánica. | -El material puede aprovecharse para la explotación de arenados, en función del incremento en la construcción de viviendas en la parroquia y los municipios vecinos. | -No existen estudios de factibilidad para aprovechar este material mineral. -Se ubica dentro del área de Reserva Hidráulica y la ZEDES Sur del Lago de Maracaibo, lo que requiere de una Evaluación de Impacto Ambiental. | -Su estabilidad depende de la recurrencia en el desbordamiento del río Chama y la orientación en su recorrido. -La acumulación de material depende del manejo que se le dé a las cuencas altas de los ríos que atraviesan la parroquia, el cual puede generar crecidas de material, poniendo en peligro a los sistemas productivos, las infraestructuras y el equipamiento existente |

Cuadro N° 27. Matriz FODA Síntesis del Análisis del elemento Geomorfológico.

| ELEMENTO GEOMORFOLÓGICO | | | | |
|---|---|--|---|---|
| CARACTERÍSTICAS RELEVANTES | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <p>La parroquia se ubica en la planicie de desbordamiento del río Chama y el río Concha, con relieve plano y pendientes menores a 1%; hacia las desembocaduras el relieve se expresa forma deltaica</p> | <p>-La condición de relieve plano le confiere potencialidades para la ocupación de la población y el desarrollo de actividades agropecuarias y piscícolas, los procesos de erosión son escasos.</p> | <p>-Ubicación estratégica dentro de las políticas agroalimentarias del Estado para el aporte a la seguridad agroalimentaria por encontrarse en la figura de ZEDES.</p> | <p>-Restricciones para la ocupación y desarrollo de las actividades productivas ubicadas en la margen izquierda del río Chama y margen derecha del río Concha, la parroquia cuenta con el 48% de áreas con alta susceptibilidad de inundación por debajo de la cota 5 msnm sobre cubetas de desborde</p> <p>-El desconocimiento de la población asentada sobre las áreas de desborde y el mal manejo que se le da al recurso.</p> | <p>-El relieve es condicionante en la parroquia Urribarri a la susceptibilidad de sufrir inundaciones por las condiciones del relieve plano, conjuntamente con las crecidas del río Chama y Concha.</p> |

Cuadro N° 28. Matriz FODA Síntesis del Análisis del Elemento Hidrológico.

| VARIABLE HIDROLÓGICA | | | | |
|--|--|---|--|---|
| CARACTERÍSTICAS RELEVANTES | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <p>Presencia de una red de drenaje importante conformada por los ríos Concha en el municipio Colón y Chama en el estado Mérida, quien tiene tributarios como el río Mucujun y el río Mocoties, además también la atraviesan numerosos ríos y caños de régimen permanentes.</p> | <p>-Disponibilidad del recurso hídrico del suelo y en el subsuelo para las actividades de ocupación y desarrollo de actividades agrícolas agroindustriales y turísticas. Existencia del Decreto de Reserva Hidráulica.</p> <p>-Vía de comunicación fluvial con los municipios cercanos</p> <p>-Reservorio de fauna y flora acuática.</p> | <p>-Perspectivas potenciales para el establecimiento agroindustrial.</p> <p>-Facilidad de incorporarse al intercambio comercial y los procesos de integración comercial con la fachada caribeña.</p> <p>-Incorporación a los ejes ecoturísticos de la región.</p> | <p>-Falta de planificación en el manejo hídrico y falta de control y supervisión del sistema hidráulico que conforma la parroquia.</p> <p>-Desconocimiento y falta de valoración del recurso hídrico, y acelerada contaminación por biocidas, agroquímicos de los sistemas productivos y descarga de aguas negras originadas en sistema de centros poblados.</p> | <p>-Carencia de planes de conservación de las cuencas altas, lo que genera desbordamientos e inundaciones recurrentes con daños a los sistemas productivos, pérdidas de paisaje y de infraestructura física y de servicios</p> <p>-Falta de supervisión y control institucional sobre el recurso hídrico.</p> |

Cuadro N° 29. Matriz FODA Síntesis del Análisis del Elemento Climatológico.

| VARIBLE CLIMATOLÓGICA | | | | |
|---|--|--|--|--|
| CARACTERÍSTICAS RELEVANTES | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <p>Clima Tropical Cálido y Húmedo, con temperaturas promedio anual de 28,1C°, la precipitación promedio anual es de 1300 mm, con la existencia de dos períodos lluviosos, con disponibilidad de radiación solar durante todo el año; la humedad relativa promedio anual es de 85%</p> | <p>-Condiciones favorables para el desarrollo de sistemas de horticultura de pisos bajos, semipermanentes y cultivos tropicales al igual que para el desarrollo de pastizales.</p> <p>-A pesar que, existen meses con balance hídrico negativo, la sequía no se manifiesta por las reservas existentes en el subsuelo.</p> <p>-A propósito se adaptan satisfactoriamente</p> | <p>-Condición favorable para el establecimiento de una gran diversidad de rubros agrícolas tropicales y del desarrollo de criaderos de peces y zoocriaderos.</p> <p>-Condiciones favorables para el crecimiento más acelerado de las plantas y animales, una vez manejados.</p> <p>-Alta biodiversidad en la formación de los ecosistemas naturales.</p> | <p>-Zona de convergencia climática con la incidencia de chubascos que generan pérdidas en la producción de plátanos y daños a las infraestructuras.</p> <p>-Escasa información sobre eventos agrometeorológicos, sobre el ataque de plagas y enfermedades. Cambios en el microclima como resultado del acelerado proceso de deforestación.</p> | <p>-Cambios en la velocidad y tiempo de ciclado del ciclo en las zonas altas de las cuencas por los procesos acelerados de deforestación e incendios consecutivos, que originan, disminución en el tiempo de retención de la lluvia y mayor velocidad de la escorrentía superficial, con mayor arrastre de material sólido que son depositados en las zonas de descarga.</p> |

Cuadro N° 30. Matriz FODA Síntesis del Análisis del elemento suelo.

| ELEMENTO SUELO | | | | |
|---|--|--|---|--|
| CARACTERÍSTICAS RELEVANTES | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <p>-Suelos con alta capacidad agronómica para satisfacer gran parte de la demanda actual y futura de renglones alimenticios del país, como son: la carne, la leche, plátanos, cambur, granos, cacao, palma, frutas y otros.</p> | <p>-Suelos con alta fertilidad y potencialidad para la mecanización y, contribución con la producción diversificada de rubros para garantizar la seguridad agroalimentaria local, regional y nacional.</p> <p>-Aprovechamiento como arenidos para la construcción.</p> | <p>-Ubicación Geoestratégica en los planes de Desarrollo del Eje Occidente</p> <p>-Opción de políticas agrícolas por encontrarse en la ZEDES del Sur del Lago de Maracaibo y Reserva Hidráulica.</p> <p>-Elaboración de estudios detallados para establecer su Zonificación y mapa de suelos a través de las Instituciones locales y regionales.</p> | <p>-La mayoría de los suelos se localizan en napas y cubetas de desborde lo que los hace susceptibles a inundaciones como resultado de la red hidrográfica existente.</p> <p>-Suelos en constante formación y cada vez que se generan desbordamientos, se generan nuevas acumulaciones, generando cambios en el paisaje.</p> <p>-No existen estudios sobre la tipología de suelo.</p> | <p>-La acumulación constante de los materiales formadores del suelo en las zonas de descarga, constituyendo diques naturales con la acumulación de gran cantidad de material, que actúa como elemento para la desviación en el eje de regulación del río Chama acelerando los procesos de erosión lateral, y en consecuencia el rompimiento de los muros marginales generando daños aguas abajo.</p> |

Cuadro N° 31. Matriz FODA Síntesis del Análisis de la variable Aptitud de la Tierra.

| CARACTERÍSTICAS RELEVANTES | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
|--|--|---|--|--|
| Determinan el potencial de aprovechamiento agrícola y sus limitaciones | Clase I. Con limitaciones ligeras para uso agrícola, con amplia opción para cultivos de ciclo corto, ocupan el 13,10% de las tierras cultivables. | -Opción al financiamiento de créditos agrícolas de la producción agrícola. -Inversión del estado en saneamiento. | -Limitaciones de su condición intrínseca. -Área susceptible al cambio de uso urbanístico. | Son áreas susceptibles al desbordamiento del río Chama. |
| | Clase II. Ocupan el 29,81% de las tierras cultivables para el manejo intensivo. | -Opción al financiamiento de créditos agrícolas para la producción. -Inversión del estado en saneamiento. | -Área susceptible al cambio de uso urbanístico. | Áreas susceptibles a desbordamiento por ubicarse en la margen izquierda del río Chama. |
| | Clase III. Ocupan el 8,98% de las tierras cultivables para el manejo intensivo. | -Opción al financiamiento de créditos agrícolas para la producción. -Inversión del estado en saneamiento. | -Limitaciones de clima y suelo. | Susceptibles a inundaciones y aguachinamiento. |
| | Clase V y VII. Ocupan el 47,59% de la superficie total. | -Establecimiento de cultivos especializados, pastos mejorados y desarrollo de Sistemas Agroforestales. | -Severas limitaciones para el aprovechamiento agrícola. | Áreas de formación de espejos de agua, por efecto de las inundaciones. |

Cuadro N° 32. Matriz FODA Síntesis del Análisis de la variable Zona de Vida.

| ZONA DE VIDA | | | | |
|--|--|---|--|---|
| CARACTERÍSTICAS RELEVANTES | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <p>Bosque Seco Tropical. Ocupa un rango altitudinal entre los 0 msnm y los 1000 msnm, su promedio anual de temperatura varía entre los 22°C y 29°C. El promedio anual de precipitación; generalmente se encuentra entre los 1000mm a 1800mm, la relación de evapotranspiración y precipitación es casi nula, la define en la provincia de humedad subhúmedo.</p> | <p>-Ocupa relieve plano para la planificación de las actividades agrícolas. Sus condiciones bioclimáticas ofertan la posibilidad en establecimiento de diversidad de Sistemas Productivos. Los bosques de galería bordean y los pastizales, son asociaciones fértiles y húmedas. Esta zona de vida posee una flora y fauna relativamente diversa.</p> <p>-Localización en ABRAE y ZEDES.</p> | <p>-Posibilidad de decretar las áreas que aún quedan bajo figura jurídica, para recuperación natural y de investigación</p> <p>-Desarrollo de corredores ecológicos con las áreas Naturales del Parque Nacional Ciénagas de Juan Manuel.</p> <p>-Opción para la aplicación de las tecnologías para el manejo de pastizales y la implementación de sistemas agrosilvopastoriles.</p> | <p>-Pérdida en la biodiversidad como resultado del mal manejo de los recursos naturales.</p> <p>-Hacia las zonas más húmedas, la actividad pecuaria se hace limitante.</p> <p>-Las precipitaciones y las temperaturas altas generan un ambiente propicio para el desarrollo de enfermedades, y el suelo puede empobrecerse rápidamente debido al sobre pastoreo o pisoteo excesivo de la actividad agropecuaria.</p> | <p>-Las pérdidas recurrentes del río Chama y Concha, han generado daños a la infraestructura, equipamiento, y a los sistemas productivos, al igual que la emigración de la población a otros sitios de la parroquia o fuera de ella.</p> <p>-Presenta casi el 50% de áreas altamente inundables, donde se eliminó la vegetación natural que servía de filtro, por lo tanto hay un efecto mayor y más fuerte de los desbordamientos.</p> |

4.3.2 MATRIZ FODA SÍNTESIS DEL ANÁLISIS DEL SUBSISTEMA SOCIOECONÓMICO

Cuadro N° 33. Matriz FODA Síntesis del Análisis de la variable Dinámica de Poblamiento.

| DINÁMICA DE POBLAMIENTO | | | | |
|---|---|--|---|---|
| CARACTERÍSTICAS RELEVANTES | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <p>-El área de estudio representa el 10% de la superficie del Municipio Colón. Según el Censo de Población y Vivienda 2001 contaba con 13.957 habitantes, lo que representa el 12,94% de la población del municipio.</p> <p>-El 42, 24% se localiza en los centros urbanos de Concha y La Fortuna, el 42,58% al sistema de asentamientos rurales el 15, 18%, corresponde a la población diseminada en unidades de producción.</p> | <p>-Predominio de una población económicamente activa, como mano de obra para el desempeño de la actividad agropecuaria, pesquero, turístico y agroindustrial.</p> <p>-Conocimiento histórico de las actividades de producción de la parroquia.</p> | <p>-Alta posibilidad de la población de insertarse como mano productiva en las políticas de desarrollo agrícolas.</p> <p>-Generación de empleos y organización de la población en las actividades de pesca artesanal y ecoturismo.</p> | <p>-El 49,38% de la población ocupa áreas de desbordamiento e inundaciones.</p> <p>-Ausencia de mapas de zonificación de riesgos por inundaciones.</p> <p>-Bajo nivel educativo para asumir los cambios en la planificación y desarrollo de la parroquia.</p> | <p>-Débil articulación Institucional local para atender los eventos generados por las emergencias que se presentan.</p> <p>-La falta de control Institucional sobre la ocupación de nuevos espacios sensibles, ha conllevado al mal manejo de los recursos naturales.</p> |

| DINAMICA DE POBLAMIENTO | | | | |
|--|---|---|---|---|
| CARACTERÍSTICAS RELEVANTES | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <p>-La mayor distribución geográfica se localiza sobre el eje vial Janeiro-Puerto Chama-La Fortuna, con una tendencia de ocupamiento de nuevos espacios hacia la pártete noroeste de la parroquia. La densidad de habitantes por unidad de superficie para el año 2001 fue de 39hab/Km², por encima del municipio que alcanzó el 31,71%. El Índice de Masculinidad fue de 123 hombres por cada 100 mujeres.</p> | <p>-Tendencia a la consolidación de las actividades de servicio, comercialización y especialización de la población en los centros urbanos de la parroquia.</p> | <p>-Existencia de una población joven que puede ser formada en la rama de Gestión Ambiental, utilizando la Aldea Universitaria existente.</p> | <p>-Ocupación desordenada de nuevas áreas residenciales en las zonas marginales a los centros poblados. Contribuyendo con el aumento de la problemática ambiental.</p> <p>-Dificultad de articulación de la población localizada al noroeste de la parroquia tanto internamente, como con su entorno.</p> | <p>-Las crecidas y desbordes con mayor recurrencia sobre las áreas sensibles de la parroquia inducen la migración hacia otros espacios internos o hacia las parroquias vecinas.</p> <p>-La mayoría de la población que se desempeña en las actividades agropecuarias es de origen colombiano y su permanencia no es continua.</p> |

Cuadro N° 34. Matriz FODA Síntesis del Análisis de la variable del Uso de la Tierra: Agrícola Vegetal.

| AGRÍCOLA VEGETAL | | | | |
|---|--|--|--|---|
| CARACTERÍSTICAS RELEVANTES | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <p>-La parroquia dispone de condiciones agroclimáticas favorables para el desarrollo de esta actividad.</p> <p>-La producción es diversificada que va desde cultivos de ciclo corto, semipermanentes y permanentes.</p> <p>-La ubicación estratégica de la parroquia dentro del ámbito local, regional, nacional e internacional le confieren ventajas comparativas a través de un sistema multimodal de comunicaciones para acceder a los mercados del país.</p> | <p>-Disponibilidad del 50% de las tierras para el desarrollo de esta actividad.</p> <p>-Facilidad para el transporte por la disponibilidad de una red vial interconectada con la zona Sur del lago</p> <p>-Tradición histórica en los cultivos existentes con énfasis especial al cultivo del plátano.</p> | <p>-Presencia del centro de acopio el Caracolí y la agroindustria en la parroquia el Moralito, y agroindustria para la transformación del producto tanto formal como informal.</p> <p>-Presencia de la Asociación de Productores de Plátano del Sur de Lago APPASLAGO, CIPLAT, INSAI, MPPAT, CIARA, INIA, UNESUR, CORPOZULIA, entre otras.</p> | <p>-Inundaciones permanentes con pérdidas de cosechas.</p> <p>-Mal manejo de los sistemas productivos, aumentando la problemática ambiental y cambio de paisajes.</p> <p>-En algunos casos la actividad es de subsistencia.</p> <p>-Presencia de enfermedades y daños por vientos.</p> | <p>-Descorrimientos e inundaciones con pérdidas parciales y totales de los sistemas de producción agrícola vegetal.</p> <p>-Desarticulación Institucional y carencia del Plan de Desarrollo Rural integral.</p> |

Cuadro N° 35. Matriz FODA Síntesis del Análisis de la variable del Uso de la Tierra: Agrícola Animal.

| AGRICOLA ANIMAL | | | | |
|---|--|---|--|---|
| CARACTERÍSTICAS RELEVANTES | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <p>La segunda actividad de importancia económica en la parroquia la constituye la Ganadería de Doble propósito semi-intensiva, ocupando el 71% de la superficie total, además representa un potencial para el desarrollo de la actividad ictícola y de zocriaderos.</p> | <p>-Presencia de una ganadería de cruzamiento tradicional, adaptado a las condiciones climáticas.</p> <p>-Sistema para la producción de carne y leche.</p> | <p>-Existencia de la asociación de Ganaderos de Colón (AGANACO, INSAI, MPPAT, CIARA, INIA, UNESUR, CORPOZULIA, entre otras) y una red de encadenamiento para el procesamiento agroindustrial.</p> <p>- CORPOZULIA, entre otras.</p> | <p>-Sistema de producción ineficiente, afectado por las condiciones de manejo de baja tecnología y las condiciones climáticas en las épocas de lluvia.</p> <p>-Cambio en el paisaje por las grandes superficies ocupadas y alta contaminación.</p> | <p>-Tierras altamente inundables.</p> <p>-Escasa política de financiamiento.</p> <p>-Poca flexibilidad en precios de ventas y escasos programas de mejoramiento genético y manejo de pastizales e Inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra.</p> |

Cuadro N° 36. Matriz FODA Síntesis del Análisis del Uso de la Tierra: Actividad de Pesca Artesanal

| PESCA ARTESANAL TRADICIONAL | | | | |
|--|--|---|--|---|
| CARACTERÍSTICAS RELEVANTES | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <p>Constituye la tercera actividad económica relevante, su área de acopio se localiza en Puerto Concha donde funciona el centro de distribución de la pesca fresca y la agroindustria de transformación de la pesca del cangrejo azul.</p> | <p>-Generación de puestos de trabajo e ingresos directos e indirectos para la población de Concha. Contribuye con la seguridad agroalimentaria local y regional. Presencia organizaciones como el Consejo de pescadores y la Cooperativa de cangrejo azul.</p> | <p>-Políticas de financiamiento como rubro bandera. -Presencia de instituciones como INSOPESCA y UNESUR para el desarrollo más eficiente de la actividad. -Decreto regulatorio para la ordenación de la captura de cangrejo azul.</p> | <p>-Falta en el mejoramiento de infraestructura acorde con la actividad de distribución de la pesca fresca y salada. -No hay proceso de encadenamiento industrial del cangrejo azul. -La veda del cangrejo azul de apenas mes y medio, parece insuficiente para garantizar la continuidad al potencial genético. -La pesca fresca y salada carece de regulación.</p> | <p>-Modificaciones de su entorno natural del eje pesquero. -Problemas de contaminación de las aguas por el vertido de lubricantes y desechos provenientes de la propia pesca. -Escaso control institucional para controlar la actividad de la pesca fresca y salada. -La introducción de peces como pavón en las zonas de cría del Bocachico y manamana, ponen en peligro la continuidad de esta actividad económica.</p> |

Cuadro N° 37 Matriz FODA Síntesis de Análisis del Uso de la Tierra: Actividad Turística.

| TURISMO | | | | |
|--|--|---|--|---|
| CARACTERÍSTICAS RELEVANTES | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <p>Puerto Concha constituye la entrada al Lago de Maracaibo, para el desarrollo de actividades ecoturísticas en el Parque Nacional Ciénagas de Juan Manuel, y los pueblos de agua El Congo-Mirador y Hologa, desde donde se puede observar El Relámpago del Catatumbo y la Diversidad Biológica de sus paisajes.</p> | <p>-Facilidad de vías de acceso tanto fluvial como terrestre, para el desarrollo del turismo internacional.</p> <p>-Población joven para incorporarla al desarrollo de la actividad turística.</p> <p>-Ventajas naturales para incorporarla a la actividad del agroecoturismo.</p> | <p>-Opción de incorporación en las políticas de desarrollo turístico a través de las instituciones regionales como CORPOZULIA y el Fondo del Turismo del Estado Zulia. La Alcaldía del Municipio Colón cuenta con una ruta turística, que se constituye en una opción para el desarrollo del turismo internacional.</p> <p>-La cercanía con el aeropuerto del Vigía y el aeropuerto de Santa Bárbara del Zulia.</p> | <p>-Ausencia de infraestructura para el desarrollo de la actividad ecoturística.</p> <p>-Bajo nivel educativo de la población para asumir esta actividad.</p> <p>-Elevados niveles de contaminación de las aguas en Puerto Concha que la convierte en limitante, para el desarrollo de esta actividad.</p> | <p>-La falta del Plan de Ordenamiento y Uso del Parque Nacional Ciénagas de Juan Manuel, limita actualmente el desarrollo de esta actividad.</p> <p>-La falta en la aplicación de políticas, estatales y regionales para el desarrollo del turismo.</p> <p>-Concha se ubica en el área inundable de la parroquia.</p> |

Cuadro N° 38. Matriz FODA. Síntesis Análisis del Sistema de Asentamientos.

| SISTEMA DE ASENTAMIENTOS | | | | |
|---|--|---|---|---|
| CARACTERÍSTICAS RELEVANTES | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <p>El sistema de Asentamientos se caracteriza por ubicarse sobre el eje vial que comunica internamente la parroquia, conformado por dos centros urbanos, Concha y la Fortuna, que albergan el 43% de la población total. Estos dos centros cumplen funciones urbanas; su estructura sigue siendo rural.</p> | <p>-Existencia de un sistema de centros poblados que presentan potencialidades para la diversificación económica.</p> <p>-Facilidad de comunicación interna por vía terrestre, fluvial y lacustrina, para el intercambio de servicios y rubros agrícola, pesquero y turístico.</p> | <p>-Cercanía con el Municipio Colón para contribuir con su desarrollo y la seguridad agroalimentaria local.</p> <p>-El sistema de asentamiento de la parroquia a través de las políticas del estado puede contribuir a través del establecimiento, en los nuevos desarrollos urbanístico a dar solución al problema del déficit habitacional del municipio Colón.</p> | <p>-El 52% del sistema de Asentamientos se ubica en áreas de desbordamiento e inundación.</p> <p>-El establecimiento de las plantaciones de palma aceitera se han convertido en barreras para su crecimiento.</p> <p>-Las actividades de servicios y económicas han acelerado los problemas en el manejo de los residuos sólidos.</p> | <p>-La carencia de políticas y control por parte de la Alcaldía del municipio Colón y del INTI, ha conllevado a la invasión de nuevas áreas para el desarrollo urbanístico en zonas marginales de los centros poblados con un crecimiento anárquico y deficiencia en servicios básicos, en alto riesgo de inundación.</p> |

Cuadro N° 39. Matriz FODA Síntesis del Análisis de la Infraestructura para el Servicio Educativo.

| INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO | | | | |
|--|--|--|--|---|
| CARACTERÍSTICAS RELEVANTES | FORTALEZA | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <p>La cobertura del servicio educativo ocupa los niveles desde educación básica hasta la diversificada, siendo los centros poblados con mayor infraestructura: La Fortuna, Concha y Caño Blanco.</p> <p>En el centro poblado de Caño Blanco se asienta la Aldea Universitaria de la Misión Sucre, donde se imparte las carreras de Gestión Ambiental y Gestión Social.</p> | <p>-La Presencia de la Aldea Universitaria, le imprime a la parroquia una relevancia especial, pues su planta profesoral a través de los trabajos de investigación y trabajos especiales de grado aportan conocimientos y proporcionan soluciones para mejorar la calidad de vida.</p> | <p>-Contribuir con el desarrollo intelectual, científico y económico del municipio Colón.</p> <p>-La incorporación del personal universitario en los planes de desarrollo de la parroquia y del municipio.</p> <p>-La creación de la carrera de turismo utilizando la Aldea Universitaria y las instituciones del entorno.</p> | <p>-Ausencia de infraestructura para la atención en los niveles de preescolar.</p> <p>-Hacia la parte noroeste de la parroquia, hay deficiencia de infraestructura, por lo que recurren a Concha o a la capital del Municipio Francisco Javier Pulgar.</p> | <p>-Infraestructura sometida, a deterioros físicos por las recurrentes inundaciones con pérdidas de su equipamiento e interrupción de las actividades docentes.</p> <p>-Carencia en la política de educación para el desarrollo en los programas educativos en el área de desarrollo rural.</p> |

Cuadro N° 40. Matriz FODA Síntesis del Análisis del la Infraestructura para el Servicio de Salud.

| INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO SALUD | | | | |
|--|--|---|---|--|
| CARACTERÍSTICAS RELEVANTES | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <p>Dadas las características del sistema de asentamiento rural, en la actualidad el servicio asistencial es prestado a través de ambulatorios rurales tipo II.</p> | <p>-Los centros de salud se distribuyen en los centros poblados Concha, Caño Blanco y La Fortuna, prestando el servicio tanto del área urbana como rural.</p> <p>-Permite asumir el control epidemiológico una vez que ocurren las emergencias generadas por las recurrentes inundaciones.</p> | <p>-La localización estratégica de la parroquia y de sus centros asistenciales les permite acceder al establecimiento de nuevos programas de salud y mejoramiento de la infraestructura existente, a través del Sistema de Salud Local, estatal y nacional, mediante creación de los CDI.</p> | <p>-Solamente se cuenta con Ambulatorios Rurales Tipo II, lo que hace que la población se desplace al Hospital Urbano del Moralito, o al Hospital Tipo III de Santa Bárbara o del Vigía.</p> <p>-Hacia la parte Noroeste de la parroquia el acceso a los servicios se ve limitado por el traslado, como resultado de las malas condiciones de la vialidad y transporte público.</p> | <p>-El mejoramiento de la infraestructura de salud depende de las políticas nacionales, estatales y locales.</p> <p>-La revisión en la tipología de cambio de centros poblados urbanos y rurales</p> |

Cuadro N° 41. Matriz FODA Síntesis del Análisis de la Infraestructura para Abastecimiento de Agua de Consumo y Saneamiento Ambiental.

| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO Ambiental | | | | |
|--|---|---|---|---|
| CARACTERÍSTICAS RELEVANTES | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <p>El 99 % del servicio de agua para el abastecimiento del sistema de centros poblados, se distribuye por sistemas de bombeos hacia tanques aéreos.</p> <p>No existe un sistema de alcantarillado en los centros urbanos. El agua de lluvia y de aguas se efectúa a través de canales abiertos, con deficiencia en el saneamiento ambiental.</p> | <p>-Existencia de abundante agua superficial y subterránea para su aprovechamiento.</p> <p>-Decreto sobre Área Bajo Régimen de Administración Especial de Reserva Hidráulica.</p> | <p>-Existe un marco Jurídico para definir el manejo y aprovechamiento del recurso agua, según los planes de ordenación territorial.</p> <p>-Presencia de instituciones Locales como la Alcaldía, Regionales como hidrólogo e ICLAM, y Nacionales como El Subsistema de Saneamiento Ambiental (MALARIOLOGIA), para establecer conjuntamente con los Consejos Comunales y el Consejo Local de Planificación un plan de manejo y aprovechamiento integral.</p> | <p>-Ausencia de un plan de mantenimiento del sistema de almacenaje aéreo, por lo que en algunos centros poblados el servicio es deficiente y de baja calidad.</p> <p>-Falta de coordinación de los consejos comunales para elaborar sus proyectos en el aprovechamiento del recurso agua y saneamiento ambiental.</p> | <p>-Escasa coordinación de los entes gubernamentales para participar en la elaboración del Plan de Desarrollo Rural Integral de la Parroquia.</p> <p>-Problemas potenciales en la contaminación del agua superficial y del subsuelo, comprometiendo a futuro su aprovechamiento y convirtiéndose a futuro fuente de enfermedades.</p> |

Cuadro N° 42. Matriz FODA Síntesis del Análisis en el Sistema de Infraestructura del Servicio Eléctrico.

| INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO ELÉCTRICO | | | | |
|---|--|---|--|--|
| CARACTERÍSTICAS RELEVANTES | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <p>-La Empresa ENELVEN cubre el suministro del servicio eléctrico en todas las parroquias que conforman el municipio Colón del estado Zulia.</p> <p>-En cuanto a la calidad del servicio para la parroquia, se considera bueno, excepto hacia la zona Noroeste donde el servicio es deficiente por constituirse el área de nuevas ocupaciones económicas.</p> | <p>-El servicio eléctrico prestado se hace a través de la Estación de distribución de Casigua El Cubo, con una Subestación en Santa Bárbara del Zulia donde se encuentra la oficina administrativa, técnica y operacional, para atender las demandas y necesidades de la población en la parroquia.</p> <p>-La organización comunitaria cuenta con la hoja de vida donde definen los proyectos comunitarios.</p> | <p>-Posibilidad de creación de agroindustrias para generar un encadenamiento productivo.</p> <p>-La incorporación de nuevas tecnologías para garantizar y mejorar los sistemas productivos, y los servicios conexos en el sistema de asentamientos.</p> | <p>-La ampliación de áreas urbanas espontáneas en la periferia a los centros poblados, genera mayor demanda de servicios que la empresa no los puede cumplir de forma inmediata.</p> <p>-Tomas ilegales en el sistema eléctrico generan sobrecargas en el sistema eléctrico.</p> <p>-La parroquia no cuenta con una subestación, ni oficina técnica de servicio eléctrico.</p> | <p>-Las variables meteorológicas, debido a que la parroquia por estar muy cerca del Lago de Maracaibo presenta inestabilidad atmosférica, con lluvias locales y fuertes vientos, que produce el desprendimiento de las partes arbóreas que generan daños a las líneas de distribución.</p> |

Cuadro N° 43. Matriz FODA Síntesis del Análisis de la Infraestructura de Telecomunicaciones, Vialidad y Transporte.

| INFRAESTRUCTURA DE TECOMUNICACIONES, VIALIDAD Y TRANSPORTE | | | | |
|--|--|---|--|---|
| CARACTERÍSTICAS RELEVANTES | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <p>-La parroquia Urribarrí por encontrarse más alejada de la capital del municipio, presenta un servicio de telecomunicaciones deficiente, donde los procesos tecnológicos intangibles como el internet, ya que el CANTV no existe.</p> <p>-La telefonía se realiza a través los sistemas inalámbricos residenciales, o mediante los sistemas de comunicación que poseen los pescadores del entorno.</p> | <p>-Presenta una red vial que permite con facilidad la comunicación, con el municipio Francisco Javier, el municipio Alberto Adriani y las parroquias Moralito y Santa Bárbara.</p> <p>-El transporte es multimodal por vía terrestre, fluvial o lacustrina.</p> | <p>-Facilidad para ser incorporada como eje de desarrollo en la planificación socioeconómica del municipio Colón.</p> <p>-Presencia del transporte público que cubren diferentes rutas, interconectando la parroquia con municipios y parroquias estratégicas de la Zona sur del Lago de Maracaibo, en la distribución de bienes y servicios.</p> | <p>-La zona Noroeste conformada por los sectores La Fortuna-Vía El Corrientudo, El Estero, El Paraíso-Vía Concha, presenta 16 Km de engrazonada, lo que dificulta su integración con el resto del sistema de asentamientos.</p> <p>-Retraso en la movilización de los productos a los diferentes mercados.</p> | <p>-Las amenazas hidroclimáticas y la fragilidad de la parroquia ante los recurrentes desbordamientos e inundaciones generan pérdidas totales y parciales sobre la infraestructura vial, quedando incomunicada la población con sus entornos vecinos.</p> <p>-El sistema vehicular y el transporte público sufre daños en sus vehículos y en algunos el mal estado de las vías de acceso se convierten en lugares potenciales para la generación de accidentes.</p> |

Cuadro N° 44 Matriz FODA Síntesis del Análisis en el Servicios de Recolección y Manejo de Desechos Sólidos.

| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS EN EL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS | | | | |
|--|--|---|---|--|
| CARACTERÍSTICAS RELEVANTES | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <p>-La recolección y el transporte de los desechos sólidos en la parroquia se efectúa a través del Instituto Municipal de Aseo Urbano de la Alcaldía del municipio Colón.</p> <p>-El servicio prestado en la parroquia es de recolección domiciliaria y cubre el 80% del sistema de asentamientos. El sitio de vertido lo constituye el vertedero a cielo abierto localizado en la parroquia Santa Cruz del Zulia.</p> | <p>-Forma parte de la Mancomunidad del Sur del Lago Zuliano, que agrupa a los Municipios Sucre, Francisco Javier Pulgar y Colón.</p> <p>-Existencia de una unidad compactadora de recolección y transporte, para esta actividad.</p> | <p>-Posibilidad de financiamiento, por parte del estado para darle continuidad a la mancomunidad.</p> <p>-Posibilidad de financiamiento por parte de entes internacionales, a través de los acuerdos y convenios que asuma el estado.</p> | <p>-Dado a la dificultad de transporte que presenta el instituto, no existe un horario definido para la recolección, lo que hace que sean vertidos en sitios improvisados, cauces de ríos o quemadas, aumentando los procesos de contaminación.</p> <p>-Falta de un Plan de Educación y Formación Ambiental para el manejo de los desechos domiciliarios.</p> <p>-Daños al entorno y a los paisajes naturales que genera un rechazo perceptivo.</p> | <p>-La falta de una política efectiva para mejorar el sistema de recolección y transporte de los desechos domiciliarios en la parroquia, hace que la acumulación en áreas libres se convierta en un problema de salud pública.</p> |

4.3.3 MATRIZ FODA SÍNTESIS DE LA VARIABLE SOCIOPOLÍTICA.

Cuadro N° 45. Matriz FODA Síntesis de la variable Sociopolítica.

| ATRIBUTOS POLÍTICO-INSTITUCIONALES | | | | |
|--|---|--|---|---|
| CARACTERÍSTICAS RELEVANTES | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <p>-La parroquia Urribarri, constituye una de las cinco parroquias que conforma la División político territorial del municipio Colón del estado Zulia ocupando el 10% de la superficie total.</p> <p>-Limita al norte con el Lago de Maracaibo, al sur con la parroquia el Moralito, al este con la parroquia Santa Bárbara y al oeste con el Municipio Francisco Javier Pulgar.</p> | <p>-Existencia de un marco jurídico regulatorio para aprovechamiento de los recursos naturales y el desarrollo de las actividades económicas.</p> <p>-Facilidad de acceso para la implementación de las estrategias de desarrollo a través de las políticas del estado.</p> <p>-Organización de la población en Consejos Comunales, Cooperativa para el aprovechamiento del cangrejo azul y el Consejo de Pescadores Artesanales.</p> | <p>-Oportunidades de inversión a través del estado o mediante actores privados para el desarrollo de programas que potencie la diversificación de las actividades económicas.</p> <p>-Presencia en el municipio de las instituciones locales, regionales y nacionales, para la implementación de las políticas del estado.</p> | <p>-Ausencia de Planes de Desarrollo Rural Integrado y de Planes de Ordenación del Territorio.</p> <p>-Escasa presencia de instituciones del estado.</p> <p>-Bajo nivel educativo de la población para asumir los procesos de cambios planteados en el Plan Nacional de Desarrollo.</p> | <p>-La presencia de las políticas del estado son llevadas y promovidas a través de las misiones. Estas son propiciadas por el gobierno central.</p> <p>-La falta de coordinación de las instituciones locales, regionales y nacionales dificultarían el éxito en la aplicación de los planes de desarrollo y de ordenación territorial.</p> |

4.4. VISIÓN A FUTURO: De la realidad conocida a la situación deseada

Para alcanzar este momento, se realizaron visitas de campo a la parroquia con los estudiantes de servicio comunitario de la UNESUR, lo que permitió el levantamiento de información en Concha y la Fortuna. En otra oportunidad, se realizó una entrevista a los miembros principales de 24 Consejos Comunales, lo que representa el 91,66% del total, de igual manera se sostuvo entrevistas con representantes de las instituciones que hacen vida en el municipio Colón.

En este punto, definido como de la situación actual a la visión a futuro, se realizó un estudio de la situación actual de los subsistemas físico-natural, socioeconómico y sociopolítico, que conforman el sistema territorial, permitiendo establecer la visión compartida a futuro, con la participación de los diferentes actores sociales que hacen vida en la parroquia, y en el entorno de ella. El Análisis FODA, suministró la información relevante para delinear algunas acciones y medidas de programación, que permitan la reorientación del desarrollo y la planificación territorial de la parroquia Urribarri.

La parroquia Urribarri presenta la mayor diversidad en actividades agroproductivas del municipio Colón, contribuyendo a la seguridad agroalimentaria local, regional y nacional. Su localización geográfica la convierte en un área de especial interés estratégico para el desarrollo del municipio y del país, por considerarse la puerta al Lago de Maracaibo y con las potencialidades naturales del Parque Nacional Ciénagas de Juan Manuel.

a) Una parroquia altamente sensible a las amenazas hidroclimáticas

Debido a que se conjugan una serie de factores físico-natural, que la convierte en un área altamente vulnerable ante las frecuentes inundaciones y desbordamientos, que ocurren generalmente por debajo de la cota 28 msnm. La bibliografía y la cartografía revisada, mostraron que el alcance mayor de los efectos generados por las inundaciones, se producen hacia la parte nor-este y nor-oeste de la parroquia, sobre las cubetas y napas de desbordamiento como el resultado de las características deltaicas que genera el río Chama en su desembocadura, y el desarrollo de bancos de arena por su carácter anastomosado que hace que cambie de dirección en su flujo de agua cada vez que se produce una nueva crecida, generándose pérdidas parciales sobre los muros laterales de contención, convirtiéndola en áreas de alta sensibilidad ambiental, cuyas frágiles y condiciones influyen de manera preponderante en su susceptibilidad a sufrir daños frecuentes, que originen pérdidas de

personas, infraestructuras, bienes o actividades socioeconómicas ante un evento potencialmente destructivo, que genera emergencia entre sus pobladores.

En cuanto al subsistema físico-natural, consideran, como principal problema, la presencia cada vez mayor de las inundaciones generadas por el desbordamiento de los ríos Chama y Concha.

El total de los actores coinciden, en la importancia que tiene la parroquia como unidad territorial estratégica y base de sustento económico, que sirve como medio de soporte donde se desenvuelven, señalando, la necesidad en la reorientación bajo un nuevo enfoque de desarrollo más sustentable que les permita alcanzar un mejor nivel en la calidad de vida, manteniendo la base ecológica de sustentación y minimizando los problemas ocasionados por el mal manejo de los recursos, que a su vez han acelerado los problemas ambientales tanto de contaminación de los cuerpos de agua como la acumulación de desechos sólidos residenciales, a través de la creación de un Sistema de Gestión Ambiental, que contribuya con el desarrollo integral del la parroquia.

En este sentido, la información señaló que el 64% de los pobladores se ve afectado por descargas de aguas negras, mientras que el 36% lo es por fumigaciones aéreas y la utilización de agroquímicos aplicada sin control. En algunos casos, estas fumigaciones se realizan en las parroquias cercanas del municipio Francisco Javier Pulgar que afectan a los habitantes ubicados en la parte nor-este, consideran que es un problema de salud pública que le genera problemas de enfermedades a la población infantil, cuando se presentan las inundaciones.

Si bien es cierto que las inundaciones constituyen la causa relevante de la vulnerabilidad de la parroquia ante las amenazas hidroclimáticas, no es la única sino que más bien es potenciada por otras causas, generándose efectos desencadenantes en la misma, como por ejemplo: la falta de revisión en el sistema de cuencas altas y medias que conforma el río Chama, para determinar su estado actual de funcionamiento, que pareciera estar generando mayor velocidad y transporte de mayor volumen del agua superficial, lo cual puede estar encadenado a los procesos de deforestación indiscriminada como resultado de la ampliación de la frontera agrícola.

A lo anterior se puede sumar, la utilización de prácticas agrícolas no conservacionistas, relacionadas con las sustituciones de cultivos conservacionistas por otros usos que no ofrecen

ninguna protección al suelo, particularmente presentes en las cuencas altas y medias, donde al ser afectada su cobertura natural, se incrementa y se aceleran los procesos de erosión del suelo, y arrastre de material hacia las zonas de descarga del río Chama. Incluso a estas causas se pueden incluir la implementación de trazados viales inadecuados en algunos tramos, y la falta de mantenimiento y obras de arte en la vialidad, que impidan el represamiento de las aguas de lluvia; la falta de planificación territorial, la ausencia de un plan de gestión de riesgos, además pueden mencionarse, como causas que potencian la fragilidad ambiental y contribuyen a crear condiciones de vulnerabilidad, convirtiéndose en amenazas para el sistema de asentamientos y sus actividades económicas.

Las transformaciones en el entorno que ha venido experimentando la parroquia, históricamente, a través de la implementación de los sistemas productivos, ha generado la pérdida total de la cobertura natural con una pérdida acelerada de la diversidad biológica, eliminación de las zonas de filtro ribereñas y barreras rompevientos naturales, el efecto de los últimos vientos pareciera indicar que se está incrementando su poder destructivo ya no solo sobre los sistemas productivos, sino también sobre las viviendas y la infraestructura de servicios. La falta de manteniendo y control, sobre los muros marginales construidos para mitigar las inundaciones, y la elaboración de un plan de mantenimiento y dragado de los colectores internos, coadyuvan al aumento de los riesgos por inundación constituyéndose como debilidades en la parroquia.

La información aportada por los Miembros de los Consejos Comunales, señaló que el 63% de los pobladores en la parroquia Urribarri recientemente, se ha visto afectado por el desbordamiento del río Chama, y determinaron que la causa principal se debe a la falta de control y mantenimiento de los muros de mitigación de inundaciones, el 23% determinó que parte de los desbordamientos que se producen en los caños cercanos, ocurre por la sedimentación y falta de dragado, mientras que 14% ha sido afectado por chubascos locales, con pérdidas totales en sus unidades de producción de plátano.

b) Una parroquia con deficiencias de infraestructura y servicios básicos

La articulación que tiene la parroquia con sus áreas del entorno vecinos, responde en gran parte a la necesidad de los habitantes de satisfacer necesidades, que la parroquia difícilmente los cubre con eficiencia. La principal conexión que se presenta es la que se mantiene con las parroquias San Carlos y Santa Bárbara, debido a que hasta el año 1985, en la nueva división

política territorial Uribarri, era un municipio del Distrito Colón y aún se mantienen la mayoría de los servicios que se prestaban desde dicho territorio. Entre estos servicios están los administrativos y gubernamentales, pues los habitantes deben trasladarse a ambas parroquias para realizar los pagos de los servicios públicos, trámites notariales, bancarios, de tránsito, entre otros.

Adicionalmente, existe influencia del municipio Francisco Javier Pulgar por sus condiciones culturales y de raíces históricas, al igual que de la parroquia el Moralito, de los cuales demandan servicios de salud, educativos y Agroservicios. Además presenta una fácil y rápida conexión con El Vigía, ésta se ha consolidado debido a los servicios que los habitantes demandan de dicho lugar, como es el caso de gas doméstico, repuestos, actividades bancarias alimentos, vestuario, servicios de salud (particularmente emergencias, medicina especializada y cirugías) y agroservicios.

Los servicios de salud y educación, se convierten en una de las principales razones por las cuales los habitantes de la parroquia deben trasladarse a otras parroquias y municipios. Los servicios de este tipo, que se prestan al interior de las dos parroquias, están relacionados con los ambulatorios, los cuales se limitan al servicio de medicina general y en horario diurno, generalmente de medio turno; en el caso de requerir la atención de especialistas o en horarios diferentes, los habitantes de la parroquia tienen que desplazarse al hospital III de Santa Bárbara, ó al Hospital III de El Vigía, el cual tiene designada entre su jurisdicción al municipio para la atención de emergencias y especialidades. En cuanto al servicio educativo, éste es insuficiente para cubrir la demanda interna, especialmente de bachillerato y universitario por lo que se trasladan al Moralito, Francisco Javier Pulgar, Santa Bárbara y El Vigía.

La mayor parte de los habitantes que conforman los ejes viales asfaltados del sistema de asentamientos (Janeiro- Puerto Concha; Janeiro- Puerto Chama y Caño Muerto-La Fortuna), cuentan con servicios de agua potable por tubería y sistema de almacenamiento aéreo, algunas veces combinados con sistemas de bombeos de extracción subterránea debido a la falta de mantenimiento de los tanques metálicos aéreos, también gozan de servicios como el gas, electricidad, aseo urbano y eliminación de excretas abiertas o a través de letrinas o pozos sépticos, sin contar con un sistema de aguas negras, el sistema de transporte público es prestado por varias líneas que atraviesan el eje; servicio educativo, el servicio de recolección

de basura es prestado por el IMAU de Colón, siendo insuficiente por lo que, parte de la basura es quemada o arrojada a los caños. No obstante hacia la parte nor-este de la parroquia, donde se encuentran los asentamientos El Corrientudo, El Paraíso, Tres Pipas y Boca de los Cedros, estos servicios son precarios y la mayoría de ellos no existe.

La desarticulación con la capital de la parroquia es notoria, y la vía de acceso principal esta engrazonada y en malas condiciones, lo que reducen la calidad de vida de la población asentada en este eje, esta condición representan una limitante para el desarrollo integral de la parroquia, y constituyen un problema primordial para la buena marcha de la vida económica y social de la entidad local.

El 64% de los habitantes cuentan con vías asfaltadas pero que están en malas condiciones, y el 36% de la población respondió que sus vías de acceso son camellones engrazonados, por lo que se dificulta el acceso a los servicios básicos, la comercialización y transporte de sus rubros agropecuarios hacia los mercados.

El 64% de los miembros de los Consejos Comunales señalaron que tienen disponibilidad en las escuelas primarias, educación diversificada y la Aldea Universitaria, sin embargo el 36% de la población ubicada hacia las nuevas áreas de ocupación nor-este de la parroquia, señalaron que el servicio educativo es insuficiente por lo que recurren a las instituciones educativas de La Fortuna, o en otros casos al municipio Francisco Javier Pulgar y la parroquia El Moralito.

En cuanto al servicio de salud el 82% de los integrantes del Consejo Comunal, tienen acceso a los centros de salud más cercanos en la parroquia, sin embargo consideran que la prestación del servicio es insuficiente, puesto que los ambulatorios rurales Tipo II solo trabajan un máximo de 12 horas diarias, y cuando existen emergencias después del horario deben trasladarse al ambulatorio urbano El Moralito o al Hospital III de Santa Bárbara del Zulia, o en su defecto a los centros de salud del municipio Francisco Javier Pulgar que tiene un horario de atención de 24 horas.

Con respecto al transporte de servicios, el 90% dice contar con una red de servicios de transporte, pudiendo satisfacer las necesidades de movilización, el 10% de la población ubicada en los sitios de difícil accesibilidad por las condiciones de las vías de comunicación,

señalaron que el transporte público es deficiente, y cuando hay desbordamientos se interrumpe.

El 86,3% de la población cuenta con sistema de almacenamiento de agua aéreo, para el consumo proporcionado por el estado, pero debido a la falta de mantenimiento y la continuidad en el suministro del recurso, han optado por utilizar agua de pozo saltante sin ser tratada.

Con respecto al 95% de los integrantes de los consejos comunales, se señaló que cuentan con sistema de telefonía móvil e inalámbrica, manifestando que aunque la parroquia cuenta con la infraestructura de recepción, su señal es muy débil, por lo que no cuentan con el servicio de internet que ofrece CANTV.

El 64% cuenta con servicio de electricidad proporcionado por CORPOELEC, mientras que el 36% restante, la obtiene por toma ilegal en los asentamientos espontáneos, cerca de los centros urbanos o en las nuevas aéreas de invasión.

El 59% respondió que el tipo de viviendas que predominan en la comunidad son ranchos, debido al crecimiento de los centros poblados y a la proliferación de invasiones.

El 63% de los habitantes cuentan con servicios de aseo urbano, sin embargo solo una unidad es insuficiente para el sistema de recolección. Por el contrario, el otro 37% no cuenta con el servicio de recolección de desecho por la dificultad de acceso, por lo que la basura es quemada o depositada en los caños de la parroquia.

c) Una parroquia con base de sustentación económicamente diversa.

La Parroquia Urribarri históricamente ha basado su economía en la agricultura, la ganadería de doble propósito y la pesquería artesanal. La producción agrícola vegetal, principalmente se orienta a la producción de frutales, plátanos, cacao (en muy poca escala), y de cultivos emergentes como la palma aceitera, así como el desarrollo de la ganadería de doble propósito semi-intensiva, de levante y ceba, que ha generado el encadenamiento agroindustrial lácteo en el municipio Colón, por el aporte de materia prima utilizado en el procesamiento agroindustrial, como repuesta a las políticas agrícolas en un momento dado, y se trata de actividades que, en su mayoría, se llevan a cabo en áreas inundables, que sufren los efectos de las amenazas hidrológicas con pérdida, en algunos casos totales, sobre los sistemas productivos. El caso contrario lo constituye la actividad de pesquería, que se considera como

una actividad económica insuficiente para mejorar la calidad de vida de los pescadores, y el desarrollo de un proceso de encadenamiento agroindustrial en Puerto Concha.

El turismo a pesar de su gran potencial para el desarrollo de la actividad ecoturística, se realiza de una manera incipiente por carecer de infraestructura, servicios básicos y un personal formado para el desarrollo de esta actividad económica complementaria, debido a que no ha logrado superar ciertas limitantes, que impiden una generación eficiente y suficiente de ingresos y empleos para la población que les permita elevar su calidad de vida, diversificar la economía y enrumbar a la parroquia a un desarrollo económico sostenible.

La situación actual en el modelo de desarrollo de la parroquia se aleja de la visión de sustentabilidad, la recurrencia en el desbordamiento del río Chama, que ha generado pérdida en los sistemas productivos, daños a la infraestructura y equipamiento de servicios, se convierte en un elemento de angustia para sus pobladores, cada vez que en las zonas altas montañosas se producen eventos climáticos extraordinarios, que actualmente son poco controlados por el sistema hidráulico construido en el año 1976, con la finalidad de mitigar los efectos de las crecidas aguas abajo, lo que amerita una revisión urgente para determinar las causas reales en la baja operatividad que tiene para el control de las inundaciones sobre la parroquia.

Además muestran la preocupación que tienen los actores sociales e institucionales por la ampliación de la frontera agrícola, a costa de la pérdida de la diversidad biológica, lo que ha contribuido a eliminar las zonas de filtro para mitigar las crecidas e inundaciones.

La presencia de plagas y enfermedades de los agrosistemas presentes, han ameritado la fumigación aérea que debe realizarse a baja altura por lo que la vegetación natural ha desaparecido en su totalidad; el uso indiscriminado de agroquímicos y biocidas, unidos al mal manejo de los desechos domiciliarios han acelerado los problemas ambientales y daños a los paisajes, lo que indica la carencia de políticas para establecer un Plan de Desarrollo Rural Integral, que incluya el ordenamiento y la organización en los usos de la tierra.

Una preocupación de los actores sociales, es la forma como se localiza las plantaciones de palma aceitera sobre las áreas marginales de los centros poblados, limitando su crecimiento como resultado de que la Alcaldía del municipio Colón, no ha definido las áreas de nuevas

ocupaciones y esto ha traído como consecuencia las invasiones de tierras en áreas muy sensibles a inundaciones.

Señalan los actores agropecuarios que después del año 2010, hay dificultad para la asignación de financiamiento, debido a que invierten en los sistemas productivos los cuales sufren daños por las recurrentes inundaciones.

La ocupación acelerada se localiza hacia la parte nor-este de la parroquia tanto para la ocupación y desarrollo de actividades económicas relacionadas con el cultivo del plátano, que ha generado cambios en el paisaje especialmente sobre la zona protectora de la margen izquierda del río Chama, la cual la convierte como una zona de alta fragilidad y sensibilidad que debe estar sometida a una medida de control. De continuar así la situación en los próximos años el efecto de los desbordamientos podría generar efectos desbastadores sobre la población asentada.

En un futuro inmediato, se hace necesario definir los límites para la expansión de los centros urbanos, y al mismo tiempo lograr una ordenación eficiente del sistema de centros poblados y que permitan el aprovechamiento actual y futuro, de acuerdo a la base de sustentación ecológica y socioeconómica.

Las actividades relevantes claves que se perfilan en el análisis territorial, como base de la producción y del desarrollo sostenido de la parroquia son: la actividad agropecuaria, la pesca artesanal y el turismo ecológico, las cuales deben estar contenidas en las líneas bases del Plan de Desarrollo Integral.

En cuanto a la situación del poblamiento de la parroquia desde el análisis tendencial, se pone de manifiesto el mejoramiento en la infraestructura de todos los servicios básicos del sistema de asentamiento, especialmente hacia el área nor-este de la parroquia. Igualmente el abordaje para la consolidación de educación para la salud y educación ambiental.

La demanda de la población por mejorar los servicios existentes y la creación de nuevos servicios, específicamente los de telecomunicaciones, son reiterados por los actores sociales que les permita la modernización tecnológica de la parroquia, por lo cual las instituciones locales, regionales y nacionales, deben unificar esfuerzos, para establecer una red de equipamiento de servicios básicos y de infraestructura cada vez más eficiente, especialmente para el desarrollo de la actividad turística de bajo impacto ecológico, que mejore la calidad de

vida de la población, y el desarrollo de la agroindustria en el procesamiento del plátano, el cangrejo azul, y productos lácteos, al igual que la creación de un frigorífico que permita el beneficio del ganado, que actualmente es llevado a otras salas de matanzas distribuidas en las parroquias del municipio.

Finalmente la parroquia Urribarri para dar solución a estas exigencias debe contar con el soporte técnico y administrativo del poder local, y de programas de investigación que involucre a las instituciones locales, regionales y nacionales, para dar respuesta a las exigencias que demanda la dinámica de poblamiento y los procesos de ocupación, usos, localización y configuración del territorio que conforma la parroquia Urribarri, adecuando la estructura y funciones del sistema de asentamiento, de acuerdo a las exigencias de La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las líneas estratégicas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Problemática en el manejo de transporte de residuos sólidos



Vertedero a campo abierto vía Concha-El Paraiso



Vía Caño Blanco Janeiro

Actores Sociales



Consejo Comunal: El Corrientuo



El Paraíso



Consejo Comunal Las Dolores



Representantes Institucionales

4.5 VISIÓN A FUTURO DESEADO

La parroquia Uribarri, forma parte integral del territorio del municipio Colón, la cual tendrá a mediano y largo plazo la visión más respetuosa de las amenazas hidroclimáticas, siendo protectora de su sistema de asentamiento urbano-rural, y de sus actividades económicas e infraestructuras de servicios, en las áreas de alta sensibilidad ambiental y vulnerabilidad física.

Por la ocupación y localización de sus actividades socioeconómicas, una parroquia tendrá una eficiente organización de su espacio territorial, logrando así una verdadera configuración eficientemente armonizada y articulada, de todo el sistema de

asentamientos que lo conforma, con vías de comunicación asfaltadas y mejoradas, especialmente hacia las nuevas ocupaciones al nor-este de la parroquia, la cual mantiene una desarticulación con el resto del sistema de asentamientos. De tal manera se describe, que:

-Una parroquia que tenga como base socioeconómica el desarrollo de actividades diversificadas y de transformación, comercial y de servicios, agrícola, pecuario, pesquería artesanal, turismo ecológico, agroturismo rural y artesanal, agroindustrial (procesamiento del plátano, lácteos, frutas, cacao y cangrejo azul), bajo el enfoque del desarrollo humanizado, creativo y sostenible: aprovechando racionalmente la base ecológica a través del uso racional de los recursos naturales, donde su gente laboriosa conviva en armonía con su ambiente, en corresponsabilidad con las instituciones del estado y que a su vez, sirvan de brazo articulador para darle viabilidad a las propuestas a través del compromiso solidario de su gente de campo; que posea la infraestructura y los servicios básicos distribuidos en el sistema de asentamientos urbano-rural para el mejoramiento permanente y continuo de las condiciones de vida de la población asentada.

-Una parroquia con gente comprometida y laboriosa con una gran carga de historia y tradición agrícola y pesquera, emprendedora de sus actividades cotidianas, formada técnicamente y dispuesta a asumir la nueva visión de desarrollo como un hecho de cambio social, que signifiquen mejor calidad de vida y de ambiente, apoyados en una organización política–institucional, local, regional y nacional, que le dé cabida a la empresa privada en la inversión, creando fuentes de ingresos, para orientar un desarrollo más eficaz, dispuestas a solventar los problemas más sentidos que afectan la población de la parroquia, sus bienes y sus servicios.

-Una parroquia ambientalista, comprometida a prevenir y disminuir su vulnerabilidad ante las amenazas de inundación y desbordamientos, con capacidad de generar sus propios mecanismos de Gestión Ambiental, para minimizar sus efectos y que a su vez pueda agregarle valor a los residuos sólidos, creando en sus habitantes una sólida conciencia, basado en la ética y valores ambientales, donde la participación de las instituciones públicas y privadas, promocionen y desarrollen las propuestas para lograr el cambio, además de crear la cultura del riesgo que les permita asumir y convivir con

las emergencias y actuar de una manera más eficiente, conjuntamente con las instituciones del estado y sus políticas.

La parroquia Uribarri implementará y desarrollará el Plan de Gestión y Prevención de Riesgos Socionaturales para darle fundamento jurídico, establecido en La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) y las demás leyes, para lo cual se elaborará la cartografía que defina y plasme los diferentes niveles de susceptibilidad y que conjuntamente con la revisión de las obras de ingeniería hidráulicas, construidas para el saneamiento ambiental y la red de drenaje interna, muestren el desarrollo de acciones propositivas que permita la reforestación y la recuperación de áreas degradadas, hacia las zonas protectoras ribereñas y la zona de manglar costera estuarinas, a través de una nueva planificación territorial que reoriente los nuevos usos propuestos y valore las construcciones de viviendas e infraestructuras en áreas de desbordamiento e inundaciones, especialmente hacia el área nor-este de la parroquia en la margen izquierda del río Chama y sobre la zona nor- oeste que conforma la descarga del río Concha donde se localiza el centro poblado de Concha.

La valoración anterior, les permitirá minimizar su vulnerabilidad ante amenazas naturales, evitando el colapso de la vialidad, y las pérdidas y daños en las infraestructuras de servicios y en los sistemas productivos, y a su vez mantener una conectividad y configuración territorial apropiada para la parroquia, dándole una continuidad en el tiempo y en el espacio a las diversas actividades socioproductivas, como área estratégica fundamental que contribuye significativamente con la seguridad alimentaria local, regional y nacional.

-Una parroquia organizada eficientemente, con una configuración territorial articulada internamente y con su entorno. La parroquia Uribarri cuenta con un sistema de centros poblados urbanos y rurales que configuran el cuerpo territorial de la misma, de acuerdo a los usos propuestos podrá ser ocupado de una manera más eficiente, a través del reforzamiento de sus centros poblados, para orientar el poblamiento y el desarrollo de las diversas economías que ofrece a través de sus potencialidades, donde Concha como capital parroquial ejerce eficientemente su papel como el prestador de servicios agrícola, pesquero, turístico y de poder local, y a su vez

se convierta en el primer puerto para el transporte de pasajeros y de bienes por su de conexión multimodal y salida al lago de Maracaibo.

La vialidad de la parroquia ofrece a sus pobladores una gran conectividad con la zona Sur del Lago y sus principales centros dispensadores de servicios, una vez que se logre el mejoramiento de la vialidad interna, tendrá mayores posibilidades para el traslado y comunicación interna, al contar con vías de penetración agrícolas bien acondicionadas y pavimentadas, siendo además muy importante en el desarrollo del mismo, la ampliación y mantenimiento de la vía que conduce desde Santa Bárbara hasta el Chivo en el municipio Francisco Javier Pulgar, y la vía que comunica y enlaza la parroquia desde Mosioco-El Laberinto-Caracolí con la carretera principal El Vigía-Santa Bárbara, lo que facilitará el traslado de los productos agrícolas, el establecimiento de las empresas agroindustriales del plátano, y mejoramiento de la sala de matanza en Taparones y la integración de la parroquia con la zona Sur del Lago de Maracaibo y el resto del país.

-Una parroquia con un crecimiento económico sostenible. La parroquia Urribarri por medio de una nueva reorientación en la planificación territorial a través de los nuevos usos propuestos y las líneas de acción propositivas, se consolidará como la entidad local parroquial, que muestra con valor regionalista, un crecimiento económico, diverso y sostenido como resultado de una nueva reorientación en su modelo de desarrollo, manteniendo su base de sustentación ecológica y su base económica, hacia una agricultura más diversificada, que genere redes socioproductivas, y la intensificación de la producción pecuaria de semi-intensiva hacia la utilización de Sistemas Agroforestales (SAF), con servicios de apoyo a la producción agropecuaria y la pesquería artesanal, instalados como agrosoportes para el desarrollo de la actividad agroindustrial.

El impulso sostenido del turismo, en las modalidades de agroturismo, turismo ecológico-recreativo y etnoturismo, principalmente en las comunidades asentadas del eje pesquero de Puerto Concha-Pueblos de Aguas, goza del aprovechamiento racional de sus áreas naturales, su densa red fluvial-lacustrina y el relámpago del Catatumbo, que abre nuevas oportunidades para el desarrollo y captura el turismo internacional, cuya infraestructura de servicio se ubicará en Concha, con una esmerada atención al público, y una red de alojamiento tanto internas como fuera de la parroquia.

Las actividades agrícolas en los sistemas productivos, y la actividad en el sistema de ganadería de doble propósito, se han diversificado aprovechando las fortalezas que ofrecen las condiciones climáticas y la posición estratégica de la parroquia; se consolidarán las cadenas de producción asociadas a los principales rubros, como es la producción de plátano, cacao porcelana, frutales para la producción de jugos y pastas.

La ganadería semi-intensiva mejorará su nivel tecnológico, y por lo tanto elevará sus niveles de producción tanto en carne como leche, al igual que el mejoramiento genético de sus razas ocasionando un desarrollo agroindustrial, tanto para la producción de lácteos y sus derivados, como en la venta y distribución de carnes, sobre una concepción de sala de matanzas modernizada, bajo la visión de industrias rurales; la pesquería del cangrejo azul desarrollará en Puerto Concha el procesamiento, enlatado y distribución del cangrejo azul, para los mercados nacionales e internacionales, al agregársele valor a la actividad económica, lo que contribuye a elevar la oferta de empleo y los ingresos de la población en la parroquia Urribarri.

El turismo se desarrollará con base en los atractivos naturales que ofrece la parroquia, y sus áreas de entorno como El Parque Nacional Ciénagas de Juan Manuel y las maravillas naturales que ofrece el eje pesquero y sus pueblos de aguas, especialmente El Congo Mirador y Hologa sobre la desembocadura del río Catatumbo. El Plan de Ordenamiento y Uso del Parque Nacional (PORU) definirá la forma como los visitantes pueden acceder a ellas y su reglamentación de uso, con funcionarios disponibles y capacitados para esta labor. Los pueblos de aguas contarán con cómodas posadas rurales palafíticas, y podrán disfrutar de la artesanía pesquera de sus pobladores y sus costumbres, además de observar el icono mundial del relámpago del Catatumbo y de las visitas guiadas al interior del Parque Nacional y su inmensa riqueza florística de avifauna e hidrobiológicos, utilizando la inmensa red fluvial, podrán disfrutar de la pesca recreativa local y paseos nocturnos. El centro principal estará en Puerto Concha y dispondrá de la infraestructura turística modernizada tecnológicamente, necesaria para la alimentación, alojamiento y transporte.

La parroquia Santa Bárbara y San Carlos servirán de apoyo al suministro de bienes, y a la prestación de servicios administrativos, bancarios. Por lo tanto, se fortalecerá el puerto La Maroma como red fluvial y brazo comunicante con Puerto Concha y el eje

pesquero. Este conjunto de actividades deberán tener alianzas estratégicas entre el sector público y privado, con la participación de todos los actores sociales, y desarrollará una economía con crecimiento sostenido y diversificada, donde abra las posibilidades de promoción y proyección a los mercados, gracias a las ventajas comparativas de su ubicación geográfica estratégica, que con vías de excelente calidad y un transporte multimodal, le permiten un fácil acceso regional, nacional e internacional.

-Una parroquia que garantiza acceso a sus pobladores al equipamiento e infraestructura de servicios básicos y el reforzamiento en el sistema de centros poblados. El crecimiento demográfico según los períodos intercensales, que ha venido experimentado la parroquia Urribarri, demanda un equipamiento de infraestructura y servicios básicos acorde a las necesidades de la población.

Por lo tanto, la parroquia ofrecerá a sus pobladores y visitantes una mejor red de servicios públicos: en los centros poblados se construirán los sistemas de captación de agua comunitaria a través de sistemas de bombeo, que serán conducidos a tanques de almacenajes donde deberán ser tratados y reenviados por medio de sistemas de bombeo a los tanques de almacenajes aéreos existentes, y posteriormente distribuido mediante una red de tuberías hasta las viviendas, a los cuales se le dará un mantenimiento continuo y controlado, tomando como responsable de esta actividad Hidrólogo y la Alcaldía del municipio Colón conjuntamente con las mesas técnicas de agua de cada Consejo Comunal, que garantizan la calidad, cantidad y la eficiente distribución del servicio.

En cuanto al tratamiento de las aguas servidas para cada centro poblado, se deberá construir plantas de tratamiento de aguas domésticas y agrícolas que puedan ser nuevamente reutilizadas para los sistemas de riego o lavaderos de vaqueras, o en otras actividades. En los pequeños caseríos rurales que conforman el sistema de asentamiento en la parte nor-este de la parroquia, se puede implementar el sistema de biodigestores artesanales, para la producción de gas doméstico y abono orgánico que puede ser utilizado en los huertos caseros, disminuyendo los procesos de contaminación por vertido de contaminantes que llegan a la red de drenaje interna, para esto se pudiera pedir la colaboración del Centro de Investigaciones de la Universidad de los Andes, y

así contribuir al Manejo Integral de Residuos Sólidos (CIULAMIDE), que ya tiene una experiencia piloto en el Km 47, vía el Vigía-Santa Bárbara.

La infraestructura educativa se ha desarrollado de acuerdo a las necesidades crecientes de la población para cubrir la demanda escolar, tanto en educación primaria como secundaria, al igual que en la parte universitaria donde se incluye la Universidad Bolivariana a través de la Misión Sucre que ofrece programas de estudios superiores en el área de Gestión Ambiental y Gestión social, por lo que será necesario crear la carrera o programa en mención turismo y desarrollo rural sostenible, así como el establecimiento de un núcleo de la UNESUR tanto para la parte de docencia en los programas del agro como de investigación productiva.

En cuanto a infraestructura de salud la parroquia Urribarri deberá, de acuerdo al crecimiento y distribución de la población, cubrir eficientemente las demandas de salud preventiva y curativa, disponiendo de personal médico y de enfermería e insumos para su cabal funcionamiento.

Así, en los centros poblados de Concha (C) se localizan los Ambulatorios: Rural Tipo II, con deficiencias de personal y un turno laboral insuficiente para cumplir las funciones de atención por 24 horas permanentes, por lo tanto deberán ser ampliados, con dotación de quirófano y camas de hospitalización para atención de cirugías menores y partos, ambulancia para el traslado de pacientes y una farmacia comunitaria; los centros poblados de Caño Muerto y La Fortuna , cuentan con el ambulatorio Rural Tipo I, que les brindan atención preventiva y atención básica a su población. El eje Janeiro-Mosioco deberá contar con un Centro de Desarrollo Integral (CDI), como complemento de las necesidades de atención médica especializada en la parroquia.

Las instalaciones deportivas y recreativas reflejan la expresión espacial de las necesidades de atención de la población infantil y juvenil, y han colaborado para la persistencia de una parroquia competitiva en el deporte sano, donde la conducción de la actividad física constituye un incentivo para el desarrollo integral de sus habitantes.

Con respecto a la infraestructura de transporte, la parroquia contará con un terminal de pasajeros en Caño Blanco, que articulará la comunicación interna y externa de la parroquia, que permita la movilización de sus pobladores y visitantes de una forma

eficiente, además contará con dos estaciones de suministro de combustible, una en Caño Blanco y otra en Puerto Concha que además sirva de apoyo a la actividad pesquera y turística.

-Una parroquia que respeta sus expresiones socioculturales. Dado a que el propio poblamiento histórico de la parroquia resulta de una mezcla de culturas (andina, zuliana y colombiana), que caracterizan sus manifestaciones, en un particular significado histórico, religioso y ecológico, tales como la tipología de vivienda caracterizada por techos altos generalmente de zinc y ventanas de madera. En Puerto Concha se mantienen aún las casas de madera con balcones de madera llamadas las casas de arrieros o de pernoctas, combinadas con casas rurales establecidas por las políticas del estado en la dotación de viviendas, gastronomía popular representada por platos típicos de la región, comida en coco, patacones, mandocas, plátanos verdes asado y maduro asado, dulcerías y el pescado asado en diferentes modalidades. Además, poseen una conservación de fiestas religiosas, como el paso de cada año de La Virgen de la Chinita por la vía lacustre hasta Concha y luego transportado por El Caño la Maroma hasta la parroquia San Carlos, y Fiestas Patronales de San Benito, por lo tanto la casa cultural le dará un gran realce a las manifestaciones populares y culturales.

La tradición histórica y experiencia agropecuaria y pesquera de sus habitantes, unido la disposición al trabajo y trato amable de su gente, su solidaridad y compromiso, y sobre todo el profundo arraigo y sentir de su tierra, favorecerán la consolidación de redes de innovación socioproductivas y constituirán, sin duda, un recurso sociocultural que recibirá protección y estímulo tanto de la empresa como del Estado, para ser los protagonistas en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo más sustentable.

-Una parroquia que participa en la gestión eficiente, eficaz y transparente en la construcción de su desarrollo. Para el desarrollo de una gestión sustentable, la parroquia cuenta con instrumentos jurídicos, que define que su organización debe estar dentro del territorio de un municipio y que sus atribuciones pueden ser de gestión, consulta y evaluación, considerando a la parroquia, como un auxiliar del gobierno municipal, en la que incorporan algunos elementos bien importantes para la gestión local, consulta y evaluación; los cambios importantes además de la función consultiva y de evaluación, tiene la función articuladora entre el poder popular y los órganos del

poder público municipal. Además de articularse con la sala técnica del Consejo Local de Planificación Pública, en la elaboración de los diferentes planes municipales conjuntamente con la participación de los actores sociales:

CAPITULO V

ACCIONES DE PROGRAMACIÓN HACIA UN SISTEMA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SUSTENTABLE

La formulación y elaboración de las acciones de programación, que permitan reorientar la planificación territorial hacia un modelo de desarrollo más sustentable, se establecieron mediante el conocimiento de los problemas más relevantes, detectados a través del análisis territorial en sus diferentes subsistemas, que incluyó los recorridos de campo y el levantamiento de información, siendo parte de ella aportada por los integrantes de los Consejos Comunales y los actores institucionales.

Las acciones de programación podrán ser incluidas a futuro en la formulación del plan de ordenación del territorio municipal, o en las propuestas que asuma el plan de desarrollo socioproductivo del municipio Colón, y que a su vez se convierte en una herramienta de gestión para promover el desarrollo económico y social de la parroquia, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores, en atención a las necesidades básicas comunitarias, enmarcadas en las políticas y estrategias de desarrollo en los ámbitos local, regional y nacional.

5.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y FUNDAMENTACIÓN HACIA LA SUSTENTABILIDAD DE LA PROPUESTA:

- a) Orientar los procesos del desarrollo y la planificación territorial, en función a los Usos de la Tierra, su capacidad de aprovechamiento y la alta susceptibilidad que puedan tener en áreas críticas expuestas a los recurrentes desbordamientos e inundaciones, por lo que se hace necesario realizar la propuesta de usos.
- b) Crear una eficiente organización, configuración y consolidación del sistema de centros poblados que conforman la parroquia, a través de una ocupación y localización adecuada de las actividades económicas, para lo cual se hace necesario la dotación de equipamiento de infraestructura y servicios especialmente hacia la parte nor-este, permitiéndole una mejor articulación de su espacio territorial.
- c) Potenciar la actividad agropecuaria como actividad relevante que ha venido desarrollándose históricamente, y que constituye una fuente de sustentación

económica para una gran parte de sus habitantes, además de contribuir como área estratégica en la seguridad agroalimentaria, por lo tanto las acciones propositivas deben orientarse a las alianzas estratégicas que incorporen a todos los actores sociales, como el parroquial, municipal, regional, nacional e internacional.

- d) Consolidar la defensa, fomento, mejoramiento, y preservación del ambiente por medio de la asignación de usos para la recuperación de áreas degradadas, la reforestación y la incorporación de medidas preventivas y de control. Necesariamente hacia las zonas de ciénagas, donde existe una alta sensibilidad ambiental y pérdidas de la diversidad biológica, conformada especialmente por vegetación hidrófila, que ha desaparecido casi en su totalidad por la ampliación de la frontera agrícola y la construcción acelerada de canales de drenajes, que pone en peligro la sustentabilidad en la recuperación del recurso hidrobiológico que forma parte del sistema de pesquería artesanal.
- e) Lograr el crecimiento social y económico sostenible de las actividades productivas que tienen tradición histórica cultural, mediante la creación de nueva infraestructura, equipamiento tecnológico, capacitación, desarrollo agroindustrial y encadenamiento de redes socioproductivas. Fundamentalmente hacia Puerto Concha como área de distribución y mercadeo tanto de la pesca salada, fresca y del cangrejo azul; incluso se debería potenciar el desarrollo de la agroindustria del plátano hacia el eje San Antonio-Janeiro-Caño Blanco-Mosioco-Puerto Chama por su ubicación estratégica y de mayor producción de este rubro.
- f) Potenciar la actividad ecoturística y de pesca artesanal, y el desarrollo de industrias artesanales, como economías alternativas en el eje pesquero Puerto Concha- Pueblos de Aguas, para diversificar la económica alternativa y mejorar la calidad de vida de los pescadores, al igual que internamente en la parroquia se pudiera implementar el agroturismo y el desarrollo de industrias artesanales, debido al alto potencial agropecuario que presenta.

Para lograr estas premisas, la planificación territorial en la parroquia Uribarri debe contar con un marco orientador de un modelo de desarrollo más cónsono con su base de sustentación ecológica, mediante la elaboración de acciones programáticas que deben desarrollarse a través de alianzas estratégicas con las instituciones locales, regionales y

nacionales conjuntamente con las comunidades, sus organizaciones sociales y las empresas públicas y privadas, a los fines de integrar esfuerzos mediante la corresponsabilidad, en un proceso respetuoso en el mantenimiento y la continuidad de su base ecológica. Estas acciones están basadas en los siguientes requerimientos:

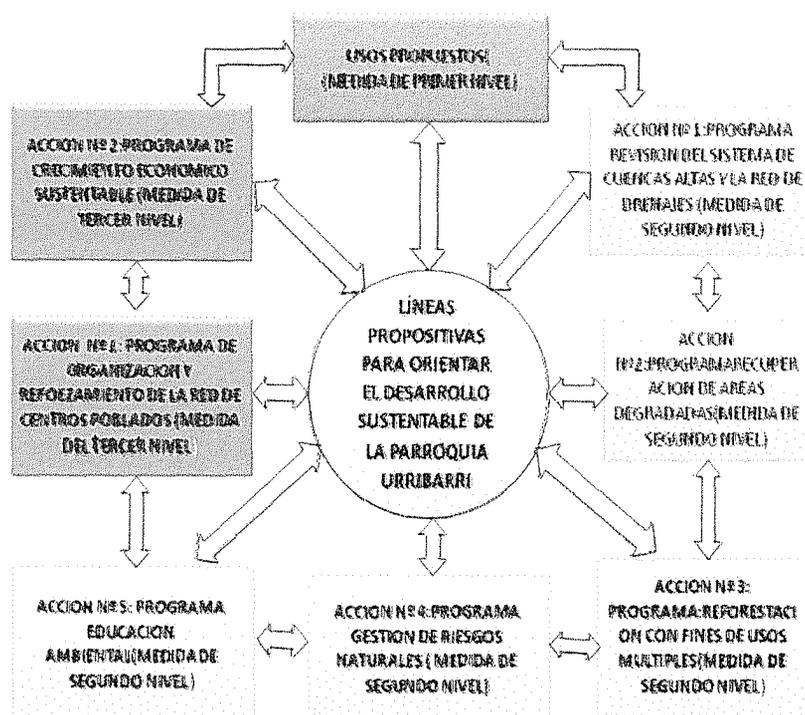
- ✓ Realizar la propuesta de Usos de la Tierra mediante los criterios de potencialidades y limitaciones, tanto internas como externas que permita la participación de todos los actores sociales, y darle direccionalidad y responsabilidad en la formulación de acciones de programación, para lograr viabilidad a la misma.
- ✓ Es necesario la revisión del sistema de cuencas y subcuencas que conforman el río Chama, y de la red de drenaje que atraviesa la parroquia Urribarri, con la finalidad de conocer el estado actual de funcionamiento de las mismas, debido a los frecuentes desbordamientos e inundaciones en la parroquia. Así como la revisión en el funcionamiento del sistema de obras hidráulicas construidas en el año 1976, para la mitigación de desbordamientos e inundaciones en las zonas de descarga del río Chama. De igual manera se hace necesario la revisión del sistema de canalizaciones internas construido para el saneamiento y la incorporación de nuevas tierras a la actividad agropecuaria, para evaluar el estado actual en los procesos de sedimentación que han afectado la conducción del flujo hacia las zonas de escurrimientos. Esta revisión permitirá determinar las áreas críticas con prioridad de tratamiento, y la formulación de proyectos, que minimicen los efectos de las inundaciones sobre las áreas de desborde en la parroquia Urribarri.
- ✓ Recuperación de la biodiversidad y calidad ambiental, producto del mal manejo de la base ecológica, que es el resultado de incorporar nuevas tierras al desarrollo de la actividad agropecuaria, a expensas de la vegetación natural de áreas cenagosas; esta estrategia incidiría en el mejoramiento y recuperación progresivo de paisaje y de la calidad ambiental, condiciones necesarias para orientar la sustentabilidad en el desarrollo y la planificación territorial de actividades económicas.
- ✓ Organización de los centros poblados, mediante la maximización de su funcionalidad y articulación, como red de apoyo para el intercambio de bienes y servicios, requeridos en las actividades económicas y sociales complementarias

que se desarrollan en las parroquias, y que actualmente se encuentra desarticulada y con funcionalidad hacia la parte nor-este de la parroquia por la deficiencia en la infraestructura de servicios, sin embargo viene ocupándose aceleradamente hacia las áreas sensibles de inundaciones.

- ✓ El fortalecimiento del sistema socioeconómico, considerando la diversidad productiva de la parroquia, mediante el desarrollo de cadenas agroproductivas, pesquera, turística y agroindustrial, y mejoramiento en los sistemas de comercialización.
- ✓ Creación de alianzas estratégicas entre las instituciones pública, privada y las organizaciones de base comunitaria, eficaz y eficiente para orientar el desarrollo, la innovación tecnológica y el aprendizaje, comprometida con la solución de los problemas de la parroquia y del municipio, abierta a la participación de todos los actores locales en la solución de los problemas del modelo de desarrollo actual, que orienten la implementación de las acciones de programación por medio de la revalorización de la base ecológica.

En función de estas premisas la figura N° 15 muestra, el flujograma de las líneas propositivas, que permiten orientar el desarrollo sustentable de la parroquia Urribarri.

Figura N° 15. Flujograma de líneas propositivas para parroquia Urribarri.



5.2 ACCIONES DE PROGRAMACIÓN DE PRIMER NIVEL: MEDIDA DE USOS PROPUESTOS

Según Méndez (2002), las acciones de primer nivel, están relacionadas con medidas, disposiciones y providencia para ejercer acciones de regulación y promoción sobre ciertas actividades, referida a la asignación de usos del territorio y localización de actividades económicas conexas.

En este sentido la investigación establece una visión muy general de Usos Propuestos, determinado por los criterios relevantes y limitantes, resultantes del análisis territorial conjuntamente con la información de campo recabada. La información básica que se utilizó fue la siguiente:

- a) Mapa de Capacidad de Uso de la Tierra, tomado del Atlas Inventario Nacional de Tierras realizado por la Comisión de Planificación Nacional de Recursos Hidráulicos (1975), para la Región del Lago de Maracaibo a Escala 1:250.000, Sistema de Manejo 2 para áreas donde el drenaje representa la principal limitación en el uso de los suelos. Índice de hoja N° 7 correspondiente al Vigía, que abarca la zona de estudio.
- b) Susceptibilidad a la ocurrencia de inundaciones y desbordamientos; para esta variable se tomó la información suministrada por el INTI en relación a la superficie de daños ocurridos en el 2010, el mapa de desbordamiento levantado para el año 2010 y el mapa de centros poblados, y se complementó con la información aportada por los Consejos Comunales del área afectada, y el levantamiento de puntos utilizando GPS y el posterior montaje del Sistema de Información Geográfico utilizando el software ArcGis 9.3, mediante el cruzamiento de las variables anteriormente identificadas.
- c) Se elaboró el mapa de desbordamiento y se determinaron las áreas de afectación para el año 2011, utilizándose una imagen de Google Earth, la cual se georeferenció para delimitar su alcance y su cuantificación.
- d) Se elaboró el mapa de Uso Actual de la Tierra a escala 1: 25000, utilizando una imagen de satélite Spot 5 del año 2009 multispectral 2.5 m, la pancromática.15 metros de resolución. y posterior chequeo de campo.

- e) Ocupación y distribución de la población en función de las actividades económicas que desarrollan, y la cobertura, disponibilidad de servicios de la red de centros poblados.
- f) Visión de los actores sociales en relación a los usos actuales y los Usos Propuestos.

Para los Usos Propuestos se realizó la superposición de las capas temáticas y se le asignaron las categorías de uso definidas por Méndez (2011), en relación al análisis territorial de los subsistemas físico-natural, socioeconómico-cultural y político-institucional. La figura N° 16 muestra, el flujograma de los Usos Propuestos y el mapa N° 15, expresa los usos definidos para las siguientes categorías:

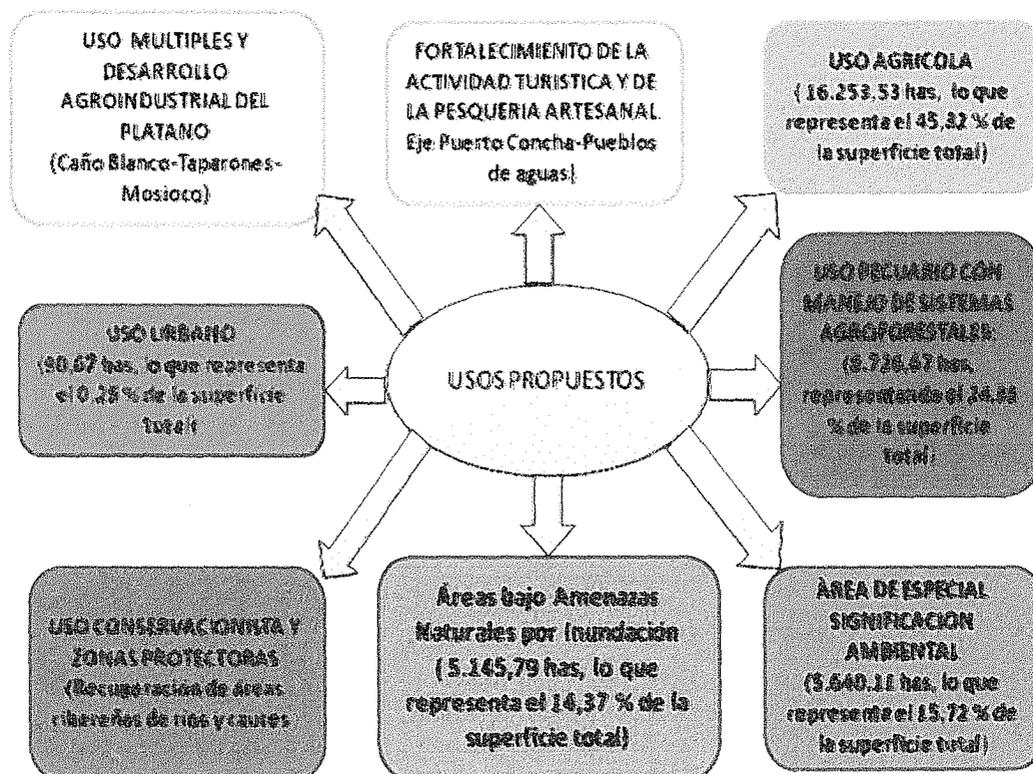
- a) **Uso Agrícola:** ocupa una extensión de 16.253,53 has, lo que representa el 45,32% de la superficie total, y está relacionada con aquellas donde se combinan favorablemente los elementos físico-naturales, productivo-tecnológico, la cultura y tradición agrícola, siendo el cultivo del plátano un elemento relevante y ubicado estratégicamente en la zona sur-este como sur-oeste de la parroquia, con facilidad de acceso al centro de acopio y a los mercados locales.
- b) **Uso Pecuario con Manejo de Sistemas Agroforestales:** ocupa una extensión de 8.726,67 has, representando el 24,33% de la superficie total, considerándose esta área como la óptima para el desarrollo de esta actividad por ser la más apta y con bajos riesgos de inundación, que permitirán el apoyo en las políticas del estado para fortalecer la ganadería de doble propósito hacia una mayor eficiencia productiva. En este sentido se propone el uso combinado, a través del establecimiento de sistemas agroforestales o silvopastoriles, y la creación de galpones naturales para la alimentación y confort del ganado vacuno, utilizando especies forrajeras como suplemento alimenticio del ganado.
- c) **Área de especial significación ambiental:** estas son áreas del medio rural, que se caracterizan por poseer recursos estratégicos, por contener recursos naturales singulares o de elevada susceptibilidad a acciones de intervención degradante y por responder a políticas de conservación de la biodiversidad. En este sentido la propuesta de uso abarca una extensión de 5.640.11 has, lo que representa el

15,72% de la superficie total localizada por debajo de la cota 2 msnm, y debe considerarse, como área de recuperación ambiental porque ocupa parte de la Ciénaga y estas son áreas naturales inundables, que sirven de hábitat acuáticos para la reproducción de las especies hidrobiológicas, además constituye el hábitat natural de las especies de mangles de agua dulce, que son la representación de la vegetación hidrófila, sirviendo de corredor ecológico para la recuperación de la avifauna local. Al igual que para cumplir la función de barreras naturales, que servirán para minimizar la velocidad del viento, mitigando los daños a los sistemas productivos.

- d) Áreas bajo Amenazas Naturales por Inundación:** se considera esta área, pues está caracterizada por poseer elementos físico-naturales, procesos geomorfológicos de transporte (acumulación de material parental), pendientes planas, que definen este espacio como zona de desborde e inundaciones recurrentes de ríos, que conforman la red de drenaje de la parroquia y que deben estar bajo medidas de control y de uso restrictivo en la ocupación y el establecimiento en las actividades productivas que desarrollan. Especialmente sobre las márgenes del sistema de drenaje. Ocupa una extensión de 5.145,79 has, lo que representa el 14,37% de la superficie total, localizada sobre la margen izquierda del río Chama. Es en este margen donde se localizan los muros marginales de mitigación de inundaciones, que por no contar con una medida restrictiva, son utilizados como muros vías y áreas productivas, unido a la falta de mantenimiento y control institucional, ha generado el fraccionamiento y fractura, causando daños severos al sistema de asentamientos y a sus servicios básicos.
- e) Uso Urbano:** el sistema de asentamiento está constituido por tres centros urbanos, que requieren la delimitación de las áreas de crecimiento debido a la ocupación espontánea en sitios de riesgos por inundaciones, generalmente se caracterizan por la deficiencia en los servicios básicos y de infraestructura. Estas áreas urbanas deben servir de apoyo al sistema de asentamiento rural. En la actualidad estos centros poblados presentan limitaciones naturales e inducidas, que hacen que la mayoría adopten un patrón de ocupación lineal, sobre los ejes

que conforman las vías principales que comunican la parroquia. El uso urbano ocupa 90,67 has, lo que representa el 0,25% de la superficie total.

Figura N°16. Flujograma de los Usos Propuestos



5.3 ACCIONES DE PROGRAMACIÓN DE SEGUNDO NIVEL

Según Méndez (2002), constituye una propuesta, relacionada con la elaboración de un perfil de acciones, que se enuncia conforme a un conjunto de especificaciones técnicas para responder a múltiples interrogantes. Ello facilita la asignación de recursos y toma de decisiones para el momento de su implementación.

5.3.1 Acción 1: Programa de Revisión del Sistema de Cuencas Altas y Red de Drenaje.

Descripción de la Acción: La parroquia Uribarri pertenece a la región hidrográfica de la Cuenca del Lago de Maracaibo y el Golfo de Venezuela. Según la Ley de Aguas (2007), una cuenca hidrográfica es una unidad territorial delimitada por las líneas divisorias de aguas superficiales que convergen hacia un mismo cauce, y conforman espacios en el cual se desarrollan complejas interacciones e interdependencia entre los componentes bióticos y abióticos, social-económicos y culturales, a través de flujo de insumos, información y productos.

El perfil de esta acción, requiere del establecimiento de un conjunto de medidas y actividades sistemáticas orientadas a lograr el propósito enunciado, a través de los siguientes ejes temáticos:

- Aplicación del marco jurídico regulatorio. El Art. 304 de la Carta Magna establece que se debe garantizar la protección, aprovechamiento y recuperación del recurso agua, respetando las fases del ciclo hidrológico y los criterios de ordenación del territorio, y a su vez en concordancia con lo establecido en Art. 31 de Ley de Agua, en que se deben crear los Consejos de Cuencas Hidrográficas.
- Evaluación de las cuencas que conforman los ríos Chama, Concha y la red de drenaje interna, en función de los procesos de ocupación, localización de actividades económicas y conflictos de uso, para determinar las causas que están originando la gran cantidad de arrastre y sedimentación de material sólido en las zonas de descarga, que contribuyen con los recurrentes desbordamientos e inundaciones.

- Revisión del Sistema Hidráulico construido a partir del año 1976, para mitigar las inundaciones, pues han sufrido de fraccionamiento y pérdidas parciales en las áreas críticas de desborde, lo que amerita con urgencia el conocimiento de su estado actual.
- Promover la participación de la organización social en la gestión del programa.
- Evaluación de los puntos críticos en cuanto a las zonas de desborde, de la parroquia y problemas de contaminación ambiental asociados.
- La reactivación de la red de estaciones climatológicas dentro del sistema de cuencas que permita el manejo de datos para la planificación de las actividades de producción, como prevención sobre eventos adversos.

Justificación: El área afectada corresponde a la desembocadura de los ríos Chama y Concha, este último se ve influenciado por los desbordamientos que el río Escalante genera sobre su margen derecha. Este sistema de cuencas en su recorrido atraviesa, municipios de los estados, Mérida, Táchira y Zulia, en las cuales se asientan centros poblados y varios parques nacionales.

La actividad agrícola en las zonas altas, se desarrolla bajo un manejo intensivo bajo sistemas de producción de horticultura de piso alto, y en la mayoría de los casos no se utilizan medidas de conservación de suelos, lo que acelera la pérdida y arrastre de suelos. Este conjunto de cuencas forman parte de la red de drenaje que atraviesa la parroquia Uribarri, que unido a las condiciones geológicas, geomorfológicas, climáticas y el relieve condicionan la existencia de áreas críticas, con afectación de acuíferos y del paisaje. Esto se traduce en la sensibilidad y fragilidad como condicionante para la ocupación y el desarrollo de actividades económicas, daños, que se traduce en pérdidas de vidas, bienes, infraestructuras de servicios y daños a los sistemas productivos.

Objetivo Estratégico:

- Reducir de manera progresiva la incidencia desfavorable de desbordamientos e inundaciones de los ríos Chama y Concha en la parroquia Uribarri, que afectan

las condiciones de vida de la población local, sus bienes, las infraestructuras y la diversidad de actividades económicas.

Objetivos específicos:

- Analizar la Dinámica Territorial del Sistema de Cuencas y la red de drenaje que atraviesan la parroquia Urribarri, como elemento generador de daños en sitios específicos de la parroquia Urribarri.
- Conocer el estado actual de funcionamiento en que se encuentran las obras que conforman el sistema hidráulico para la mitigación de inundaciones.
- Promover la participación del estado y los actores sociales comunitarios y locales, en la participación de los programas a ejecutar.
- Establecer medidas de asignación de usos para las áreas en conflicto.

Resultados esperados:

1. Fortalecimiento de mecanismos institucionales a través de la creación del Consejo de Cuencas, que tendrá a su cargo las funciones referentes a la elaboración, aprobación, ejecución, y supervisión de la propuesta del Plan integral de las aguas de su respectiva cuenca Hidrográfica.
2. Minimizar los daños y pérdidas en general sobre bienes, servicios, infraestructura y actividades económicas de los pobladores de la parroquia Urribarri.
3. Establecer una base de datos utilizando los sistemas de información geográfica, con la finalidad de identificar y monitorear los cambios y problemas de contaminación asociados.
4. Conocimiento de las áreas críticas, que requieren la toma de decisiones y elaboración de propuestas para el mejor aprovechamiento de la base ecológica.
5. Transferencia de información y capacitación comunitaria en el manejo de inundaciones y emergencias, generadas por los elementos hidroclimáticos.

Actividades a realizar:

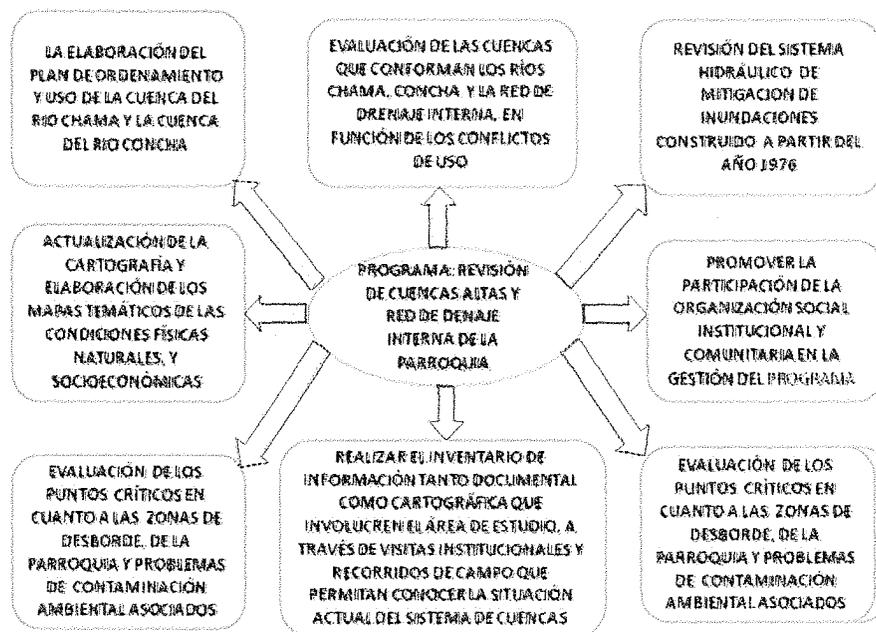
- Realizar el inventario de información tanto documental como cartográfica que involucren el área de estudio, a través de visitas institucionales y recorridos de campo que permitan conocer la situación del sistema de cuencas.

- Actualización de la cartografía y elaboración de los mapas temáticos de las condiciones físico-naturales, socioeconómicas y político-institucionales.
- Creación de una unidad de coordinación y gestión que oriente las directrices del programa, donde se adopten a través de un equipo multidisciplinario, los proyectos para la inversión pública y privada.
- Elaboración del plan de ordenamiento de la cuenca del río Chama y la cuenca del río Concha, y la elaboración del Plan de Desarrollo Rural Integrado de la parroquia Urribarri.
- Orientación de líneas de investigación en conjunto con las instituciones educativas presentes en la parroquia como en su entorno, para generar soluciones a la problemática de las inundaciones y orientar un modelo de desarrollo más sustentable.

Responsabilidad Institucional: gobernaciones y alcaldías de: Táchira, Mérida y Zulia que formen parte del sistema de cuencas, Universidades, MPPA, MPPAT ICLAM, INPARQUES, INTI, CORPOZULIA, Consejos Locales de Planificación, Consejos Comunales y Comunidades Indígenas.

La figura N° 17, muestra los principales componentes de la acción 1, definido por el programa de revisión de cuencas altas y la red de drenaje interna que atraviesa o sirve de límite a la parroquia Urribarri.

Figura N° 17. Flujograma de la Acción 1:



5.3.2 Acción 2: Programa Recuperación de Áreas Naturales Degradadas.

El análisis territorial realizado, señaló, que menos del 2% de la cobertura de la parroquia se encuentra bajo vegetación natural, lo que indica el fuerte impacto que ha generado la actividad agropecuaria, y que ha contribuido a la pérdida de la biodiversidad de la Zona de Vida, Bosque Seco Tropical.

La eliminación de la cobertura del bosque natural, conllevó también a la eliminación de las zonas de filtro que contrarrestaban los efectos de los desbordamientos, y a disminuir la intensidad de los vientos sobre los sistemas productivos hacia la parte noreste y noroeste de la parroquia.

Este programa se orienta a la adopción de prácticas conservacionistas, mediante el establecimiento de zonas protectoras ribereñas sobre los cauces de la red de drenaje, el establecimiento de Sistemas Agroforestales como una actividad sustentable en las actividades de producción agropecuaria y la conservación de las áreas de manglares lacustrina, ubicadas en zonas cenagosas donde se evidencia una acelerada ocupación y alta deforestación.

Se coloca el énfasis, en la adopción de medidas destinadas a minimizar el impacto de las actividades agropecuarias sobre la degradación ambiental, y recuperación de la biodiversidad.

Justificación: La recuperación de áreas naturales degradadas, se considera de alta prioridad para la conservación de las obras de drenaje construidas sobre la margen derecha del río Chama, por cuanto sirve de barrera natural y a su vez consolida la estabilidad de los diques marginales a lo largo del cauce, actualmente en ellos avanzan acelerados los procesos de erosión lateral que lo hacen sensibles a las fracturas y rompimiento con la consecuencia en el arrastre y deposición de grandes volúmenes de sedimentos.

La consolidación a futuro del uso de la tierra, debe ser enfocada en base al establecimiento de Sistemas Agroforestales que le permitirá al productor tener mayor aprovechamiento en la actividad agropecuaria, y destinar áreas para el confort del ganado mejorando el micro clima de sus unidades de producción, con el desarrollo consistente de prácticas de conservación de suelo, referentes al empleo de drenes

interceptores, zanjas de absorción, barreras vivas interceptoras de flujo, construcción de terrazas y de incentivos agronómicos para el desarrollo estable de la vegetación protectora.

La recuperación de áreas naturales permitiría mejorar la composición florística y de la fauna silvestre, y la recuperación progresiva del ecosistema.

Objetivo Estratégico:

- Promover la adopción de prácticas de recuperación de áreas naturales degradadas, a través de la zonificación de fincas para la definición de áreas bajo sistemas agroforestales, zonas protectoras y preservación natural.

Objetivos específicos:

- Atenuar y estabilizar los procesos en el mal manejo de los recursos naturales, en las unidades de producción localizadas sobre la margen izquierda del río Chama y zona noreste y noroeste de la parroquia.
- Organizar la fuerza productiva disponible en las comunidades, para participar en proyectos de manejo de recursos naturales en las unidades de producción.
- Difundir prácticas conservacionistas entre los pobladores mediante la inducción educativa, para la creación de la conciencia ecológica.
- Fomentar el uso de los sistemas agroforestales, para garantizar la cobertura permanente de la superficie y como actividad económica diversificada.

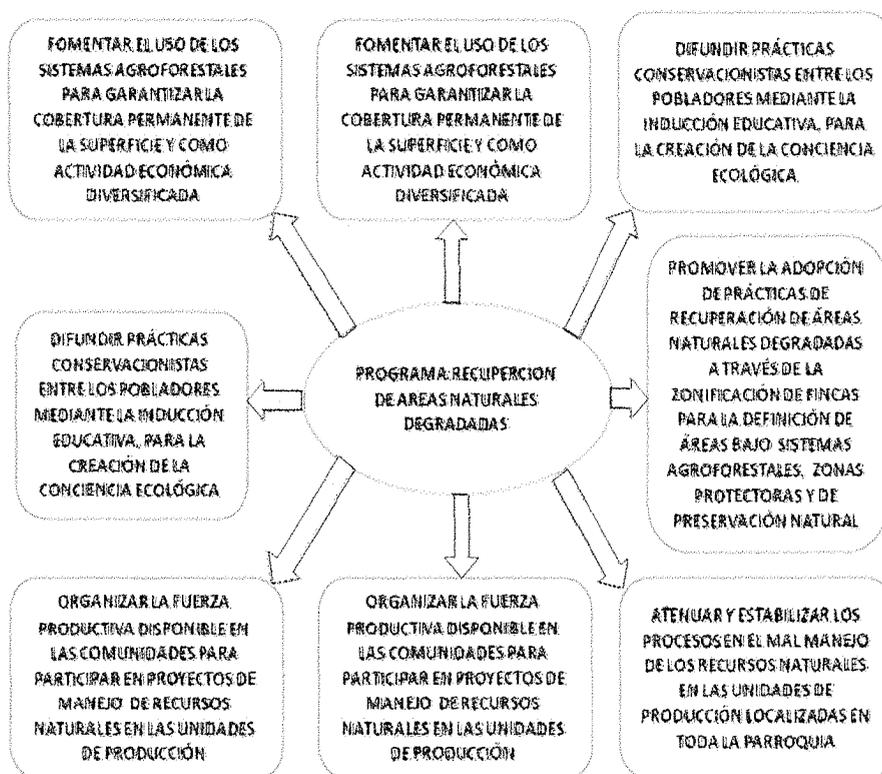
Resultados esperados

1. Control y estabilización el proceso de deterioro, la pérdida de biodiversidad y cambios en el paisaje por causas naturales y antrópicos.
2. Organización de la capacidad productiva disponible en los productores de la parroquia Urribarri, para el desarrollo de actividades agrícolas sustentables.
3. Mejoramiento de los niveles de intensidad de manejo de los predios, con la introducción de nuevas prácticas de manejo y tecnologías de trabajo.
4. Incrementar la producción de cultivos conservacionistas no tradicionales, a través de barreras naturales.

5. Mejoramiento del manejo de las pequeñas unidades de producción, y la estabilidad socioeconómica de las familias establecidas.
6. Fomentar la conciencia conservacionista de los productores ofreciéndoles oportunidades para mejorar el microclima de sus unidades de producción, a través del enriquecimiento florístico.
7. Establecer en los productores de las unidades de producción, la conciencia conservacionista para detectar y asumir los problemas en el manejo sus recursos naturales, y facilitar su corrección.

Responsabilidad Institucional: Para el desarrollo de esta propuesta es necesario, el apoyo financiero de la gobernación del estado Zulia, CORPOZULIA y la Alcaldía del Municipio Colón, conjuntamente con El MPPAT, INTI, INSAI, INPARQUES, las Instituciones Educativas de la parroquia, La UNESUR, La UBV, AGANACO, Consejo de Pescadores, La Misión Árbol comunidad organizada. La Figura N° 17 muestra los principales componentes de la acción 2, correspondiente al programa de recuperación de áreas degradadas.

Figura N° 18. Flujograma de la Acción 2:



5.3.3 Acción 3: Programa de Reforestación, con fines de usos múltiples

Descripción: Este programa es muy importante para la parroquia Urribarri, para implementarse en áreas correspondientes a las unidades de producción agropecuarias, o a aquellas zonas protectoras a orillas de ríos y quebradas, sometidos a los recurrentes desbordamientos e inundaciones.

Para el caso de las unidades de producción, se propone que el programa posea una orientación complementaria a la producción local de alimentos, por lo que en el proceso de reforestación se privilegiará el uso de árboles frutales, junto a cultivos agrícolas y pastizales en un sistema comúnmente conocido como mixto o sistemas agroforestales (SAF), que incluye producción de madera, frutas y otros derivados de los árboles, siendo de importancia para la parroquia el cultivo de cacao y de especies forrajeras como suplemento alimenticio para el cacao.

En el segundo caso, es prioritaria la ejecución de este programa en las áreas propuestas de protección y recuperación ambiental, las cuales se orientan a preservar nacientes de agua y recuperar zonas vulnerables ubicadas en las zonas ribereñas, en la margen derecha del río Chama y hacia la desembocadura de los ríos que conforman las áreas cenagosas. Su cometido es proteger los sectores críticos mediante plantaciones forestales, a los fines de establecer barreras vegetales resistentes a fuertes flujos hídricos y vientos, que generan daños especialmente a las plantaciones de plátano.

Justificación

El 98% de la superficie total de la parroquia posee un alto grado de degradación en su cobertura vegetal natural, a la cual se le debe brindar la atención necesaria para minimizar los efectos que por el cambio del paisaje, sea también regulador de los procesos hidroclimáticos.

Esta degradación tiene entre sus causas primordiales la intensa deforestación de las tierras por la expansión de la actividad agropecuaria, especialmente hacia las zonas de ciénagas lo que ha incidido en la disminución y lavado progresivo de la capa vegetal, y el consecuente arrastre y disposición de material de sedimentado que generan cambios del flujo de escorrentía, tanto del sistema hidráulico construido a través de canales como del propio cambio en la dinámica en la red hídrica interna, entre otros efectos que

finalmente repercuten sobre la calidad de vida de la población que habita en la parroquia y en el entorno de ella.

Ante esta situación, se hace necesario el abordaje de un programa de reforestación, con la finalidad de recuperar y conservar adecuadamente los recursos naturales, garantizando así la permanencia de los mismos en el tiempo.

Se necesita una cubierta forestal para mejorar el microclima y el confort climático al sistema ganadero, que a su vez sirva para proteger y recuperar áreas degradadas a fin de poderlas restaurar a su productividad original. Estos beneficios se pueden derivar tanto de los bosques naturales como de los sembrados.

Objetivo Estratégico:

- Incrementar la cobertura boscosa de carácter forestal en áreas designadas como zonas protectoras, de desbordamiento y de ciénagas en áreas inundables sometidas a procesos de arrastre de sedimentos, al mismo tiempo que se aumenta la cobertura de vegetación arbórea en los sistemas agroproductivos. En ambos casos, el programa constituye una medida esencial para asegurar una mayor biodiversidad de la parroquia y mitigar los procesos de inundaciones.

Objetivos específicos:

- Proteger a través de la restauración de las zonas protectoras el paisaje natural y el mejoramiento de las zonas de filtro, que mitiguen los procesos de desbordamiento e inundaciones del río Chama y el río Concha, y de todo el sistema de la red de drenaje que atraviesa la parroquia Urribarri.
- Mejorar el microclima local, reducir el efecto perjudicial que ocasionan los vientos en especial hacia la parte noroeste de la parroquia de los vientos en las partes altas de las cuencas y aumentar la humedad ambiental.
- Incrementar la estabilidad ecológica a través de la creación de corredores boscosos que fomenten, el establecimiento de hábitats, la recuperación de la vida silvestre, prevenir la sedimentación de los canales hidráulicos y los ríos para mejorar la calidad de las aguas superficiales.

- Aumentar la superficie sembrada con árboles autóctonos productores de alimentos y otras materias primas vegetales, útiles a la economía de la parroquia y del municipio.

Resultados esperados

1. Establecimiento de plantaciones forestales protectoras con especies autóctonas, propuestas en consenso con los actores agropecuarios.
2. Incrementar la cobertura de las prácticas agroforestales de carácter productivo mediante cercas vivas, árboles en linderos, barreras rompe vientos, corredores ecológicos, árboles en pasturas, árboles en cultivos transitorios, árboles en cultivos permanentes, bancos de proteína, cultivos en fajas, huertos frutales, rastrojos o barbechos mejorados y lotes multipropósito.
3. Crear conciencia ecológica en los productores de la parroquia, por medio del establecimiento de viveros agroproductivos en las unidades de producción, al igual que el desarrollo de viveros comunitarios.

Actividades a realizar

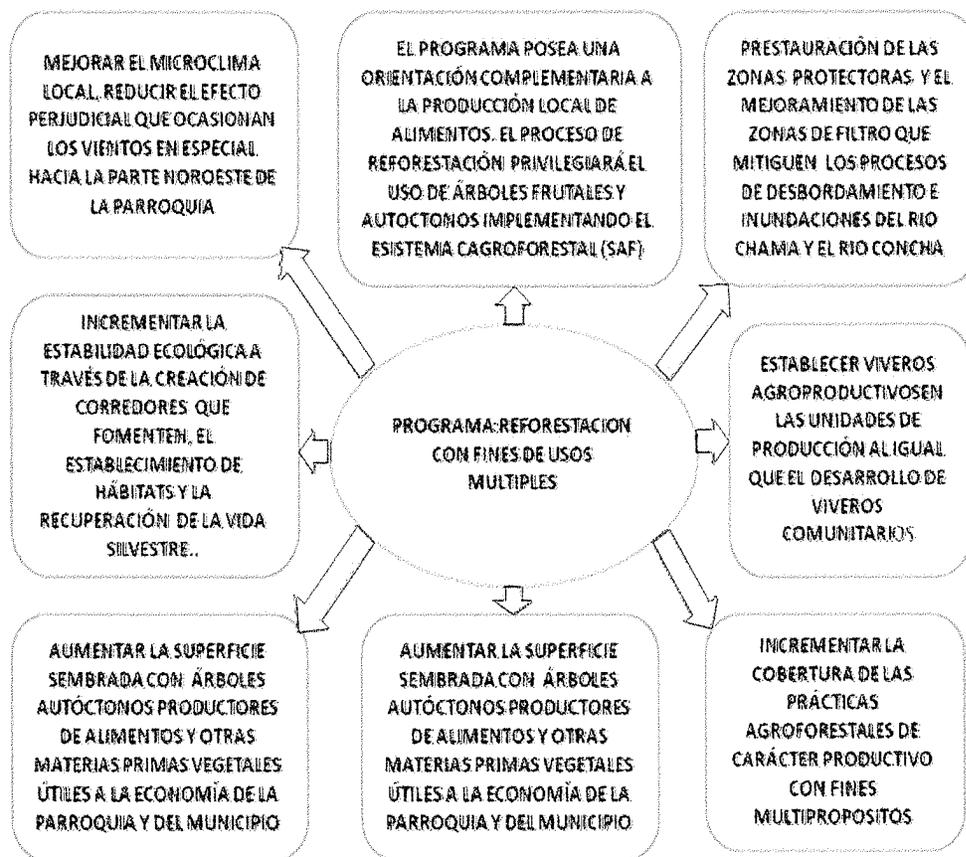
- Conjuntamente con los actores sociales e institucionales de la parroquia deben fomentarse talleres de participación, para que conozcan la propuesta y posteriormente proceder a elegir los sitios para el establecimiento de los viveros y la selección de las especies a utilizar, a través de todas las técnicas de manejo de vivero y la selección de semillas agroproductivas.
- Luego se procederá a la arborización antes de la entrada de los períodos lluviosos según los datos climáticos, de conformidad con los patrones espaciales de siembra definidos para cada uno de los sitios donde se lleve a cabo el programa, o el diseño de los sistemas agroforestales o la construcción de galpones naturales.
- Todo esto debe realizarse bajo un cronograma de trabajo previamente diseñado donde se mencione la actividad cultural a desarrollar. La producción agroforestal será usada por las comunidades rurales y los productores agropecuarios de la parroquia Urribarri para sus necesidades domésticas. Los árboles, el forraje y los productos alimenticios que se siembren tienen que ser los que el agricultor pueda consumir, vender o dar al ganado. Las siembras de árboles podrán ser

ubicadas en bosques degradados, a la orilla de los caminos, en huertos caseros, en los linderos de las fincas o en la divisoria de potreros.

Responsabilidad Institucional: Para el desarrollo de esta propuesta es necesario, el apoyo financiero de la gobernación del estado Zulia, CORPOZULIA y la Alcaldía del Municipio Colón, conjuntamente con el MPPAT, INTI, INSAI, INPARQUES, las Instituciones Educativas de la parroquia, la UNESUR, la UBV, AGANACO, Consejo de Pescadores, la Misión Árbol y una comunidad organizada.

La figura N° 19, muestra las líneas más importantes de la acción 3, referidas al programa de reforestación con fines múltiples.

Figura N° 19. Flujograma de la acción 3



5.3.4 Acción 4: Programa de Gestión de Riesgos Naturales

Descripción de la acción: el Artículo. 55 de la CRBV establece que toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado, a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por ley, frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

La gestión de riesgos naturales consiste en la anticipación de desastres a fin de tomar las medidas para prevenir o mitigar sus consecuencias. Es un proceso que permite a los actores del Poder Público Nacional, Estatal y Municipal en materia de gestión integral de riesgos siconaturales y tecnológicos, orientado a formular planes y ejecutar acciones de manera, concertada y planificada, entre los órganos y los entes del Estado y los particulares, para prevenir o evitar, mitigar o reducir el riesgo en una localidad o en una región, atendiendo a sus realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales y económicas.

El perfil de esta acción debe estar orientado bajo las siguientes líneas básicas:

- Creación y fortalecimiento de capacidades institucionales y de los actores en la parroquia Urribarri, para el manejo en la gestión de riesgos naturales y socioculturales.
- Establecimiento de una base de datos para generar información sobre líneas de investigación y divulgación de riesgos naturales en la parroquia.
- La elaboración de los mapas de riesgos naturales y socioculturales, que identifiquen la categoría del riesgo y la vulnerabilidad, para el diseño, instalación y operación de sistemas específicos de alerta temprana.
- Sensibilización y fomento de la cultura en la prevención y atención de la emergencia, una vez que ocurra el evento.
- Dotación de asistencia, infraestructura, y equipamiento en caso de ocurrencia del evento, para que se genere una respuesta rápida ante la emergencia.

Justificación: el análisis del subsistema físico-natural permitió identificar que los desbordamientos sobre la margen derecha, en la zona de descarga del río Chama son cada vez más recurrentes por las amenazas hidroclimáticas, con afectación del paisaje y

parte del sistema de asentamientos que tienen una mayor vulnerabilidad, debido a su localización geográfica. Esto se traduce en la existencia de áreas con sensibilidad de afectación, cuyas frágiles condiciones influyen de manera preponderante en su susceptibilidad a sufrir daños que pueden originar pérdidas de personas, infraestructuras, bienes y actividades socioeconómicas.

Las medidas de reducción de vulnerabilidad deben ser implementadas como un nuevo enfoque sustentable para cambiar el comportamiento del actual modelo de desarrollo, como medida de prevención y mitigación de daños a futuro.

Objetivo Estratégico:

- Mitigar la incidencia desfavorable de eventos hidrolimáticos sobre la seguridad de vida de la población, sus bienes, las infraestructuras y actividades económicas de las comunidades, que conforman el sistema de asentamientos de la parroquia Urribarri.

Objetivos específicos:

- Identificar los sitios críticos de riesgos naturales y socioculturales en áreas específicas de alta sensibilidad y fragilidad.
- Diseñar y aplicar las medidas de prevención, correctivas y de mitigación, para minimizar los efectos potenciales y daños derivados de la ocurrencia de las amenazas hidrolimáticas.
- Elaborar los mapas de riesgos, donde se establezcan los sitios más vulnerables, y establecimiento de un sistema de alerta temprana que le permita tomar a la población ante la posible ocurrencia de eventos naturales.
- Establecer el manual de procedimientos donde se especifique las normas, responsabilidades institucionales, condiciones, medidas y procedimientos para la atención de la emergencia y recuperación de áreas afectadas después de la ocurrencia del evento.

Resultados esperados

1. Creación y fortalecimiento de mecanismos de prevención y de respuesta inmediata, a través de las instituciones locales y la comunidad organizada y formada en la cultura del riesgo.
2. Producción y uso de información en red y el desarrollo de sistemas de información, para establecer una base de datos sobre la dinámica en la ocurrencia de eventos en la parroquia.
3. Elaboración de líneas de investigación, a través de las instituciones locales con la participación de los actores sociales, para crear una plataforma tecnológica con la finalidad de formar parte de la red nacional y regional de investigación en riesgos naturales, y permita generar transferencia de información, tecnología y experiencias en gestión de riesgos naturales y socioculturales.
4. Diseñar y establecer el Sistema de Alerta Temprana con la finalidad de manejar pronósticos, para así mantener la vigilancia y el monitoreo en la ocurrencia de eventos.
5. Fomento y formación de la cultura en prevención de riesgos, y su socialización a través de la formación (en la parroquia) de grupos de apoyo a las instituciones locales, para atender a la población en las áreas más vulnerables.

Actividades a realizar

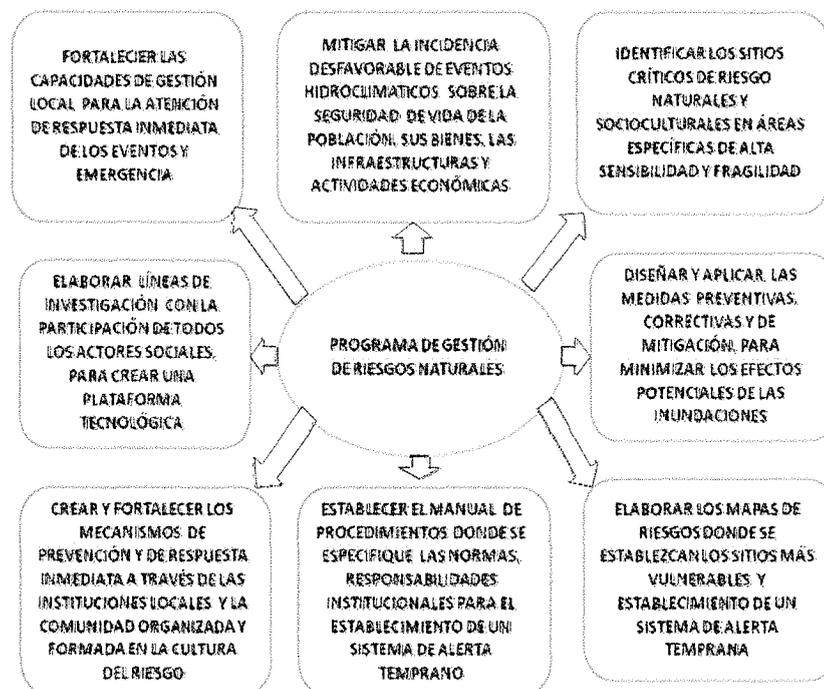
- Adopción de programas y realización de proyectos de las áreas más sensibles en la parroquia, para dirigir la inversión pública y privada destinada a la reducción del riesgo.
- Promocionar y fomentar en las instituciones educativas y culturales de la parroquia, los proyectos de aprendizaje en aula que contribuyan a incorporar la variable riesgos en la cultura educativa, y a su vez se conviertan en agentes multiplicadores.
- Promoción y divulgación de estudios e investigaciones concernientes a identificar riesgos en forma integral, a través de la evaluación de las amenazas y vulnerabilidades.
- Fortalecimiento de las capacidades de gestión local, para la atención de respuesta inmediata de los eventos y emergencias que se desarrollen.

- Modernización administrativa de la alcaldía del municipio Colón, por medio de la creación de un departamento de Gestión de Riesgos Naturales y Socioculturales, para planificación y coordinación institucional de las labores que fuese necesario asumir ante la eventual ocurrencia de eventos adversos.

Responsabilidad Institucional: Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres. Gaceta Oficial N° 5.557 del 13 de Noviembre de 2001 establece, la creación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y de la Coordinación Nacional de Seguridad Ciudadana, teniendo las competencias el Poder Público Nacional, Estatal y Municipal en materia de gestión integral de riesgos siconaturales y tecnológicos, orientado a formular planes y ejecutar acciones de manera, concertada y planificada, entre los órganos y los entes del Estado y la sociedad, así como la Organización de Protección Civil y Administración de Desastres, al que se le asignan las competencias de integración, coordinación y funcionamiento, por lo cual involucraría al Distrito Militar, Alcaldía, Bomberos, los cuerpos de seguridad, asistencial y las instituciones educativas como centros de apoyo y los grupos organizados, tanto de la parroquia como del municipio.

La Figura N° 20 expresa el flujograma de las actividades principales a desarrollar en la acción 4, para orientar el programa de gestión de riesgos naturales.

Figura N° 20. Flujograma de la acción 4.



5.3.5 Acción 5: Programa de Educación Ambiental

Descripción: El programa tiene su basamento jurídico en el Artículo 107 CRBV, el cual señala que la Educación Ambiental es obligatorio en los niveles y modalidades del sistema educativo, así también en la educación ciudadana no formal. Es de obligatorio cumplimiento en las instituciones públicas y privadas, hasta el ciclo diversificado.

Se plantea de manera sistémica en cinco líneas centrales:

- a) Conocimiento y comprensión de los diferentes enfoques asumidos para explicar la *dinámica del ambiente y las interacciones entre los componentes físicos y químicos (abióticos), y biológico (bióticos)* que lo conforman.
- b) La incidencia de las acciones humanas y los cambios generados en su entorno por las ocupaciones, y desarrollo de actividades socioeconómicas en la parroquia Urribarri.
- c) La acción social participativa sustentable, orientada a la formación de un nuevo ciudadano, orientada al mejoramiento de la calidad ambiental de la parroquia.
- d) El marco jurídico de las políticas y legislación ambiental, y sus mecanismos e instrumentos que lo conforman orientado tanto a la educación formal que se realizará en el marco de las pautas establecidas en el sistema educativo venezolano, como el eje transversal para el desarrollo de todas las actividades, así como a la educación ciudadana dirigida a los miembros de los Consejos Comunales y a toda la comunidad, como contralores del ambiente.
- e) El Manejo de Residuos Sólidos Comunitario, como experiencia piloto, como actividad económica y mecanismo de gestión ambiental.

El programa incluye el diseño y ejecución de varios proyectos que implican la realización de diversas actividades:

- Proyectos de aprendizaje en aulas y juegos lúdicos, donde se aborden los problemas ambientales de su comunidad.
- Proyectos de investigación en el último nivel de la educación diversificada.
- Proyecto de formación de docentes en educación ambiental.
- Proyecto de formación y capacitación ambiental no formal, tomando como base la comunidad organizada.

- Proyecto de información y divulgación ambiental, utilizando trípticos, prensa, radio, o cartelera.
- Proyecto de diseño y producción de materiales didácticos para la educación ambiental formal y no formal.
- Proyecto sobre manejo de residuos sólidos, producción de abono utilizando la técnica del compostaje y lombricompostaje, y aprovechamiento de los residuos provenientes de la actividad de la pesca artesanal de cangrejo azul, como subproducto transformado en la elaboración de harina para la producción piscícola.

Justificación: La parroquia Uribarri presenta, en la actualidad, un acelerado proceso de contaminación ambiental por la acumulación de residuos sólidos, como por el vertido de agroquímicos y biocidas a los cuerpos de agua, tanto internamente como los que provienen de su entorno y de las cuencas altas, por lo tanto un programa de educación ambiental es fundamental para desarrollar la ética y valores ambientales, en consonancia con los principios del desarrollo sostenible, que favorezcan la participación efectiva de las comunidades en el proceso de adopción de decisiones.

Una parte de los problemas ambientales en la parroquia Uribarri se debe en gran medida, a un problema educativo y a la forma de actuar de la población, sobre su entorno y el deber de responsabilidad que tiene para prevenir y colaborar en la solución de los problemas ambientales, como lo establece el Artículo 127 de CRBV donde se asume la educación ambiental, como un proceso de toma de conciencia a partir del análisis de las realidades locales, que permitan el establecimiento de compromisos estratégicos para modificar, y darle mayor sustentabilidad a la relación sociedad-naturaleza.

Objetivo Estratégico:

- Promover la transformación de un nuevo ciudadano mediante la formación de ética y valores ambientales, que conlleven a la adopción de actitudes positivas hacia el medio natural, que se traduzcan en acciones propositivas de respeto por la base ecológica compatibles con el desarrollo socioeconómico y fomenten la participación ciudadana en la solución de los problemas ambientales de la parroquia.

Objetivos específicos:

- Minimizar los problemas ambientales a través de la elaboración de proyectos ambientales educativos, de manera formal e informal para fomentar la participación ciudadana.
- Transmitir conocimientos y fundar valores que ayuden a crear sensibilidad sobre los problemas ambientales, incluyendo los riesgos naturales, así como la formación de ética y valores en la comunidad donde se desenvuelve.
- Promover alianzas estratégicas entre las instituciones y los actores sociales, para fomentar la acción en la ejecución de la propuesta de educación ambiental.
- Contribuir a la construcción de una visión sistémica del ambiente, aportando instrumentos y medios que permitan acceder, construir y rescatar saberes ambientales y aptitudes para resolver problemas ambientales.
- Desarrollar su potencial como herramienta, para conseguir la participación real de los ciudadanos en la prevención y solución de los problemas ambientales originarios, y como instrumento imprescindible de la gestión ambiental a escala parroquial.

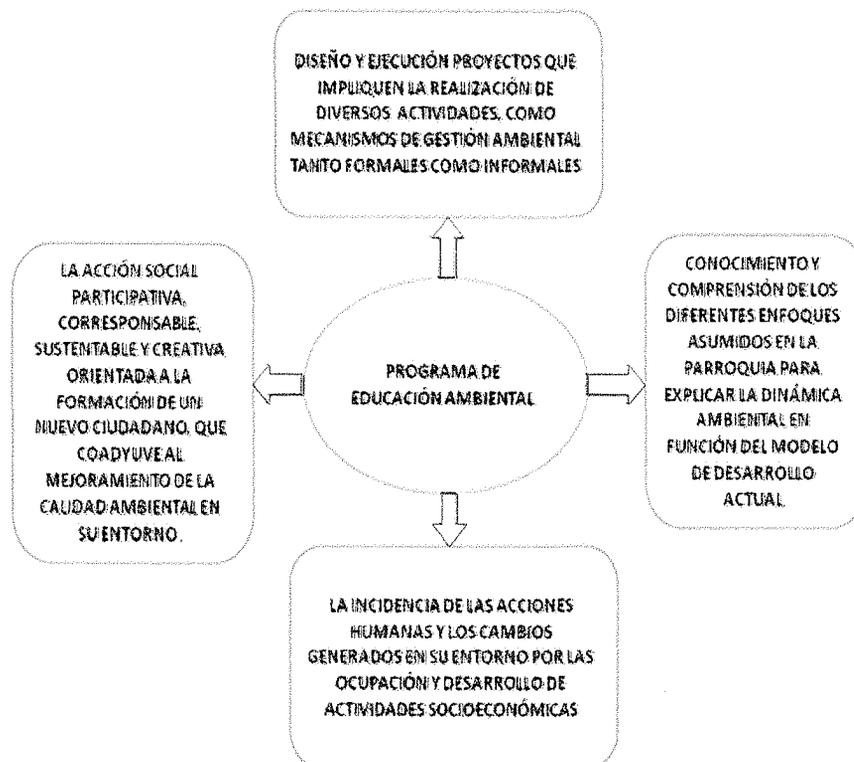
Resultados esperados

1. Conocimiento de la realidad ambiental y de las potencialidades, al igual que de sus limitaciones para el aprovechamiento.
2. Incremento de actitudes y aptitudes de la población favorables a la implementación, mejoramiento y conservación de una alta calidad ambiental.
3. Fortalecimiento institucional tanto público y privado, conjuntamente con las organizaciones comunitarias de cooperación y diálogo para el mejoramiento de la calidad ambiental.
4. Estímulos y promoción de las iniciativas locales, a través de propuestas de investigación tendientes a resolver los problemas ambientales que aquejan la parroquia Uribarri.

Actividades a realizar

- Elaboración y ejecución de proyectos de aprendizajes y pedagógicos de aula y de plantel.
- Realización de encuentros educativos, exposiciones de pinturas, concursos, ferias ambientales, visitas guiadas a las aulas abiertas. Identificación de la problemática ambiental en campo, juegos ecológicos e interpretación ambiental, realización de días de campo, y demostraciones de métodos conservacionistas.
- Creación y fortalecimiento de redes de apoyo entre comunidades e instituciones públicas y privadas.
- Realización de actividades de investigación aplicando metodologías de acción-participación.
- Asesoría en la gestión ambiental a comunidades.
- Adopción de prácticas conservacionistas en la producción agrícola.
- Tomas de agua para consumo, y de vertido para su análisis físico-químico y bacteriológico.
- Establecimiento de áreas pilotos comunitario, para el desarrollo de proyectos pilotos en manejo integral de residuos sólidos.

Figura N° 21 Flujograma de la acción 5.



5.4 ACCIONES DE PROGRAMACIÓN DEL TERCER NIVEL.

Según Méndez (2002), se relaciona con definición de pautas y directrices, que se expresan para imprimirle direccionalidad a acciones que van a producir efectos en el mediano y largo plazo, como es lo relativo a la configuración y funcionalidad de la red de centros poblados y a la promoción de ciertas actividades especiales

5.4.1. Propuesta de Organización y Reforzamiento la Red de Centros Poblados

Descripción de la acción: las acciones de fortalecimiento de la red de centros poblados en la parroquia Uribarri, se refiere a la dotación de servicios básicos y mejoramiento de los existentes que permita una configuración territorial, organizada en función del sistema de centro poblados que cumplen determinadas funciones, que requieren ser dotados con un equipamiento cónsono al lugar que ocupan dentro de la red de asentamientos y al área de influencia para el intercambio de bienes y servicios, conectados con una vialidad tanto terrestre, como fluvial y lacustrina, que en conjunto permiten una funcionalidad del territorio como soporte de la ocupación, usos y actividades económicas diversificadas que se desenvuelven en la misma.

Justificación: La parroquia Uribarri, presenta un sistema de asentamientos donde existen dos centros poblados que aunque tienen una estructura urbana siguen cumpliendo funciones de centros rurales, con deficiencia de servicios básicos e infraestructura.

En la parte nor-oeste de la parroquia, la conectividad está muy limitada hacia la capital de la parroquia, tanto por la carencia de infraestructura como por la deficiencia en los servicios básicos, donde el efecto de los desbordamientos e inundaciones, generan efectos de emergencias sobre los pobladores y los sistemas productivos, lo que constituye una restricción para la funcionalidad del territorio que debe ser superada para convertirse en el soporte de los requerimientos de la población y la dinámica espacial de la economía, especialmente hacia las nuevas zonas de expansión agrícola; es necesario entonces, atendiendo a la jerarquización potencial y al funcionamiento propuesto, plantear pautas de estímulo, consolidación, reforzamiento y control a los distintos órdenes de centros poblados a fin de que puedan cumplir eficientemente con las

funciones asignadas, para servir a sus respectivas áreas de influencia y contribuir con la economía local del municipio.

Objetivo Estratégico:

- Proponer las pautas para organización e importancia en funciones del sistema de asentamientos, tanto urbanas como rurales en la parroquia Urribarri.

Objetivos específicos:

- Proponer el fortalecimiento de Concha como capital de la parroquia, ocupando el primer orden de importancia en funciones, cónsono con su condición de capital urbana de parroquia, con funciones administrativas, comerciales, de servicios y diversidad económica para todo el ámbito parroquial y además por ser la salida que tiene el municipio al lago de Maracaibo. Para esto, es necesario dirigir la inversión pública y privada para la dotación de servicios e infraestructura de servicios. Además, a través de la alcaldía Colón se defina el área de crecimiento urbanístico para Concha, que permita evitar las invasiones y las construcciones sin planificación en sitios altamente sensibles a las inundaciones.
- Proponer a Caño Blanco-Taparones como centro poblado de segundo orden de importancia en funciones, debido a su ubicación estratégica como centro poblado central, dentro de la parroquia, estimulando su estructuración urbana, equipamiento e infraestructura de servicio, y controlando el crecimiento espontáneo que ha venido experimentando en sus áreas marginales, dotándolo de mayores funciones comerciales y de servicios para las actividades predominantemente agropecuarias y de servicios, considerando que en este subsector, se presenta la mayor conectividad tanto de la parroquia como de su entorno vecino, encontrándose asentada el 34% de la población sobre una configuración en el sistema de asentamientos de forma lineal que han experimentado los centros poblados como: Janeiro, San Antonio, Taparones, Caño blanco, Mosioco y Caño Muerto. Además de la supremacía en jerarquía de salud contando con Ambulatorio Rural II y la sala de matanza parroquial, y la cercanía con la parroquia el Moralito y el municipio Francisco Javier Pulgar y Alberto Adriani.

- Proponer al centro poblado La Fortuna, como lugar de tercer orden, con funciones de servicios para las áreas agrícolas y pecuarias circundantes, recreativas, religiosas, educativas y de salud.
- Proponer a centros rurales restantes, como lugares de cuarto orden, vinculadas funcionalmente con los órdenes superiores y algunas con funciones específicas de acuerdo a la naturaleza del sitio donde se encuentran ubicadas: Puerto Chama centro fronterizo con el municipio Francisco Javier Pulgar que sirve de intercambio de bienes y servicio, Mosioco es el centro poblado de producción e intercambio de productos agropecuarios, San Antonio y Janeiro productores de plátano, Medio Cuarto, área de recreación y de servicio pecuario, Caño Muerto centro poblado de servicios agropecuarios, educativo y religiosos, a él se anexan los caseríos de Gato Azul y Casa de Teja. El Paraíso área de expansión agrícola especialmente de la producción del plátano, con una distribución dispersa de sectores como Garcitas, Tres Pipas, El Estero y Boca de los Cedros.

Resultados esperados: se espera que la propuesta sirva de base para la organización eficiente del territorio parroquial, a través de la asignación de funciones a los centros poblados se debe corresponder tanto con las actividades económicas propuestas para sus áreas inmediatas, como con las pautas de equipamiento y vialidad que los habiliten para cumplir tales funciones. Acompañado de una Evaluación de Impacto Ambiental.

Responsabilidad Institucional: Este programa debe estar bajo la responsabilidad de la Gobernación del Zulia, Alcaldía del municipio Colón, MINFRA, MECD, MSAS, ENELVEN, HIDROLAGO; INTI, MPPAT, MPPA, INVICO y Organizaciones Comunitarias.

5.4.1.1. Consolidación de Concha como Capital de la Parroquia y Centro Poblado de Primer Orden.

Descripción de la acción: Concha constituye la capital de la parroquia Urribarri y la salida al Lago de Maracaibo, y al eje lacustrino donde se localiza El Parque Nacional Ciénagas de Juan Manuel y los pueblos de agua, presentando una diversidad productiva, económica, agroindustrial y ecológica, sin embargo actualmente presenta carencia de servicios e infraestructura para potenciar su desarrollo, por lo que ha quedado relegada en función al desarrollo de las otras parroquias del municipio Colón, haciéndose

necesario el establecimiento de programas y proyectos que permitan la consolidación territorial de la capital de la parroquia, mediante el afianzamiento de sus actividades administrativas, financieras, comerciales y sus funciones como lugar central prestador de servicios.

Justificación: Uno de los principales elementos que debe contemplar la planificación territorial, es lograr consolidar las relaciones funcionales que cumplen cada uno de los centros poblados que conforman la parroquia y su influencia sobre las áreas vecinas. Por lo tanto es necesario consolidar la capital parroquial, mediante el reforzamiento de sus estructuras administrativas e instituciones prestadoras de servicios, la diversificación de sus opciones comerciales, el mejoramiento de su equipamiento de servicios básicos, el mejoramiento en los servicios de educación y salud, consolidación del turismo y la pesca artesanal, a través del encadenamiento agroindustrial. La creación de infraestructura residencial y turística, propias de su condición de centro de primera jerarquía en el municipio.

Objetivo Estratégico:

- Reforzar y consolidar a Concha como capital de la parroquia Urribarri, y centro urbano de primer orden.

Objetivos Específicos:

- Concluir el levantamiento de catastro urbano iniciado por la alcaldía del centro poblado donde se finan las nuevas áreas de expansión urbana, considerando las limitaciones naturales e inducidas con las que cuenta la parroquia, a través de los caños y las plantaciones de palma aceitera que la rodean y limitan su expansión.
- Fortificar la capacidad de prestación de servicios administrativos, financieros e institucionales para atender a la población de Concha. Por medio del análisis territorial, se determinó la carencia de expendidos de medicina, infraestructura para el terminal de transporte público, carencia de telefonía pública, ausencia de internet, falta de infraestructura para el fortalecimiento del turismo, mejoramiento de la infraestructura de la pesquería y acumulación de problemas ambientales, falta de planificación urbanística.

- Promover la diversificación de la actividad económica a través de la creación de un mercado artesanal turístico, que permita beneficiar a la población indígena circundante al eje pesquero, así como la venta para los insumos en las actividades económicas principales.
- Fortalecer la actividad de la pesca de cangrejo azul y su proceso de transformación agroindustrial como elemento dinamizador de la economía local.
- Promover la actividad turística a través de organizaciones comunales, que fortalezcan y consoliden el sistema de posadas hacia los pueblos de agua.
- Fortalecer los servicios de salud consolidando la creación de un ambulatorio urbano, para prestar atención médica adecuada a los habitantes las 24 horas del día, y que tenga su farmacia y transporte ambulatorio.
- Reforzar la dotación de servicios culturales y saberes originarios como atractivos turísticos.
- Promover y desarrollar mecanismos de Gestión Ambiental.

Actividades a realizar:

- Gestionar ante los organismos públicos, locales y nacionales, la instalación de oficinas como CORPOELEC, HIDROLAGO, CANTV, INSOPESCA, INSAI, MPPA, INPARQUES, ICCLAM, en la parroquia.
- Instalar una entidad bancaria, debido a que la población debe movilizarse hasta la parroquia Santa Bárbara o hasta El Vigía, que le permita la oferta de estos servicios, especialmente los referidos a créditos agrícolas y comerciales.
- Promocionar la apertura de pequeños establecimientos comerciales, y desarrollo de una red de industrias artesanales que permitan a la población asentada y del entorno, diversificar su economía y ofertar productos variados en el ramo alimenticio a través de la creación de abastos y supermercados, vestido y calzados, así como servicios personales diversos, destinado a la actividad turística y pesquera.
- Consolidar las gestiones ante el sistema de atención de salud local y regional, para la ampliación y adecuación del Ambulatorio Rural II de Concha, y ser convertido en Hospital Urbano I con la construcción y dotación de equipos junto a personal médico que garantice el servicio por 24 horas.

- Promocionar la conservación del casco portuario de Concha a través del mejoramiento de las construcciones tradicionales, del terminal de pasajeros, la estación de servicio de combustible, además de la formulación del proyecto para la construcción del Centro Cultural de Concha, en el cual debe contemplarse la construcción de la biblioteca, creación del infocentro y establecimiento de una extensión de la UNESUR para el desarrollo de actividades de investigación, que contribuyan a la modernización de Concha.
- Implementar mecanismos de gestión y saneamiento ambiental, a través de las instituciones pública, privada y la comunidad organizada la implementación de, coordinado por medio de la alcaldía, el subsistema de saneamiento ambiental (MALARIOLOGÍA) y las instituciones educativas.
- Promover a través de los medios de información escrita, radial, televisiva y de otros, las bondades de Concha y Puerto Concha como área endógena del municipio Colón, para potenciar el desarrollo del municipio.

Resultados Esperados: La consolidación de la capital de la parroquia como lugar central de mayor jerarquía funcional, incrementando los flujos de personas que se movilizan desde las áreas rurales cercanas incluyendo la población asentada en los pueblos del Congo-Mirador y Hologa, en busca de bienes y servicios, hacia un centro poblado que se ha fortalecido en su capacidad de intercambios de bienes y servicios.

5.4.1.2. Fortalecimiento de Caño Blanco-Taparones como centro poblado de segundo orden.

Descripción de la acción: se pretende con esta acción estimular la estructuración urbana de Caño Blanco-Taparones, reforzando las condiciones para sustentar su crecimiento poblacional, comercial y productivo con la finalidad de fortalecerlo como centro de segundo orden en funciones de la parroquia.

El centro poblado de Caño Blanco, según los datos del censo de población y vivienda para el 2001, alcanzó la cantidad de 1.536 habitantes; según los datos aportados por el Consejo Comunal de Caño Blanco los datos de registro de población, se estima en 2.600 habitantes, mostrando una tendencia hacia la conformación de una estructura urbana.

Caño Blanco está localizado sobre el eje vial que conduce al centro poblado rural Mosioco, recorriendo inicialmente los centros poblados rurales de Janeiro y San Antonio en la parte central del sistema de asentamientos. Cuenta con iglesia, dos canchas deportivas, ambulatorio rural II, escuela diversificada, núcleo universitario de la Misión Sucre, transporte público de todas las rutas que accesan a la parroquia proveniente de La Fortuna, el municipio Francisco Javier Pulgar, El Vigía entrando por el Caracolí parroquia El Moralito, la ruta Santa Bárbara-La Fortuna y Santa Bárbara-Pueblo Nuevo EL Chivo, una pequeña plaza, la policía, servicio eléctrico, aseo urbano, agua potable, carnicerías, pequeños abastos, expendidos de especies alcohólicas y la sala de matanzas local. Su crecimiento urbano tiende a desplazarse hacia el centro poblado Taparones y la zona sur-este de Caño Blanco hacia las áreas marginales, donde se están realizando numerosos parcelamientos con deficiencia en todos los servicios.

Caño Blanco-Taparones constituye uno de los espacios con baja susceptibilidad a las inundaciones, y ofrece amplios espacios físicos para nuclear en él, la estructuración del centro poblado, evitando la dispersión del uso residencial urbano, el cual tiende actualmente a definir una distribución espacial rectilínea paralela a lo largo de la vía principal, aspecto que dificulta y encarece la dotación de servicios de equipamiento territorial.

Justificación: Caño Blanco-Taparones ha venido experimentando un acelerado crecimiento, tanto poblacional como de urbanización. Su estratégica ubicación le permite rápida comunicación con el resto de las parroquias que conforman el municipio Colón, así como con el municipio Francisco Javier Pulgar en el estado Zulia y el municipio Alberto Adriani en el estado Mérida. Esto le proporciona facilidad en el intercambio de bienes y servicios, ya que presenta condiciones físico-naturales propias para el desarrollo de la actividad agropecuaria (destaca el cultivo de plátano) y la potencialidad para el desarrollo de la piscicultura, además de poseer condiciones de sitio favorables para el asentamiento seguro de la población, convirtiéndolo en un centro de dinamismo demográfico y económico en la parroquia.

Las cifras poblacionales indican una tendencia a convertirse en un centro urbano, contando actualmente con funciones jerárquicas en salud, por tener el ambulatorio Rural II, siendo dependiente de éste, el Ambulatorio Rural I de Puerto Concha y La Fortuna. Aún, carece de una estructuración como centro poblado, pues el crecimiento ha ocurrido

en buena medida a lo largo de la vía, y hacia la parte sur-oeste, con serias deficiencias en equipamiento y servicios básicos, que le permitan aprovechar sus ventajas geográficas para consolidarse como centro poblado de segundo orden de funciones en su área de influencia. En este sentido, se plantean pautas para estimular el reforzamiento de su equipamiento y servicios, acordes con la dinámica del poblamiento y expansión física.

Objetivo Estratégico:

- Fortalecer la estructuración urbana y el desarrollo socioproductivo de Caño Blanco, para consolidarlo como centro poblado de segundo orden, en importancia.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer la infraestructura de servicios básicos existentes en Caño Blanco-Taparones.
- Fortificar el desarrollo de las actividades productivas y los servicios de apoyo a la producción agrícola y agroindustrial, especialmente la agropecuaria.
- Construir el Centro de Acopio para distribución de plátano en el mercado mayorista, y una planta procesadora de harina y tostones. Al igual que el desarrollo de la empresa de procesamiento lácteo para la fabricación de subproductos que sean comercializados tanto internamente como fuera de ella, según lo indique el estudio de mercado.
- Edificar el terminal de pasajeros urbano, que sirva de distribución para los diferentes subsistemas que conforman la parroquia Urribarri.
- Optimizar la sala de matanzas que existe actualmente, dado a que se hace manualmente como empresa de servicios con baja capacidad de utilización y alta contribución en el vertido de residuos líquidos provenientes de la sala de faenado que vierten hacia el río Caño Blanco, para lo cual es necesario su modernización hacia *Mataderos Frigoríficos*, representados por estructuras, que suponen un uso más eficiente de las instalaciones, sobre todo de la capacidad de refrigeración, manejo de rieles corridos en la línea de faenado bajo un diseño de control de calidad en su proceso.

- Mejorar la producción de huertos caseros en el entorno del centro poblado, como actividad agrícola que constituye una base para sustentación de la economía familiar a través de una producción diversificada, con cultivos económicamente rentables, que incluya la instalación de pequeños puestos de venta.
- Renovar el servicio de atención de salud pública del ambulatorio rural II, ampliando el horario de atención a 24 horas, que incluya un expendido de medicina y transporte ambulatorio, o en su defecto crear según las políticas del sistema de salud un Centro Diagnóstico Integral (CDI).
- Reforzar la infraestructura educativa y de los servicios educativos, mediante la creación del nivel preescolar y niños especiales.
- Crear el Centro de Cultura-deportivo-Recreativo como anhelo sentido de la organización comunitaria, para lo cual cuentan con la infraestructura y requieren su adecuación y equipamiento.
- Fundar junto al Ministerio de Ciencia y Tecnología: el Infocentro y la emisora comunitaria, para la modernización y fortalecimiento del centro poblado en las comunicaciones, una vez que se establezca el sistema de alerta temprana.
- Elaborar los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), una vez que se someta al desarrollo de nuevas actividades que contemple el nivel de efecto, las medidas y el plan de seguimiento y control, al igual que la realización de un ordenamiento sumario que fije las condiciones básicas de desarrollo, incluyendo las áreas de expansión. La responsabilidad de la elaboración de los esquemas de ordenamiento sumario, corresponde a la Alcaldía del municipio Colón en su defecto al Ministerio de Obras Públicas y Vivienda (MOPVI).

Resultados Esperados: Fortalecimiento de Caño Blanco-Taparones como importante núcleo de desarrollo en la consolidación de las actividades económicas, sociales culturales y tecnológicas, propio para su consolidación.

5.4.1.3. Estimular y Reforzar la Consolidación de La Fortuna como Centro Poblado de Tercer orden.

Descripción de la acción: El centro poblado de La Fortuna se constituye en un centro dispensador de servicios básicos especialmente en educación, salud religioso y

residencial, se caracteriza por el desarrollo de actividades agropecuarias en su entorno, siendo predominante la producción de plátano en superficies menores a 10 has o micro parcelas, con rutas de transporte que llegan desde los terminales de Santa Bárbara y Pueblo Nuevo-El Chivo capital del municipio Francisco Javier Pulgar.

Se constituye en el primer centro urbano en rango tamaño para el Censo del año 2001, con una población de 3.576 habitantes, y para el año 2012 se estimó en 4.600 habitantes según los datos aportados por el representante del Consejo Comunal. Está ubicado a una distancia de la capital parroquial de 37 Km por la vialidad asfaltada atravesando los centros poblados: Medio Cuarto, Janeiro-San Antonio, Caño Blanco-Taparones, Mosioco y Caño Muerto. Y por la vía engrazonada partiendo de la capital parroquial a 25 Km pasando por el centro poblado el Sinaí y sectores como tres Pipas y el Corrientudo.

Las relaciones de intercambio de bienes y servicios, se realizan por su cercanía a la capital del municipio Francisco Javier Pulgar y al Vigía por la vía Guayabones y La Blanca, y a las parroquias El Moralito, Santa Bárbara y san Carlos capital del municipio.

El centro poblado La Fortuna está ubicado al nor-oeste de la parroquia, en la margen derecha del río Chama y sirve de apoyo al centro poblado Caño Muerto y el Paraíso. Históricamente ha estado sometido a recurrentes desbordamientos e inundaciones, con daños a los sistemas productivos y a la infraestructura vial quedando incomunicados con sus entornos vecinos, como resultado en la fractura y rompimiento de los diques marginales que mitigan las amenazas hidrológicas en las zonas de desbordamientos, la expansión y ubicación de nuevos urbanismos y establecimiento de infraestructura debe estar acompañado de estudios de simulación de crecidas, cálculo en el volumen de arrastre de sedimentos, mapas de vulnerabilidad, y sensibilidad de riesgos ante eventos adversos que lo convierten en uso restrictivo para su ocupación.

Por tal motivo, se propone incorporarlo como área de apoyo a los servicios básicos existentes y a las actividades agropecuarias existentes.

Objetivo Estratégico:

- Fortalecer y dotar al centro poblado de La Fortuna de los servicios básicos y agroproductivos, con el fin de servir de centro de apoyo hacia las áreas rurales circundantes.

Objetivos específicos:

- Revisar el estado actual de los diques marginales de la zona de desborde del río Chama, para conocer la situación actual de deterioro y proponer los proyectos para su recuperación.
- Mejorar la dotación y equipamiento de las instituciones educativas, para incorporar el nivel preescolar y el nivel de niños especiales.
- Optimizar el servicio asistencial transformando el ambulatorio Rural I en II, a través de la prestación de un servicio más eficiente de 12 horas, la creación de un centro de expendio de medicina y transporte ambulatorio, considerando que sus áreas de influencia son netamente agropecuarias, y utilizan gran cantidad de agroquímicos y biocidas, siendo una de las enfermedades más comunes, las de tipo respiratorias.
- Revisar el sistema de aducción y suministro de agua para el consumo, debido a que la segunda causa reportada en el registro de epidemiología son vómitos y diarreas en infantes menores de 5 años.
- Inspeccionar el sistema de drenajes internos que atraviesan el centro poblado, para determinar el estado de sedimentación que presentan, y los efectos que contribuyen con el aumento en la sensibilidad de inundaciones.
- Establecer el centro de operaciones para el establecimiento de las contingencias que se presenten por desbordamientos e inundaciones, para lo cual es necesario la definición del área más segura para el desarrollo de estas actividades.
- Instalar agrotiendas, para suplir de insumos agrícolas a los productores agropecuarios.
- Incorporar la Aldea Universitaria de la Misión Sucre en el desarrollo de proyectos, en el área de gestión social y ambiental.

Resultados esperados: Se espera consolidar a estas localidades como prestadoras de servicios de las áreas rurales circundantes del sistema de asentamiento,

5.4.1.4 Estimular el Mejoramiento de las Condiciones de Vida de la Población Rural.

Descripción de la acción: En las comunidades rurales que conforman parte del sistema de centros poblados de la parroquia Uribarri, se pueden diferenciar cuatro situaciones. Aquellos que se ubican sobre el eje vial asfaltado, con conectividad hacia a los centros poblados y bastante proximidad a su centro prestador de servicio (Caño Blanco-Taparones) como son: Janeiro-San Antonio, Caño Blanco-Taparones Mosioco, Caño Muerto y Las Dolores; Aquel que a pesar de ubicarse sobre la vía se encuentra alejado de su centro prestador de servicios (Concha) cercano en este caso a Medio Cuarto; Aquel que a pesar de ubicarse sobre el eje vial tiene su centro de prestación de servicio en la capital del municipio cercano (Pueblo Nuevo-El Chivo) como es Puerto Chama.

Por último existe aquella situación donde el sistema de asentamientos se ubica sobre vías de acceso engrazonadas para acceder a sus sitios prestadores de servicio (Concha y La Fortuna) ubicada al nor-este de la parroquia, conformada por los centros rurales El Paraíso, Tres Pipas, Boca de los Cedros y el Corrientudo, donde se hace necesario ir supliendo sus necesidades básicas, ya que se trata de lugares de producción agrícola y pecuaria que por su accesibilidad son más difíciles de dotar, y constituyen el eslabón más débil desde el punto de vista de la calidad de vida.

Se proponen acciones puntuales, en el entendido de la necesidad de mejorar las vías de penetración agrícola, no sólo para la movilidad de la producción, sino también para que esas comunidades puedan acceder a los servicios que prestarán localidades de mayor orden, en cuya área de influencia se encuentran.

Objetivo Estratégico:

- Mejorar las condiciones de vida de las comunidades, que conforman el sistema de centros rurales de la parroquia Uribarri.

Objetivos específicos:

- Generar información que sirva de base para la elaboración del Plan de desarrollo Rural Integral

- Mejorar las vías de accesibilidad a través del asfaltado y construcción del sistema de drenajes para la conducción del agua superficial, ya que la vía actual se convierte en un dique de represamiento que contribuye con la retención de la lámina de agua y posterior fraccionamiento, en sitios donde el agua busca su cauce natural.
- Fomentar la incorporación de las políticas en salud de estado por medio de la Misión Barrio Adentro, para prestar atención médica a las comunidades rurales ubicadas en las zonas alejadas de su centro prestador de servicios.
- Perfeccionar la vialidad en la parte nor-este, que facilitará el transporte y acceso de la población estudiantil a las escuelas ubicadas en los centros prestadores de servicios diversificados, como Concha y La Fortuna.
- Incorporar a las comunidades rurales, ubicadas al nor-este, al acceso de agua potable mediante la construcción de acueductos rurales.
- Promover a través de las alianzas estratégicas del Estado, la cultura tecnológica en el desarrollo de las actividades agropecuarias más sustentables como es el saneamiento ambiental, manejo de residuos sólidos y compostaje.
- Elaborar proyectos para la instalación de tanques de enfriamiento de leche, debido a que en la actualidad la mayoría de los productores la venden como leche caliente, y en los eventos hidrológicos ocurridos a finales del 2010 colapsaron las vías de penetración agrícola con pérdidas totales del producto.

Resultados esperados: se espera contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales más sustentables, y la continuidad en el suministro de rubros agrícolas para contribuir con la seguridad agroalimentaria local.

Responsabilidad Institucional: La Propuesta de Organización y Reforzamiento la Red de Centros Poblados, debe estar bajo la responsabilidad de la Gobernación del Zulia. Alcaldía del municipio Colón, el Distrito Motor de Desarrollo, MINFRA, MECD, MSAS, CORPOELECT, HIDROLAGO; INTI, MPPAT, MPPA, INVICO, CORPOZULIA, AGANACO, ICCLAN y Organizaciones Comunitarias.

La Figura N° 22, muestra las diferentes acciones para la organización y reforzamiento de la red de centros poblados en la parroquia Urribarri.

Figura N° 22. Flujograma de la Propuesta de Organización y Reforzamiento de la Red de Centros Poblados.



5.4.2 Crecimiento Económico Sostenible.

El análisis territorial de parroquia Urribarri señala que el crecimiento económico debe reorientarse hacia un modelo de desarrollo más sustentable, que le permita la continuidad y la recuperación de su base ecológica, así como la promoción y la consolidación de una economía diversificada y próspera, capaz de contribuir con una mayor calidad de vida de sus habitantes, en un marco de respeto por el ambiente y la sensibilidad de su entorno, por lo cual amerita la propuesta de acciones dirigidas a intensificar y diversificar las actividades históricamente relevantes, e incorporación de nuevos aprovechamientos por medio de conocimientos tecnológicos, y la prestación de servicios de acuerdo con los fundamentos del desarrollo sustentable.

5.4.2.1. Pautas para la Consolidación y Fortalecimiento de las Actividades Agropecuarias.

Descripción de la acción. El análisis territorial realizado, señaló que las actividades dominantes están definidas por la producción de plátano y la ganadería de doble propósito, de tal manera los sistemas productivos demostraron que existe un bajo nivel en el aprovechamiento, con efectos desencadenantes acumulativos en los problemas ambientales, por lo que se hace necesario un esfuerzo de innovación y generación de nuevas tecnologías a partir de los recursos locales, y un proceso de transferencia a través de la capacitación y asistencia técnica, para lograr la mayor adopción posible de parte de los productores, lo que conllevaría a mejorar la eficiencia del sistema productivo unido al acondicionamiento de las unidades de producción.

La CRBV orienta la consolidación y el fortalecimiento con su Art. 305, donde señala que el Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo integral, a fin de garantizar la seguridad agroalimentaria de la población. En este mismo artículo establece que el Estado protegerá los asentamientos y comunidades de pescadores o pescadoras artesanales, y el Art. 310 señala que el turismo es una actividad económica de interés nacional, necesario para el país en su estrategia de diversificación y desarrollo sustentable.

Objetivo Estratégico:

- Consolidar y Fortalecer las Actividades Agropecuarias hacia la diversidad productiva sustentable.

Objetivos Específicos:

- Realizar la evaluación de los diferentes sistemas de producción agropecuaria presentes en la parroquia Urribarri, tanto dominante como emergente, para determinar la tecnología usada, rubros cultivados, producción por superficie, disponibilidad y suministro de insumos, y accesibilidad de las políticas agrícolas como lo establece el Art. 305 y 306 de la CRBV.
- Elaborar el Plan de Desarrollo Agrícola para la parroquia, que según el Art. 306, el Estado debe promover las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina un nivel

adecuado de bienestar social, y el fomento de la actividad agrícola y el uso óptimo de la tierra mediante la dotación de obras de infraestructura, insumos, crédito, servicios de capacitación y asistencia técnica.

- Mejorar la infraestructura existente para el desarrollo de la producción y de la agroindustria en redes socioproductivas artesanales en modelos asociativos, microempresas o familiares, que asegure la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento oportuno como lo establece el Art. 308 de la CRBV.
- Establecer la creación del centro de acopio para la recepción, clasificación y distribución del plátano y fortalecimiento de las empresas familiares, dedicadas al lavado del plátano como forma asociativa local, derivada de esta actividad.
- Fortalecer la sala de matanza artesanal hacia una sala de frigorífico, que cumpla con el servicio de distribución del producto hacia los establecimientos de la parroquia y de su entorno.
- Aprovechar los subproductos provenientes del faenado, como cueros y residuos líquidos para darles valor agregado.
- Establecer campañas de formación educativa para la mejor aplicación y manejo de los biocidas, fertilizares y medicamentos utilizados para el control de plagas y enfermedades.

Justificación: La parroquia Urribarri presenta la mayor diversidad económica del sector primario en el municipio Colón, la continuidad de su producción se considera estratégica para la seguridad agroalimentaria en el ámbito local, regional y nacional, en este sentido el Art. 305 señala que la seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal las provenientes de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola.

Actividades a realizar:

- Fortalecimiento institucional a través de alianzas estratégicas y las organizaciones productivas y los actores comunitarios de la parroquia, para la formulación del Plan de Desarrollo Rural Integral.
- Diversificación de la producción y fomento de la pequeña y mediana industria artesanal, la reconversión agrícola en la parroquia debe generar encadenamientos productivos, agregándole valor a la producción de acuerdo a las necesidades en la demanda local.

- Diseño de estrategias para el fomento de la producción de frutales como: naranja, grape fruit, limones, guanábana, lechosa, parchita y otros, orientadas a la producción de base de pulpa y distribución de frutas frescas, estimulando y fomentando el establecimiento de huertos caseros-familiares.
- El desarrollo de Sistemas Agroforestales (SAF), utilizando plantas forrajeras y plantaciones de cacao porcelana; la producción de este último rubro puede generar subproductos diversos en su transformación, y actualmente se constituye como rubro bandera contando con apoyo de las políticas del estado para su consolidación.
- Promoción para el establecimiento de granjas integrales orientadas a la producción diversificada: avícola, ictícola, especies menores, cerdos, zocriaderos y producción de abono sólido y líquido, promoviendo la cultura ecológica, cuya fuente principal de materias primas sean los derivados, subproductos y desechos orgánicos resultantes de los diversos procesos agropecuarios y agroindustriales.
- Creación de Queseras Artesanales, debido a que la actividad en la ganadería de doble propósito ocupa el 65% de la superficie total de la parroquia y los efectos que generan las inundaciones recurrentes, unida a la existencia de mala vialidad y desarticulación funcional que presenta la zona nor-este, dificulta la recolección y transporte del producto lácteo, generándose pérdidas del producto y la discontinuidad en el abastecimiento de los centros de procesamiento en la parroquia Santa Bárbara.
- Aplicación de la política nacional de seguridad y salud en el trabajo, para mejorar las condiciones laborales de los productores agropecuarios en la parroquia Uribarri, y la educación para el cumplimiento de normas de seguridad en la aplicación de compuestos químicos de alta peligrosidad.

Resultados esperados: con estas estrategias se pretende orientar las actividades de producción agropecuaria hacia la planificación diversificada más sustentable, mejorando las condiciones en la calidad de vida y ambiente, a los productores, trabajadores rurales y comunidades asentadas, y desarrollando una nueva conciencia en el manejo y aprovechamiento integral de la actividad agropecuaria.

Responsabilidad Institucional: para lograr esta acción bajo el enfoque de modelo de desarrollo integral sustentable, deben actuar todas las instituciones locales, regionales y nacionales, conjuntamente con los actores sociales: Gobernación del estado Zulia, Alcaldía, CORPOZULIA, El Distrito Motor de Desarrollo, MEDC, Instituciones Universitarias locales, MOPVI, MINFRA, MPPA, MPPT, MPPAT, ICCLAM, MPPS, INIA, CIPPLAT, CIPLAT, AGANACO, APASLAGO y Consejos Comunales.

5.4.2.2. Pautas para la Consolidación de la Parroquia Uribarri como Polo del Desarrollo del Turístico Rural en el Municipio Colón.

Descripción de la acción: el análisis territorial realizado por la Matriz FODA síntesis, destacó las potencialidades que tiene la parroquia Uribarri para la diversificación económica, a través de la actividad turística que genere un cambio en la calidad de vida de la población asentada, aprovechando la potencialidad natural y el desarrollo de las actividades económicas productivas. Esta actividad tiene su fundamento en la CRBV en su Art. 310 que la considera como una actividad económica de interés nacional, prioritario para el país en su estrategia de diversificación y desarrollo sustentable, y se convierte en una alternativa para la reactivación de las zonas rurales de la parroquia Uribarri y sus áreas de influencia.

Objetivo Estratégico:

Evaluar el potencial de desarrollo del turismo rural como alternativa para fortalecer las actividades económicas y proponer las acciones requeridas para aprovechar las oportunidades existentes.

Objetivos específicos:

- Evaluar el nivel actual en la prestación del servicio de turismo en la parroquia Uribarri, para el desarrollo de la misma en función de la oferta, la demanda, la organización y las tendencias del mercado local, regional, nacional e internacional.
- Realizar el inventario de atractivos y recursos, para identificar los atractivos naturales y socioculturales, la planta turística existente tanto internamente como en sus áreas de influencia en los pueblos de agua del Congo Mirador y Hologa, y los requerimientos para el desarrollo del turismo rural, que permita la

orientación del turismo hacia tres vertientes: agroturismo, ecoturismo y etnoturismo, por considerar que la parroquia y su entorno reúnen estas tres cualidades.

- Definir la estrategia y las acciones a seguir para la elaboración y desarrollo de un plan de turismo rural, identificando las rutas terrestres, fluviales y lacustrina, así como las oportunidades que brindan y sus riesgos de utilización.
- Definir la estrategia y las acciones a seguir para el desarrollo del turismo rural y sus lineamientos para la gestión del plan: promoción y comercialización, formulación de proyectos específicos, estrategias de financiamiento y posibilidades de establecer acuerdos de cooperación y alianzas estratégicas.

Justificación: El fomento del turismo rural denominado también turismo alternativo, se constituye en un importante incentivo para contribuir con el desarrollo de la parroquia. Esta actividad permitirá dinamizar las actividades económicas tradicionales y valorar las particularidades naturales, productivas y culturales locales, al tiempo que permite complementar, diversificar e incrementar las alternativas de empleo e ingresos de los miembros de las familias rurales, especialmente con inclusión de jóvenes y mujeres.

Actividades a realizar.

- Realización del análisis territorial bajo el enfoque sistémico, del papel que el turismo rural puede desempeñar en el desarrollo sustentable de la parroquia y de su entorno, a partir de la situación geográfica, ecológica, productiva, institucional, calidad de servicios y ambiental, para el desarrollo del turismo alternativo en las modalidades de agroturismo, ecoturismo y etnoturismo
- Revisión de la situación turística en Puerto Concha como centro principal de esta actividad, para conocer la situación actual y potencial, lo que permitirá detectar las áreas fundamentales tanto de limitaciones y potencialidades, en las que se debe actuar en el momento de la formulación del plan de desarrollo turístico.
- Construcción y mejoramiento de infraestructura para el apoyo al turismo, a través del reforzamiento de una red de posadas internas como del eje turístico Puerto Concha-Pueblos de Agua.
- Detectar tanto internamente como en el área de influencia, las potencialidades de aquellos espacios que pudieran formar parte de la red de posadas, para el

fortalecimiento de la actividad del turismo rural bajo el enfoque dimensional planteado.

- Establecer alianzas estratégicas institucionales para la elaboración del Plan de Ordenamiento y Uso del Parque Nacional Ciénagas de Juan Manuel, como elemento potencialmente aprovechable para el desarrollo de la actividad ecoturistas.
- Realizar el diagnóstico de los pueblos de agua del Congo-Mirador y Hologa, como oferta de servicios básicos y la incorporación de la ruta turística, que actualmente presta la Alcaldía al parador turístico en el Lago de Maracaibo para mejorar y fortalecer el Puerto Turístico de La Maroma en la parroquia Santa Bárbara.

Resultados esperados: con esta acción se dejan las bases o directrices para la formulación del Plan de Desarrollo de Turismo Rural, para la Alcaldía del Municipio Colón, que cuenta en su organigrama administrativo con la Coordinación de Promoción de Unidades Turísticas: Unidad de Inventario Turístico, Unidad de Apoyo a Operadores Turísticos y Unidad de Promoción y Atención Turística.

Responsabilidades Institucionales: para lograr esta acción deben actuar todas las instituciones locales, regionales y nacionales, conjuntamente con los actores sociales: Gobernación del estado Zulia, Alcaldía, CORPOZULIA, Fondo de Turismo del estado Zulia, INPARQUES, el Distrito Motor de Desarrollo, Instituciones Universitarias locales, MOPVI, MINFRA, MPPA, MPPAT, ICCLAM, MPPS, AGANACO, APASLAGO y Consejos Comunales.

5.4.2.3 Pautas para la Consolidación y Fortalecimiento de la Actividad de la Pesca Artesanal.

Descripción de la actividad: La pesca artesanal constituye la primera actividad económica en Puerto Concha, es el centro receptor del producto pesquero, en sus diferentes modalidades: salada, fresca y del cangrejo azul. El producto contribuye con la seguridad alimentaria local y regional, su desarrollo se efectúa en el eje pesquero de Puerto Concha-Los Pueblos de Agua, entre los municipios Colón y Catatumbo a través de comunidades organizadas en Consejo de Pescadores y Pescadoras Artesanales

(CONPPA) y La Cooperativa de Chamita (COOPECHAM), para la obtención de la materia prima que es trasladada hacia las procesadoras ubicadas en Maracaibo.

Objetivo Estratégico:

- Evaluar la dinámica territorial de la pesca artesanal en el eje Puerto Concha-Los Pueblos de Agua, como alternativa para fortalecer la actividad económica pesquera, y proponer las acciones requeridas para su aprovechamiento sustentable.

Objetivos específicos:

- Evaluar las condiciones actuales en el desarrollo territorial de la pesca artesanal en el eje pesquero Puerto Concha-Hologa, con la finalidad de determinar el grado de transformación de sus espacios naturales, que han venido siendo modificados por la acción antrópica y los acelerados procesos de contaminación.
- Establecer las estrategias y acciones para el abordaje de un plan de aprovechamiento sustentable en el aprovechamiento de la pesca artesanal.
- Realizar el inventario de de las comunidades de pescadores asentadas en el eje pesquero Puerto Concha-Hologa
- Mejorar la infraestructura de mercado de la pesca artesanal en Puerto Concha y los procesos en la transformación del cangrejo azul, para la generación de valor agregado que le permita alcanzar los mercados globalizados.
- Establecer mecanismos de gestión ambiental para minimizar los efectos que se generan por esta actividad, especialmente la del vertido de lubricantes y producción de residuos de la pesca que pueden ser utilizados para el procesamiento de harina, necesaria para el desarrollo de la actividad ictícola como actividad emergente en la parroquia Urribarri.
- Elaborar alianzas estratégicas institucionales, para el desarrollo de líneas de investigación de la pesca artesanal sustentable en el eje pesquero, ya que la especie del Pavón proveniente del territorio colombiano a través del río Catatumbo, ponen en peligro la continuidad de especies propias como el Bocachico y la Manamaná.
- Determinar las características de la pesca artesanal como actividad económica, fundamental de las comunidades pesqueras como forma de vida.

- Fortalecer la organización de los pescadores artesanales y mejoramiento de su calidad de vida a través de la educación formal e informal, debido a que presentan un bajo nivel educativo y se convierte en una limitante, para asumir el cambio hacia un modelo más sustentable de la actividad pesquera.

Justificación: de acuerdo al análisis territorial realizado para esta actividad, la pesca artesanal en Puerto Concha es la base económica más importante para el sustento de una parte de la población establecida en la parroquia Urribarri. La constitución de la República Bolivariana de Venezuela, le da fundamento jurídico con el Art. 305, señalando que el Estado protegerá los asentamientos y comunidades de pescadores o pescadoras artesanales, así como sus caladeros de pesca, y el Art. 309 establece que la artesanía e industrias populares típicas de la nación, gozarán de protección especial de Estado con el fin de preservar su autenticidad, y obtendrán facilidades crediticias para promover su producción y comercialización.

Actividades a realizar:

- Elaboración de la base de datos mediante la aplicación de un Sistema de Información Geográfico, para determinar los cambios ocurridos en la transformación de sus espacios naturales, acompañado de un estudio multitemporal para cuantificar los cambios ocurridos, ya que la preocupación de los pescadores está en función de la pérdida de los lugares de desove de las especies comerciales, generados por aumento de la frontera agropecuaria y la construcción de obras hidráulicas que cortan el flujo de agua hacia los reservorios naturales.
- Revisión de la situación actual de la pesca en Puerto Concha, que permita crear las bases sólidas para el desarrollo del puerto pesquero del municipio Colón, tanto para la recepción, transformación y distribución de la pesca artesanal.
- Revisión del lapso de tiempo establecido en el Decreto de Veda, para la captura del cangrejo azul, al igual que el establecimiento del decreto de veda de la pesca artesanal fresca.
- Establecimiento de la unidad de coordinación de INSOPESCA en Puerto Concha, para el apoyo y control de esta actividad económica, que además permita la consolidación de esta importante actividad.

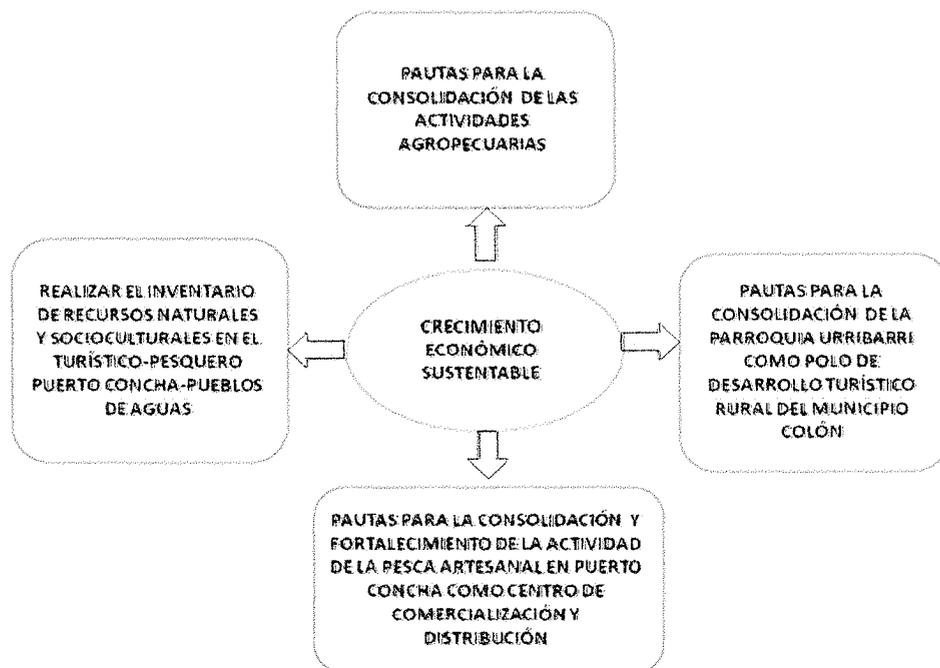
- Realizar actividades bilaterales Colombo-Venezolano, para definir alianzas estratégicas que permitan minimizar la problemática ambiental generada por los derrames de petróleo, y la introducción de especies como el pavón que ponen en peligro la continuidad de la base de sustentación de la pesca artesanal, en el sistema estuarino en la desembocadura del río Catatumbo.
- Determinar la factibilidad técnica, económica y social, para la transformación integral de la materia prima proveniente de la captura del cangrejo azul, que incluya el manejo y transformación de los residuos sólidos que genera esta actividad, al igual que el establecimiento de mecanismos de gestión ambiental para minimizar sus efectos.
- Fortalecimiento de la organización de pescadores artesanales como base social comunitaria, de esta actividad que le permita mejorar la calidad de vida de sus integrantes y contribuir de forma continúa con la seguridad agroalimentaria local y regional.

Resultados esperados: Con esta acción se dejan las bases o directrices para la consolidación y el manejo de la pesca artesanal en el eje pesquero Puerto Concha-Los pueblos de Aguas, como base de sustentación económica hacia un modelo de desarrollo más sustentable, planteado en nuestra carta magna como premisa fundamental para garantizar la seguridad agroalimentaria, aprovechando las potencialidades naturales y manteniendo la continuidad de la base ecológica.

Responsabilidades Institucionales: para lograr esta acción deben actuar todas las instituciones locales, regionales y nacionales, conjuntamente con los actores sociales: Gobernación del estado Zulia, Alcaldías del Municipio Colón y Catatumbo, CORPOZULIA, INPARQUES, INSOPESCA, Instituciones Universitarias locales, MPPA, MPPAT, ICCLAM y Consejos Comunales.

La figura N° 23, establece el flujograma de las principales pautas para orientar el crecimiento económico sustentable.

Figura N° 23. Flujograma: Pautas para orientar el crecimiento económico sustentable.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La planificación territorial constituye un instrumento, a través del cual se materializa o se plasma la política territorial, sustentada en la aproximación a la explicación científica, que analiza y tienden a explicar las vinculaciones entre el modelo de desarrollo actual y sus efectos espaciales, para considerar las nuevas realidades territoriales. La política territorial es un conjunto de políticas públicas y planificaciones con repercusiones territoriales, orientadas a coordinar y a compatibilizar los usos que coexisten en un determinado territorio, implementados por medio de un conjunto de disposiciones legales, planes, programas y actuaciones de manera integrada, que desarrolla el Estado y que responde al sentir de la sociedad para mejorar y elevar su calidad de vida.

De conformidad con el marco jurídico vigente en Venezuela, el municipio se constituye en la unidad político-administrativa encargada de promover y realizar los planes de ordenación del territorio en el ámbito municipal. Sin embargo para esta investigación se realizó un aproximación al análisis territorial de la parroquia Uribarri del municipio Colón del estado Zulia, como una actividad netamente académica que deja algunas acciones de programación, que pueden servir de sustento a la alcaldía para incorporarlos en la planificación territorial, considerando que cada parroquia del municipio tiene sus propias particulares, pero que al final constituyen el sistema territorial.

La metodología utilizada para esta investigación se apoyo en los fundamentos teóricos y metodológicos de la planificación estratégica, situación para alcanzar los diferentes momentos que conforman la planificación, conocer la situación actual del modelo de desarrollo de la parroquia, tener una visión a futuro, partiendo del diagnóstico de la matriz FODA síntesis de cada uno de los subsistemas y de las experiencias de los actores sociales que conviven con su realidad cotidiana, para posteriormente realizar las acciones propositivas que puedan reorientar el desarrollo y la planificación territorial hacia un modelo más sustentable, lo que requiere de cambios hacia el desarrollo de objetivos estratégicos y la elaboración de la propuesta de programación en diferentes niveles, que incluyen los resultados esperados y la responsabilidad institucional local, regional y nacional, con las organizaciones sociales que hacen vida en la parroquia y en su entorno.

La metodología FODA, permitió resumir y sistematizar las condiciones más relevantes de los diferentes subsistemas territoriales en la parroquia Urribarri, tomando la experiencia y la percepción de los diferentes actores sociales que hacen vida activa en la unidad de análisis, lo cual permitió la elaboración de cuadros representativos de sus características internas en sus fortalezas y debilidades, y de su entorno a través de sus amenazas y oportunidades, que permitió el análisis territorial y la elaboración de algunas acciones de programación, que contribuyan con la planificación territorial de la mencionada parroquia.

La opinión y percepción que tienen los actores sociales sobre la realidad territorial en la que se desenvuelven, permitió tener una aproximación del modelo territorial y sus conflictos. Su participación en la planificación territorial garantiza y compromete de una manera más real, la realización de cualquier acción propositiva territorial y ambiental, puesto que son como contralores sociales encargados de evaluar la gestión de los diferentes entes encargados, involucrados en el proceso de la planificación territorial.

De acuerdo al análisis territorial en los diferentes subsistemas se cuenta con las siguientes fortalezas:

- **En el subsistema físico-natural:** la parroquia presenta condiciones climáticas favorables, para el aprovechamiento de una diversidad de rubros agropecuarios; disponibilidad del recurso agua tanto superficial como subsuperficial, que puede ser utilizado para diferentes usos, así como reservorio de fauna y flora acuática; la acumulación reciente de material transportado en las áreas de desbordamiento, sobre las márgenes del río Chama, influyen sobre la formación de los paisajes ribereños y la formación de suelos en constante renovación, ricos en nutrientes y materia orgánica. La condición de relieve plano, le confiere potencialidades para la ocupación de la población y el desarrollo de actividades agropecuarias y piscícolas; además cuenta con una comunicación vial multimodal, tanto por vía terrestre, marítima y fluvial, que la convierten en una parroquia estratégica para el municipio Colón.
- **En el subsistema socioeconómico:** se interpreta una población con estructura por edad y sexo considerada mayoritariamente de joven-adulta, con un índice de masculinidad que representa mayor cantidad de hombres por cada cien mujeres,

lo que indica disponibilidad de mano de obra en las actividades relevantes como las agropecuaria, la turística y la pesquera con ausencia de encadenamientos de la agroindustria; en la actualidad cuenta con tres centros de base urbana: Concha, capital de la parroquia, centro de primer orden con mayores funciones, administrativas, económicas, educativas y de servicios; Caño Blanco-Taparones como centro urbano de segundo orden, debido a su ubicación estratégica como centro poblado central, de la parroquia, presenta la mayor conectividad vial, tanto de la parroquia como de su entorno vecino, y cumple funciones productivas comerciales y de servicios básicos; y La Fortuna centro urbano de tercer orden, con funciones de servicios para las áreas agrícolas y pecuarias circundantes., recreativas, religiosas, educativas y de salud.

- **En el subsistema sociopolítico:** existencia de un marco jurídico-institucional local para el aprovechamiento, fomento y control de los recursos naturales, y el desarrollo de las actividades económicas, facilidad de acceso para la implementación de las políticas y estrategias, en el desarrollo territorial del Estado y la organización de la población en Consejos Comunales, Cooperativa para el aprovechamiento de sus recursos naturales.

De igual manera el análisis territorial, determinó debilidades en los diferentes subsistemas:

- **En el subsistema físico-natural:** la parroquia cuenta con el 48% de áreas con alta susceptibilidad de inundación, sobre cubetas de desborde, unido al desconocimiento que tiene de la población asentada sobre las áreas de riesgos con alta vulnerabilidad por la ocupación y localización de sus actividades; falta de control y supervisión del sistema hidráulico de mitigación de inundaciones; falta de valoración del recurso hídrico. y acelerada contaminación por biocidas, agroquímicos de los sistemas productivos y descarga de aguas; Escasa información sobre eventos agrometeorológicos, lo que generan pérdidas en los sistemas productivos y daños a las infraestructuras de apoyo a la producción; el 48% de los suelos se localizan en napas y cubetas de desborde, lo que los hace susceptibles a inundaciones como resultado de la red hidrográfica existente;

Pérdida en la biodiversidad como resultado del mal manejo de los recursos naturales.

- **En el subsistema socioeconómico:** El 49,38% de la población ocupa áreas de desbordamiento e inundaciones, ausencia de mapas de zonificación de riesgos por inundaciones, bajo nivel educativo para asumir los cambios en la planificación y desarrollo de la parroquia, ocupación anárquica de nuevas áreas residenciales sobre las zonas marginales a los centros poblados, aceleramiento de la problemática ambiental, dificultad de articulación de la población localizada al noreste de la parroquia tanto internamente como con su entorno, Sistema de producción ineficiente, afectado por las condiciones de manejo de baja tecnología y las condiciones hidroclimáticas; falta en el mejoramiento de infraestructura y escaso fortalecimiento organizacional para el desarrollo de actividades complementarias, deficiencia de servicios básicos.
- **En el subsistema sociopolítico:** ausencia de Planes de Desarrollo Rural Integrado y de Planes de Ordenación del Territorio, escasa presencia de instituciones del Estado, bajo nivel educativo de la población para asumir los procesos de cambios planteados en el Plan Nacional de Desarrollo y deficiencia en la modernización organizativa de la alcaldía, para asumir la planificación territorial de manera integral bajo el esquema de desarrollo, postulado en la CRBV y las directrices del Plan de Desarrollo Nacional.

De la misma manera a través del análisis territorial, se determinaron las oportunidades y amenazas que pudieran estar presentes para el abordaje de la planificación territorial:

- **las oportunidades,** que presenta la parroquia Urribarri como espacio territorial estratégico, por su diversidad económica para contribuir con la seguridad agroalimentaria en los diferentes rubros; presenta grandes posibilidades para la inversión, asistencia técnica, modernización tecnológica y transferencia de conocimientos, a través de los acuerdos y convenios internacionales que tiene el Estado, como de la inversión de la empresa privada por encontrarse en una zona exclusiva de desarrollo económico sustentable (ZEDES),

- **Entre las amenazas**, se encuentra como la más relevante los desbordamientos e inundaciones recurrentes en la margen derecha del río Chama, que han generado daños a la infraestructura y a los sistemas productivos, la falta de coordinación de las instituciones locales, regionales y nacionales que dificultarían el éxito en la aplicación de la planificación territorial, la presencia de las políticas del Estado son llevadas y promovidas a través de las misiones que son propiciadas desde gobierno central, y en algún momento pueden colapsar con repercusiones sobre la continuidad en el desarrollo territorial de la parroquia.

La visión a futuro hacia una parroquia más sustentable, requiere un conjunto de acciones programadas en diferentes niveles como medidas, acciones a mediano plazo y perfiles de pautas o directrices, que se deben implementar para minimizar la problemática en el modelo actual de desarrollo de la parroquia Urribarri, que la aleja de la sustentabilidad. En el tercer momento, se plantearon las acciones propositivas que convierten sus limitaciones en oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Estas acciones se convierten en los instrumentos para la planificación territorial y la gestión ambiental, tanto para las instituciones como para los actores sociales, para organizar eficientemente el territorio y que a corto plazo se pueda adecuar, la estructura funcional-administrativa del municipio a las exigencias de la planificación territorial.

Dentro de las acciones propositivas debe analizarse, como clamor de sus actores sociales, la implementación de la medida propuesta en la asignación de usos para minimizar el deterioro acelerado de la base de sustentación territorial, y la implementación de programas en formación y educación ambiental, con la participación de la comunidad y las instituciones del Estado a corto plazo, esta acción permitiría crear ética y valores ambientalistas que permita establecer conciencia y generar cambios que admitan dar soluciones a la problemática ambiental, que actualmente atraviesa la parroquia.

Como pautas, en alguno de los perfiles que se recomienda realizar estudios de investigación, aprovechando las potencialidades que presenta el municipio en las instituciones educativas y de investigación a través de la creación de una base de datos,

permitirá disponer de una información más detallada y georrefenciada con una constante revisión y valoración.

Finalmente, se establecen en las acciones propuestas los resultados esperados y las responsabilidades institucionales en la planificación territorial, que permitan el abordaje del proceso de ordenación y gestión ambiental, a través del consenso de los actores sociales, como lo plantea la CRBV y las demás leyes los cuales deben participar en la elaboración de las políticas públicas, mediante el cumplimiento en las funciones de planificación, promoción, coordinación, ejecución y control de las acciones propositivas.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, A. (1997). Aspectos Socioeconómicos en pequeños productores de plátano. Caso de estudio: asentamiento el Corrientuo. Parroquia Urribarri. Municipio Colon. Estado. Zulia. (Tesis de grado). Universidad Experimental Sur del Lago.
- Alarcón, M. (2008). Planificación Estratégica. Tesis de Maestría. Universidad Experimental de Guayana. Ciudad Guayan. Venezuela.
- Andrade, G. (2009). Impacto del Palangre para la Captura del Cangrejo Azul, *Callinectes sapidus* en la Composición por Tallas de los Desembarques en el Lago de Maracaibo, Venezuela. Zulia-Venezuela: Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas.
- Andresse, R. (2001). Proyecto SIBILA. Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) Facultad de Ciencias Universidad de Los Andes. Mérida-Venezuela
- Angarita, C. (1997). Manual de contabilidad agropecuaria, Ediciones de la Universidad Ezequiel Zamora, Barinas.
- Anido, R. y Mora, S. (2008). Cadena de valor y circuito cárnico bovino en el Municipio Colón del estado Zulia. Actualidad Contable FACES Año 11 N° 17, (11-30) ULA. Mérida. Venezuela. (11-30)
- Arias, F (2008) EL PROYECTO DE INVESTIGACION. Introducción a la metodología científica. 5ª edición. Editorial Episteme. Caracas. Venezuela.
- Artaraz, M. (2002). Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible. Ecosistemas.2002/2 URL:<http://www.aeet.org/ecosistemas/022/informe1.htm>
- Asamblea Nacional (2006) PROYECTO DE LEY ORGANICA PARA LA ORDENACION Y GESTION DEL TERRITORIO. Comisión Permanente de de Ambiente, Recursos Naturales y Ordenación del Territorio. República Bolivariana de Venezuela. Caracas. Venezuela.
- Asamblea Nacional (2012) Propuesta Presidencial, para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2019. República Bolivariana de Venezuela. Caracas. Venezuela

- Ángel, A. (2003). Comercialización de la leche. UNESUR. Santa Bárbara del Zulia. Venezuela.
- Ayala., M. (1986). Alternativas para la Localización de una Planta Procesadora de Plátano en La Zona Sur del Lago de Maracaibo. Escuela de Geografía. Universidad de los andes. Mérida. Venezuela.
- Avilán., J., y Eder, M. (1986), Sistemas y Regiones Agrícolas de Venezuela Fundación Polar, Ministerio de agricultura y Cría. Caracas. Venezuela.
- Ballenilla, L. (1975). Auge, Declinación y Porvenir del Petróleo en Venezuela. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Barrios, S. (1991). Planificación del desarrollo y proyecto nacional: la Labor pionera de la Corporación Venezolana de Fomento. Estudios del Desarrollo, Vol. 1. Planificación, prospectiva y cambio social. Cuadernos del CENDES. UCV. Caracas.
- Briceno, M. (2002). APROXIMACIONES A UNA TEORIA DE LA ORDENACION DEL TERRITORIO. Centro de estudios Forestales y Ambientales de posgrado. ULA: Mérida. Venezuela.
- (2006). DESARROLLO, AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. Base-Teórico-Política para la Ordenación del Territorio en Venezuela. Asamblea Nacional. Comisión Permanente de Ambiente, Recursos Naturales y Ordenación del Territorio.
- (2009). GEOGRAFIA Y DESARROLLO. Asamblea Nacional. Comisión. Permanente de Ambiente, Recursos Naturales y Ordenación Territorial. Caracas. Venezuela.
- Bohórquez, A. (2011). Sostenibilidad ecológica del proceso productivo de cacao, palma aceitera y plátano en el Sur del Lago de Maracaibo usando aves como indicadoras. UNESUR. Santa Bárbara del Zulia.

- Boisier, S. (1999). Nuevas fronteras para la política regional en América Latina .Revista Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales. Vol. XXI, 3era época N.122.
- Borrero, S. (1997). Guía metodológica para la Formulación del Plan de ordenamiento Territorial Municipal. Ministerio de Hacienda y Crédito Publico. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Colombia.
- Bosque, J. y García, R. (2000). EL USO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Universidad Complutense. España.
- Botero, R. (2009). ¿es aún Viable el Doble Propósito? Medio Informativo de Actualización del Sector Agropecuario. Agroservicios. Año 9. N° 22. Carabobo, Venezuela
- Brewer, C. (1980). El Sistema de Economía Mixto. Libertad. Planificación y Ordenación del Territorio. MARNR. Caracas.
- Brewer, A. (2002). La Constitución de 1999. Con el texto Oficial de la Constitución. Editorial Jurídica Venezolana. Editorial Arte. Caracas.
- Cabeza, Á. (2002). ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN AMÉRICA LATINA. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Vol. VI, núm. 125. Universidad de Barcelona. España
- Camargo, M. (1995). ORDENACION DEL TERRITORIO Y LAS NUEVAS TENDENCIAS EMERGENTES. Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales. Universidad de Los Andes. Mérida – Venezuela.
- Carrero, D; Ciccale, G. y Rondón, N. (1992). La Actividad Productiva Platanera como Eje Fundamental de la Organización Espacial del Eje Cama-Mucujepe. Facultada de Ciencias Forestales, Universidad de los Andes. Mérida. Venezuela.
- Castellano, A. (2000). Comercialización de los productores agrícolas. Colección de docencia universitaria. UNELLEZ. Venezuela.

- Castellano, B. (2000). Globalización y ordenamiento territorial en Venezuela. Cuadernos del CENDES. Año 17. No. 43. Segunda época. Enero-Abril, pp. 277-290.
- Capriles, M. (1998). Perfiles productivos y funcionabilidad tecnológica en el sistema de leche y carne con vacunos. Seminario sobre sistema de producción con rumiantes en los trópicos. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Caravaca, I. (1998). Los nuevos espacios ganadores y emergentes. Revista EURE. XXIV-73. Santiago de Chile. COMPENDIUM, Diciembre 2003
- Carrascal, R y Ocampo, R. (2012). Caracterización Físico- Ambiental del Puerto Pesquero Comunidad de la Concha. Parroquia Urribarri. Municipio Colon. Estado Zulia
- Centeno, L. (2002). Propuesta de un programa de extensión dirigida a la comunidad juvenil del sector caño muerto. Parroquia Urribarri. Municipio Colon .Estado. Zulia. Tesis de grado. Universidad Experimental Sur del Lago.
- Ceopilo (2003) Diagnostico socio-económico de los pescadores artesanales. Tacna. Agencia española de cooperación internacional, arecí proyecto de apoyo al sector pesquero y acuícola del Perú - padespa
- Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. (1991) Nuestra propia agenda sobre desarrollo y medio ambiente, México: BID/PNUD, Fondo de Cultura Económica. México.
- Combellas, R. (2001). Derecho Constitucional. Una introducción al estudio de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. McGraw Hill. Caracas, Venezuela.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.1999. Convenio MAC-CIARA. Caracterización Municipal y Diagnostico preliminar del área de acción. Alcaldía del Municipio Colón. Estado Zulia.
- Cordero, T, (1991). Obras Completas: Décadas de la Historia de Mérida (2ª. ed., t. 1). San Cristóbal: Banco de Occidente, p. 57.

- Dávila, C. (2012). Impacto productivo de las medidas de rescate de tierras en la producción de plátano. Parroquia Urribarri. UNESUR. Municipio Colón. Estado Zulia.
- Decreto con Fuerza de Ley Orgánica de Planificación. N° 5554 del 13 de Noviembre de 2001
- Delgado, F. (2008). Clasificación de Tierras por Capacidad de Uso. CIDIAT-ULA. Mérida. Venezuela.
- Delgado, M., García, A., Nava, J., Carroz, G., y Barbosa, F., (1998.). Diagnóstico técnico-socioeconómico de la zona platanera subregión Sur del Lago de Maracaibo. Informed Técnico .CORPOZULIA-FUSAGRI. Sp
- Di Gregorio, A y Jansen, L. (1998). Land Cover Classification System (LCCS): Classification Concept and User Manual, For software version 1.0,GCP/RAF/287/ITA Africover-East Africa Project in cooperation with AGLS and SDRN. Nairobi, Rome.(1975)
- Eder, H, y Avilán. R. (1975). Los sistemas Agrícolas de la Cuenca del Lago de Valencia, Estudio Preliminar, Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Estaba, R. (1999). LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN VENEZUELA: ESTRATEGIAS HACIA LA MODERNIDAD. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. num.45.Universidad de Barcelona. España
- Ewel y Madriz (1968) Zonas de vida para Venezuela.
- Fitzherbert, E. (2008). "How will oil palm expansion affect biodiversity?"Trends in Ecology and Evolution 23: 538-4
- Galué, C. (1991). Maracaibo y su región histórica. El Circuito Agroexportador (1830-1860). Maracaibo: Editorial de la Universidad del Zulia, (Colección Centenario de LUZ, N ° 1), p. 66. Gligo, N. (1987). "Política, sustentabilidad ambiental y evaluación patrimonial", Pensamiento Iberoamericano, N° 12, pp. 2

- Grau, M. (2002). Comentarios Acerca de la figura del Consejo Federal de Gobierno en la nueva Constitución. www.badellgrau.com/opiconfedeaal
- Goering, C. (1999). Venezuela el más Bello País del Trópico: De las bajas tierras tropicales a las nieves perpetuas. (Traducción del Alemán al Español: Verónica J y Nora López; Traducción del Español al Inglés: Julieta Fombona. Caracas: Playco Editores, p. 45
- Garrido, R. (1988).. Ordenación urbanística. Editorial Arte. Caracas
- González, D. (2007). Diseño de un proyecto de desarrollo rural como alternativa para la optimización del manejo productivo de los recursos naturales. Parroquia Urribarri. Municipio Colon .Estado. Zulia. Tesis de grado. Universidad Experimental Sur del Lago.
- Gómez, C. (2002). Análisis de los sistemas ganaderos de doble propósito en el centro de Chiapas. Universidad Autónoma de Chiapas. México.
- Gómez, O. (2008). Ordenación Territorial. 2ª edición. Ediciones Mandí-Prensa. Barcelona. España.
- Gómez, O. (1992). "Ordenación Rural". Ed. Agrícola Española-Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.
- Graterol, J.; Fuenmayor, E.; Govea, D. y Gómez, A. (1992). Caracterización del sistema de producción de plátano de la microrregión Chama, zona Sur del Lago de Maracaibo. FONAIAP-Zulia. Venezuela
- Grau, M. (2002). Comentarios Acerca de la figura del Consejo Federal de Gobierno en la nueva Constitución. www.badellgrau.com/opiconfedeaal
- Hahn, M. (2009). La Vaca Ideal. ¿Cómo Hacerla y Mantenerla?. Medio Informativo de Actualización del Sector Agropecuario. Agroservicios. Año 9. N° 22. Carabobo, Venezuela.

- Hildenbrand, S. (1999). La política territorial y desarrollo regional en Europa: una visión comparada. *Revista Ciudad y Territorio*. XXX-122. España
- Hicks, J. (1945). *Valor y capital*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Hirschman, A. (1961). *La estrategia del desarrollo económico*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Holmes, A. (1980). *Geología Física*. 3 Ediciones Omega. Barcelona España.
- INSAI (2011) *Guías de Movilización de rubros agrícolas*. Parroquia Urribarri. Municipio Colón. Estado Zulia.
- Ledesma, J. (2008). *Indicadores Socioeconómicos de la población rural del sector San Antonio Parroquia Urribarri. Municipio Colon .Estado. Zulia. Tesis de grado...* Universidad Experimental Sur del Lago.
- Ley de Aguas. Gaceta Oficial 38.595 de Enero 2007
- Ley de Bosques y Gestión Forestal. Gaceta Oficial N° 38.946 del 05 de junio del 2008
Decreto N° 6.070, 14 de mayo de 200
- Ley Diversidad Biológica. Gaceta Oficial N° 5.468 (Extraordinaria) de fecha 24 de mayo del 2000
- Ley de Demarcación y Garantía del Hábitat y Tierras de los Pueblos indígenas. Gaceta Oficial N° 37.118 de fecha 12 de Enero del 2001
- Ley de Geografía, Cartografía y Catastro Nacional. Gaceta Oficial N° 37.002 de fecha 28 de julio del 2000
- Ley de Gestión Integral de la Basura. Gaceta Oficial N. 6017 Extraordinaria del 30 de Diciembre del 2010
- Ley de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N. 39.095 Enero de 2009.

Ley de Pesca y Acuicultura. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela.
N. 37323 del 13 de Noviembre de 2001,

Ley de Protección a la Fauna Silvestre. Gaceta Oficial de la República de Venezuela
Número 29.289 de 11 de agosto de 1970

Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres.
Gaceta Oficial N°5.557 del 13 de Noviembre de 2001

Ley del Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES). Gaceta Oficial N.
5.805 (EXTRAORDINARIO) de 22 de Marzo 2006,

Ley de los Consejos Locales de Planificación. Gaceta Oficial de la República
Bolivariana de Venezuela No. 38.591 del 26 de Diciembre de 2006.

Ley de Reforma Parcial de la Ley de los Consejos Estadales de Planificación y
Coordinación de Políticas Públicas. Gaceta Oficial N° 6.017 Extraordinario del 30 de
diciembre del 201

Ley de Tierras y Desarrollo Agrario. Gaceta Oficial. N. 5771. Extraordinario de 18 de
Mayo 2005

Ley Orgánica de los Consejos Comunales. Gaceta Oficial N° 39.335 de fecha 28 de
Diciembre de 2009

Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno. Gaceta Oficial Extraordinaria 5963 del
22 de Febrero de 2010

Ley Orgánica del Ambiente. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
Número 5.833 Extraordinaria Caracas, 22 de Diciembre de 2006.

Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del
Poder Público. Gaceta Oficial N° 4.153 de fecha 28 de diciembre de 1
Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Gaceta Oficial N. 38284 8 de Junio 200

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística Gaceta Oficial N° 33.868 de fecha 16 de Diciembre de 1987

Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio. Publicada en Gaceta Oficial N° 3.238 Extraordinario de fecha 11 de agosto de 1983

Linayo, A, y Jiménez, V. (2010). Inducción a la Gestión de Riesgos. Instituto de Geografía. Programa de Maestría en Gestión de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos. Seminario. ULA. Venezuela.

López, M. y Gentile, N. (2010). Sistema de indicadores económicos y sociales: la importancia del análisis integrado CENTRO DE INVESTIGACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL DESARROLLO Facultad. De Ciencias Económicas y Sociales .Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina

Massiris, Á. (1999). Experiencias internacionales y desarrollos conceptuales y legales realizados en Colombia. Perspectiva Geográfica, Revista del Programa de Estudios de Postgrado en Geografía (EPG), convenio Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)-Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Tunja, Editorial UPTC, núm. 4 (Primer y segundo semestre), 1999, p. 7-75

Maltus. C. (1978) Planificación de Situaciones. CENDES. UCV Caracas. Venezuela

MPPAT (2007-2008) VII Censo Agrícola. Estado Zulia

MARNR (1978) Hacia un Plan Rector de Ordenación del Territorio. Zona Sur del Lago de Maracaibo. Carracas.

MARNR (1979) Sistemas Ambientales Venezolano. Proyecto VEN/79/001 Región Zuliana Volumen I. Caracas

MARNR (1981) ESTUDIO DE SUELOS SEMIDETALLADO. Sector Río Mucujepe Río Escalante. Zona Sur del Lago de Maracaibo. Serie Informes Técnicos. Caracas.

- Martínez, P. (2001). "El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica". Universidad del Norte. Consultado el 25 de febrero de 2011. Disponible en línea.
- Mazzani, B. (1983). Cultivo y mejoramiento de plantas oleaginosas. Caracas-Venezuela, Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias (FONAIAP). Caracas-Venezuela
- Medina, B., Rincón, C; Medrano, Y. y Sosa, L. (2008). Caracterización de las funciones gerenciales aplicadas en el sistema de producción de plátano en la zona del sur del Lago de Maracaibo. Rev. Fac, Agron.. v.25 n.1. Facultad de Agronomía. Maracaibo. Estado Zulia. Venezuela.
- Méndez, E. (2000). Ordenación del Territorio. El plan como instrumento. Instituto de Geografía y Conservación de los Recursos Naturales Renovables. Universidad de los Andes.
- (2002) MUNICIPIO: ORDENACION DEL TERRITORIO Y GESTION AMBIENTAL. Alcaldía de Santos Marquina. Mérida, Venezuela.
- Ordenación del Territorio y Ambiente. Instituto de Geografía y Conservación de los Recursos Naturales Renovables. Universidad de los Andes. Mérida. Venezuela
-La Planificación del Desarrollo entre Ilusiones Frustraciones. Instituto de Geografía y Conservación de los Recursos Naturales Renovables. Universidad de los Andes. Mérida. Venezuela.
- (2011) Ordenación y Desarrollo del Territorio, la Ciudad y el Campo (Armonía de la Tierra). Universidad de los Andes. Mérida. Venezuela.
-, (2013) Desarrollo Humano, Creativo y Sostenible (Desarrollo Humanamente Bien). Instituto de Geografía y Conservación de los Recursos Naturales Renovables. Universidad de los Andes. Mérida. Venezuela.

- Méndez, M (2004). Lineamientos metodológicos que apuntan a una aproximación holopráctica para el desarrollo de trabajos de investigación. UPEL. Venezuela.
- Ministerio de Obras Públicas (1974). Algunas Consideraciones Sobre el Cultivo de Plátano, Cacao y Palma Aceitera, en la Zona Sur del Lago de Maracaibo. División de Edafología. Estado Zulia.
- Ministerio de Planificación y Desarrollo (2000). Plan de Desarrollo Regional 2001-2006. Corporación de Desarrollo de la Región Zulia.
- Montesinos, F. (2001). Determinación de factibilidad para la creación de una procesadora de carne de cangrejo azul (*Callinectes sardus*) en puerto concha, Parroquia Urribarri, Municipio Colón Estado Zulia.
- Montoya, L. (2004). Condiciones socioeconómica del recurso humano en el sector pesquero de puerto Concha. Parroquia Urribarri. Municipio Colon Estado. Zulia. Tesis de grado. Universidad Experimental Sur del Lago.
- Mora, B. (2004). Análisis de la Estructura y Dinámica Territorial del Municipio Rivas Dávila. Bases para una Propuesta de Ordenación del Territorio y Gestión Ambiental. Universidad de los Andes Mérida. Venezuela.
- Mora, H. (2007). Caracterización de los Sistemas de Producción Agropecuaria en la Zona Sur del Lago. Universidad Experimental Sur del Lago.
- Mora, A., Mejías, D. y Molina, M. (2012). Estado actual de la pesquería de la Jaiba Azul (*Callinectes sapidus*, Brachyura, Portunidae) en el Sur de Lago de Maracaibo». Revista Memoria de la Sociedad de Ciencias Naturales La Salle. En Prensa.
- Morillo, N., Belandria, J., Andará, M. y Berrio, N. (2010). Composición proximal de la carne de cangrejo (*Callinectes sapidus*) pasteurizada en el estado Zulia, Venezuela». Revista Científica FCV-LUZ. Vol. XX (3):306-311
- Nomenclador de Centros Poblados (2001) Parroquia Urribarri. Instituto Nacional de Estadística (INE). Venezuela.

- Hildenbrand, S. (1999). La política territorial y desarrollo regional en Europa: una Visión comparada. *Revista Ciudad y Territorio*. XXX-122. España.
- Ortega, L. (2010). El Sistema de Ganadería de Doble Propósito. Facultad de Agronomía. Universidad del Zulia.
- Picardo, N. (2009). Antecedentes de la Planificación. Universidad Experimenta Simón Rodríguez.
- Piñero, G. (1984). GEOGRAFIA Y ECONOMIA: UN INTENTO DE APROXIMACION. Lurralde .Universidad de Deusto. España. p. 13-2
- Pujadas, R. y Font, J. (1998). "Ordenación y Planificación Territorial". Ed. Síntesis, S.A. Madrid.
- Ramírez, A. (2000). "Utilidad de las Aves como indicadores de la riqueza específica regional de otros taxones". *Ardeola*, 47(2), 221-226. España.
- Reglamento de la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno. Gaceta Oficial N° 39.382 del 9 de Marzo de 2010. Decreto N° 7.306 09 de marzo de 2010,
- Rojas, J. (2007). El Sistema de Producción de Plátano en el Sur del Lago de Maracaibo. Caso Municipio Francisco Javier Pulgar. Abajo Especial de Grado. Escuela de Geografía. Universidad de los Andes. Mérida. Venezuela.
- Romero, L. (1995). Momento de crisis, momento de oportunidades. Centro de Investigaciones Ecológicas de Los Andes Tropicales (CIELAT). Universidad de Los Andes (1995). Mérida. Venezuela
- Sañudo C., Del Mar, M. y Beltrán, J. (1997). Calidad comercial de los productos de la acuicultura. *Zootecnia, Bases de la Producción Tropical*. Tomo XIII, Producción Animal Acuática. Ediciones Mandí-Prensa, España.
- Sánchez N., Vargas, L y Castro, J. (2011). "Mariposas, escarabajos coprófagos y vegetación acompañante en cultivos de cacao-banano orgánico y plátano convencional, región de Talamanca". *Revista Cambio2*, 1:1-21. Costa Rica.

- Soto P., Lubys E. y Duran, B. (2012). Indicadores Físicos y Biológicos de la Calidad de Agua en la Ramificación del Canal de Puerto Concha. Municipio Colón del Estado Zulia.
- Vásquez, (2012). Márgenes de comercialización del plátano Hartón (Musa AAB) dentro de la empresa APASLAGO, Centro de Acopio el Caracolí y Productos Tom en la parroquia el Moralito del municipio Colón
- Vera, L y Moran, Y, (2007). Ecoturismo en Puerto Concha para el desarrollo endógeno en el avancé socioeconómico, Parroquia Urribarri. Municipio Colon Estado. Zulia. Tesis de grado. Universidad Experimental Sur del Lago.
- Vera, C. y Solórzano, A. (2005). “Avifauna asociada al sotobosque de una plantación de cacao del norte de Venezuela”. *Ornitología Neotropical*, 1(16), 1-14. Venezuela.
- Vila, V. (1983). Introducción al estudio teórico de la Geografía. Universidad de Barcelona. España.
- Villasmil, L. (1997). Aspectos taxonómicos y biológico-pesqueros del recurso cangrejo del género *Callinectes* en el Lago de Maracaibo. Universidad de Oriente, Cumaná, Sucre, Venezuela.
- Villasmil, L. y Mendoza, J. (2001). La pesquería del cangrejo azul *Callinectes sapidus* en el Lago de Maracaibo. *Interciencia*. 26(7)
- Zoido, N. (1998). GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. *Revista. Geografía e Historia*, Barcelona: n° 16. Nuevas fronteras de los contenidos geográficos, p. 19-31.